



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
**CATOLICA**  
DE VALPARAISO

**Facultad de Filosofía y Educación**  
**Escuela de Pedagogía**  
**Pedagogía en Educación Diferencial**

**SEXUALIDAD: LA VOZ DE MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL,  
DESDE UNA INVESTIGACIÓN INCLUSIVA**

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON  
MENCIÓN EN RETARDO MENTAL Y PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

**Profesora Guía:**

Vanessa Vega Córdova

**Estudiantes:**

Andrea Alejandra Aracena González

Carla Andrea Carrasco Pérez

Mackarena Andrea Díaz Cuellar

Soledad Carolina Rebolledo Jofré

Junio, 2017

## **AGRADECIMIENTOS**

**PREVIO A LA LECTURA DE ESTA TESIS, QUEREMOS AGRADECER** especialmente las personas que facilitaron la elaboración de esta investigación.

A Vanessa Vega, profesora guía quien nos guio y orientó en cada etapa de esta investigación y a su vez, procuró que fuera una instancia desafiante y emocionante. Además en cada sesión, nos brindó su apoyo tanto profesional como personal.

Al equipo de asesoras, gran grupo de mujeres, quienes semana a semana contribuyeron dejándonos ser testigos de sus vivencias, emociones y pensamientos, constituyendo el motor de la presente investigación, apoyaron el trabajo reflexivo y la toma de decisiones por medio del análisis y aporte de información a la investigación, asimismo, la predisposición positiva, un gran clima de trabajo y la voluntad de participar y contribuir desde la cercanía y el afecto.

Al Colegio Los Fresnos de Viña del Mar, por prestar sus dependencias y permitírnos insertarnos en su rutina, semana a semana.

A Ayelén Valenzuela, por regalarnos su alegría y creatividad a los periodos de estrés, recordándonos con sus locuras lo importante de disfrutar y reír aun cuando el trabajo es arduo.

Al equipo de compañeras y amigas, por el compromiso y paciencia que se demostró en cada junta de trabajo, por la colaboración, resiliencia, y flexibilidad en los momentos de colapso, por las risas y complicidad compartida, por compartir las ganas de cambiar el mundo e intentar contribuir a la sociedad y a todo aquel que decida leer estas líneas.

**EN PRIMER LUGAR QUIERO AGRADECER** a mi hija Ayelén Valenzuela por ser mi inspiración y motivación día a día, a mi madre quien me apoya con su crianza y quien ha logrado a través de su esfuerzo, el que yo esté en el lugar y momento que me encuentro ahora, así mismo a mi familia, por ser una fuente de cobijo y lealtad, que valoran mi proceso como la segunda persona con estudios universitarios dentro de ésta unidad, quienes me inculcaron desde pequeña que el esfuerzo, la honestidad, humildad y la fé son las claves para el éxito en cualquier ámbito de la vida.

A mis compañeras de tesis con las cuales compartí y aprendí a conocer, gracias por haber confiado en mí para desarrollar esta investigación, que cierra una etapa fundamental de nuestras vidas y sobre todo por entender que los tiempos de una madre son complejos, empatizando al respecto.

En una última instancia gracias a mis amigas cercanas Fernanda, Melisa y Marta, ya que supieron darme ánimo suficiente para cumplir con mis metas y proyectos, escucharme y comprenderme en momentos de estrés, siendo prácticamente parte de mi familia incondicional, añadiendo en este sentido a la pequeña Josefina y el pequeño Nicanor que con su inocencia y autenticidad propia de la infancia supieron darme alegrías indescriptibles.

El tema central de esta investigación me hace a su vez agradecer a una de las grandes filósofas con trayectoria y peso intelectual, la cual ha permitido que las mujeres se empoderen de ser quiénes son y con ello parte imprescindible de su actual libertad, apoyando así a la lucha de equidad e inclusión.

*“El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal.”- Simone de Beauvoir*

Andrea Aracena González

**EL QUE DA, NO DEBE VOLVER A ACORDARSE; PERO EL QUE RECIBE NUNCA DEBE OLVIDAR,** por eso es que ahora agradezco...

A Papá, por enseñarme a perseverar y esforzarme cuando siento que ya no puedo más, por alentarme en todo momento a cumplir mis metas, por los desvelos compartidos y los abrazos reconfortantes, por amarme aun durante mis catástrofes.

A Mamá, por enseñarme que a los obstáculos se les supera con la mejor sonrisa, por creer y confiar en mí, por los abrazos y regalones en los momentos precisos, por amarme y apoyarme incondicionalmente.

A ti, hermano preferido, por acompañarme incondicionalmente, por los mimos que siempre estuviste dispuesto a darme, especialmente en mis momentos insoportables, por ser parte de mi vida y de todas mis etapas.

A los abuelos que están, simplemente por ser la sabiduría y los tesoros de mi vida, y a los que ya partieron, pero su presencia continúa en las cosas más simples del día a día.

A la familia, por emocionarse y disfrutar junto a mi cada logro de este proceso, por confiar, apoyar y por amar sin importar nada más.

A las amigas y amigos, por animarme cuando fue necesario, por estar dispuestos a contribuir a este grandísimo trabajo, por confiar en mí y ser pacientes.

Gracias a ustedes, amigas y compañeritas de tesis, por hacer de este un bello y enriquecedor proceso, por confiar y permitir construir en conjunto nuestros sueños.

*"Mucha gente pequeña en lugares pequeños, , haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo" - Eduardo Galeano*

Carla Carrasco Pérez

**EN EL QUEHACER DIARIO NECESITAMOS DE ALGUIEN EN CADA PASO QUE DAMOS,** ya sea para que nos acompañe, guíe, inspire o motive, para que crea en nosotros, nos diga qué estamos haciendo mal, o para que nos brinde esos recursos que no todas las personas que nos rodean están dispuestos a ofrecer o entregar. En esta tesis, voy a agradecer a todas esas personitas que en algún momento de este proceso me entregaron algo lindo de sí, comenzando por sus tiempos, amor, contención, dinero, comida, calma, energías, entre otros.

Primero, a papá, por ser inspiración y amor, por incentivar me siempre a seguir, por madrugar para mí y conmigo, e ir a buscarme donde fuese, todos los días necesarios. A mamá, por ser esa alma de amor y apoyo incondicional toda la vida, por criarme para ser feliz, porque siempre cree en mí y me alienta a seguir, por despertarme y avisarme que cada día queda menos para alcanzar la meta. A mi rani, por ser la mejor hermana, por escuchar y soportar todos mis descargos, mis emociones a flor de piel y mi genio, por abrazarme hasta dormir en los periodos de estrés. A mi hermano pequeño por sacarme de foco, acompañarme cuando estuve sola y sentarse en silencio cerca de mí, para entregar compañía y apoyo moral, de ese que no todos pueden. Al abuelo, por regalarme y guardar silencio cuando lo necesitaba. A la familia en general, porque todos estuvieron presentes para incentivar me, ayudarme, acogerme en sus espacios, recordarme que soy capaz y que esta etapa se debe disfrutar.

Por otro lado, están los amigos/as, personas incondicionales que en ocasiones solo me escribían palabras lindas para no desconcentrarme, y cada cierto tiempo me recuerdan que están ahí, esperando a que me desocupe, porque quieren que mis sueños resulten y de la mejor manera, por la paciencia, amor y apoyo, porque son las más buenas personas y me hicieron saber que por mas ausente que estuviera, ellas no lo están para mí, y que, en definitiva, no debo nombrar porque cada quien sabe quién es y lo pesada e ingrata que me pongo cuando de estrés se trata, pero aun así, me entregan su amistad.

Por último a las lindas personas que me crucé de forma breve y me invitaron a seguir, a disfrutar y me dieron esas energías positivas de manera gratuita y con el corazón, energías sanas y transparentes que siempre vienen bien.

*"Cada uno da lo que recibe y luego recibe lo que da, nada es más simple, no hay otra norma, nada se pierde, todo se transforma" - Drexler*

*"Allyouneedislove" - The Beatles*

Mackarena Díaz Cuéllar

**ANTES DE COMENZAR, ES NECESARIO DAR GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE FUERON PARTE, de un modo u otro, de este camino:**

A las mujeres de mi vida, a mis ancestras, abuelas y madres: Paulina, Marisol, Solange, Colela y Carina; Quienes han sido y serán mis raíces, luces en el trayecto de mi existencia, que están presentes en cada paso que doy y que me han enseñado que no existe una sola forma de ser mujer, pero que en todas esas formas existe la fortaleza.

A mi primeras compañeras, mis cómplices, mis hermanas: María Jesús y Carolina; a quienes debo tanto, con quienes comparto ideales y una historia de vida.

A mis enanas favoritas: Catalina y Javiera; Quienes día a día me inspiran a construir un mundo mejor para ellas, donde puedan disfrutar en plenitud la belleza de ser ellas mismas sin preocupaciones.

A mis amigas, mis estrellas, mis compañeras de camino, mis pollitas: Quienes me demuestran la riqueza de la diversidad, lo importante de la sororidad, construirnos juntas día a día, y amarnos -no a pesar- con nuestros defectos y virtudes.

No puedo dejar de lado a dos pilares fundamentales: Alfredo y Mario; Quienes, en un mundo donde muchas veces no se les permite, saben entregar infinito amor y protección, dejando la vara altísima a cualquier superhéroe, gracias por permitirme ser siempre su niña.

A mis amigos, a quienes debo más de una disculpa por haberme vuelto un fantasma en este proceso, postergándoles en más de una ocasión, los amo desde el alma, gracias por comprender lo importante que es para mí cerrar este ciclo, gracias construirnos entre risas, acuerdos y desacuerdos.

Por último a mis compañeras en esta aventura: Carla, Andrea y Mackarena; Gracias por atreverse a enfrentar el desafío de soñar por un mundo más justo, donde todos y todas seamos escuchados. Finalmente, gracias a todo aquel que trabaje por un mundo más justo, está en nuestras manos:

*“Hay tantos niños que van a nacer  
Con un alita rota  
Y yo quiero que vuelen compañero  
Que su revolución  
les dé un pedazo de cielo rojo  
Para que puedan volar.” - Lemebel*

Soledad Rebolledo Jofré

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS .....	2
ÍNDICE GENERAL.....	8
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
ÍNDICE DE FIGURAS.....	12
RESUMEN.....	13
ABSTRACT .....	15
INTRODUCCIÓN .....	2
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.2 Justificación del problema.....	18
2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....	25
2.1 Objetivo general .....	26
3 MARCO TEÓRICO.....	27
Introducción .....	28
3.1 Discapacidad Intelectual y Enfoque de Derechos.....	29
3.1.1 Discapacidad Intelectual. ....	29
3.1.2 Derechos humanos y Discapacidad Intelectual.....	36
3.1.3 Mujeres con Discapacidad Intelectual .....	48
3.2. Discapacidad Intelectual y Sexualidad.....	55
3.2.1 Sexualidad.....	55
3.2.2 Sexualidad y Discapacidad Intelectual.....	60

4 MARCO METODOLÓGICO.....	71
4.1 Paradigma y enfoques .....	72
4.1.1 Diseño de la investigación .....	75
4.2 Realidad de estudio, sujetos de investigación .....	76
4.3 Dimensiones de estudio.....	78
4.4 Técnicas de recolección de información .....	80
4.4.1 Visualización participativa prosocial .....	80
4.4.2 Entrevista semi-estructurada .....	83
4.5 Procedimientos.....	84
4.6 Análisis de los datos.....	91
5 ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	96
5.1 Análisis categorial.....	97
5.1.2 Sexualidad .....	98
5.1.2 Identidad de género .....	104
5.1.3 Familia.....	109
5.1.4 Amor de pareja.....	116
5.1.5 Vulnerabilidad.....	121
5.2 Prioridades.....	123
5.3 Barreras y Facilitadores.....	124
6 CONCLUSIONES, DISCUSIONES Y PROYECCIONES .....	127
6.1 Conclusiones y Discusiones .....	128
6.1.1 Conclusiones metodológicas.....	134
6.2 Proyecciones y limitaciones.....	136

6.2.1 Proyecciones .....	136
6.2.2 Limitaciones.....	137
REFERENCIAS.....	139
ANEXOS.....	156

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 .....	31
TABLA 2 .....	77
TABLA 3 .....	85
TABLA 4 .....	87
TABLA 5 .....	126

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: PASOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL ANÁLISIS .....	92
FIGURA 2: CATEGORÍAS PERTENECIENTES A LA MACRO-CATEGORÍA DE SEXUALIDAD .....	97
FIGURA 3: CÓDIGOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA SEXUALIDAD.....	99
FIGURA 4: CÓDIGOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA IDENTIDAD DE GÉNERO .....	105
FIGURA 5: CÓDIGOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA FAMILIA .....	110
FIGURA 6: CÓDIGOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA AMOR DE PAREJA.....	116
FIGURA 7: CÓDIGOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA VULNERABILIDAD.....	121
FIGURA 8: RELACIÓN ENTRE SEXUALIDAD Y ABANDONO, A PARTIR DEL DISCURSO DEL GRUPO ASESOR.....	134

## **RESUMEN**

El ámbito de la sexualidad es un área imprescindible para las personas, se desarrolla desde el nacimiento, áreas biológicas, emocionales e incluso culturales. En este sentido, se hizo evidente la necesidad de investigar la percepción que poseen mujeres con Discapacidad Intelectual frente a ésta, ya que es un elemento clave para su calidad de vida y pleno goce de sus derechos. Es por lo anterior que el objetivo principal de la presentes es conocer las percepciones sobre la sexualidad desde las perspectivas de un grupo de mujeres con Discapacidad Intelectual mayores de 18 años del colegio Los Fresnos de Viña del Mar.

La presente investigación se enmarca en el paradigma de la investigación cualitativa con los lineamientos de la Investigación Acción Participativa (IAP) de carácter inclusiva. Para llevar a cabo ésta, se recogió información a través de la técnica de visualización y de entrevistas semi-estructuradas, las cuales recolectaron los testimonios claves. Los análisis se realizaron siguiendo los planteamientos de Hernández (2013) a través de instancias reflexivas con las asesoras, que entregaron sus propias interpretaciones, las que fueron enlazadas por las investigadoras con la teoría existente mediante análisis en profundidad de categorías y códigos.

Dentro de los resultados obtenidos, se resalta que la sexualidad para el grupo de asesoras es concebido como relación sexual y contempla ámbitos de relaciones de pareja, en las cuales incide de manera significativa el amor, destacando en él la confianza y el respeto; la identidad de género en su disyuntiva entre lo que es sentirse mujer y las características estereotípicas, lo que incluso conlleva al sentimiento de vulnerabilidad, y por otro lado la familia con un estilo de crianza sobreprotectora.

Por lo tanto, lo anteriormente señalado posee el foco de dar voz a las mujeres con Discapacidad Intelectual, en el ámbito de la sexualidad –dimensión transversal a las etapas de la vida de todas las personas–, haciendo valer el derecho de expresar sus emociones e ideas, y así esclarecer las percepciones que poseen respecto a esta área fundamental.

Palabras claves: Sexualidad, Mujeres, Discapacidad Intelectual, Investigación Inclusiva, Investigación Acción Participativa.

## **ABSTRACT**

Sexuality is an essential part of humanity, as it is developed at birth and includes biological, emotional and cultural areas. In that aspect, the need to investigate the sexual perception of women with Intellectual Disabilities becomes necessary, as it is a key element for their quality of life and the full enjoyment of their rights. The main objective is to conceptualize sexuality from the perspective of this said group, centering on 18 year old females from Colegio Los Fresnos in Viña del Mar.

For the above, the research process falls under the paradigm of qualitative research, following the guidelines of the Participatory Action Research (PAR) of an inclusive approach. A focus group of seven participants with intellectual disabilities was used in conjunction with visualization techniques to formulate thematic questions and semi-structured interviews. The participants recalled key points that contributed in the respective study through reflexive sessions with assistants. In result, they each produced personal interpretations that incorporated the existing theory through profound analysis of categories and specific codes.

The study shows that the idea of sexuality in these young women is conceived through sexual relations, and it contemplates relationships with partners in which the feeling of love is abundant in conjunction with the values of trust and respect. Furthermore, the identity of the female gender, in the aspect of what it means to feel like a woman and the stereotypes involved, creates feelings of vulnerability and the family practice of overprotection.

Therefore, what was previously stated, has as main objective to voice and represent intellectually handicapped women in sexuality matters -sexuality as a transversal matter in everyone's life- stepping for their right to express their feelings and ideas, all this with the purpose of clarifying their perspective on such fundamental matter.

Key words: Sexuality, women, Intellectual Disabilities, Participatory Action Research (IAP),

## **INTRODUCCIÓN**

La investigación que se presenta a continuación surge en base al objetivo de analizar la percepción de mujeres con Discapacidad Intelectual sobre su sexualidad, conceptualizando y describiendo desde sus discursos dicho concepto, además de determinar barreras y facilitadores en relación a la vivencia de una sexualidad plena, para ello se trabajó en conjunto de un grupo asesor compuesto por siete mujeres, mayores de edad, del Colegio “Los Fresnos” de Viña del Mar. Buscando dar voz mediante instancias de participación, lo que posee una “profunda significación para el colectivo de personas con discapacidad” (Dell'Anno, 2012) y propiciar instancias inclusivas a través de una metodología pertinente a ello.

Lo anterior se contextualiza desde el cambio de paradigma por el cual estamos transitando como sociedad, desde el que se aspira llegar a la inclusión como concepto cultural que contempla la participación y valoración de la diversidad, ya que ésta es un proceso que implica una interminable búsqueda de comprensión hacia la sociedad, la cual debe ser transformada desde su estructura para poder vivir y aprender a colaborar en conjunto para el bienestar común y particular, compartiendo por ende, las oportunidades y los bienes sociales disponibles (Saleh, 2005). En esta lógica, las transformaciones claves están en el Enfoque de Derechos que busca hacer valer los Derechos Humanos inherentes a cada persona, considerando la discapacidad desde su posible vulneración y por ende, necesidad de protección y resguardo, ya que se comprende que las “personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social” (Saleh, 2005) siendo la realidad presente la que debe asumir la plena inclusión de las personas con discapacidad desde una mirada de derechos, no de carácter paternalista o considerando la inclusión como un privilegio, con el fin de lograr que las personas con discapacidad logren alcanzar su máximo desarrollo, y que sean observados desde sus aptitudes y potencialidades, sin ser encasillados en sus dificultades (Saleh, 2005), enriqueciendo así la sociedad desde la mirada de la valoración de la diversidad.

Por lo tanto, dicho enfoque posee un impacto tanto internacional como local, y en este último sentido se ve enmarcado bajo la ley 20.422 que permite y hace entrega de los marcos y lineamientos políticos que norman nuestro contexto nacional, llevando por

nombre: Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, la cual toma aspectos de la sexualidad y participación que son la base fundamental del desarrollo de la presente investigación, exponiendo que dentro de este marco la Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual, el que es considerado por Schalock y Verdugo (2007).

Dentro de la presente investigación, se genera la siguiente estructura; se inicia con el desarrollo del Planteamiento del Problema que entrega los elementos centrales que responden al por qué la temática de esta investigación es relevante dentro del contexto de mujeres con Discapacidad Intelectual. Luego se continúa con la justificación del mismo, contemplando teoría que respalda la importancia del tema en cuestión y expresa los lineamientos a ser abordados dentro del Marco Teórico. Éste sustenta la problemática inicial, a través de las definiciones, la descripción del contexto tanto internacional como nacional, evidencia empírica y sus impactos en el contexto de la Discapacidad Intelectual, siendo este punto abarcado desde el enfoque de derechos y calidad de vida, adherida a los estándares universales de los Derechos Humanos.

A su vez, la sexualidad es definida desde su concepción terminológica desde la realidad de mujeres hasta especificar la realidad de las mujeres con Discapacidad Intelectual, llegando al último apartado de la Participación como aspecto a resaltar que da pie así a la definición del Marco Metodológico, que se posiciona desde el paradigma cualitativo, bajo el marco de una investigación inclusiva, recogiendo los elementos centrales que componen la Investigación Acción Participativa.

En base a lo anterior, se conforma el capítulo de Análisis de Resultados, los que se obtuvieron al desarrollar una investigación de estas características, resaltando cómo perciben las mujeres asesoras y participantes su sexualidad, cómo la conceptualizan, cuáles son sus prioridades y cuáles son las barreras y facilitadores que apoyan u obstaculizan el desarrollo de su vida sexual, siendo clave para ello las reflexiones que permiten la creación y surgimiento de categorías y códigos por los cuales es concebida la sexualidad.

Por consiguiente, lo anterior busca en primer lugar dar la voz que por derecho les pertenece a estas mujeres con Discapacidad Intelectual en cuanto a su sexualidad,

valorando sus experiencias e ideas frente a ésta y logrando por ende concluir las bases desde las cuales se asienta el término y qué elementos le son pertenecientes, es por ello que en última instancia de la presente se exponen las proyecciones y limitaciones que permitieron o no llevar a cabo el proceso, haciendo un análisis reflexivo del mismo que revele posibilidades futuras del estudio como el resguardo ante posibles complicaciones, buscando minimizarlas.

## 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 Planteamiento del problema

En la sociedad las diferencias son incuestionables, puesto que cada persona es un ser único e irrepetible, con variadas características físicas y psicológicas que diferencian a cada uno, teniendo presente que cada individuo es y actúa de una manera determinada, esto influenciado por diversos factores (culturales, religiosos, entre otros) exponiendo la diversidad como la facultad inherente al ser humano que da cuenta de las diferencias que constituyen a cada uno. Siguiendo esta lógica existe la posibilidad de que la diversidad genere reconocimiento y aceptación o bien rechazo y segregación (Ramos, 2012).

En este sentido, bajo la mirada de la diversidad mencionada, se debe entender como las circunstancias de los sujetos de ser diferentes a otros (Ramos, 2012), ya que la diversidad trata descriptivamente a la multiplicidad de realidades existentes (Devalle & Vega, 1999); es por ello que dentro de la sociedad y su gran variedad de realidades existan personas que presentan diferentes tipos de discapacidad, los cuales tienen derechos como cualquier otro ser humano, velados dentro de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2008). Dichas diferencias según la Convención se evidencian en que las personas poseen algún tipo de requerimiento de apoyo físico, mental, intelectual o sensorial a lo largo de su vida, reconociendo que la discapacidad es el resultado de la relación entre estos requerimientos de apoyos y las barreras que impiden la plena participación en la sociedad como cualquier otro miembro de la misma. Comprendiendo lo anterior, es que la presente investigación se basará y contará con el apoyo de las personas con Discapacidad Intelectual, la cual es definida como aquella caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa manifestada en las habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo, 2010).

El constructo actual de Discapacidad Intelectual se basa en el enfoque multidimensional, el que según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo(2010)se fundamenta en la interacción de 5 dimensiones: Habilidades

intelectuales, Conducta Adaptativa, Salud, Participación, interacción y roles sociales, y Contexto. Estas dimensiones tienen su propósito en el concepto de calidad de vida, uno de los cambios de paradigma fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad, ya que viene a dar respuesta desde la combinación de los múltiples factores incidiendo en la vida de las personas desde los estándares universales de los derechos humanos, siendo fundamental comprender que la calidad de vida aumenta “cuando las personas perciben que pueden participar en decisiones que afectan a sus vidas” (Shalock, 1997). Asimismo la participación plena y la aceptación de la persona en la comunidad es otro principio clave del constructo (Mañós & Castillo, 2011). La importancia de esta nueva mirada, según Schalock y Verdugo (2007) radica en la validación que se le otorga a la persona con discapacidad en su integralidad que se constituye por la influencia de diversos factores, siendo partícipe de una sociedad que debe dar apoyos y respuestas a las necesidades u obstáculos que el contexto va generando a dicha persona.

Dentro de cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente hay factores que va desarrollando la persona a lo largo de la vida, como lo son las habilidades sociales, conceptuales, prácticas, los roles que cumple en la sociedad, salud física y mental (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo, 2010) así como también la sexualidad, área que resulta transversal en el desarrollo de todas las personas (Caricote, 2012).

A partir de lo anterior, es necesario tener presente el concepto de calidad de vida, entendido como el grado de plenitud que siente la persona en todas las áreas de su vida, puesto que “se experimenta cuando las necesidades de una persona están satisfechas y cuando se tiene la oportunidad de perseguir una vida enriquecida en los contextos principales de la vida” (Verdugo M. Á., 2004). A raíz de lo planteado, se puede establecer que dicha satisfacción de necesidades está sujeta a múltiples factores que pueden beneficiar u obstaculizar la calidad de vida de las personas y por ende, influir en todas las áreas mencionadas con anterioridad. Según plantea Verdugo et. Al.(2013), existe una relación directa entre el contexto y la calidad de vida de la persona, pues en la medida que se le

ofrezcan los apoyos necesarios y pertinentes, su funcionamiento y participación dentro de la sociedad se verá beneficiada y favorecida.

Dentro de las dimensiones que abarca el constructo de calidad de vida encontramos: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos según el modelo de Schalock y Verdugo (Mañós & Castillo, 2011), las que guardan relación con diversos criterios vinculados a la sexualidad de las personas, y que, en cuanto la persona vaya satisfaciendo sus necesidades respecto a cada una, el grado de plenitud referido a su calidad de vida aumentará de forma directa.

De acuerdo a Almeida y Angelino (2012), en la práctica nos encontramos con una realidad que va desde la carencia en lo que respecta a las maneras más efectivas de abordar la sexualidad en contexto de discapacidad, hasta la anulación total de la dimensión sexual en los procesos de desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, donde no suelen existir espacios y/o instancias para que los mismos sujetos manifiesten dicha necesidad. Por lo tanto, las personas con discapacidad se ven desfavorecidas en cuanto a las relaciones interpersonales, siendo éstas claves para la vida individual y comunitaria, debido a que son el núcleo de la experiencia humana (Almeida & Angelino, 2012), en el que la lógica de diversidad se enlaza con cuestiones de desigualdad, de discriminación o de exclusión (Ramos, 2012). En síntesis, es posible afirmar que las personas con Discapacidad Intelectual son una población que ha sido silenciada e invisibilizada en el área de la sexualidad, cómo se detallará más adelante.

Es por lo anterior que surge la necesidad de comprender el concepto de sexualidad, la cual es definida por la Organización Mundial de la Salud (1998) como “la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual en formas que enriquecen positivamente y que mejoran la personalidad, la comunicación y el amor”. La sexualidad es entonces, un elemento que forma parte de la vida de todas las personas independiente de sus condiciones, y que se vincula con las características propias de cada individuo, su forma de ser, de pensar, de sentir, de actuar, de la relación que establece con

otras personas y consigo mismo, y del contexto en el cual se encuentra inmerso (Caricote, 2012). Relacionando lo anterior, el alcance que tiene el concepto de sexualidad planteado por la Organización Mundial de la Salud (1998) en la vida de la persona con discapacidad se encuentra en la valoración hacia la persona como agente causal de su propia vida, ya que la involucra de manera directa, reconociendo su derecho de tomar decisiones y de identificar sus propias necesidades, lo que la posiciona y empodera de su propia vida, modificando totalmente el paradigma asistencialista de años anteriores.

En lo relativo a sexualidad, según lo que plantea Valdivia (2013), ésta no implica solamente sexo, coito o genitalidad, sino que se considera un aspecto de la personalidad que acompaña a la persona desde el nacimiento hasta la muerte y, por tanto, se considera de manera dinámica y se desarrolla en diferentes etapas. Además, la sexualidad es compleja y está compuesta por tres dimensiones: la reproductora, la erótica o del placer sexual y la afectiva o relacional (Valdivia, 2013).

A pesar de que se establece que la sexualidad forma parte de la vida de todas las personas, en armonía con la etapa del desarrollo en la que cada quien se encuentra, hoy sigue significando para muchos un tema de carácter complejo de tratar debido a los prejuicios, mitos y falsas creencias en torno a ella (Campos, 2003). Teniendo en cuenta la dificultad de la sociedad para el abordaje de dicho tema, en poblaciones de personas con Discapacidad Intelectual se intensifica dicha problemática según el autor recientemente aludido, ya que un óptimo desarrollo de la sexualidad implica que se fomenten las relaciones interpersonales, las habilidades sociales, las afectivas y la autoestima.

Por consiguiente, la sexualidad de personas con Discapacidad Intelectual es un tema tabú, cubierto de mitos, teniendo en cuenta que existen muchos tipos de discapacidad, así como también existen muchas personas diferentes y que sin embargo, todas ellas son únicas en su sexualidad (Ramírez M., 2007).

Como se mencionó anteriormente y según plantea la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o FEAPS (2015) la sexualidad en personas con Discapacidad Intelectual ha estado ligada a mitos y prejuicios,

partiendo desde la idea de que viven una sexualidad diferente, que son personas asexuadas, hasta que no necesitan educación afectivo sexual debido a que ésta incita e incrementa las conductas sexuales y que proviniendo de ellos estas conductas resultan incontrolables, impulsivas, promiscuas y peligrosas. En relación a la falta de abordaje de la sexualidad en personas con discapacidad es que Rueda y Miranda (2002) señalan que, independiente del origen de la discapacidad y las características de ésta, las personas requieren de una adecuada orientación y educación sexual, puesto que de no darse, las consecuencias negativas podrían ser determinantes en sus vidas.

La sexualidad se expresa a través del cuerpo y los cinco sentidos, de modo que es relación, contacto, deseo, placer, que pasa a través del cuerpo y es vivido en el cuerpo (Caricote, 2012). Del mismo modo, se visualiza que en las personas con Discapacidad Intelectual, no son reconocidos dichos aspectos; a los niños y niñas se les priva de información certera sobre aspectos vinculados a la sexualidad, y a los adolescentes no se les reconocen sus necesidades, ya que sus manifestaciones eróticas son percibidas como anormales o representan una fuente de preocupación y alarma para sus padres o madres, y por tanto, se reprimen las oportunidades de experiencia sexual, alejándolos de información que eventualmente podría favorecer su desarrollo en el área sexual y no estimular sus impulsos sexuales como suele percibirse desde el círculo familiar (Caricote, 2012). Por el contrario, una falta de educación afectivo sexual y espacios de desenvolvimiento en el área repercuten negativamente aumentando la posibilidad de que surjan situaciones de riesgo tales como “embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual... conflictos entre sus deseos y las normas sociales y les hace especialmente vulnerables a padecer todo tipo de abusos y agresiones sexuales” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, 2015, p.7).

Dentro del aspecto subjetivo de la definición previamente presentada, bajo los motivos de la percepción que emerge desde lo experiencial, principalmente acotado a las prácticas, es que surge el cuestionamiento en torno a cómo se vive la dimensión de la sexualidad desde la discapacidad, en este caso remitiéndose a la Discapacidad Intelectual

¿Cómo entran en juego los factores propios de la persona, incidentes en la sexualidad, para alguien con Discapacidad Intelectual?

Las personas con Discapacidad Intelectual, por lo general, son víctimas de discriminación por prejuicios creados y establecidos socialmente, aunque son primordialmente producto de miedo o rechazo. Es por lo anterior, que se hace complejo el cambio de estereotipos en cuanto a discapacidad, ya que son percepciones culturales. En este sentido, las personas con discapacidad deben luchar por situarse en igualdad de condiciones frente al resto de la población (Shum, Conde, & Portillo, 2006).

Se ha creado socialmente una imagen respecto a las personas con Discapacidad Intelectual, en relación a que éstas son personas que no tienen, e incluso no necesitan tener experiencias vinculadas a la dimensión sexual, y que tampoco tienen posibilidades de disfrutar de su erótica. Además, las personas con Discapacidad Intelectual han sido visualizadas como seres físicamente poco atractivos lo cual afecta sus posibilidades de incursión en este ámbito. Al respecto, la FEAPS (2015) plantea que uno de los mitos en torno a las personas con discapacidad es que son consideradas sin atractivo físico, siendo que los impositivos de belleza de la sociedad actual promueven la idea de que la belleza y la perfección de las personas es lo más importante y que es requisito contar con ciertas características físicas para poder atraer a otros. Se han idealizado modelos de belleza, éxito social y sexual por medio de los medios de comunicación, los cuales reducen la posibilidad de desenvolverse plenamente en cuanto al ámbito sexual y erótico a un determinado grupo de personas que no cumplen con estos modelos en lo relativo a su físico, habilidades, capacidades y características (Ramírez M. , 2007).

Ramírez (2007) también hace un fuerte énfasis a la infantilización de las personas adultas con Discapacidad Intelectual, si bien esta actitud se da sobre todas las áreas de la vida de las personas, toma importante fuerza en cuanto a la dimensión sexual. La autora señala que “en ocasiones, esta visión de las personas con discapacidad, especialmente en el caso de la discapacidad psíquica, genera situaciones de sobreprotección, que dificultan o cierra totalmente las posibilidades de acceso y realización afectivo-sexual”(Ramírez M. ,

2007). Sin duda, el imaginario colectivo sobre las personas con discapacidad como “niños eternos” o “angelitos” no contribuye, sino que más bien reduce significativamente las posibilidades de desenvolverse y llevar una vida sexual sana y plena (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, 2016). Del mismo modo, que se presupone que los niños y niñas no tienen sexualidad, se les niega la capacidad de expresión referida al tema. Cuando se considera su componente sexual, se hace desde la perspectiva de la desviación y se ve inadecuada su manifestación (López M. , 2007). Es a partir de esta concepción que las personas con Discapacidad Intelectual han sido privadas de sus derechos sexuales y reproductivos (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual., 2015) a pesar de ser ciudadanos y ciudadanas que tienen derechos fundamentales al respecto.

Es importante para la presente investigación, contemplar la noción social acerca de la carencia de sexualidad de las personas con Discapacidad Intelectual, como se observa con frecuencia al presentar los estereotipos de género que tienen una mayor visibilidad social (independiente de la valoración positiva o negativa) sobre la sexualidad de los hombres con Discapacidad Intelectual, dándose con mayor frecuencia dichos estereotipos cuando se trata de una mujer con Discapacidad Intelectual, que impulsa y expone desde y para la sociedad e incluso por las mismas familias o contextos cercanos el cómo las mujeres con discapacidad intelectual son “sujeto pasivo que reprime su sexualidad” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, 2015, p.8).

Otra de las aristas a las cuales se enfrentan las mujeres con Discapacidad Intelectual, es en relación al abuso y la violencia, que si bien a modo internacional se han tomado medidas para enfrentar el problema y darle respuesta a las mujeres en general, aún es insuficiente y en la “población de mujeres con discapacidades aún no existe una toma de conciencia social sobre su existencia, y hasta hace muy poco tiempo ha habido una importante laguna en la investigación sobre el tema. En el caso de las niñas y las mujeres con discapacidad, el tema del abuso y violencia es “un tabú dentro del tabú”” (López M. , 2007, p. 150).

Los estigmas mencionados anteriormente sobre cómo la mujer con Discapacidad Intelectual se considera carente de sexualidad, probablemente aumentan su aislamiento social, ya que parte de la sexualidad conlleva relaciones con otros. A lo que se le adiciona, según Mogollón (2004), la gran variedad de prejuicios y a los estereotipos proyectados por los medios de comunicación sobre la belleza de la mujer con cuerpo perfecto, lo que produce y apoya una serie de marginaciones sociales y de pérdida de autoestima en la mujer con discapacidad. Por lo anterior, es necesario y relevante conocer la realidad de las mujeres con esta condición, reconociendo si su autoestima se ve influenciada por los modelos de perfección infundidos por la cultura y los medios masivos de comunicación.

Best(1999), señala que especialmente las mujeres con Discapacidad al iniciar y mantener una vida sexual, lo hacen sin contar con la información y protección pertinente, de ello se desprende que deban esforzarse más que el resto en lo referente al conocimiento del cuerpo, al autoerotismo, en especial las mujeres, sobre quienes influyen más los modelos de perfección instaurados por la sociedad y la cultura, siendo también promovidos y difundidos por los medios de comunicación como ya se mencionó.

Por consiguiente, “si la negatividad hacia el cuerpo en la mujer en general es algo bastante común, no es sorprendente que la mujer con discapacidad reaccione con negatividad hacia su cuerpo” (López M. , 2007) donde se genera una preocupación por la imagen física y el deseo de aceptación; son características de cualquier persona con o sin discapacidad, y es más significativo en las etapas más críticas de la adolescencia y primeros años de la juventud (López M. , 2007). Además, “teniendo en cuenta el valor que se otorga al cuerpo y los patrones estéticos dominantes en la cultura actual, hay que destacar las especiales dificultades que tienen que afrontar la personas con discapacidad, y en especial las mujeres, para establecer una relación de pareja, cuando el primer elemento de encuentro es el aspecto físico” (López M., 2007, p.145). Siendo la percepción hacia ellas como carentes de atractivo, incide en sus relaciones interpersonales, ya que se evidencian desprovistas de las características estereotípicas deseables de cualquier mujer.

En conclusión, es de suma importancia posicionar a las mujeres con discapacidad desde sus propias experiencias frente a la sexualidad, ya que ésta como fuente de placer no se reconoce para las poblaciones que comúnmente han estado marginadas en la sociedad, lo que incide en la participación y relaciones interpersonales como se propuso anteriormente, lo cual se vería incrementado por los mitos y falacias en torno a la sexualidad y el placer, y el sexo como fuente de peligro que son solo algunas realidades a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad (Tepper, 2000), siendo las familias un factor incidente en la preservación de estas ideas, ya que desconfían de quienes se acercan a ellas por temor a que sean vulneradas (Mogollón, 2004) optando en ocasiones, por medidas que en búsqueda de protección, acaban por vulnerar los derechos y la autodeterminación de las mujeres.

En este sentido, las mujeres con discapacidad están en una condición de vulnerabilidad tanto en la dimensión sexual como en todas las áreas del desarrollo humano. La Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad o CDPD ratificada por Chile el año 2008, reconoce esta vulnerabilidad en su artículo 6, referido específicamente a las mujeres con discapacidad: “Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación” (Organización de Naciones Unidas, 2008, p.8). Bajo lo establecido en la CDPD es que surge en Chile la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, y que en su artículo 9 establece que el Estado debe adoptar las medidas que aseguren a las mujeres con discapacidad el pleno goce y ejercicio de sus derechos en lo referente a su dignidad, derecho a constituir una familia, sexualidad y salud reproductiva.

Como se ha señalado, la diversidad puede ser un factor social de exclusión o inclusión (Ramos, 2012), bajo esta lógica, en la actualidad las prácticas en Chile son evidentemente discriminatorias, de allí la relevancia de la ley 20.422 posicionándose desde un paradigma de aceptación y valoración a la diversidad, en este sentido se promueve una sociedad tolerante la cual alude al respeto y la consideración hacia las diferencias, como una actitud de aceptación y reconocimiento (Vázquez, 2003).

Frente a esta realidad, cabe hacer hincapié en la situación de mujeres con Discapacidad Intelectual quienes “sufren una triple discriminación: por ser mujer, por tener discapacidad y por ser esta intelectual” (Villaró & Galindo, 2012, p. 102). Las mujeres con Discapacidad Intelectual están tremendamente expuestas a sufrir vulneración de todos sus derechos, lo que involucra también a la dimensión sexual.

Analizando la realidad internacional, es que surge la alarmante cifra arrojada según el Informe 2003/2109 (INI) del Parlamento Europeo, sobre la situación de las mujeres de grupos minoritarios de la Unión Europea, casi el 80% de las mujeres con discapacidad son víctimas de violencia y tienen un riesgo cuatro veces superior al del resto de mujeres a sufrir violencia sexual (Alamany, 2014).

Por otra parte, Ramírez(2007) refiere a que en ocasiones, suele equipararse el concepto de sexualidad con el de reproducción, en este sentido las mujeres con Discapacidad Intelectual son consideradas como no aptas para la reproducción por su condición o por la ausencia de competencias parentales que les permita hacerse cargo de una familia, así mismo, López (2007) menciona la creencia errónea de considerar a las mujeres con discapacidad como ineptas e incompetentes para desarrollar los roles tradicionales consecutivos a la formación de pareja como el cuidado familiar. A partir de lo anteriormente mencionado, se deduce que la persona carece de vida o actividad sexual, limitando la dimensión simplemente al ámbito reproductivo.

En este contexto y como señala Mogollón(2004), la OMS determina que la discapacidad afecta directamente a un 12% de la población mundial. El Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (2001) señala que, aproximadamente 300 millones de mujeres alrededor del mundo tienen discapacidades mentales o físicas; además, establece que las mujeres discapacitadas comprenden el 10% de las mujeres a nivel mundial, sin embargo, su salud reproductiva y sus derechos con frecuencia no son tenidos en cuenta.

Este escenario no puede ser ignorado para nuestra realidad nacional, según el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad (Ministerio de Desarrollo Social, 2016) las

mujeres adultas con discapacidad superan en un 10% a la población masculina perteneciente al mismo grupo. Por lo cual, es evidentemente problemática la ausencia de políticas públicas que se orienten hacia el “empoderamiento, mejorando la accesibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, formando al personal de salud sobre las necesidades y derechos de las mujeres con discapacidad” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual., 2015, p. 8).

Finalmente, considerando los antecedentes presentados, es que impera la necesidad de visualizar y abordar las vivencias de mujeres con Discapacidad Intelectual respecto a su sexualidad, teniendo en cuenta sus percepciones y emociones al respecto, pues suelen ser ignoradas (Almeida & Angelino, 2012); las investigaciones referidas al tema en cuestión, y en general a cualquier ámbito, son emanadas desde las concepciones de terceros y no desde la consideración de las propias personas con discapacidad, por lo que se debe tener en cuenta “que la acción autogestiva de las personas con discapacidad en este tema, resulta de vital e insustituible importancia” (Almeida & Angelino, 2012, p. 18). A partir de lo anterior, examinando cada uno de los puntos planteados, impera la relevancia y necesidad de esta investigación, en relación al replanteamiento de los mismos, pero haciendo partícipes y empoderando a aquellas mujeres sobre el área de la sexualidad, mediante el relato de sus percepciones, experiencias y particularidades, bajo el cuestionamiento ¿Cómo viven y perciben las mujeres con discapacidad intelectual su propia sexualidad?

## 1.2 Justificación del problema

Esta investigación pretende conocer y analizar la percepción de un grupo de mujeres mayores de 18 años con discapacidad intelectual, acerca de su propia sexualidad, específicamente en la visualización y abordaje de sus vivencias, percepciones y emociones que emergen al respecto. En este sentido, se considera a las personas como principales actores y protagonistas. Algunos de los estudios como “Co-investigación con personas que tienen Discapacidad Intelectual: percepciones en una encuesta nacional” (O’Brien, McConkey, & Gardá-Iriarte, 2014); “Reflexiones sobre un proyecto participativo: las recompensas y desafíos para los investigadores principales” (Conder, Milne, & Mirfin-Veitch, 2011), entre otros mayoritariamente internacionales que han seguido esta lógica de investigación, según Ottman, Lagary y Damonze (2008) han privilegiado el intercambio de información y la entrega de una voz colectiva donde todos los miembros tienen igual participación se han enfocado en que todos sean parte del proceso analítico a través del control del mismo y el apoyo entre los participantes, en los que también se señala que la profundidad de las interpretaciones varían en torno a las experiencias y el lenguaje utilizado por cada integrante (Kramer, Kramer, García-Iriarte, & Hammel, 2011). En definitiva, la auténtica participación de los co-investigadores reconoce el paradigma y prácticas de inclusión social (Stevenson, 2014).

Según Guitart, Rivas y Pérez (2012) al referirse a la inclusión social como factor indispensable para la plena participación, es que en esta investigación se evidencian las posibles creencias preconcebidas respecto a los miembros de grupos percibidos socialmente como diferentes, acompañadas de valoraciones, reacciones emocionales y conductas hacia estos. Por ello se valora la importancia de evidenciar las prácticas segregadoras, que actúan invisibilizando a las personas con discapacidad y negando sus roles de agentes de derechos y actores sociales.

Como se señaló, las personas con Discapacidad Intelectual son objeto de discriminación, y vulneradas de diferentes formas. Frente a lo anterior, se encuentran como respuesta los principios generales de los derechos de las personas con discapacidad que se

plantean en la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2008), los cuales se enfocan en proteger y fomentar aspectos como accesibilidad, participación social, independencia en la toma de decisiones, igualdad de oportunidades y de género, incluso el respeto de la identidad de los niños/as con discapacidad.

Resulta importante relevar el concepto de participación, que será entendido como “una necesidad humana fundamental en sí misma, no solo como medio para satisfacer distintas demandas, sino como proceso que nos permite desarrollarnos y expresarnos como personas” (Dell'Anno, 2012, p.18) lo que implica a su vez formar parte de la vida social en sus distintos aspectos, con grados variables de protagonismo. Siguiendo esta lógica, se presenta el sentido de asociatividad, que implica la vinculación de personas en torno a un objetivo, pudiendo organizarse y potenciarse de manera recíproca (Dell'Anno, 2012). A la vez, Dell'Anno (2012) plantea nuevamente que la persona con Discapacidad Intelectual podría favorecer la construcción de respuestas a cuestiones de reconocida importancia social como lo explicita la problemática expuesta anteriormente.

En definitiva y como lo establecen Mañós y Castillo (2011) el principio fundamental de la calidad de vida se ve aumentado cuando las personas perciben su propia participación en las decisiones que afectan a sus vidas, por ello dentro de la presente investigación se focalizará en las experiencias de las personas con Discapacidad Intelectual frente a su sexualidad, ya que es reconocida como “una forma de expresión general del ser humano” (Bucci, 2008, p. 5) que determina el disfrute del amor, del placer y del goce, resultando ser elementos “muy enriquecedores en lo personal, familiar y social. El derecho a la sexualidad, constituye por tanto un derecho inalienable del ser humano, así como el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia social, la educación, el trabajo, la salud” (Bucci, 2008, p.5).

Por consiguiente, se debe reconocer la dificultad que existe en el abordaje de la sexualidad en la sociedad en general y que en poblaciones invisibilizadas como las personas con Discapacidad Intelectual, se ve incrementada de manera significativa. Siendo

este grupo de personas objeto de mitos y prejuicios que emergen desde la misma sociedad en torno al desarrollo de su sexualidad. En este sentido, la FEAPS (2015) alude a que es necesario realizar una apertura de pensamiento en lo que respecta a la sexualidad de las personas con Discapacidad Intelectual, puesto que es el entorno el que puede ser un apoyo o una limitación en lo referido a vivir su plena sexualidad y aspectos vinculados al área afectiva. Por tanto, se torna fundamental la tarea de derribar el tabú y abrir el diálogo al respecto, partiendo de los escenarios cotidianos hasta las esferas científicas que investigan sobre temáticas vinculadas.

El poco o nulo abordaje que se realice sobre sexualidad con las personas con Discapacidad Intelectual puede traer consecuencias negativas. Frente a esto, se ha establecido que:

“debe ser un proceso continuo desde la infancia, ya que el desarrollo sexual también es un proceso continuo de aprendizaje que evoluciona a lo largo de nuestras vidas. En personas con Discapacidad Intelectual hay que valorar caso a caso y tener en cuenta las necesidades de apoyo limitado, intermitente, extenso o generalizado de cada persona” (Campo, 2003, p. 15).

Según Ramírez (2007), en la sociedad se ha determinado que el éxito sexual solo lo consiguen las personas que presentan características físicas, habilidades y capacidades establecidas igualmente por la cultura, las que dejan exentas a las personas con discapacidad. Sin embargo, como se ha aludido, que no presenten las mismas características y modelos ideales que las personas sin discapacidad no implica que no tengan atractivos y que no sean personas sexuadas (Ramírez, 2007). En concordancia con lo señalado, se espera que la participación y experiencias de las propias personas con discapacidad favorezcan el conocimiento y reconocimiento del individuo ante la sociedad como cualquier ciudadano, donde su discapacidad no sea fuente de discriminación.

Siguiendo esta lógica, se espera tener acceso al conocimiento sobre la perspectiva que tienen las mujeres con discapacidad intelectual acerca de su sexualidad, a partir del relato de sus experiencias, desde sus propias voces, en pos de favorecer el reconocimiento de las mismas como sujetos de derecho y transformar posibles creencias sociales, y en ese sentido progresar paulatinamente en la inclusión y en la aceptación de la diversidad, tal cual como busca la Ley 20.422 de nuestro país, que contempla los principios de vida independiente, en relación con las personas con discapacidad; accesibilidad y diseño universal, en relación con el entorno y sus componentes; intersectorialidad; Participación y Diálogo Social, en relación con las políticas públicas(Servicio Nacional de Discapacidad, 2012).

En consecuencia, la importancia de la presente investigación recae con énfasis en aportar con experiencias personales, involucrando y haciendo partícipes a las personas mismas como sujetos activos de investigación, más aún si se considera el tema de la sexualidad como un aspecto de vida que involucra la autonomía e independencia de las personas, lo que podría transformar algunas creencias injustificadas.

Contemplando lo anteriormente expuesto, es pertinente que el foco de la investigación esté en las vivencias de mujeres con discapacidad, ya que son un grupo mayormente vulnerado, según el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2010) en su informe de derechos humanos y discapacidad, encuentran: Mayores dificultades para expresar los malos tratos debido a barreras de comunicación; Dificultad de acceso a los puntos de información y asesoramiento, principalmente debido a la existencia de barreras físicas, tecnológicas, cognitivas o de la comunicación; Enfrentamiento entre los papeles tradicionales asignados a la condición de mujer y la negación de estos mismos en la mujer con discapacidad; Mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros; Miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de la pérdida de los vínculos y la provisión de cuidados; Menor credibilidad a la hora de comunicar o denunciar hechos de este tipo, y por último, vivir frecuentemente en entornos que favorecen la violencia (familias desestructuradas, instituciones, residencias y hospitales).

En consecuencia, la sexualidad entendida por las propias mujeres con discapacidad sería fundamental, ya que según López, M. (2007) se enfrentan también a dificultades referidas a sus aspectos físicos, mitos en cuanto a la discapacidad y sus posibles roles tradicionales, a obstáculos en recursos materiales y de accesibilidad al medio social, espacio donde las personas en general logran establecer contactos que conducen a relaciones de amistad y de pareja y en última instancia a la actuación del medio familiar, lo que alude a las expectativas y presiones parentales. Dicho esto, se le agregan las consideraciones en cuanto a su incapacidad maternal, así como también infantilización respecto de sus competencias frente al tema. Todos los puntos anteriores representan barreras a las que las mujeres con Discapacidad Intelectual se ven enfrentadas a diario y que, al abordar el tema de sexualidad se espera contribuir en términos sociales a la disminución de éstas.

En función de lo anterior, la sociedad ha sido el ente principal en la construcción de esta invisibilización de mujeres con Discapacidad Intelectual, por lo que es fundamental comprender que desde los apoyos que se les entregan, es poco frecuente visualizar instancias en que éstas sean escuchadas en relación a sus vivencias, cuestionamientos, necesidades, expectativas, entre otros; lo que no ha sido de manera intencional, sino más bien han surgido estas percepciones por los desconocimientos y falta de información que se tiene al respecto, por lo que se espera que con los análisis obtenidos al concluir esta investigación se puedan compartir las experiencias, emanadas desde las mismas participantes y se contribuya en la construcción de conocimiento y entendimiento de la realidad de las mismas involucradas. Desde esta mirada, resulta imperante que se genere conciencia sobre la mujer como sujeto de derechos, específicamente en lo referido a los derechos sexuales y reproductivos como la autonomía sobre su propio cuerpo, el derecho a la intimidad, al placer sexual, a establecer relaciones de parejas y a formar una familia si así lo desea (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, 2015).

Al mismo tiempo, las mujeres con discapacidad serían las principales beneficiadas de la investigación, viéndose empoderadas de sus roles como mujeres y miembros activos

de la sociedad, que cuentan con una opinión válida y postura con respecto a sus propias vidas. Desde ahí, que el conocimiento que emerja de esta investigación sea construido por ellas mismas, desde su realidad y no por cómo la perciben agentes externos, de tal manera que la presente investigación contempla como fuente a la persona como sujeto principal, al exponer sus percepciones, visiones y emociones frente al tema descrito.

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera esencial otorgar voz e instancias de participación a las mujeres con Discapacidad Intelectual, cumpliendo un rol activo en la construcción de conocimiento respecto a su propia sexualidad en los diversos ámbitos que la componen y que han sido aludidos con anterioridad, más aún si se consideran los antecedentes de vulnerabilidad de género. Por ende, la necesidad de contemplar una tercera perspectiva de investigación denominada como “dialéctica”, que parte de la consideración del objeto a investigar como sujeto (protagonista de la investigación) teniendo como propósito la transformación social (Alberich, 2007), en esta misma línea se señala que esta iniciativa parte de la idea de favorecer “la participación de los afectados en los procesos de investigación y/o reflexión colectiva” (Pereda, de Prada, & Actis, 2003). Además los autores aludidos indican que la población u objeto de estudio presentan una marginación, por ello existe una responsabilidad a nivel sociológico de quehacer ante dicha situación y como respuesta a ella, en este caso la relevancia de considerar a las mujeres con discapacidad intelectual frente a su sexualidad está enmarcada en un contexto que no ha favorecido su expresión y/o vivencias como a cualquier otro ciudadano, siendo marginadas e incluso vulneradas como se describe anteriormente.

Por consiguiente, la orientación para dar respuesta a esta problemática de índole social es pragmática y crítica, propias de la investigación acción-participativa (IAP), que en síntesis según Ander-Egg (2003) trata de una metodología que mezcla los enfoques dialécticos y sistémicos que, a su vez, “privilegia el uso de los métodos cualitativos sobre los cuantitativos. Desde el momento en que la IAP, como un aspecto sustancial de su enfoque operativo, tiene en cuenta los intereses, modo de ver los problemas y los cambios de situación que la gente desea, esto le otorga una significación y un estilo diferentes de los métodos clásicos de investigación” (Ander-Egg, 2003, p. 8).

En definitiva, como agentes dentro de la sociedad, es necesario en este caso, bajo la Ley de Inclusión 20.422, estudiar los requerimientos de apoyo desde la misma población en cuestión, en el que sea ésta quien controle el proceso y sus etapas para favorecer en las potencialidades del propio colectivo en cuanto a conocimientos y acciones pragmáticas, considerando al grupo de investigación desde los sujetos como los mismos investigadores que se involucran en el proceso en igualdad de condiciones, siendo aprendices del mismo y entregando sus conocimientos específicos al ser el agente de análisis. En este caso y dentro de la presente investigación, la participación será el medio para la resolución de un problema(Pereda, de Prada, & Actis, 2003).

En general, se pretende que a partir de los nuevos datos, conocimientos y experiencias analizadas dentro del presente estudio, se pueda contribuir a la sociedad con nueva información que permita visibilizar, desde su propia experiencia a las personas con Discapacidad Intelectual, de tal manera que puedan ser consideradas, principalmente las mujeres, desde un enfoque holístico y no únicamente en lo que implica la discapacidad. Lo anterior, favorece sin duda el paradigma inclusivo, que valora y considera la diversidad de los seres humanos, sus características, procesos, contextos, entre otros; siendo esta investigación un facilitador para el desenvolvimiento de la persona con Discapacidad Intelectual en cuanto a su autonomía, participación y poder de decisión, generando por ende, un impacto significativo en su calidad de vida y hacia la sociedad invisibilizadora una crítica fundada en experiencias, y así respetando su derecho fundamental de expresión, escuchando sus voces desde la valoración absoluta de las mismas.

## **2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

## **2.1 Objetivo general**

Analizar la percepción que tiene un grupo de mujeres mayores de 18 años con Discapacidad Intelectual del colegio Los Fresnos sobre su sexualidad, a partir de una Investigación-Acción Participativa. Este propósito general queda desglosado en los siguientes objetivos específicos:

- Conceptualizar sexualidad desde la perspectiva de mujeres con Discapacidad Intelectual, mediante técnicas de recogida de información de carácter participativas.
- Describir la percepción de mujeres con Discapacidad Intelectual frente a la temática de Sexualidad
- Determinar barreras y facilitadores para el desarrollo y expresión de la Sexualidad desde la percepción de mujeres con Discapacidad Intelectual de acuerdo a sus experiencias y percepciones.

### **3 MARCO TEÓRICO**

## **Introducción**

A lo largo de la historia han existido altos y bajos en relación a los accesos que han tenido las personas con discapacidad, específicamente el acceso a la participación plena en espacios públicos. Uno de los aspectos que no ha sido favorecedor está referido a la discriminación que han experimentado por su condición de discapacidad por parte de la sociedad. En tanto, las mujeres en particular se han visto perjudicadas, al formar parte de un mismo contexto, pero sujetas a una “doble discriminación –tema que se profundizará más adelante– al incluirse en dos colectivos con características especiales: la asociada al género y la derivada de la propia discapacidad, las cuales conllevan la construcción de roles, estereotipos y barreras de carácter psicosocial (Cruz, 2004, p. 154).

Como bien explicita Cruz(2004), las mujeres con discapacidad se han visto afectadas por una estigmatización referida al género donde la sociedad ha formado un estereotipo sobre cómo es la mujer, y además sobre cómo es la mujer con discapacidad, a qué tiene acceso y a qué no. En ese sentido, se ven de menor relevancia diversos aspectos de su vida, entre tantos el área de la sexualidad. Por tanto, uno de los propósitos de esta investigación es dar voz a las mujeres con Discapacidad, específicamente Intelectual, en lo que respecta a sus concepciones y creencias en relación al área mencionada.

A su vez, con el paso de los años, se ha producido una lucha constante por el cambio de concepción hacia las mujeres con Discapacidad Intelectual, que incorpore una mirada más inclusiva, valorativa, que destaque sus fortalezas por sobre sus debilidades, y refleje aspectos por los que ser destacadas, por sobre los que las llevan a ser discriminadas. Mediante esta investigación, se persigue el objetivo de aportar en dicho cambio, considerando que, como plantea Verdugo (2003) los cambios conceptuales implican mejoras en las prácticas y por tanto, en las condiciones de vida y posibilidades de independencia.

Para esto, resulta primordial comprender en primer lugar la definición actual de Discapacidad Intelectual y los constructos que se relacionan con la misma; en segundo lugar, profundizar en cómo las mujeres con Discapacidad Intelectual perciben algunos

conceptos relativos al área de sexualidad, como también, conceptualizar y ahondar en el enfoque de derechos para comprender finalmente por qué se desata esta vulneración en el contexto nacional.

### **3.1 Discapacidad Intelectual y Enfoque de Derechos**

#### **3.1.1 Discapacidad Intelectual.**

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es necesario profundizar en la definición que actualmente es utilizada para referirse al término de Discapacidad Intelectual, la cual es comprendida según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (2010) como aquella en la que se presentan “limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. El constructo, conceptualiza la discapacidad como el desajuste entre las demandas del contexto y las capacidades de la persona. Esta definición se acompaña de premisas de acuerdo a la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (2010), con el fin de orientar la conceptualización, estas son:

- Debe existir consideración sobre el contexto en el que se dan las limitaciones en el funcionamiento, estas deben manifestarse en ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
- Una evaluación válida debe contemplar las características culturales y lingüísticas de la persona así como todas sus particularidades en relación a comunicación, aspectos sensoriales, motores y conductuales.
- En las personas se encuentran tanto limitaciones como capacidades, y estas coexisten habitualmente.
- La descripción de las limitaciones en el desarrollo debe realizarse con el fin de orientar un perfil de necesidades de apoyo.
- El funcionamiento en la vida de la persona con Discapacidad Intelectual, generalmente mejorará si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un periodo de tiempo largo.

Este constructo ha sido estudiado desde distintos enfoques a lo largo de la historia, desde las concepciones biologicistas se transitó a las que se centraron netamente en los aspectos psicométricos para denominar a las personas como “retrasados mentales”, posteriormente se ha ido evolucionando hasta la concepción multidimensional (Verdugo, 1994) que se procederá a describir más adelante.

Schalock y Verdugo (2010), establecen que los avances de conocimiento en materia de discapacidad han llevado a nuevos y mejores enfoques que benefician el diagnóstico, la clasificación y los apoyos (desde un paradigma centrado en estos mismos). Desde lo anterior, es que surge una nueva forma de pensar respecto a la Discapacidad Intelectual, la cual se trata de un enfoque multidimensional, ampliándose la mirada respecto a las personas con discapacidad, enfatizando en los aspectos que influyen en la misma y por ende, dando un giro que va desde un enfoque limitado de la persona y su discapacidad hasta una perspectiva más amplia sobre cómo mejorar el funcionamiento humano, a través de la reducción de la asimetría entre las personas y sus entornos (Schalock, 2009). Es decir, con el paso del tiempo ha existido una constante lucha en relación a los avances y aportes investigativos que valoran a la persona desde su autenticidad, volviéndose el objetivo principal al priorizar sus fortalezas, derechos y necesidades, en función de su participación acorde a cada contexto.

#### ***3.1.1.1 Enfoque multidimensional.***

La Discapacidad Intelectual se observa desde un enfoque, que refleja una determinada terminología y modelo conceptual para definirla. Por tanto, desde la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo(2010) la Discapacidad Intelectual, según el enfoque o modelo Multidimensional, se define como un marco de comprensión de dicha discapacidad que representa como el funcionamiento de la persona y la manifestación de la discapacidad implican la interacción entre cinco dimensiones, descritas en la Tabla 1:

**Tabla 1**

*Dimensiones del funcionamiento humano* (Verdugo & Schalock, 2010)

Dimensión	Descripción
<b>Habilidades intelectuales</b>	Capacidad mental general que incluye razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.
<b>Conducta Adaptativa</b>	Conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana.
<b>Salud</b>	Estado completo de bienestar físico, mental y social.
<b>Participación</b>	Desempeño de la persona en actividades reales en ámbitos de la vida social, que se relaciona con su funcionamiento en la sociedad; la participación se refiere a los roles e interacciones en el hogar, trabajo, ocio, vida espiritual, y actividades culturales
<b>Contexto</b>	Condiciones interrelacionadas en las que viven las personas su vida cotidiana; el contexto incluye factores ambientales (por ejemplo, físico, social, actitudinal) y personales (por ejemplo, motivación, estilos de afrontamiento, estilos de aprendizaje, estilos de vida) que representan el ambiente completo de la vida de un individuo.

*Tabla 1*

El enfoque multidimensional toma aspectos propios de cada individuo, enfocándose en su integralidad, la cual debe ser observada desde su valorización positiva y pleno goce de derechos, por lo cual debe consolidarse desde una mirada y perspectiva inclusiva que busque la satisfacción de la persona ante las dimensiones de su vida.

### ***3.1.1.2 Paradigma de los apoyos y Calidad de Vida***

De acuerdo a Thompson et. al.(2010) vivimos en un mundo interdependiente y todos necesitamos de una variedad de apoyos para funcionar día a día. No obstante, los tipos e intensidades de los apoyos necesitados por las personas con Discapacidad Intelectual difieren de aquellos requeridos por la mayoría de las personas sin discapacidad. En este sentido, los apoyos se entienden como “recursos y estrategias que mejoran el funcionamiento humano” (Thompson, et. Al, 2010, p. 9).

Continuando con lo planteado por el autor, se consideran a las necesidades de apoyos como un constructo psicológico referido al perfil y la intensidad que cada persona requiere para participar en actividades relacionadas con el funcionamiento humano normativo. Además, dicho constructo se basa en la premisa de que el funcionamiento humano está influido por el nivel de congruencia entre la capacidad individual y los entornos en los que puede desenvolverse una persona.

Considerando lo anterior, la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo(2010) propone el Modelo de apoyos que consisten en el abordaje de múltiples componentes del funcionamiento humano, en distintos contextos, mediante el uso planificado e integrado de estrategias y recursos. El modelo aporta una estructura para la organización de estos elementos y propone la existencia de cuatro niveles de apoyos:

- Apoyo intermitente: Aquel apoyo que es concreto, de reducida duración y frecuencia. Se ejecuta con alta o baja intensidad.
- Apoyo limitado: Es un apoyo continuo, pero que se delimita en un período de tiempo concreto, refiere a áreas en específico y no a la totalidad de la persona.
- Apoyo extenso: Es un apoyo que se proporciona de manera regular (frecuencia e intensidad) en áreas en específico y sin límite de tiempo.

- Apoyo generalizado o permanente: Es un apoyo de alta intensidad y frecuencia. Resultan necesarios, generalmente, para mantener la vida de la persona.

En definitiva, de acuerdo a lo referido anteriormente, la importancia de los apoyos radica en la oportunidad de independencia que se otorga a la persona con discapacidad, en la que por derecho participa de cualquier tipo de actividad que estime conveniente, sea por interés, u otro. Así también, los apoyos permiten a la persona acceder con seguridad a las experiencias que ofrecen los entornos en los que se desenvuelve.

En ese sentido, el manifiesto de estos apoyos en los contextos donde se desenvuelven las personas con discapacidad, otorgaría los elementos necesarios para que su Calidad de Vida vaya mejorando progresivamente. Calidad de vida, es un constructo que se comprende como “un estado deseado de bienestar personal que es multidimensional; tiene propiedades universales y propiedades ligadas a la cultura; tiene componentes objetivos y subjetivos; y está influenciado por características personales y factores ambientales” (Verdugo, et. al, 2013, p. 13). Según Schalock, Gardner y Bradley (2008), la Calidad de Vida está estrechamente vinculada con el bienestar desde la percepción personal y subjetiva, pero también desde la valoración externa y objetiva de la misma. Ésta mide el grado en que las personas tienen experiencias de vida significativas, siendo valoradas por ellas con escalas continuas entre “mejor o peor”. El sentido de medir este constructo, permite que los individuos vayan progresando hacia una vida que les produzca satisfacción y valoración (Giné, 2004).

A su vez, considerando lo expuesto, se destaca que quienes reciben apoyos particulares, tendrían más oportunidades de aumentar la satisfacción respecto de sus vidas, es decir, la Calidad de Vida, al sentirse independientes, empoderadas/os y dueños de expresar los apoyos que necesitan (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo, 2010).

Para Verdugo et. Al.(2013), la Calidad de Vida se ha ido incorporando y desarrollando cada vez más en el ámbito de la Discapacidad Intelectual, como marco de

referencia para el desarrollo e implementación de servicios, así como también la evaluación de resultados personales. Por lo tanto, su incorporación representa un aporte significativo para la construcción de una cultura inclusiva, que disminuya la brecha de obstáculos presentes en el contexto social de las personas, otorgando un espacio seguro para cada uno, dando valor a todas y todos, favoreciendo el goce de la participación de todas las personas.

Así también, Verdugo (2006) considera que el constructo de Calidad de Vida aporta en relación a la concepción que se tiene desde la sociedad hacia las personas que se encuentra al margen de ésta, con el fin de generar acciones que resulten en cambios estructurales en los sistemas y sociedad para fomentar el bienestar personal reduciendo la exclusión.

Por lo anterior, el constructo de Calidad de Vida se considera como sensibilizador, ya que es la referencia y orientación que forma la perspectiva del individuo con respecto a los ejes centrales de su vida, aquellos que garantizan una vida de calidad, lo que permite comprender y desarrollar buenas prácticas que favorezcan la vida de las personas y su satisfacción (Schalock, et. Al., 2002). Asimismo, es que este constructo se transforma en un desafío para el diseño de políticas en el campo de las personas con Discapacidad Intelectual, sobre todo para el diseño de las condiciones de vida y programas que son de apoyo, para las personas, los grupos y evaluar las condiciones de los servicios (Schalock, et. Al., 2002).

García y Crespo (2008) hacen mención a la dificultad que se presenta cuando la persona en cuestión, desconoce ser poseedor de la facultad de elegir y manifestar una preferencia o no manifiesta alguna elección debido a que considera más válida la opinión de terceros. Es por estas razones, que las personas con Discapacidad Intelectual son uno de los colectivos que más ha estado bajo el alero de otras personas que deciden por ellos. No obstante, el concepto de autodeterminación ha tomado fuerza en los últimos años para los centros educativos y servicios que ofrecen apoyos a personas con Discapacidad Intelectual (Wehmeyer, 2001), éste se entiende como “un conjunto de actividades y habilidades necesarias para actuar como el agente causal o el protagonista de las propias acciones”

(Arellano & Peralta, 2013, p. 60), por lo tanto, abarca las herramientas necesarias para alcanzar la independencia; el desarrollo de la autodeterminación significa entonces una respuesta a la visión social descrita por Villaró y Galindo (2012), referida a que las personas con Discapacidad Intelectual tienden a presentar dificultades en cuanto al goce y ejercicio de sus derechos civiles y sociales. Ahora, a pesar de los esfuerzos en algunas esferas, continúa predominando esta visión por sobre la autodeterminación, aun siendo que la promoción de ésta última se considera un objetivo prioritario y alcanzable, además de un importante indicador respecto a la Calidad de Vida, también implica un trabajo desde todos los contextos donde se desenvuelve la persona, principalmente desde el núcleo familiar (Arellano & Peralta, 2013).

Para Villaró y Galindo (2012) la situación de dependencia y escaso desarrollo de la autodeterminación, descrita anteriormente, se ve intensificada al hablar del género femenino, siendo esta misma situación la que incrementa la vulnerabilidad frente a situaciones de abuso y violencia de género, que van desde coartar su autonomía frente a decisiones en aspectos relevantes de su vida hasta la ridiculización, agresiones o explotación. Estas situaciones se agravan debido a la dificultad de comprender que dichas actitudes o acciones son violentas. Es por esto que el colectivo al cual alude esta investigación, sufre lo que Villaró y Galindo (2012) denominan una triple discriminación, la cual se funda en tres hechos: ser mujeres, tener discapacidad y que ésta sea intelectual.

Frente a esta realidad es que la FEAPS (2015) emite, en conjunto con las protagonistas del asunto, un manifiesto de mujer y Discapacidad Intelectual titulado “También somos mujeres”, en él se explicitan las necesidades de esta población para el movimiento social de reivindicación de los derechos de la mujer haciendo mención de tres ejes fundamentales: empleo, salud y familia. En lo referente a empleo, se identifica la dificultad existente en cuanto a la empleabilidad, además de la brecha salarial e inestabilidad contractual aludiendo a que dichos elementos obstaculizan el camino hacia la independencia; sobre la salud, se mencionan las barreras comunicativas en cuanto a la solicitud de ayuda, enfatizando la baja confianza en sus relatos vinculados a abusos, lo cual aumenta la vulnerabilidad ante estos, por otro lado, se plantea que la salud reproductiva no

está adaptada a las necesidades de mujeres con Discapacidad Intelectual; finalmente, en el punto de familia, se abordan los conceptos de autonomía, sobreprotección y maternidad. El manifiesto concluye con las siguientes peticiones:

“Que nuestras demandas estén incluidas en las políticas transversales y de acción positiva, teniendo la posibilidad de participar activamente. Que nuestras necesidades específicas se incluyan en las de las mujeres en general. Que existan políticas que mejoren nuestra inserción laboral. Que si somos víctimas de violencia de género dispongamos de servicios de prevención y de atención que estén adaptados. Que desde la infancia tengamos una educación, formación permanente y de calidad. Que la perspectiva de género esté presente en las organizaciones y servicios de atención a la discapacidad. Que los servicios de atención pública conozcan la realidad de las mujeres con discapacidad intelectual” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, 2015).

Lo antes expuesto pone de manifiesto la necesidad de reconocer a la población con discapacidad –especialmente a las mujeres– como sujetos de derechos, y que sean consideradas en la creación de políticas públicas transversales a todas las áreas del desarrollo humano.

### **3.1.2 Derechos humanos y Discapacidad Intelectual.**

Las personas con Discapacidad Intelectual luchan día a día por ser incluidos y no discriminados, apoyados y no aislados, buscando y teniendo como meta en común el goce

sus derechos dentro de una vida satisfactoria para cada uno de ellos, considerando los derechos humanos como base clave para su desarrollo y desenvolvimiento en los contextos o realidades que los determinen. Es por esto que se desprende la necesidad de contemplar los derechos humanos, los cuales según la ONU (2013) se definen como: “Los derechos inherentes a la naturaleza de las personas sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua, orientación sexual, o cualquier otra condición, los que resultan esenciales para vivir como seres humanos de pleno derecho”. Éstos son de carácter universal, indivisibles, interdependientes e interrelacionados entre sí. Cada Estado parte de la declaración, se compromete a respetar, proteger y realizar los Derechos Humanos, y de igual manera en el plano individual, cada quien debe hacer respetar sus derechos y los de los demás. Es por esto, que resulta necesario establecer los Derechos Humanos como el punto de partida ante cualquier discusión, pues están a la base de la conducta de la sociedad y su quehacer frente a las personas, sean éstas con discapacidad o no.

No obstante, para Pino y Valderrama (2015) la relación que se establece entre los Derechos Humanos y la discapacidad es producto del abuso y la desprotección que las personas con Discapacidad Intelectual han sufrido de manera sistemática a través de la historia, situación que ha sido invisibilizada desde las esferas políticas y sociales de manera generalizada; no obstante, existen diversos grupos que han buscado la autodeterminación, empoderamiento y defensa de sus derechos. Entre estos cabe señalar la labor que realiza un grupo de jóvenes chilenos que decidieron reunirse con el fin de crear un proyecto que fortaleciera espacios ciudadanos donde las propias personas con Discapacidad Intelectual fuesen las defensoras de sus derechos, llamado “Líderes con mil capacidades”, en este grupo actualmente se reúnen y discuten sobre los derechos humanos, cuentan experiencias en las que los han visto vulnerados y hablan sobre lo que deben hacer al enfrentar este tipo de situaciones (Insituto nacional de Derechos Humanos, 2015). Mediante las experiencias que narran, se evidencia que no sólo los socios y socias de “Líderes con mil capacidades” han aprendido sobre derechos humanos sino que, al defenderlos, llevan su labor más allá, enseñándole a la comunidad que los rodea a respetarlos y evitar caer en conductas

discriminatorias. Además, cabe destacar que no solo se preocupan de los derechos de personas con Discapacidad Intelectual, sino que discuten y están atentos a la defensa de derechos humanos en todo tipo de casos en los que reconocen su vulneración (Instituto nacional de Derechos Humanos, 2015).

Considerando la realidad mencionada, se establece la necesidad de contar con un organismo internacional que proporcione respuestas a la aún existente vulnerabilidad de este grupo. Uno de estos organismos es la Organización Mundial de la Salud, la cual entrega políticas orientadas hacia la construcción de un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo. Sin embargo, fue uno de los principales propulsores de las conceptualizaciones y categorizaciones como inválidos, minusválidos y lisiados, como lo expresa la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (desde ahora CIDDM) del año 1980 sobre las personas con discapacidad, lo que fomentó la percepción de que las personas no eran válidas socialmente, lo que Goffman (2006) denomina estigma, es decir, un atributo que es profundamente desacreditador del sujeto que lo posee, en relación al estereotipo socialmente esperado en el grupo al cual pertenece.

Producto de lo anterior, fueron necesarias la revisión y modificación de las taxonomías de la discapacidad, de las cuales surge la Clasificación Internacional del Funcionamiento y Discapacidad (Organización Mundial de la Salud, 2001), que tiene un importante avance en materia de Derechos Humanos, ya que elimina la caracterización de las personas por su minusvalía e incorpora los elementos contextuales y ambientales que producen discapacidad, además del bienestar, estado de salud o calidad de vida, superando la mirada biomédica, al considerar una mirada biopsicosocial a la problemática del funcionamiento y la discapacidad humana. Por tanto, este cambio de paradigma implica la comprensión de la realidad de una persona con discapacidad, conocer sus contextos próximos, los factores que pueden influir de manera negativa y/o positiva en cuanto a su desarrollo y participación, puesto que ya no sólo es relevante un diagnóstico al momento de brindar apoyos específicos, sino que considera la multidimensionalidad de cada persona. Frente a esto, desde la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2008) se dispuso como adecuados los términos:

“persona con discapacidad” o “persona en situación de discapacidad”, así han surgido iniciativas a favor de fomentar el uso de un lenguaje inclusivo, dentro de esta lógica el Servicio Nacional de Discapacidad (2017) realiza una guía de recomendaciones al respecto, indicando que el cambio de terminología “incorpora la mirada social, rompiendo las barreras y obstáculos” (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017).

De lo anterior, se puede establecer la necesidad de una perspectiva que sea consciente de que cada persona es un sujeto de derechos y que, por ende, se debe velar y garantizar el pleno goce de los mismos. Es en este punto, donde se destaca la importancia de respetar y valorar la individualidad del otro, donde se incluye el utilizar un vocabulario que dé cuenta de dicho respeto, a su vez de un cambio de paradigma que se refleje en la cultura, política y práctica en todos los contextos y situaciones, no únicamente en las relativas a la inclusión como se da en eventos específicos, escuelas especiales, entre otros, sino en circunstancias tan simples como preguntar si requiere ayuda, cómo se emplea un determinado concepto o pedir su opinión.

### ***3.1.2.1 Enfoque de Derechos.***

Dada la necesidad de valorar la diversidad, específicamente el ámbito de la Discapacidad Intelectual y las oportunidades que representa visualizar a la persona desde la óptica del enfoque seleccionado, esta investigación se enmarca bajo la perspectiva de la discapacidad desde el enfoque de derechos, según Pino y Valderrama (2015) ésta consiste en considerar a las personas con discapacidad como sujetos y no objetos, comprendiéndolas como titulares de derechos, lo que implica hacer énfasis en las capacidades y potencialidades de la persona que pueden aportar en la construcción de un contexto social más democrático. Del mismo modo, Parra y Palacios (2007) establecen que dicho enfoque plantea el derecho de los individuos de ser reconocidos y considerados como sujetos de derechos fundamentales, inalienables e irrenunciables, todo esto al igual que el planteamiento anterior, orientado hacia los procesos de gestión social.

El enfoque de derechos se encuentra ligado desde su origen a tratados internacionales, tal como lo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las

diferentes Convenciones que han surgido en base a esta (Pino & Valderrama, 2015). De dicha declaración, en el contexto de las Naciones Unidas, se han redactado variadas convenciones y declaraciones de derechos, entre las que es posible identificar aquellas orientadas hacia la protección y defensa de las mujeres, personas con discapacidad, niños, pueblos originarios, entre otros (Organización de Naciones Unidas, 2013).

En este contexto, se proclama la declaración de los Derechos Sexuales durante el XIII Congreso Mundial de Sexología en el año 1997. En dicha declaración, se establecen los derechos sexuales como “derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos” (Asociación Mundial para la Salud Sexual, 2014, p.1) La Asociación Mundial para la Salud Sexual o WAS (2014), establece once derechos que buscan asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable para todos y todas, estos son: el derecho a la libertad sexual; el derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; el derecho a la privacidad sexual; el derecho a la equidad sexual; el derecho al placer sexual; el derecho a la expresión sexual emocional; el derecho a la libre asociación sexual; el derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; el derecho a información basada en el conocimiento científico; el derecho a la educación sexual integral y el derecho a la atención de la salud sexual.

Tal como se mencionó anteriormente, existen derechos dirigidos a grupos específicos de la población, entre éstos las mujeres (Organización de Naciones Unidas, 2013). En este sentido, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002), plantea que si bien los derechos humanos reconocen todos los derechos de las mujeres, son ineficientes para dar una respuesta coherente a la realidad de la problemática de la mujer en cuanto a su diversidad, especificidad y complejidad. Con el objetivo de construir un contexto social igualitario surge la necesidad de adoptar medidas en forma de instrumentos específicos para las mujeres que consideren la vulnerabilidad existente, las necesidades particulares y que finalmente garanticen la eliminación de las injusticias históricas y estructurales que afectan a las mujeres.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1979 y entró en vigor el año 1981 (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002). Nace a partir de la visualización y evidencia de discriminación hacia la mujer, aun cuando existen instrumentos creados para protegerlas. La discriminación contra la mujer, viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, por lo que en este documento se adoptan las medidas necesarias a fin de suprimir la discriminación en todas sus formas y manifestaciones (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010).

En dicha convención, se reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres, y obliga a los Estados a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres. Se reafirma el principio de la no discriminación, y se proclama que todos los seres humanos nacen libre e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna y por ende, sin distinción de sexo. Además, se reafirma que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz, así como también se reconoce el gran aporte de la mujer en el bienestar de la familia y de igual manera se reconoce que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar sus papeles tradicionales tanto en la sociedad como en la familia (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010).

Dentro del grupo compuesto por las mujeres, aquellas con discapacidad, tal como se indica al inicio de este marco, son consideradas como una población altamente vulnerable o en riesgo a la hora de ser víctimas de violencia, esto se debe a que sus posibilidades de defensa personal ante el agresor se ven disminuidas, suelen estar confinadas a ambientes domésticos lo que aumenta las posibilidades de sufrir dependencia económica, pueden tener algún grado de dependencia a los cuidados del agresor y en muchas ocasiones sienten miedo a denunciar el abuso y perder afecto y cuidados (Consejería de Empleo y Bienestar social del Gobierno de Cantabria, 2008).

En relación a esto, Iglesias (2000, en Gonzalo, 2014, p. 20) establece que: “Las mujeres que reúnen las dos características de ser mujer y tener una discapacidad, se enfrentan a una doble discriminación y a múltiples barreras que dificultan la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales, como lo son las cotas mayores de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, mayores carencias educativas, escaso o nulo acceso a programas y servicios dirigidos a mujeres y un mayor riesgo de padecer abuso sexual y físico. Estos son algunos de los rasgos distintivos que afectan a la mujer con algún tipo de deficiencia sensorial, física o de desarrollo intelectual”.

Al analizar lo anterior, considerando la realidad de los Derechos Humanos, como sociedad se ha alcanzado un nivel de violencia estructural, que obliga la creación de nuevos Derechos, cada vez más específicos que garanticen la protección de los grupos que han sido vulnerados. Aun cuando el objetivo principal de la proclamación de los Derechos Humanos era proteger a todas las personas sin distinción de ninguna índole, a pesar de esto, fue necesario especificar los derechos de las mujeres dada la violación recurrente de éstos, y a pesar de este recurso de protección, tampoco se logró satisfacer al grupo de mujeres en su totalidad. Ha resultado imperante generar medidas específicas para cada sub grupo, como las con discapacidad, dentro del abanico de diversidad que existe dentro de las mujeres. Es entonces que surge el cuestionamiento ¿qué acciones concretas se requieren para alcanzar el respeto de los miembros de la sociedad sin necesidad de lineamientos específicos?.

Por otra parte, considerando la revisión realizada cabe destacar el cambio que ha ido realizando la mujer frente a la validación y valoración de sus Derechos, donde en el caso de Chile existe la Fundación Instituto de la Mujer como un movimiento claro y expansivo que busca el cambio social para la construcción de una sociedad moderna, democrática, participativa e inclusiva, fomentando e incentivando a las mujeres y feministas hacia el empoderamiento desde su contexto nacional, realizando alianzas con otros países de Latinoamérica que tienen el objetivo en común de asegurar los derechos de las mujeres, para ello se contemplan cuatro ejes fundamentales, la globalización y el desarrollo, ciudadanía, participación y representación política de las mujeres en democracia, derechos humanos y derechos de las mujeres, y por último, el eje de comunicación y género. De

éstos se desprenden investigaciones, capacitaciones, asesorías, difusiones, entre otros (Manzur, 2010). Una de las más destacadas publicaciones es: “Retos para la acción colectiva. Género y movimientos sociales en Chile” de Araujo, Hernández y Ossandón (2002) el cual describe los tres movimientos con mayor relevancia de las últimas décadas: el movimiento de mujeres y feminista, el movimiento de derechos humanos y el movimiento ambientalista-ecologista (Araujo, Hernández, & Ossandón, 2002)

En consecuencia de lo señalado, Chile avanza hacia una realidad de sociedad inclusiva, con movimientos y organizaciones que permiten velar y garantizar el cumplimiento y goce de los derechos humanos, no estando alejado de un contexto mundial, en el que las mujeres cada día se posicionan desde una base mucho más óptima que décadas atrás, donde incluso su derecho de sufragio era negado. Es por ello, que se destaca que si bien las mujeres siguen lidiando con conflictos discriminatorios por parte de la sociedad, hoy en día su posición es cada vez más valorada y respetada, siendo conscientes de la gran y sostenida lucha que han debido de llevar a cabo a lo largo de los años, logrando así los cambios sociales presentes.

En función del respeto real de los derechos de las personas con discapacidad es que en el año 2006 se formula la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la cual es un tratado internacional en el que participan 29 Estados. En ella se articulan los derechos de las personas con discapacidad. Específicamente, los Estados que pasan a ser parte de ésta convienen en promover, proteger y asegurar el pleno disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad intrínseca. Dicha convención, se abrió a la firma el 30 de marzo de 2007 y entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Supone la culminación de cinco años de negociaciones y decenios de lucha por parte de personas con discapacidad y las organizaciones dedicadas a promover sus intereses con el fin de lograr el reconocimiento mundial de la discapacidad como cuestión de derechos humanos (Organización de Naciones Unidas, 2008).

El documento representa un cambio de paradigma en el trato de las personas con discapacidad, en el que se ha pasado de una perspectiva médica o caritativa a un enfoque de derechos humanos, que vela por que las personas con discapacidad tengan acceso y puedan participar en las decisiones que influyen en su vida y solicitar reparación en caso de que se violen sus derechos (Organización de Naciones Unidas, 2008).

Según estadísticas de la ONU, en el mundo viven unos 650 millones de personas con alguna discapacidad física, intelectual o sensorial, es decir, el 10% de la población mundial. Estas personas, con grandes dosis de lucha y esfuerzo, van conquistando derechos ciudadanos, pero todavía queda camino por recorrer para alcanzar la completa normalización, igualdad y no discriminación que les corresponde (Organización de Naciones Unidas, 2008).

En este sentido, los principales objetivos de esta convención guardan relación con proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, reducir la desventaja social de éstas y promover su participación en la vida civil, política, económica, social y cultural de todos los países tanto los que están en desarrollo, como los desarrollados (Organización de Naciones Unidas, 2008), lo cual ha significado la creación de políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos previamente mencionados, y en consecuencia a avances en la búsqueda de una cultura inclusiva en la cual la voz de las personas con discapacidad, como la de tantos grupos minoritarios, comienza a cobrar importancia y peso en cuanto a las decisiones sociales que les interese.

En otras palabras, cada vez está disminuyendo más la invisibilización que por años ha sufrido la mujer, existiendo mayor interés por la valorización de los derechos y todas las personas con discapacidad. No obstante, aún queda una brecha importante que superar para la construcción de leyes a dichas personas por parte de nuestro país, pues solo entonces, se podrán evidenciar los cambios que mejoren su calidad de vida y a su vez disminuyan las constantes barreras a las que se ven enfrentadas día a día.

### *3.1.2.2 Derechos en Chile*

Dentro de la realidad nacional, el Estudio Nacional sobre la Discapacidad en Chile (Ministerio de Desarrollo Social, 2016), demuestra que un 20% de personas de 18 años o más presenta discapacidad, entre esa cifra un 11,7% presenta el diagnóstico de discapacidad leve a moderada y el 8.3% el diagnóstico de severa, siendo las mujeres una cifra que rodea el 25% dentro del porcentaje señalado. A su vez, “del total de la población entre 18 y 29 años el 7,1% se encuentra en situación de discapacidad; entre los 30 y 44 años es el 11,3%; entre 45 y 59 años es el 21,7% y en el rango de 60 años y más es el 38,3%” (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Es importante establecer que a pesar que las cifras demuestran que Chile tiene población con discapacidad, nuestra realidad nacional existe una ausencia de “políticas públicas integrales específicas para la discapacidad intelectual y la discapacidad psíquica (que en su conjunto constituyen la discapacidad mental), que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas en estas situaciones y que permitan el pleno ejercicio de sus derechos en nuestra sociedad” (Observatorio de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental, 2014, p. 16).

En Chile, durante la década de los años noventa, con la finalidad de dar respuesta a la problemática de la discapacidad como un tema de derechos, surge la materialización durante el 14 de enero de 1994 de la Ley 19.284, la cual “Establece normas para la plena integración social de las Personas con Discapacidad”, creando como principal organismo público: el Fondo Nacional de la Discapacidad o FONADIS (Pino & Valderrama, 2015, p. 273).

Según Pino y Valderrama (2015) si bien esta ley logra establecer diferentes derechos sociales para las personas con discapacidad, se mantiene una mirada normalizadora (concepto vinculado al paradigma integracionista) lo que es concordante con un paradigma rehabilitador de la discapacidad “donde prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda del sujeto” (Egea & Sarabia, 2004).

En consecuencia de lo anterior, y en búsqueda del posicionamiento del sujeto en un rol protagonista considerando sus propias demandas, Chile se hizo parte de la Convención

de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2008, para lo cual debió adoptar sus principios, además de cada uno de sus estipulados (Organización de Naciones Unidas, 2008). Con el propósito de responder a esta convención se toma la decisión de generar una ley que respalde sus lineamientos, por lo que surge la Ley 20.422, que entra en vigencia en febrero del 2010, la cual establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, cuyo objetivo es “Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad” (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2010, p. 7).

Dicha ley se rige por los principios que consideran, vida independiente (en relación con las personas con discapacidad), de accesibilidad y diseño universal (en relación con el entorno y sus componentes) y de intersectorialidad, participación y diálogo social (en relación con las políticas públicas); a su vez, se instala una nueva organización pública, con mayores responsabilidades y facultades para llevar a cabo el cumplimiento de la nueva ley: nace así el Servicio Nacional de la Discapacidad (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2010).

En función de la comprensión de la Ley, dentro del marco referencial de la misma, se definen conceptos clave como discapacidad, donde se señala que una persona se encuentra en esta condición al tener una o más deficiencias físicas y/o mentales, ya sean por causa psíquica, intelectual, o sensorial; de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, viéndose “impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2010).

Asimismo, el Servicio Nacional de la Discapacidad(2010) define una serie de conceptos, entre ellos encontramos:

- Ayudas técnicas: Los elementos o implementos que la persona con discapacidad requiere, para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su desarrollo o funcionalidad dentro de una vida independiente.
- Discriminación: Toda distinción, exclusión, segregación o restricción arbitraria fundada en la discapacidad, y cuyo fin o efecto sea la privación, perturbación o amenaza en el goce o ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico
- Entorno: El medio social, natural y artificial en el cual se desenvuelven las personas y desarrollan su participación social, económica, cultural y política dentro del ciclo vital.
- Cuidador: Toda persona que entrega asistencia permanente, ya sea gratuita o remunerada que posean o no vínculos de parentesco, dentro de la vida diaria y entorno del hogar de la persona con discapacidad.
- Servicios de apoyos: Toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado que requiere una persona con discapacidad para realizar sus actividades en el contexto de vida diaria o participación social, económica, laboral, educacional, cultural o político, superar las barreras de movilidad o comunicación, para que se presenten condiciones de mayor autonomía funcional.
- Ajustes necesarios: Son las medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

En conclusión, los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual en Chile están bajo el rigor de la ley 20.422, que cumple con el objetivo primordial de garantizar la mejora en la Calidad de Vida, en donde la participación de la propia persona, su familia y organizaciones están contempladas, entendiendo el contexto de cada individuo al reconocer el nivel de la persona con discapacidad y su nivel socioeconómico, además apoya la

ejecución de programas, proyectos y con su entorno (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2010).

### **3.1.3 Mujeres con Discapacidad Intelectual**

En vista y consideración a la revisión realizada y atendiendo a la vulneración del género femenino, necesario establecer los vínculos respectivos en cuanto a la conjunción del hecho de ser mujer y tener alguna discapacidad, estableciendo este análisis desde la perspectiva del enfoque de derechos.

#### ***3.1.3.1 Derechos de la mujer***

Considerando la relevancia de la participación, existe un grupo que ha permanecido en situación de vulnerabilidad durante un largo tiempo; éste se refiere al género femenino entendido como la identidad que se forma por un conjunto de características físicas, sociales y subjetivas, que las define de manera real y simbólica de acuerdo a la propia experiencia, la cual está determinada por las condiciones de vida que incluyen la visión o paradigma ideológico donde cada mujer posee conciencia de sí misma y del mundo que la rodea, conociendo sus límites ,su sabiduría, y en general todos los hechos por los cuales las mujeres existen (Lagarde, 1990).

De acuerdo a lo anterior, es que se destaca que las mujeres están resguardadas en derechos, siendo un grupo destacado legalmente. Esto se evidencia, por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002), en la que se menciona que las mujeres tienen igualdad de condiciones en el derecho al goce y la protección de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales reconocidas según los instrumentos internacionales. Igualmente, tienen derecho a vivir en un contexto en el cual no se manifiesten relaciones de poder desiguales basadas en el género, a una vida pública y privada libres de violencia, a la no discriminación, a la valoración y la educación sin estereotipos basados en la subordinación entre los sexos y a la participación en igualdad de condiciones que el hombre en cuanto a los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros. Además de estos derechos vinculados a la

igualdad y no discriminación, la condición de mujer tiene derechos específicos relacionados, en particular, con su sexualidad, la reproducción y la protección de la maternidad (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002).

Del mismo modo, en el documento “Los derechos de la mujer son derechos humanos” (Organización de Naciones Unidas, 2014) se explicita que el derecho de la mujer a la salud incluye su salud sexual y reproductiva, lo que significa que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y velar por el ejercicio de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la mujer. Los Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, 2014) de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto de ellas, sin verse sujeta a la coerción, discriminación y violencia. Además, las mujeres tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas y el intervalo entre los nacimientos, una educación y los medios que les permitan ejercer dichos derechos.

La ONU dentro de una de las aristas que buscan velar por los derechos humanos, presentan los principios para el empoderamiento de las mujeres, con el único propósito de defender y dejar evidencia explícita de los cambios que se han realizado en la actualidad con la esperanza de que la nueva óptica de género inspire e intensifique los esfuerzos para asegurar la presencia de las mujeres como insustituibles en todos los niveles, especialmente en el mundo laboral, ya que ha sido un área compleja de equiparar, teniendo como premisa que la igualdad un buen negocio (ONU Mujeres, 2011)

En cuanto a los principios expuestos se señala que, en el ámbito de la educación y formación, cada estado que toma parte de los tratados de las Naciones Unidas debería invertir en políticas y programas de actuación que favorezcan el avance de las mujeres a todos los niveles y en todos los sectores económicos, promoviendo el acceso de las mujeres a la gran variedad de profesiones no tradicionales. Asimismo, en otro de los principios, expuesto como “Liderazgo comunitario y compromiso” se debe promover y reconocer el

liderazgo femenino y su contribución a las comunidades de las cuales son parte, como también garantizar la representación suficiente de mujeres en cualquier mecanismo de orden comunitaria (ONU Mujeres, 2011). En esta lógica, cada vez existen más herramientas que buscan apoyar y velar a las mujeres en cuanto a sus derechos, buscando empoderarse y siendo ellas mismas quienes demuestran una lucha constante que pretende cambiar la perspectiva discriminatoria por una equitativa, existiendo hoy tanto por su actuar individual, colectivo y por otras instituciones como la ONU cambios significativos en la realidad de las mujeres, siendo esto evidente dentro de nuestra realidad chilena, donde cada vez la mujer se posiciona desde su liderazgo o protagonismo en los mismos ámbitos que un hombre.

### ***3.1.3.2 Mujeres con discapacidad***

Si la mujer contempla un grupo con mayores probabilidades de vulneración de derechos, en las mujeres con discapacidad se ve incrementada esta posibilidad, por lo que Arnau (2004) considera en su teoría de la discriminación múltiple, donde mujer y discapacidad son términos de doble discriminación, debido a que ellas son víctimas de las mismas injusticias sociales que la población masculina con discapacidad, pero además, del yugo social que implica ser mujer. Esto en la misma línea planteada por Villaró y Galindo (2012) al hablar de la triple discriminación de las mujeres con Discapacidad Intelectual.

Por otra parte, Iglesias et., al. (1998) atribuyen esta vulnerabilidad y mayor exposición frente a situaciones violentas y de abuso, a actitudes y creencias sociales hacia la mujer en una sociedad masculina, de la mano con condiciones sociales vinculadas a la discapacidad. El hecho de que las mujeres formen parte del grupo altamente vulnerable (Shum, Conde, & Portillo, 2006) responde a la realidad histórica del género femenino donde ha sido un grupo oprimido y discriminado. En este sentido Oviedo (2002), caracteriza a la mujer como la realidad social que más ha sido codificada, reglada y controlada por parte de lo masculino, grupo que ostenta el poder sobre los símbolos culturales y sociales.

Si bien, la discapacidad es un factor importante para la construcción de la identidad y la personalidad, no afecta a hombres y mujeres del mismo modo, esto se debe a las representaciones mentales y simbólicas respecto a los frutos y estereotipos sobre los roles de género en nuestra sociedad (Shum, Conde, & Portillo, 2006). En otras palabras, podemos precisar que las mujeres con discapacidad crecen en prejuicios al ser mujer, a los cuales se les adicionan los relacionados a su condición de discapacidad, es por ello que Iniesta (2004), afirma que el colectivo de mujeres con discapacidad sufre de una doble discriminación, pues la interacción entre género y discapacidad posiciona a las mujeres en una situación de desigualdad en cuanto los hombres y las personas sin discapacidad”. En consecuencia, se les presentan obstáculos en su contexto social, así como, barreras arquitectónicas, actitudinales, físicas, de comunicación, entre otras. En ese sentido, Iglesias et al. (1998) identifica una serie de factores frutos de la interacción de los constructos mujer y discapacidad que pueden dar origen a la vulnerabilidad previamente mencionada, estos elementos corresponden a: la capacidad reducida de ejercer la defensa física; dificultades comunicativas para expresar maltrato; barreras en el acceso a la información; baja autoestima y autoconcepto negativo de la propia imagen como mujer; la dicotomía entre los roles tradicionales que la sociedad determina para la mujer y la negación de estos frente a la discapacidad; altos niveles de dependencia del cuidado de otros y el temor a perder estos cuidados y vínculos fruto de la denuncia de abusos; menor confianza en los relatos de estas mujeres frente a la denuncia de situaciones de violencia ante estamentos sociales, y frecuentar entornos favorecedores de violencia como instituciones, residencias, hospitales y dinámicas familiares disfuncionales.

Si consideramos lo anteriormente planteado, se puede evidenciar cómo aún, después de casi setenta años de la proclamación de los Derechos Humanos se presentan estas realidades a nivel de cultura y sociedad, donde derechos básicos como la libertad y la seguridad son violentados al seguir percibiendo a este grupo descrito en desventaja en relación a los hombres y a su vez de personas sin discapacidad. Esto trae como consecuencia, que las mujeres con discapacidad sean constantemente subestimadas respecto al rol que pueden desempeñar en un contexto determinado, “un claro ejemplo que refleja

esta situación en primer lugar: la mujer con discapacidad no se ajusta a los roles de “esposa”, “madre” y “cuidadora”. Esto ocurre porque se supone que la mujer con discapacidad no puede cumplir la función social y familiar de estos roles debido a su incapacidad por el cuidado y gestión del hogar, ya que se la considera una persona enferma y necesitada de cuidados” (Font, 2014, p. 4). El Manifiesto Europeo de Mujeres con Discapacidad del año 1997, refuerza la idea planteada puesto que develó que los papeles atribuidos por la sociedad a las mujeres con discapacidad son distintos a los que se asigna a las mujeres en general y precisan un enfoque específico hasta conseguir que se establezca una situación de equidad (Villaró & Galindo, 2012). Dicha equidad vendría a ser la respuesta que se espera desde el paradigma inclusivo, el cual vela por la participación y valoración a la diversidad, pero para que cambios así se den en el contexto social es que la percepción desde el componente cultural debe modificarse, más que ello debe concientizarse y actualizarse a favor del respeto total hacia la autenticidad de cada ser humano. A su vez, Iglesias et al., (1998), establece que dicho componente cultural determina la visión que la sociedad tiene en relación a las mujeres con discapacidad, caracterizándose como imperfectas, dependientes y débiles, imagen que permite la perpetuación de los abusos. En esta misma, línea Gonzalo (2014) plantea que la discriminación en conjunto a la percepción social fundada en prejuicios y estereotipos significa en conclusión un contexto social nocivo para las mujeres con discapacidad, viéndose limitadas las posibilidades de acceso a puestos laborales, independencia y en consecuencia, a una buena Calidad de Vida. Además, “durante mucho tiempo no se ha reconocido la sexualidad de la persona con discapacidad y aún en menor medida la sexualidad de la mujer con discapacidad, se la ha considerado como una eterna niña o llegando al polo opuesto como poseedora de instintos sexuales exacerbados, con lo cual siempre se ha intentado ocultar esta dimensión de su persona” (García & De Dios, 2007, p.20). Por tanto, la discapacidad no afecta del mismo modo al sexo masculino que al femenino, debido a los estereotipos y roles existentes en nuestra sociedad, lo que influye en nuestra representación mental y simbólica (Font, 2014).

En síntesis, existe una evidente desventaja de la mujer frente a la superación de obstáculos presentes en la sociedad y los contextos a los que se ve enfrentada, pues continúa viviendo invisibilizada en relación al hombre, por ser mujer y a su vez por ser mujer con discapacidad. “Las mujeres con discapacidad viven bajo un manto de invisibilidad en todas las áreas de su vida. En concreto, la invisibilidad social, es uno de los factores principales que imposibilita que estas mujeres puedan participar en la comunidad y satisfacer sus necesidades” (Font, 2014, p. 5). Según él mismo autor, dicha invisibilidad y falta de participación de las mujeres con discapacidad influyen negativamente, pues existe una escasez de estudios, investigaciones y datos dentro de este campo. En ese sentido, es posible concluir, que el grupo femenino con Discapacidad Intelectual posee diversas barreras en el contexto para superar adversidades y que requiere tiempo y apoyo social para derribarlas, dado que un obstaculizador permanente hasta ahora, ha sido el contexto social y cultural, y su influencia al momento de determinar la vida de la persona, en el cómo la conciben otros, atribuyendo su identidad desde esa visión y teniendo en cuenta que la transgresión de género en el caso de las mujeres con discapacidad es un fenómeno que está en permanente desarrollo. Es así como se plantea que:

“El género y discapacidad interactúan colocando a las mujeres con diversidad funcional (discapacidad) en una posición desigual respecto a los hombres y a las personas sin discapacidad. Por lo tanto, ellas sufren un mayor índice de marginación y exclusión social que desemboca en una violación de los derechos humanos más básicos” (González, 2010, p. 2742).

La “confluencia de dos ejes de discriminación, como el género y la discapacidad, generan situaciones de violación de derechos humanos que han pasado totalmente inadvertidos y que merecen ser abordados de manera sistemática a partir de un nuevo enfoque” (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2013, p. 21) lo que permite poner énfasis en las organizaciones de personas con discapacidad como también en el movimiento

de mujeres, el cual no se ha detenido. En consideración a esto, la iniciativa del II Plan Integral de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2013-2016 de España, busca contribuir a la eliminación de prejuicios, actitudes, discursos e inclusive prácticas que se ven obstaculizadas por su contexto social, buscando alcanzar igualdad de oportunidades y en este caso particular orientado hacia mujeres y niñas con discapacidad, siendo estas las protagonistas de las medidas y principios creados (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2013), destacando acciones que pretenden hacer desaparecer la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, como el Plan de Igualdad de Género para Entidades de la Discapacidad del Tercer Sector (2011), y el Plan de Igualdad del CERMI (2012-2016).

Desde la década de los 90, el movimiento de mujeres con discapacidad ha experimentado un gran avance, desde organizaciones locales hasta Confederaciones Estatales específicas de mujeres con discapacidad, considerando movimientos asociados al género enmarcado en los derechos humanos como una nueva filosofía a la base de la sociedad, tomando de ejemplo el 2º Manifiesto de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea, el cual señala en su apartado 14.14 “que las organizaciones y organismos de la mujer gubernamentales y no gubernamentales, nacionales, europeos e internacionales deben integrar a las mujeres con discapacidad y los asuntos relacionados con éstas en el movimiento general de mujeres, llevando a la práctica planes de acción” (Asamblea General del Foro Europeo de la Discapacidad, 2011, p. 145).

Es por todo lo mencionado, que la mujer con discapacidad sufre de doble vulnerabilidad en las dimensiones de su vida, las cuales, como se señaló anteriormente aluden a su independencia y participación principalmente, y en este sentido toman en consideración su autonomía en un ámbito que sigue siendo invisibilizado, la sexualidad ¿qué pensarán las mujeres con Discapacidad Intelectual sobre este concepto?

Se trata de un grupo de mujeres que a pesar de los años que lleva siendo vulnerado, no ha dejado de luchar para incrementar el espacio a nivel social que les corresponde, evidenciado en un aumento de poder que han alcanzado en aspectos como la autodeterminación, toma de decisiones respecto a su vida, a la influencia que tienen sus

familias en ésta y el contexto social respecto a cómo deben comportarse, qué roles abordar y de qué manera debe ser. La historia de vulneración e invisibilidad que por años se ha mantenido, se ha transformado en una herramienta fundamental para incrementar la fuerza que como grupo están manifestando constantemente en la actualidad, para ser valoradas por lo que son y pueden entregar, y por el lugar que en la sociedad les pertenece.

### **3.2. Discapacidad Intelectual y Sexualidad**

#### **3.2.1 Sexualidad**

En la presente investigación la sexualidad será específicamente abordada y contextualizada desde las mujeres con y sin discapacidad. En este sentido, el concepto en general desde la Organización Mundial de la Salud (1998) se define como “la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual en formas que enriquecen positivamente y que mejoran la personalidad, la comunicación y el amor”. La sexualidad es entonces, un elemento que forma parte de la vida de todas las personas independiente de sus condiciones, y que se vincula con las características propias de cada individuo, su forma de ser, de pensar, de sentir, de actuar, de la relación que establece con otras personas y consigo mismo (entran en juego conceptos tales como autoconcepto y autoestima), y del contexto en el cual se encuentra inmerso (Caricote, 2012).

A su vez, la Convención de la Organización Panamericana de Salud u OPS (2002) llegó a un consenso respecto de la noción de sexualidad, refiriéndose a ella como: “una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, culturales, socioeconómicos, éticos y religiosos o espirituales” (Hurtado de Mendoza, 2015, p. 114).

En relación a lo anterior, es necesario contemplar el concepto de identidad de género, el cual es entendido como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Organización de Naciones Unidas, 2014, p. 3).

Del mismo modo, cuando a sexualidad se refiere, ésta implica no solo sexo, ni el coito, ni la simple genitalidad, sino que va mucho más allá. Se considera un aspecto de la personalidad que acompaña al ser humano desde que nace hasta que muere y, por tanto, es dinámica y se desarrolla en diferentes etapas. La sexualidad humana es compleja y se compone de tres dimensiones que es preciso mencionar: la reproductora, la erótica o del placer sexual y la afectiva o relacional (Valdivia, 2013).

De acuerdo a Valdivia (2013), la dimensión erótica alude a la sensualidad, al placer que acompaña a las caricias, a la copulación o a la masturbación; pero también al placer presente en las conductas de cortejo y en la seducción, al de las fantasías y los sueños. La dimensión referida a las relaciones interpersonales derivadas del amor, de los noviazgos o del matrimonio; de las relaciones de pareja, de los celos y situaciones de dependencia, de la compañía y apoyo mutuo, del cariño y el vínculo afectivo que se dan en el amor. Se trata siempre de relaciones muy complejas y muy mediatizadas socialmente.

Asimismo, de las relaciones interpersonales se desprende el término de orientación sexual, el cual es “independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas” (Organización de Naciones Unidas, 2014).

Según señala Martín-Cano (2005), los conceptos contemplados anteriormente no han tenido cabida de manera pública y masiva en la sociedad, a pesar de que la sexualidad es un área que conjuga los factores biológicos, psicológicos y la comunicación en profundidad con los demás. Cuando existen fallas en este ámbito de la vida, se afecta directamente la autoestima de las personas (Politzer & Weinstein, 1999).

Lo anterior, se vincula con la mirada que suele tener la “familia tradicional occidental” donde la educación sexual de sus miembros se basa en la inminencia de ciertos hitos vitales correspondientes a etapas y edades determinadas. Por otro lado, lo relativo a los roles e identidad de género no es considerado como educación sexual, sino más bien se comprende como un comportamiento naturalizado. Del mismo modo, se asume que los conocimientos atribuidos al ámbito sexual son de manejo exclusivo de los adultos, especialmente de los hombres, manteniendo a niños, niñas y mujeres en la ignorancia debido a motivos fundados en la moralidad propia del contexto (Ministerio de Educación, 2013).

Según Politzer y Weinstein (1999) se comprende la sexualidad femenina como históricamente ignorada, donde quizás lo más grave es que son las propias mujeres quienes saben muy poco de sí mismas. En este punto las autoras plantean como lo señalado proviene desde la anatomía femenina, estando oculta hasta de sí misma, donde incluso se plantean desde pequeñas la idea de que sólo los hombres tienen sexo, ya que las mujeres deben descubrir el suyo. En este sentido, Rodó (1992) establece que para las mujeres el sexo, a pesar de ser parte de la vida, pareciese ser un elemento calificado como prescindible y que por tanto no constituye una necesidad vital, en contraposición de la sexualidad masculina que es calificada por ellas mismas como fundamental, necesaria e imprescindible.

En el descubrimiento de la sexualidad, el goce femenino no es prioridad desde ningún punto de vista, ya que la mujer no lo necesitaría para cumplir su función vital de reproducción (Politzer & Weinstein, 1999). De hecho “la mujer únicamente se valoraba en relación a su papel reproductor y maternal, despreciándose a la mujer estéril” (Martín-

Cano, 2005, p. 6); incluso se sabe que en lugares de África aún existe la mutilación del clítoris, porque para muchas sociedades el placer de la mujer es contemplado como un peligro para la mantención de la familia, la propiedad y la herencia (Politzer & Weinstein, 1999).

Según “la tradición judeo-cristiana, el papel de la mujer es doble, por un lado está la mujer que envolvió y engañó al hombre haciéndolo caer en la tentación de los placeres carnales, Eva, y por otro lado está el ideal de la mujer, la virgen, madre, recatada, abnegada, bondadosa, María” (Hurtado de Mendoza, 2015). Estas dos percepciones hacia la mujer implantan una serie de mandatos sociales, los cuales deben ser cumplidos si desean ser consideradas como “buenas”, para ello deben identificarse con la virgen María. Sin embargo, el primer tipo de mujer es la que se “usa” en la vida cotidiana de diferentes formas, para vender sus servicios sexuales, artículos, mostrando sus atributos físicos y de seducción como estrategia publicitaria en autos, licores, cigarrillos, entre otros (Hurtado de Mendoza, 2015).

La paradoja descrita hace alusión a cómo las mujeres deben definirse en base a las actitudes que consideran parte de su personalidad, la cual se forma desde que son niñas, entiendo lo femenino como un componente social y cultural que depende del contexto del cual se nace y es parte, en esta lógica se debe comprender que lo concerniente al placer femenino, éste se encuentra estrechamente unido a la voz femenina, la cual por mucho tiempo no ha existido o se ha visto disminuida, ya que su opinión es irrelevante, por lo cual su insatisfacción no inquieta a nadie (Politzer & Weinstein, 1999). Lo mencionado tiene relación con la sociedad occidental contemporánea, debido a que hereda comportamientos y costumbres que privilegian exclusivamente lo masculino (Martín-Cano, 2005). Formándose una sociedad en la que se justifica la creencia de la superioridad masculina, siendo los varones, históricamente, los que han ocupado las posiciones más elevadas de la jerarquía social, creando una desigualdad e identificando a las mujeres desde su inferioridad y sumisión. Por lo anterior, las mujeres han sido víctima de terribles violencias a través de la historia. (Martín-Cano, 2005). “De esta oposición obtuvimos como herencia cultural el miedo al placer y lo reprobable que es darse al placer (Hurtado de Mendoza, 2015).

Por lo tanto, la sexualidad femenina es aún regida por el modelo masculino, lo que ha generado el que miles de mujeres se sientan culpables y defectuosas, donde la ciencia también ha incidido en una serie de normas de cómo las mujeres debían sentir y funcionar en el ámbito sexual, entregando nuevas obligaciones en función de la satisfacción y realización masculina (Poltzer & Weinstein, 1999). En relación a esto, uno de los ámbitos de la vida considerado por el constructo de Calidad de Vida, es en esta lógica, la autodeterminación, que involucra “las propias ganas y deseo sexual y no dejarse presionar o influenciar por el temor a perder o herir a la pareja o a no pertenecer a un grupo determinado. Saber decir “no” si no quiere y también aprender a decir “sí” y buscar encuentros sexuales con la pareja si así lo desea” (Martín-Cano, 2005).

De lo anterior, se desprende la necesidad imperante de que las mujeres alcen su voz en el ámbito de la sexualidad, con el fin de tomar el control de sus vidas eliminando aquellos elementos que inciden de manera negativa para su Calidad de Vida, y contribuir a derribar las pre concepciones, prejuicios y mitos en torno a la sexualidad femenina, de tal manera que gocen de la totalidad de sus derechos. Lo cual ha sido una lucha a la que se han visto enfrentadas desde décadas atrás, en donde específicamente desde los años 60 se comienza la revolución sexual enfocada en romper con el paradigma “represivo, moralista y oscurantista sobre el deseo y el placer” (Bolaños & Blázquez, 2011, p. 3) pasándose a un modelo que en la actualidad ya no depende tanto de si se es bueno o malo, si se debe actuar de un modo u otro, a uno que posee el objetivo fundamental del deber ser libre, lo que ha llevado a enormes cambios considerando que en un sin número de ocasiones las mujeres se vieron sin el derecho de decidir, pero que en el presente se ha desarrollado desde el período indicado la autonomía suficiente “para sentir y hablar de la sexualidad en primera persona: yo quiero, yo deseo, yo necesito” (Bolaños & Blázquez, 2011).

En consecuencia es necesario el desarrollo de los procesos de empoderamiento a través de la creación y espacios que posibiliten a que las mujeres tomen sus propias decisiones sobre su cuerpo, sobre sus deseos, mostrando fortalezas y debilidades personales a la base de la experiencia, lo que aumenta el potencial de autoestima colectiva e individual, esperando que en un futuro no muy lejano, ya no existen segregaciones,

existiendo amores y sexualidades desde su pluralidad aprendiendo a vivir desde la concepción del propio cuerpo, sin vivir o deber vivir desde la imagen exterior estereotipada, sino desde la percepción conformada desde cada realidad a las que se ven envueltas las mujeres, siendo libres en su sexualidad como lo es o debiera ser toda persona (Bolaños & Blázquez, 2011).

En consecuencia de lo antes descrito, es que se evidencia el hecho trascendental de la inmersión de las mujeres en diferentes áreas, siendo una de ellas la sexual, puesto que la mujer atraviesa por el proceso de verse como reflejo de su propia responsabilidad y construcción (Fariñas, 2007), enfrentando los paradigmas de socialización tradicionales antes mencionados (Andrade, 2014), lo que conlleva a la creación de múltiples movimientos sociales de la mujer, que pretenden integrar el empoderamiento a la definición de mujer, lo que presentaría configuraciones tanto sociales como subjetivas, generando una relación equitativa entre los géneros (Delgado, Zapata, Martínez, & Alberti, 2012).

En síntesis, la mujer sigue en un periodo en el cual se va haciendo protagonista de su propia vida, siendo la sexualidad una de las dimensiones que ha demostrado grandes cambios, de los cuales se destacan: la toma de decisiones en libertad sobre sus propias ganas y deseo sexual, sin dejarse presionar o influenciar por temores como de poder o herir a alguna pareja si no se complace, o a no clasificarse en algún grupo determinando (como los tradicionales), además “saber decir “no” si no quiere y también aprender a decir “sí” y buscar encuentros sexuales con la pareja si así lo desea” (Hurtado de Mendoza, 2015, p. 118) ya que cuando cada mujer asuma el placer erótico como inherente a su persona, comprenda el cómo encontrarlo desde sí misma, ya no se verá en la necesidad de fingir orgasmos por ejemplo, e iniciará el nuevo modelo sexualidad femenina, vista desde esta misma óptica, sin la repetición de estereotipos y roles sexuales que han sido heredados de cientos de generaciones atrás (Béjar, 2006).

### **3.2.2 Sexualidad y Discapacidad Intelectual**

Si bien la mujer valora desde un punto mucho más favorable y empoderado desde sus roles sexuales, para las personas con Discapacidad Intelectual según Valdivia (2013) de

pronto genera controversia, puesto que se vincula estrechamente con temas como la esterilización, el derecho a tener relaciones sexuales y el derecho a tener hijos. Dichos temas están generalmente matizados de una fuerte carga emocional, debido a las implicaciones sociales y afectivas que dichas cuestiones tienen tanto para las personas con discapacidad como para sus familias.

A raíz de lo anterior y en relación a lo planteado por López (2002), se puede establecer que las personas con Discapacidad Intelectual, en relación a su grado, suelen depender de sobremanera de sus padres, tutores y educadores en lo que respecta a las interacciones sociales. Esto, se traduce en la ausencia de autonomía para tomar decisiones sobre la conducta sexual o las relaciones de pareja, a diferencia de las personas sin Discapacidad Intelectual, quienes organizan su vida sexual y afectiva de manera independiente, la cual se considera saludable bajo los siguientes criterios: criterio del actor de la conducta o subjetivo: subjetivamente viven la conducta como adecuada. Por consiguiente se plantea la idea de que no hay salud sexual, si la persona se siente mal cuando tiene una conducta sexual; criterio de pareja: la pareja tiene que consentir y también vivir como adecuada la conducta en la que la otra persona la involucra; criterio científico o profesional: hay comprobaciones en las que hay conductas que no son saludables, puesto que tienen implicaciones negativas; criterio legal: la conducta que no está penalizada por la ley. En todo país hay normas legales que afectan a algunas conductas relacionadas con la actividad sexual. En pocas ocasiones la conducta sexual de las personas normalizadas vulneran la ley (López, 2002).

La gran mayoría de las personas con Discapacidad Intelectual, no difiere de las personas sin discapacidad desde el punto de vista genético, hormonal y fisiológico para la reproducción (con algunas excepciones donde puede haber impotencia y esterilidad). En todo caso, si existen trastornos se refieren solamente a su capacidad para procrear, siendo capaces a pesar de ello, de experimentar placer y sentir afecto, las otras dos dimensiones de la sexualidad humana (Valdivia, 2013).

Respecto a su capacidad para experimentar placer no parece haber excepciones, todos son capaces de sentir, en mayor o menor medida, los placeres corporales derivados del contacto físico, de la práctica sexual o del sentimiento de los afectos, aunque no sepan definirlo. Por elemental que pudiera resultar alguna de estas experiencias no dejará de ser placentera y gratificante si se vive libremente. Tan solo cabría hablar, en casos muy particulares, de personas afectadas gravemente que requieren de apoyo constante y generalizado (personas con discapacidades severas o profundas), en las que ciertas prácticas sexuales, por su carácter marcadamente compulsivo (masturbación), podrían generar displacer al causarse lesiones. Incluso aquí, la comprensión y el cuidado de su higiene o la atención sanitarias son las respuestas ajustadas, no la represión o control físico (Valdivia, 2013).

Si bien el desarrollo de la sexualidad tiene un plano físico vinculado a la excitación y el placer, siendo esto una base biológica propia de los seres humanos que consta de diversas aristas, una de las fundamentales y que concierne otro tipo de habilidades y competencias, tomándose en cuenta la cualidad humana de ser individuos sociales que viven y se desenvuelven en comunidad, es la dimensión de relaciones interpersonales, área en la que Valdivia (2013) realiza una serie de aportes en relación a cómo desarrollar de mejor manera dicha dimensión en personas con Discapacidad Intelectual, destacándose aspectos como: desarrollo de habilidades sociales imprescindibles para la expresión de afectos y establecimiento de relaciones interpersonales socialmente aceptadas; proporción de modelos para hombres y mujeres de respeto e igualdad de género como línea de una relación, explicitar que el vínculo afectivo es voluntario y se deshace cuando se desee; evitar la sobreprotección, para que aprendan la necesidad de límites, la reciprocidad en los vínculos y consecuencias; conocer qué cosas se realizan en público y cuáles pertenecen al ámbito de la privacidad; responder a su curiosidad acerca de relaciones amorosas, desde pequeño con vocabulario acorde e información relacionada a su edad. Posteriormente, acerca de la prevención y entrenamiento de roles; fomentar la convivencia entre género masculino y femenino desde la escuela, para posibilitar el establecimiento de vínculos afectivos amorosos y amistosos.

Vinculando lo anterior con el constructo de Calidad de Vida, López (2011) destaca la importancia de que las personas con discapacidad mejoren esta misma, logrando la “mayor normalización e integración posible” en lo referido a su vida afectiva y sexual, teniendo siempre en consideración que es la propia persona quien debe manifestar sus deseos o necesidades y tomar las decisiones pertinentes a su vida, también indica que la persona con discapacidad es “la protagonista de todo el proceso y debemos hacer lo posible para que se sepa y se sienta dueña de su vida sexual y amorosa” (López, 2011, p. 53). En ese sentido, uno de los desafíos para la sociedad, las familias y los establecimientos es informar, enseñar y responsabilizar a las personas con discapacidad sobre sus prácticas en el ámbito sexual, permitiéndoles que se empoderen e independicen respecto a esta dimensión, donde sean capaces de tomar sus propias decisiones y formas de cuidado, para que conduzcan su quehacer sobre la información y no sobre lo que crean, escuchen o aprendan de manera riesgosa.

### ***3.2.2.1 Sexualidad de mujeres con Discapacidad Intelectual***

La forma en la cual cada persona viva y exprese su sexualidad, en cuanto a las diferentes etapas de su vida, el sentido y significado que le entrega, depende de una serie de factores correspondientes al contexto social, histórico y cultural en el que los individuos se desenvuelven (Ministerio de Educación, 2007). En este sentido, se puede tomar como ejemplo “la experiencia de vivir en un cuerpo femenino no es igual en la época actual que en la época de nuestras bisabuelas; a los 6, a los 15 o a los 50 años; en una desarrollada urbe europea o en un pequeño asentamiento campesino latinoamericano; para una joven con discapacidad que para otra que no la tiene. Todas son semejantes en cuanto a mujeres, no obstante, la forma de vivir su ser femenino, las situaciones y contextos a los que pueden o no acceder debido a la diferencia sexual y los comportamientos que se derivan de ello, pueden ser muy diversos” (Ministerio de Educación, 2007, p. 29).

De acuerdo a Borrel (2009), parte de la población con Discapacidad Intelectual suele ser efusivas en sus manifestaciones, transmitiendo cariño a todos los de su entorno. Señala, además que existe la posibilidad de que los abusos sexuales provengan del entorno

próximo de la persona con Discapacidad Intelectual, y por tanto hay que prevenir mediante la enseñanza de habilidades sociales, para evitar dichos abusos, es relevante proporcionar educación e información necesaria. Su defensa, como la de cualquier otra persona, se debe basar en la información recibida sobre su cuerpo, que lo conozca, y darle el margen de libertad necesario para que tenga sus sentimientos y deseos propios, no dejarse llevar, saber rechazar, decir no en un momento determinado.

FEAPS (2015) afirma que producto de los estereotipos de género en relación a la sexualidad redacción existe una mayor visibilidad de la sexualidad masculina frente a la femenina, esto se mantiene en el caso de las personas con Discapacidad Intelectual, donde suele sostenerse la idea de que los hombres con Discapacidad Intelectual presentan mayores necesidades y deseos sexuales que las mujeres con Discapacidad Intelectual. Esto, se traduce en la sobreprotección familiar en el ámbito sexual hacia las mujeres con Discapacidad Intelectual y a una concepción de las mismas como sujetos pasivos con una sexualidad reprimida.

En este sentido FEAPS (2015), señala que la sociedad debe concientizarse acerca de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con el fin de comprender que éstas son propietarias de sus cuerpos y que poseen derecho a intimidad, al placer sexual y a tener familia e hijos si es que lo desean. Para esto, resulta fundamental que la educación afectivo sexual dirigida hacia las mujeres con Discapacidad Intelectual no sea de carácter meramente preventivo, sino que más bien contemple las herramientas necesarias para una vida sexual y afectiva desde el empoderamiento, la mejora de la accesibilidad a los servicios de salud correspondientes y el fomento de una visión positiva de las mujeres con Discapacidad Intelectual hacia sus cuerpos y sexualidad.

En relación a lo anterior, la evidencia empírica menciona sugerencias enfocadas a empoderar a las mujeres con Discapacidad Intelectual en torno a su sexualidad (Mccarthy, 2014), para ello, lo primero es reconocer la “fuerza y la resistencia de muchas mujeres con discapacidad intelectual”, ya que se enfrentan a la sociedad y al mundo en sí, logrando sobrellevar una serie de barreras para su Calidad de Vida. En un segundo lugar, lo

imprescindible es apoyar en la mejora de condiciones para que cada mujer con Discapacidad Intelectual tome sus propias decisiones, porque no se debe olvidar que poseen un gran potencial para tomarla, lo que concluye en un cambio positivo en su vida personal y sexual (LeRoy, Walsh, Kulik, & Rooney, 2004).

Respecto a la vulnerabilidad ya mencionada, los hallazgos analizados por McCarthy (2014), exponen cómo la vulnerabilidad es comprendida de manera simplista, ya que no es la persona un sujeto vulnerable, sino que son las relaciones de poder y las situaciones sociales que son asociadas a las personas con Discapacidad Intelectual, conllevando a la generación de características inherentes a ésta. Por lo tanto, la reestructuración de las políticas, y por tanto las prácticas, vinculadas al tema abordado significarán la mejora de la competencia sexual y de las habilidades vinculadas a la autodeterminación de las mujeres con Discapacidad Intelectual.

Otro de los resultados obtenidos, que dejan en evidencia que los servicios públicos orientados a atender a dicha población, deben generar apoyo a las mujeres con Discapacidad Intelectual entregando oportunidades de socialización; desarrollando políticas que favorezcan y no supriman la expresión, fomentando así capacitaciones acordes al desarrollo pleno de la sexualidad, tanto para las mujeres como para sus familias, siendo la educación sexual la clave para esto (McCarthy, 2014). Considerando lo anterior, este autor plantea que el diseño de los servicios mencionados, debe evitar replicar patrones discriminatorios hacia la mujer que sustentan prácticas represivas, las cuales suelen estar planteadas desde la búsqueda de herramientas protectoras hacia las mujeres con Discapacidad Intelectual, cayendo finalmente en actitudes paternalistas.

En este sentido, según Greenwood y Wilkinson (2013), el movimiento de autodefensa ha insistido respecto a los derechos de expresión sexual de las personas con Discapacidad Intelectual y sobre cómo éstos son los mismos de sus pares sin discapacidad, recalcando que el respeto de su dimensión sexual es un derecho humano. Este movimiento se basa en el marco legal de los DDHH y no en las limitaciones de dicha población, desde ahí se propone la necesidad de que existan los apoyos necesarios para garantizar el acceso a

oportunidades a la expresión sexual y la mantención de relaciones afectivas saludables. Establecido lo anterior, resulta fundamental capacitar sobre Discapacidad Intelectual a quienes brindan servicios públicos alusivos a sexualidad, para contribuir a que los apoyos requeridos por esta población sean contruidos desde el conocimiento pleno de sus características y necesidades (Greenwood & Wilkinson, 2013). Esta situación puede ser ejemplificada considerando el contexto de la asistencia en el plano de la salud, los profesionales requieren ser conscientes ante la probabilidad de abuso sexual presente en las historias de las mujeres con Discapacidad Intelectual y necesitan las competencias pertinentes para actuar proactivamente ante ello (McCarthy, 2014).

En relación a lo anterior, todo proveedor de prestaciones que se relacione con mujeres con Discapacidad Intelectual debe dar cuenta de qué tipo de apoyo referido a sexualidad se requiere en base a sus características individuales, que quieren o desean con el objetivo de encontrar los medios para empoderar a las mujeres (McCarthy, 2014). Por ende, y de acuerdo a McCarthy (2015), la sexualidad no debe ser limitada y todo el mundo merece acceso a la educación integral sobre ésta. Si la educación fuera realmente así, problemas de consentimiento, victimización, abuso, sexo, tabú y preocupaciones asociadas podrían ser disipadas a través de conversaciones abiertas, honestas y directas.

En síntesis, desde la sociedad y el contexto en general, la Discapacidad Intelectual a lo largo de los años ha sido considerada limitante para que las personas que se encuentran en esta condición puedan vivir y experimentar de forma libre, plena e independiente en todas sus dimensiones. Dichas limitaciones han sido provenientes de sus familias, centros educativos y la sociedad en general. En el caso del género femenino, se trata de un grupo vulnerable como consecuencia no solo de su discapacidad sino también por ser mujeres como tal (Villaró y Galindo, 2012). Así también, se ven a diario enfrentadas a una dificultad no menor, relativa a la carencia de información respecto a sí mismas y al entorno que las rodea, por ejemplo: sobre su sexualidad, puesto que la sociedad cree que son sujetos asexuados y las personas con Discapacidad Intelectual también llegan a concebir que es un elemento ajeno a sus vidas, al que no pueden acceder, que está mal o incluso prohibido. Finalmente, las mujeres con Discapacidad Intelectual deben ser valoradas desde su

integralidad, respetadas desde su realidad y escuchadas desde sus experiencias y opiniones, sin juicio social, ya que como se mencionó anteriormente, existen barreras que deben ser derribadas para garantizar su plena inclusión y goce de derechos en relación a todas las dimensiones.

### ***3.1.2.3 Participación***

Los derechos existentes en nuestro país, son parte de los Derechos Humanos proclamados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicados en 1948, hace 69 años, lo que nos permite analizar en la actualidad, cómo nuestra cultura aún está en deuda con dichos derechos, si bien, éstos existen hoy en día de manera específica para las personas con discapacidad, no dejan de pertenecer o ser derivados de los Derechos Humanos que existen para cada individuo. En ese sentido, uno de los derechos claves de cada ser humano se expone en el artículo 3, en el que se declara que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (Organización de Naciones Unidas, 1948). De acuerdo a lo señalado, se puede visualizar que la población descrita anteriormente se encuentra en situación de vulnerabilidad, por tanto, se requiere de resguardo legal que promueva y garantice la libertad y seguridad de la persona contemplando toda su diversidad y contexto.

En la lógica descrita dentro de los derechos humanos, existe uno que se destaca en relación al fin de esta investigación, específicamente el artículo 19, donde se declara que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Organización de Naciones Unidas, 1948). En otras palabras, toda persona tiene el derecho a expresarse, a tener voz, a ser escuchada y respetada como ser auténtico y valioso, sin considerar las cualidades que la hagan diferente como factor para no ser oída. Es en este punto, donde se resalta la valorización a la voz de las propias personas con discapacidad, cobrando total sentido, ya que como actores sociales y seres humanos

conscientes y responsables debemos dar espacio a la inclusión, resguardándola y apoyándola desde el actuar.

En consecuencia, se debe comprender y llegar al siguiente consenso: “¿Qué se entiende por participación?”. Este concepto incluye dos términos claves: la libertad y el derecho de expresión. Por consiguiente, la participación posee diferentes connotaciones, según los estudios realizados por Edelston, Harold y Kolodner (1968, en Sánchez, 2000), tiene su crecimiento durante esta década; en sus investigaciones se consideró: el emitir opiniones a encuestadores que buscaban conocer las percepciones de las personas sobre sus propias necesidades, pese a que no poseían injerencia en programas y soluciones desarrolladas por planificadores quienes pudiesen satisfacerlas. Otra concepción, es que se entendería como el conocimiento y derecho de las personas para aprobar o desaprobar opiniones de expertos, aun cuando esto no altere lo que se puede cuestionar y por último, expresa la aceptación de los proyectos urbanos “por parte de los planificadores bajo condiciones de presión de los líderes de un grupo o comunidad, en cuyo caso la solución más que expresar las necesidades de los usuarios mediante un proceso de coparticipación, es el resultado de la intimidación ejercida por un colectivo o por sus dirigentes” (Edelston, Harold y Kolodner 1968 en Sánchez, 2000, p. 1).

Por otra parte, Dueñas y García (2012) en su estudio de la cultura de participación, que busca conformar una aproximación a la demarcación del concepto, expresa la definición entregada por la Real Academia Española (RAE), entendiéndose por participación como la acción y efecto de participar, según el análisis de la autora se encuentran tres conceptos claves para la comprensión integral del concepto, según la RAE, “participar” significa tomar parte de algo y “acción” se hace alusión al ejercicio de hacer y por el término de “efecto” aquello que sigue por virtud de una causa como el fin para lo que se hace algo, en este sentido, las autoras plantean que por ende, la participación es un proceso, el cual incluye la posibilidad de hacer, al tomar o formar parte de algo, lo que por consecuencia tiene una finalidad al desear provocar una reacción, es decir, es comprendida como una causa y como una consecuencia. Por consiguiente, si la participación es una causa se debe “atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuales son los

productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla” (Dueñas & García, 2012).

La participación abre las oportunidades y la posibilidad de poder construir una cultura de acción, donde es el compromiso de las diversas instituciones que se relacionan con la vida de las personas como por ejemplo, la escuela, la familia, los medios de comunicación y muchos otros a que “puedan motivar la escalada de peldaños, ya sea grupal o individualmente” (Dueñas & García, 2012, p. 4). Según Sánchez (2000) es importante, desde este punto entender que la participación es lo que conlleva a que las personas se desenvuelvan en su entorno o ambiente desde el punto de vista del actuar, el cual garantiza la coherencia de decisiones y necesidades.

“No puede olvidarse que la discapacidad está asociada a situaciones que suelen restringir la participación social y, por tanto, con mayor riesgo de ver seriamente amenazada la calidad de vida de estas personas” (Giné, 2004, p. 2). En este sentido, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2008) toma en cuenta este concepto dentro de su artículo 29 donde señala: “Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas”. También, dentro del artículo 30 se señala que la “participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte donde los países reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar en la vida cultural, igual que las demás personas” (Organización de Naciones Unidas, 2008, p. 29).

Considerando lo expuesto, resulta esencial mencionar que la participación es de tal importancia que los autores Coons y Watson (2013) en su investigación realizada con personas con Discapacidad Intelectual, describen cómo quienes realizan una investigación en este ámbito deben prestar especial atención a obtener el consentimiento de la persona,

estando como prioridad en el comienzo de una investigación y siendo adaptado según su requerimiento y estando en la planificación de una investigación de carácter cualitativo.

De esta manera, se expresa que los individuos con discapacidad necesitan estar más involucrados en el discurso de la discapacidad, incluyendo el proceso de investigación (Coons & Watson, 2013), donde los autores mencionados dirigen un apartado a las personas con Discapacidad Intelectual en el que relatan cómo los individuos en dicha condición merecen involucrarse en todas las etapas del proceso de investigación que les compete y el derecho que tienen a que sus voces sean escuchadas, por consiguiente, los investigadores deben reconocer que expertos sobre sus propias experiencias y que tienen contribuciones valiosas que hacer en el campo de la Discapacidad Intelectual (Coons & Watson, 2013).

En conclusión, su trabajo demuestra y refiere la importancia de la participación dentro de una investigación. En esta lógica, se pueden obtener hallazgos que aporten nuevas ideas a la experiencia de la discapacidad (Coons & Watson, 2013). Además, con su participación pueden convertirse en contribuyentes activos al definir y explicar sus propios problemas o problemáticas sociales adquiriendo el rol de agentes de cambio, siendo los investigadores quienes valoren y consideren la experiencia de la persona con Discapacidad Intelectual, pese a que sea una tarea de bastante complejidad debido a que estudios de esta línea abordan diversos desafíos: desde adaptarse a las características de las personas hasta los procedimientos (Coons & Watson, 2013).

## **4 MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1 Paradigma y enfoques**

La presente investigación se posiciona desde el paradigma interpretativo, en el que “el significado de los actores se convierte en el foco central de la investigación” (Parrilla, 2010). En este sentido y para efectos de este trabajo, se destaca el rol y participación de personas, específicamente mujeres, con Discapacidad Intelectual en lo que refiere a su sexualidad. Asimismo, para Ramírez et. al, (2004), desde este paradigma se contempla la existencia de múltiples realidades que son construidas por los actores desde su realidad social; considerando que todas las personas están en un constante proceso de definición y redefinición, se desprende la no existencia de una verdad universal, sino que ésta surge de los significados que cada persona otorga a sus vivencias. El paradigma interpretativo, no busca establecer generalizaciones sino describir profundamente lo observado sin establecer relaciones de causa efecto, considerando que existen una infinidad de factores que afectan a lo investigado. Por tanto, se considera la vivencia y opinión de cada una de las participantes, asumiendo que cada realidad es única y que cada una entregará un nuevo aporte respecto al tema en cuestión. (Ramírez et. al., 2004).

Por consiguiente de acuerdo a Flick (2015), la investigación cualitativa tiene el objetivo de acercarse al mundo de “ahí afuera” y entenderlo, describirlo y en algunas ocasiones explicar fenómenos sociales “desde el interior” mediante diversas maneras. La primera de ellas, es a través del análisis de experiencias de los fenómenos de estudio o grupos, puesto que las experiencias se pueden relacionar con historias biográficas, prácticas y pueden analizarse mediante el conocimiento cotidiano, informes e historias. En segundo lugar, se analizan las comunicaciones e interacciones en el momento que se producen, y en último lugar mediante el análisis de documentos, ya sean textos, imágenes u otros.

Continuando con los aportes del Flick (2015), la investigación cualitativa se comprende dentro de los estudios de las relaciones sociales, debido a la pluralización que surge en la nueva diversidad de subculturas, medios, estilos de vida y maneras de vivir. En este sentido, cada realidad se caracteriza por mantener predisposición en nuevas y diversas

experiencias, estudiándolas de modos particulares, o en los medios naturales de cada sujeto, observando su comportamiento en interacciones.

Asimismo, este enfoque presenta rasgos esenciales que lo diferencian de otros. Según Flick (2007), uno de esos rasgos que se ajustan a esta investigación alude a las perspectivas de los participantes y su diversidad, es decir, se demuestra la variedad de perspectivas que poseen los objetos de estudio y los significados subjetivos como sociales que van relacionados. La investigación cualitativa estudia el conocimiento y las prácticas de quienes participan en ella (Flick, 2007). A su vez, según el planteamiento del mismo autor se comprende que la investigación cualitativa analiza las interacciones de los objetos de estudio y las maneras de enfrentarse a un suceso en un campo particular, se describen interrelaciones en el contexto concreto del caso, considera que los puntos de vista y las prácticas en dicha realidad son diferentes, “a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas” (Flick, 2007). Otro de los rasgos relevantes, es el poder de la reflexión del investigador y la investigación, tomando en cuenta la importancia de la comunicación con el campo y sus miembros como parte explícita de la generación de conocimiento, en vez de que sea excluida, siendo una variable parcialmente responsable (Flick, 2007).

De igual manera, en esta investigación se acogen los principios de la investigación inclusiva señalados por Walmsley y Johnson (2003), la cual considera el contexto de la discapacidad, definiéndolo como aquel en que el problema a investigar debe necesariamente pertenecer a las personas con discapacidad aunque no sean los precursores de dicha investigación. La relevancia de lo anterior, radica en el énfasis que se otorga a los participantes, dando valor a la problemática planteada en virtud de éstos. Asimismo, la investigación sobre discapacidad, originalmente se realizaba desde el modelo médico, y ha ido evolucionando significativamente en las dos últimas décadas. Ello, ha supuesto superar los planteamientos de este modelo, en el que las personas con discapacidad son observadas, descritas, analizadas, sometidas a pruebas, pero nunca son preguntadas por sus puntos de vista u opiniones, buscando que participen activamente en los procesos de investigación (Pallisera, Puyaltó, Fullana, Vila, & Martín, Una experiencia de investigación inclusiva.

Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta, 2015).

De igual manera, Pallisera, et. al., (2015), explicita que existen diferentes vías de participación de las personas con discapacidad en las investigaciones y una de las modalidades de trabajo es posicionarlas como “asesoras” que participan en distintas fases del estudio, aportando sus visiones y experiencias, ayudando al equipo de investigación a determinar aquellas cuestiones que para ellas son relevantes. Del mismo modo, en lo que concierne a modelos de investigación en discapacidad, Kiernan (1999), señala que se ha buscado actualmente que estas personas participen activamente de los procesos de investigación. Analizando lo anterior, si bien existen estudios que evidencian las situaciones de las personas con discapacidad, donde mencionan sus necesidades, vivencias, barreras, facilitadores del entorno e incluso experiencias, aún no existe una naturalización de este asunto. Es esperado, que cada quien exprese sus perspectivas y visiones de diversos temas, más suele darse un énfasis adicional cuando se trata de personas con discapacidad, dado que estos datos suelen ser señalados por terceros. Por consiguiente, este tipo de investigaciones se convierte en una necesidad y un deber social, pues se trata de un derecho y una valorización que todos y todas deben recibir si queremos abordar la inclusión como un elemento fundamental de la sociedad que permita a cada persona ser única e irrepetible. De lo contrario, al destacar que valoramos las instancias donde las personas con discapacidad pueden expresarse, se torna nuevamente un acto de segmentación en cualquier contexto, pues no debiera ser un acto novedoso, sino más bien una experiencia común y esperada. Continuando con lo planteado por Walmsley y Johnson (2003), el proceso de Investigación Inclusiva involucra quehaceres propios tanto de la investigación emancipadora como de la investigación participativa, la primera, se produce cuando la iniciativa y el foco de la misma emergen desde las personas con discapacidad y ellas controlan la investigación; mientras que los mismos autores señalan que el enfoque participativo enfatiza en la representación de las personas con discapacidad en todas las etapas de la investigación estableciendo alianzas con investigadores externos. En ese sentido, el desarrollo de la investigación inclusiva debe incorporar trabajo colaborativo, los

investigadores externos deben acompañar a las personas con discapacidad apoyando su implicancia en las diferentes etapas de la misma, así como también, asegurar el acceso y posibilidad de control sobre los procesos y resultados.

De acuerdo a Susinos y Parrilla (2013), este modelo otorga la oportunidad de reflexionar sobre la inclusión y la exclusión fuera de los límites de la investigación tradicional, además a abrir espacios que incentiven el diálogo de los grupos que históricamente han sido ignorados en esta esfera, teniendo en cuenta que el conocimiento no se genera únicamente desde las estructuras y/o instituciones tradicionales sino desde la subjetividad de todas las personas en sus diferentes realidades.

#### **4.1.1 Diseño de la investigación**

En función de lo anteriormente expuesto, se propone la Investigación Acción Participativa (desde ahora IAP), la cual, según Kemmis y McTaggart (en Denzin & Lincoln, 2013), es una filosofía alternativa de investigación vinculada a elementos sociológicos de liberación y activismo de Derechos Humanos. Ésta cree en que los proyectos de investigación deben ser de propiedad compartida y valora los análisis locales de las problemáticas comunitarias. Los autores mencionados atribuyen características a la IAP: a) es un proceso social, es decir, que reconoce y explora la interacción entre lo individual y lo social desde su relación de dependencia recíproca; b) es participativa y se basa en la investigación del conocimiento y las interpretaciones de las personas, además plantea que son las mismas personas quienes deben investigar sobre sí mismas; c) es práctica y colaborativa, debido a que busca el conocimiento sobre las prácticas sociales en búsqueda de una mejora en las interacciones; es emancipadora, crítica, reflexiva y aspira a transformar la teoría y la práctica.

Del mismo modo, para Ander-Egg (2003) la IAP tiene algunas características básicas que la componen, entre lo que destacan, en primer lugar, desde lo investigativo es un procedimiento controlado y crítico que implica reflexión y sistematización, cuya finalidad es estudiar algún aspecto de la realidad con fines pragmáticos. Por otro lado, desde la acción se establece que la investigación es de por sí una intervención, siendo esta

su orientación y fuente de conocimiento; por último, considerando el aspecto participativo la IAP es una actividad que involucra a los investigadores externos y a las personas destinatarias de la investigación ya que “no son consideradas como simples objetos de investigación, sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar la realidad en la que están implicados” (Ander-Egg, 2003, p. 29). Con este tipo de investigación según Salazar (1990), se apoya al oprimido para que sea autónomo, confíe en sí mismo y crea en sus propias capacidades. Así como también, este tipo de investigación apoya las actividades organizadas de gente común, con poco poder y escasos medios, cambiando facetas estructurales de su contexto para conseguir una vida más plena y una sociedad más justa. En definitiva, se trata de valorar lo que las personas con discapacidad tengan para expresar, valorar la información que existe pero esta vez, considerando elementos que desde sus perspectivas son relevantes, vivencias y experiencias, empoderándolos y del mismo modo, incrementando la información que proviene de éstas mismas, con la finalidad de evitar que terceros tomen decisiones en base a creencias preestablecidas.

#### **4.2 Realidad de estudio, sujetos de investigación**

La realidad de estudio comprende el contexto de la investigación, la cual se realizó en el Colegio Los Fresnos, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, región de Valparaíso. Esta es una dependencia de carácter particular subvencionado. Tiene una matrícula de 75 estudiantes distribuidos en nueve cursos de los cuales cuatro son talleres laborales y un taller exploratorio, además de los cursos básicos 5, 6, 7, 8 y 10. La principal necesidad educativa que atiende es Discapacidad Intelectual, y cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales orientados al desarrollo pleno de los estudiantes.

Considerando, que el objetivo de esta investigación se orienta al conocimiento de las percepciones de mujeres adultas con Discapacidad Intelectual acerca de su propia sexualidad, y además considerando la metodología correspondiente a la IAP, la cual desde su definición, solo puede aplicarse a grupos reducidos (Ander-Egg, 2003); por lo tanto los sujetos de investigación son estudiantes del colegio Los Fresnos, específicamente siete

mujeres del curso Laboral 3B. Las alumnas, quienes accedieron voluntariamente a formar parte de la investigación, se encuentran en un rango etario entre los 18 y 22 años de edad, y cumplen el rol de asesoras dentro del proceso investigativo.

A continuación, en la tabla 2 se visualizan las principales características de la muestra:

**Tabla 2**

*Datos socio demográficos del grupo asesor*

<b>N°</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Vive con</b>	<b>Diagnóstico</b>
1	21	Femenino	Padres	Síndrome de Down - Discapacidad Intelectual Leve
2	19	Femenino	Madre	Mielomeningocele congénita - Discapacidad Intelectual Moderado
3	20	Femenino	Familia extendida	Discapacidad Intelectual Leve - Fisiatría hemiparesia derecha - Epilepsia refractaria
4	20	Femenino	Padres	Discapacidad Intelectual Leve
5	22	Femenino	Madre y hermana	Discapacidad Intelectual Leve - Tratamiento psiquiátrico
6	18	Femenino	Familia extendida	Discapacidad Intelectual Leve
7	21	Femenino	Familia extendida	Discapacidad Intelectual Leve

### **4.3 Dimensiones de estudio**

A raíz del tema en cuestión, es necesario abarcar dimensiones de estudio que orientan el entendimiento de la investigación. En relación a esto, la primera dimensión de estudio corresponde al concepto de autopercepción, que en este caso busca distinguir lo que la mujer piensa sobre su sexualidad. Se entenderá como los aspectos cognitivos y descriptivos que hace una persona sobre sí misma, lo que a su vez se vincula con el autoestima (Jewell, Rossi & Triunfo, 2007). Un concepto directamente vinculado a la autopercepción, es el autoconcepto, y es entendido como un conjunto de elementos que están internamente jerarquizados y organizados, siendo factores consientes que representan una realidad compleja, conformada por diversos autoconceptos más concretos y simples, como el físico, social y emocional (Jewell, Rossi, & Triunfo, 2007). Por lo tanto, se trata de una realidad de carácter variante que se va modificando con la experiencia, a su vez se van integrando nuevos datos e informaciones, desarrollándose de acuerdo con las interacciones sociales, dado que, la organización de un concepto de sí mismo, posee características esenciales, para el funcionamiento del individuo, ya que le proporciona un sentimiento de seguridad e integridad (Jewell, Rossi & Triunfo, 2007). De acuerdo a Martínez (2009), al expresar que la persona se define en base al sistema de autopercepción que considera conceptos, actitudes, deseos, expectativas, voliciones, y valoraciones, como un todo organizado y dinámico, se establece que el término involucra al sujeto y el medio donde actúa.

Por otra parte, otro de los conceptos fundamentales a ser comprendidos es el relato, entendido como una herramienta testimonial que ha sido usado por diversas disciplinas dentro de la investigaciones o intervenciones, por ende, tiene una lógica instrumental, definiéndose como una técnica usada con distintas finalidades (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008). “Al utilizar el relato de vida en investigación, trabajando analíticamente sobre el relato de una persona sobre sí misma o sobre un aspecto de su vida, situamos un segundo nivel de interpretación: interpretamos una producción del narrador, que a su vez, es una interpretación que hace de su propia vida” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 30). En

tanto, el relato de vida en este caso corresponde a la expresión de manera escrita u oral por parte de un “narrador” de su propia vida o parte de ella; sin embargo, la historia de vida se caracteriza por ser una producción diferente en el sentido que es un interpretación que conforma el investigador al reconstruir el relato con el propósito de categorías conceptuales, temporales, temáticas y otras (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008).

En el estudio de los mismos autores señalados con anterioridad, se evidencian distinciones expresadas por Lainé (en Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008) donde utilizar relatos de vida dentro de una investigación siendo parte del estudio, siempre conlleva el trabajo con interpretaciones en distintos niveles, las cuales forman parte indispensable de la experiencia del ser humano. “Si los fenómenos sociales no existen por sí mismos, separados de los individuos que los viven, producen, sufren y gozan de sus consecuencias, entonces la subjetividad cobra un valor central como vía de acceso a las dimensiones de las ciencias sociales y humanas” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 32).

Por lo anteriormente expuesto, es que esta investigación contempla un grupo social que es minoritario, considerándolo desde un paradigma que se centra y valora la participación, teniendo en cuenta los relatos de las asesoras, que desde sus experiencias configuran sus interpretaciones del tema central en este estudio, siendo de gran importancia, ya que “lo social tiene la particularidad de jugarse en la singularidad de cada relato, en la particularidad de cada narrador, quien encarna las tensiones de un determinado momento, en un determinado lugar” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 32).

Por otra parte, se considera relevante la dimensión de experiencia, la cual desde la psicología expresa la necesidad de estudiar el conocimiento que tienen las personas sobre su propia personalidad siendo relevante el autoconocimiento (Zumalabe, 1990), es por ello que la experiencia subjetiva que le pertenece a cada persona logra conformar predicciones o expectativas considerando la propia conducta, ya que a través de ella tiene la evidencia que le puede entregar el conocimiento de una posible forma de comportarse frente a determinada situación (Zumalabe, 1990).

Ruíz (2012) define la experiencia como un dinamismo que consta de un intercambio entre un ser vivo y su medio ambiente de carácter físico y social. Debido a ello es que Dewey (1967) en su teoría insiste que el mundo comprende la experiencia desde una forma bastante precaria siendo explicada como la conformación de las perturbaciones de la vida; de esto se evidencia que la experiencia tiene su importancia y sentido en que es condición de la realidad.

La experiencia supone además de un esfuerzo por cambiar lo otorgado, presentando una dimensión de índole productiva que permita superar el límite presente, esta se basa en conexiones o interacciones y continuidades. También implicaría de manera permanente los procesos de reconexión e inferencia, explicado según Dewey (1967) comprendiendo que el pensamiento y la experiencia son términos que se refuerzan mutuamente.

#### **4.4 Técnicas de recolección de información**

##### **4.4.1 Visualización participativa prosocial**

Al trabajar con un grupo de personas y en especial con personas con discapacidad, se debe considerar “trabajar con todos desde el punto en el que se encuentran, evidenciar el conocimiento que surge del propio grupo, hacer circular las experiencias, generar espacios de intercambio, hacer que todos se sientan representados y valorados en sus opiniones” (Brundelius & Escotorín, 2010). Por lo anterior, cobra especial relevancia para esta investigación, la generación de espacios de intercambio en las que las asesoras se sientan respetadas, ya que al hablar de sexualidad podría resultar incómodo, inclusive tratando el tema con su círculo cercano, ya que por ejemplo gran número de adolescentes afirma sentirse incómodo o avergonzado al expresar cualquier ámbito relacionado a la sexualidad (Cerrato, 2016), por lo que se requiere de un círculo de confianza, complicidad y seguridad. Es entonces, que a partir de esta necesidad surgen diferentes metodologías que apoyan el proceso de conversación relativa al tema mencionado, entre esos la Visualización Participativa Prosocial (VPP).

De acuerdo a Escotorín, Brundelius e Izquierdo (2015), este método es una ayuda para evidenciar en forma gráfica la complejidad de todos los puntos de vista al interior de un grupo, es una discusión por escrito que nos permitirá concluir el trabajo que acabamos de hacer leyendo el comunicado. El objetivo es, en un margen reducido de tiempo, recolectar las ideas de todos y cada uno de los participantes y ordenarlas por categorías. Al final se crea entonces un mapa de las ideas que existen al interior de este grupo de personas y un mapa de ideas que representa el abanico de las ideas de todos.

Asimismo, se emplea como medio de comunicación adicional para no perder ningún aporte. Se crea un panel, el cual finalmente funciona como archivo, que puede ser fotografiado y transcrito a un documento para su posterior trabajo o análisis. Los participantes responden a una pregunta rectora escribiendo en tarjetas que permiten solo apuntes breves, por lo que automáticamente los aportes se limitan. Todos tienen la misma cantidad de tarjetas y las mismas reglas. Una vez planteada la opinión de los participantes, los contenidos permanecen y no se olvidan (Escotorín et. al., 2015).

En la Visualización Participativa Prosocial, el rol del moderador es como un director de un coro: la muestra irrefutable de su presencia exitosa, es precisamente su habilidad para hacer fluir lo mejor de los participantes, en armonía; con respeto a las diferencias, conversando y respetando cada una de las particularidades; llegando a canalizar las energías del grupo hacia la unidad y velando porque todos canten en su propio registro y no en uno inadecuado o incoherente a su propia naturaleza. (Brundelius & Escotorín, 2010).

Es decir, las investigadoras cumplen el rol de propiciar y guiar dichas instancias de intercambio de información, experiencias y conocimientos que cada una de las asesoras posee respecto a la sexualidad, validando cada aporte y velando porque cada una se sienta confiada a la hora de compartir con el resto del grupo, con la seguridad de que no serán juzgadas, puesto que el fin principal es oír y comprender lo que cada una tiene para decir.

En este sentido, se destaca la responsabilidad de quien modera en relación a poner en juego herramientas tales como la empatía, la “eliminación” de prejuicios y el manejo

positivo de conflictos, promoviendo que sean los mismos participantes quienes desarrollen sus habilidades para lo anterior, todo esto manteniendo la atención sobre la comunicación verbal y no verbal. De este modo podrá conducir de manera satisfactoria la elaboración conjunta de decisiones, principalmente empoderando a los participantes y generando un clima nutritivo para la discusión, garantizando la calidad del proceso y finalmente del producto (Brundelius & Escotorín, 2010).

Por otra parte, el trabajo con esta técnica de recogida de información es mucho más que el mero o simple hecho de redactar ideas en tarjetas y luego clasificarlas en un panel (Brundelius & Escotorín, 2010). De acuerdo a los autores, esta técnica favorece el autodiagnóstico y la autoformación psicológica, puesto que las personas se disponen a contestar una pregunta visualizada aplicando macro-reglas textuales, suprimiendo detalles, generalizando y construyendo un nuevo texto, que a su vez es breve y representativo del tema en discusión. Además, las personas deben escribir pensando en su legibilidad y comprensión porque se escribe tanto para sí mismo, como para los otros. Del mismo modo, se evidencian beneficios prosociales, la estructura física de la reunión permite que las participantes perciban una mayor sensación de horizontalidad con la eliminación de barreras físicas entre todas, se incrementa la cohesión, y se propicia un espacio de análisis constructivo de la realidad cotidiana. Se trabaja desde la autorreflexión y se promueve la expresión, se ejercita la capacidad de síntesis con la finalidad de argumentar las situaciones que afectan a las personas y a su vez se brinda espacio para el desarrollo individual de la actividad. De igual manera, se optimizan las habilidades sociales y de comunicación de las asesoras puesto que se realiza un estilo diferente de reunión, existe una transformación de las ideas de cada una a la propiedad intelectual de todo el grupo, se propicia la libertad de expresión respecto a las opiniones de cada una. En relación a esto, todas las ideas tienen la misma oportunidad para ser expresadas, dando a todas ellas el mismo valor; todas las personas se sienten tratadas con la misma dignidad (Brundelius & Escotorín, 2010).

Además, se protege el anonimato en beneficio de las asesoras, con la finalidad de que puedan sentirse respetadas y protegidas. Para esto, es imprescindible el haber generado: un espacio de atención plena, con una escucha total y recíproca, de empatía, de suficiente

cantidad de información en donde independientemente del contenido del que cual se hable la calidad resulta eminente (Brundelius & Escotorín, 2010), que en definitiva, generen pasos decisivos que favorezcan la elaboración de un panorama general, que dé cuenta de las características del grupo entero. En ese sentido, todas las ideas serán valoradas, se acuerdan categorizaciones entre todas, ya que ninguna cuenta como positiva o negativa, sino que deben ser consensuadas y graficadas de tal manera que se refleje la expresión de todas.

#### **4.4.2 Entrevista semi-estructurada**

Según Flick (2007) la entrevista es una técnica de recolección de información que se realiza mediante una conversación profesional, en la que se recaba información acerca de un tema particular y posee importancia desde el punto de vista educativo; los resultados dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes. Existen varios tipos de entrevistas entre los que se encuentra la entrevista semi-estructurada sobre la cual el autor expresa que ésta cumple con la expectativa que es más probable que los entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario.

Asimismo, las entrevistas semi-estructuradas están “basadas en un guión que el entrevistador utilizará con flexibilidad, tanto en el orden en que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. En cuanto al orden, el entrevistador utilizará la secuencia que estime oportuna; y en cuanto al modo de formularlas, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje familiar con cada entrevistado” (Ander-Egg, 2003, p. 14).

De acuerdo a lo planteado por Ander-Egg (2003), este procedimiento de la IAP se trata de una forma de “escucha activa” de lo que las asesoras piensan y de lo que dicen, puesto que en toda comunidad y en todo sector en donde se pretende realizar una investigación, suelen existir personas poseedoras de información válida, relevante y utilizable acerca de la cuestión que se quiere estudiar o de la situación-problema que se quiere resolver, por ende, resulta esencial dar énfasis, valor y protagonismo a la información que otorgan las personas con discapacidad respecto a sus vivencias y a cómo

interpretan su propia vida. En este sentido, la entrevista semi-estructurada es una técnica de recolección de información que responde a tal necesidad, considerando las características del grupo con el cual se trabaja.

#### **4.5 Procedimientos**

Esta investigación se inicia en Octubre del año 2016, y se lleva a cabo en diferentes fases, las que están referidas a la conformación del grupo colaborador de trabajo, búsqueda de información, creación e implementación de instrumentos de de información y finalmente un análisis de ésta. A continuación, se especifican en detalle aquellas fases:

La primera fase se centró inicialmente en la búsqueda de un establecimiento al que asistieran mujeres de la edad a la que está dirigida la investigación (mayores de edad) y que aceptara la realización de la misma en sus dependencias. Posteriormente, se procedió a conocer el contexto y búsqueda del equipo asesor participante de la investigación. Para definirlo, se estableció una reunión con la docente encargada del curso Laboral 3B del Colegio los Fresnos. Una vez acordado el inicio de la investigación, se procedió a establecer una fecha en concreto para conocer al curso. Al llegar dicha instancia, se participó de una clase con el total del curso. En una segunda instancia, se reunió específicamente a las mujeres de dicho nivel, donde se planteó la investigación, su objetivo, la relevancia y la modalidad de trabajo, para finalizar con la invitación y compromiso previo de aquellas estudiantes que se interesaran, mediante la firma de un consentimiento informado en un modelo de lectura fácil. Asimismo, cada miércoles durante tres semanas, se realizó un acercamiento entre investigadoras-asesoras que permitiera generar un vínculo de confianza para favorecer el trabajo posterior.

La segunda fase, consistió en la recogida de información a partir de la cual se establecen los lineamientos de la investigación. En primer lugar, se realizó la construcción de mapas de intereses y preferencias, con el objetivo de generar una primera instancia de acercamiento. Durante esta actividad participó el equipo investigador y las asesoras.

En segundo lugar, se llevó a cabo una actividad a través de la técnica de visualización, con el objetivo de identificar los aspectos principales que iban a conducir la investigación. En esta actividad se contó con la participación de la totalidad del equipo investigador, profesora guía del equipo y seis participantes del equipo de asesoras.

Para comenzar se planteó la pregunta rectora de la técnica de visualización, la cual fue “¿Cómo vivo mi sexualidad?”, para dar respuesta se entregó a cada asesora material que permitiera destacar sus preferencias en relación a ésta. Una vez que todas las asesoras respondieron se les solicitó seleccionar las que fueran prioritarias. Posteriormente, se preguntó si se continuaba con una idea o se trataba de un concepto nuevo. Una vez listo, se procedió a buscar recogida títulos para cada una de las categorías que se fueron construyendo.

Luego, para permitir que las asesoras respondieran de forma clara la pregunta rectora, se enfatizó priorizando el aporte había determinado cada una. Finalmente, se contó la cantidad de respuestas que daban dirección a la más relevante dentro de todas.

En tercer lugar, a partir de lo establecido en la visualización, se trabajó en conjunto con el grupo asesor, en la construcción de una entrevista dirigida a la obtención de mayor información como base para el futuro análisis. Para la realización de esta actividad se contó con la participación de dos asesoras y la totalidad del equipo investigador, la entrevista se construyó en base a la discusión generada a partir de la pregunta “Si tú quisieras saber qué opina tú compañera sobre sexualidad, mediante una entrevista ¿qué le preguntarías?”. Tras recoger las propuestas de las asesoras, las investigadoras orientaron la construcción de preguntas hacia los temas que emergieron en la visualización. El producto de esta actividad corresponde a la entrevista expuesta en la tabla 3, en la cual las investigadoras categorizan a qué área temática corresponde cada pregunta elaborada por las asesoras.

### **Tabla 3**

*Preguntas de entrevista semi-estructurada y las áreas temáticas asociadas*

Pregunta	Área temática
¿Qué es para ti ser mujer?	Identidad de género
¿Qué piensas sobre la sexualidad? ¿Desde cuándo existe o se expresa en tu vida?	Concepción de sexualidad
¿Cómo te sientes respecto al tema?	Valoración de la sexualidad
Cuando ves a la persona que te gusta ¿Qué piensas?	Amor de pareja/Sexualidad
¿Te atraen hombres y/o mujeres? ¿Qué opinas de eso?	Orientación sexual
¿Qué es el pololeo?	Amor de pareja
Si fueras con tu novio por un mes de vacaciones ¿qué crees que pasaría?	Amor de pareja/Sexualidad
¿Qué es sentirse enamorada? ¿Cómo influyen las emociones?	Amor de pareja
¿Qué cosas dicen u opinan tus padres frente a la sexualidad?	Autonomía
La opinión de tus padres ¿Influye en tus decisiones? ¿Cómo?	Autonomía
¿Qué es lo que podría hacerte sentir culpa o arrepentimiento, como mujer, frente a tu sexualidad?	Identidad de género
¿Qué piensas del acto sexual?	Percepción de la sexualidad
¿Crees que necesitas más información respecto a la sexualidad? ¿Acerca de qué?	Acceso a la información sobre la sexualidad

Tabla 2

Finalmente, luego de establecer todas las preguntas necesarias para tener una mirada amplia sobre la sexualidad se dio paso a la tercera fase. La cual consistió en la aplicación del instrumento de manera individual; en cada entrevista participó una investigadora y una asesora. La duración de las entrevistas varió entre los 20 y 45 minutos aproximadamente. Esta fase se llevó a cabo en dos momentos, correspondientes a la realización de dos entrevistas que abordan las mismas temáticas: la primera para obtener el máximo de información relativa a los elementos identificados y la segunda para la saturación de información y dar veracidad a la misma.

La cuarta fase, correspondiente al análisis, se realizó en una primera instancia, a través de la presentación de los resultados obtenidos con todo el grupo de investigadoras-asesoras, mediante la creación de categorías y codificación realizada por el equipo investigador. Para esto, se utilizó el material presentado en formato de textos e imágenes, que se visualizan en la tabla 4, en los cuales se exponen las categorías y códigos, definiciones operativas e imágenes seleccionadas para la discusión.

**Tabla 4**

*Definiciones teóricas, operativas y apoyos gráficos de categorías y códigos*

Conceptos	Definiciones operativas	Definiciones teóricas	Imágenes
Identidad de género	Las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo.	“Se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna” (Unicef, 2013).	
Mujer	La identidad de mujer se basa en características corporales, sociales y subjetivas, de acuerdo a sus experiencias de vida, incluyendo cómo	“La identidad de las mujeres se describe por ser un conjunto de características corporales, sociales y subjetivas que las define de manera real y simbólica de acuerdo a la propia experiencia de vida, la	

la mujer se considera a sí misma y al mundo que la rodea.

cual está determinada por las condiciones de vida en las que se incluyen la visión o paradigma ideológico a partir de donde cada mujer posee conciencia de sí y del mundo que la rodea, conocimiento de sus límites, de su sabiduría, en general todos los hechos por los cuales las mujeres existen” (Lagarde, 1990).



Vulnerabilidad

Tipo de amenaza que afecta a la persona o grupo de personas al sentirse en desventaja en alguna situación.

“Este concepto siempre se refiere a como un factor externo es negativo para uno interno, ya que afecta a la persona o grupo de personas al sentirse en desventaja ante la amenaza y se ve sobrepasada a la hora de responder ante ella por dicha condición (Ruiz, 2011).



Sexualidad

Características del ser humano que incluye: sexo, género, orientación sexual, intimidad, afectos, amor y reproducción. Se expresa en lo que pensamos, creemos, deseamos, en nuestra forma de actuar, fantasías y roles.

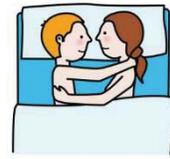
“Una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, culturales, socioeconómicos, éticos y religiosos o espirituales” (Hurtado de Mendoza, 2015).



## Familia

Grupo de personas que cría y protege a sus miembros, no necesariamente tienen vínculos sanguíneos. Además este grupo posee sus propias características y necesidades. (Explicar: padre-hija-o/ madre e hijo-a -/ abuela- nieto-a> diversidad de unión).

La familia es un apoyo social en funcionamiento que cría y protege a sus miembros, la cual no necesariamente tiene vínculos sanguíneos, pero que si un sistema conformado que desarrolla un vínculo emocional y cercano, desarrollando relaciones significativas con contexto diverso y que cambian con el paso del tiempo (Leal, 2008).



## Discapacidad

Dificultades importantes en diversos aspectos de la vida entre lo que exige el entorno y las capacidades de la persona.

Según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (2011) la Discapacidad Intelectual es entendida como “limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. El constructo, conceptualiza la discapacidad como el desajuste entre las demandas del contexto y las capacidades de la persona.



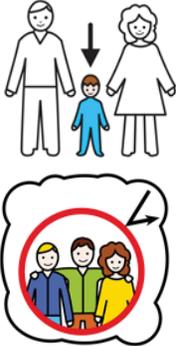
Sobreprotección	Exceso de cuidado y/o protección de parte de los padres hacia los hijos/as.	El concepto se describe como una “implicación emocional intensa e intensiva de controlar al hijo” (Reinoso, 2012)	
Amor de pareja	Deseo de tener una relación íntima con una persona, teniendo pensamientos, sentimientos y acciones que se relacionen entre ambos.	“Dicho constructo se define como el grupo de pensamientos, sentimientos y acciones que se relacionan con un deseo de iniciar o mantener una relación íntima con una persona en particular, en este sentido se destaca el deseo de intimidad (interdependencia), desde la seguridad y el apego confiado de la compañía amistosa o familiar, al intenso sentido sexual del amor de pareja o “romántico” (Gala y Colb, 2005).	

Tabla 3

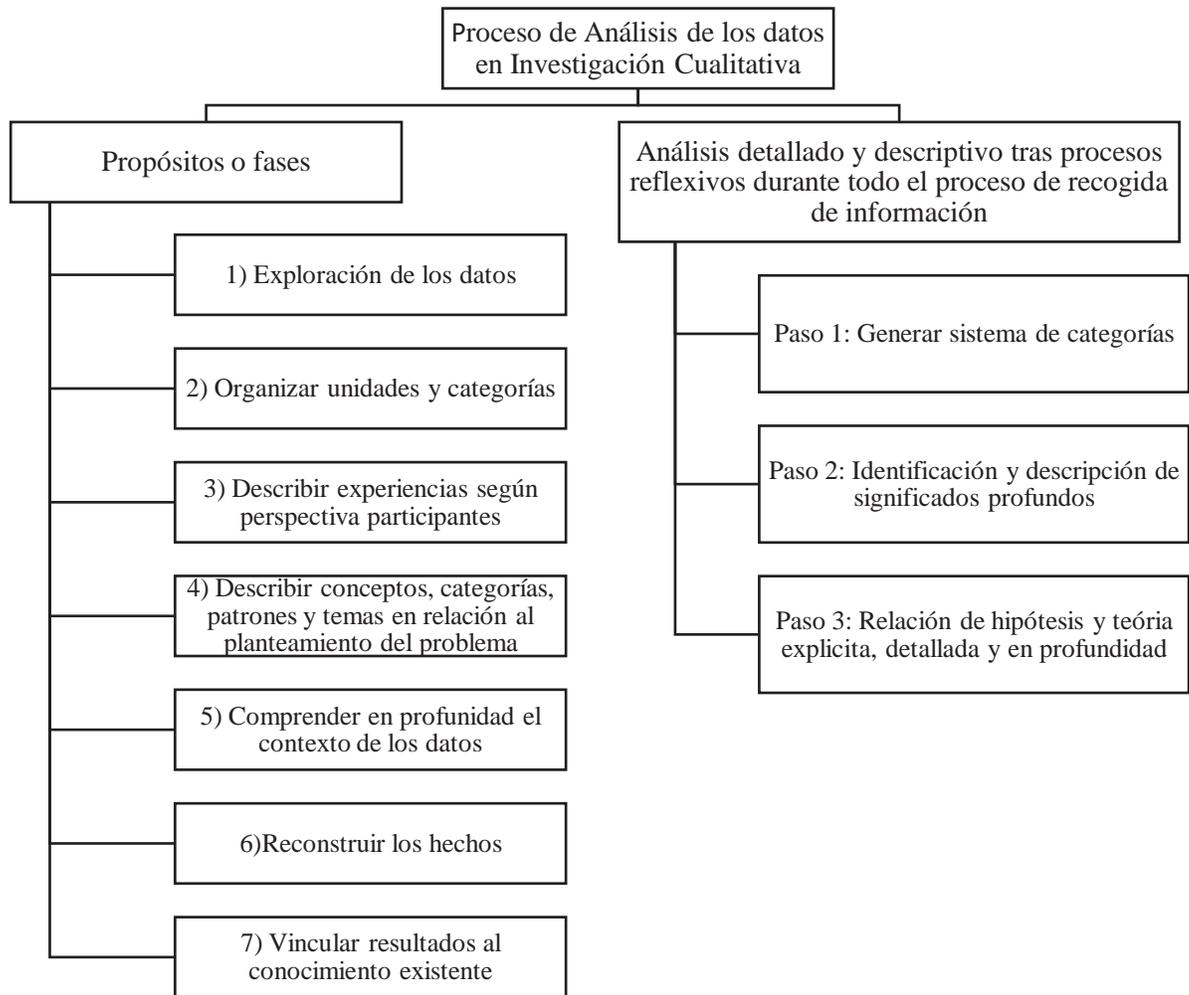
En segunda instancia, el grupo de investigadoras y asesoras se reunió para priorizar los conceptos que surgieron durante el proceso y determinar cuáles eran fundamentales para definir el constructo de Sexualidad y cuáles debían ser eliminadas. Posteriormente, se realizó un análisis complementario que permitió determinar facilitadores y barreras para la expresión de su sexualidad, entendidas como: "los facilitadores son aquellos factores que estando presentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Las barreras corresponden a aquellos factores que estando presentes o ausentes limitan el funcionamiento y generan discapacidad" (Mella, Díaz, Muñoz, Orrego, & Rivera, 2013, p. 67), dentro de este análisis pudieron utilizar aquellos que fueron estimados como fundamentales o sugerir nuevos aspectos que no hubiesen sido considerados en la instancia anterior, con la finalidad de orientar los resultados a una posible respuesta de los objetivos planteados al principio de la investigación.

#### **4.6 Análisis de los datos**

En primer lugar, la recolección de los datos busca la obtención de información y conocimiento, para lo cual el investigador es en sí un instrumento que recopila y analiza dicha información, esta debe obtenerse de contextos naturales sin medir variables. Así también, el paso fundamental es organizar los datos obtenidos y transcribir el material, realizando modificaciones de primer (creación de categorías y códigos) y segundo nivel, el cual consta de la comparación de categorías y códigos que dan paso al proceso interpretativo (Hernández, 2013).

Por lo tanto, en la presente investigación los conocimientos se basan en la recolección de los datos relacionados a las percepciones de personas, en este caso mujeres con Discapacidad Intelectual, vinculando el proceso a conceptos y sus interpretaciones. En consecuencia la recolección de datos entendida como el “acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (Hernández, 2013) con pasos específicos que estructuran la información.

**Figura 1** *Pasos de la recolección de datos para el análisis*



Dentro del proceso mencionado se analizan las percepciones, creencias y pensamientos manifestados en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva (Hernández, 2013), teniendo como objetivo el responder a las preguntas de investigación y que éstas procuren generar nuevo conocimiento.

En el análisis de los datos de carácter cualitativos las acciones centrales están en proporcionar una estructura a los datos no estructurados que son recibidos del grupo participante en cuestión, siendo diversos, pero con la esencia de las observaciones del investigador y las narraciones de los participantes, las cuales en esta investigación son asesoras.

Los propósitos centrales del análisis cualitativo son:

“Explorar los datos, donde se realiza una lectura de la información obtenida mediante la observación del ambiente o contexto por parte del investigador, generando sus propias impresiones y realizando actividades que permitan responder al problema planteado, apoyando a su vez el que se analicen las pertenencias y se realicen los cambios que se estimen necesarios. En la lógica descrita, se obtienen datos de diversas fuentes con reflexiones constantes y análisis elementales que le dan comprensión y seguimiento a los datos, a través de una exploración enfocada que dé pie a la generación de categorías, para lo cual se requiere del siguiente paso” (Hernández, 2013, p. 418).

Imponer una estructura, la cual organiza la información en unidades y categorías, en este sentido, se establece la codificación cualitativa que contempla los segmentos del contenido, los analiza y compara en base a sus significados y conceptos, determinando cuándo son similares en referencia a una categoría común. Considerando lo señalado, es que las categorías se definen como las “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (Hernández, 2013, p. 602), y por otra parte, los códigos (que surgen de los segmentos de los datos) identifican las categorías que emergen de la comparación constante y sistemática de segmentos o unidades de análisis. Por consiguiente, dentro del proceso se utiliza la codificación para “comenzar a revelar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis” (Hernández, 2013, p. 449).

Describir experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones. Este punto, permite comprender lo que sucede con los datos recopilados, generando mayor sentido y coherencia en relación al planteamiento del problema. Es aquí, donde los códigos funcionan como etiquetas para identificar categorías, ya que narran un segmento de la información obtenida. Siguiendo esta lógica la codificación implica, la identificación de experiencias tomando decisiones acerca de qué piezas son claves y calzan entre sí para ser “categorizadas, codificadas, clasificadas y agrupadas para conformar los patrones que serán empleados con el fin de interpretar los datos” (Hernández, 2013, p. 449).

Descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones entre los datos, los cuales deben evidenciar sentido a través de sus vínculos, teniendo que interpretar y explicar la información obtenida en función del planteamiento del problema. Por tanto, se hace alusión a la consideración de qué segmento o unidad es más relevante, ya que debe existir la interrelación explícita con el planteamiento, lo cual debe presentar la representatividad de lo que expresaron los participantes (Hernández, 2013), siendo imprescindible en este punto la revisión constante del investigador que realiza las comparaciones pertinentes y conecta de manera conceptual, es por esto que debe: advertir cuestiones relevantes en los datos; analizar esas cuestiones para descubrir similitudes y diferencias, así como estructuras y recuperar ejemplos de tales cuestiones (unidades o segmentos).

Comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, en este punto del proceso de análisis cualitativo evidencia ser contextual que estudia a cada dato en sí mismo y en relación con los otros. En consecuencia, es regresar continuamente a los primeros datos obtenidos y los últimos, aquellos que se interpretan y obtienen un significado.

Reconstruir hechos e historias dentro del análisis cualitativo es un proceso ecléctico, ya que toma diferentes perspectivas y es sistemático en la obtención de datos, éstos son la parte fundamental de la investigación cualitativa, debido a que conforman las percepciones, creencias y pensamientos que posee el investigador en relación a la información. En consecuencia, la parte clave es la interpretación de los datos.

Vincular los resultados con el conocimiento disponible, este punto hace alusión a la necesidad de la interacción entre recolección de datos y análisis, lo que permite mayor flexibilidad en la valoración que se realiza de los datos, por ende, de la adaptabilidad requerida para la conformación de conclusiones (Grinnell & Unrau, 2005). Es así, como el análisis es moldeado por los datos y la información entregada, en otras palabras, se evidencia lo que los participantes van revelando y por otro lado, lo que el mismo investigador va descubriendo.

Dicho proceso del análisis, permite conformar a su vez, síntesis de orden superior o conclusiones emergidas en forma de expresiones, descripciones, categorías, patrones, tópicos, hipótesis y teoría (Boeije, 2009). Por consiguiente, al relacionar los datos con teoría existente le da mayor profundidad a éstos y a la generación de síntesis claves para el resultado, al igual que comparaciones durante el transcurso del mismo.

## **5 ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## 5.1 Análisis categorial

El presente análisis tiene como finalidad dar cuenta de los resultados obtenidos durante la investigación. Para comenzar, la organización de éste estará orientada a la contextualización de la recogida de información, donde se mencionan los instrumentos utilizados para la consecución de ésta. Posteriormente, se explicitan las categorías, dentro de la macro categoría, predominantes en el relato de las asesoras y la relación que guardan con la teoría que se propone, para finalizar con el análisis de las mismas y cómo éstas confluyen con los códigos elaborados, siendo representados con los relatos de las asesoras para ejemplificar lo que se plantea.

En este capítulo, los resultados están dirigidos a conceptualizar y describir el término referido a sexualidad, con el propósito de dar respuesta a cómo ésta es vivida por un grupo de mujeres con Discapacidad Intelectual. En primer lugar, al realizar la técnica de visualización, se generaron las categorías vinculadas a la macro-categoría de **sexualidad**, - que a su vez cumple la función de ser micro categoría igualmente- se determinaron las preguntas pertinentes para la confección y posterior realización de entrevistas semi-estructuradas, que tuvieron por objetivo recabar los testimonios claves que posteriormente darán cuenta de las percepciones de las participantes en cuanto a su sexualidad, qué áreas valoran como prioridad, cómo las describen y si son consideradas facilitadores o barreras para vivirla en plenitud. En la Figura 2 se presentan las categorías pertenecientes a la macro-categoría



Figura 2: Categorías pertenecientes a la macro-categoría de sexualidad

En consecuencia, los análisis arrojaron que para dar respuesta a estos planteamientos se proponen –como se observa en la figura 1–las categorías de análisis: **identidad de género, familia, amor de pareja y vulnerabilidad** que agrupan códigos claves dentro de cada una de estas clasificaciones, los cuales se vinculan entre sí mediante una relación de causa- efecto y confluyen en la macro-categoría de **sexualidad**.

Los cuestionamientos y reflexiones sobre ¿qué es sexualidad para mí?, ¿qué aspectos son más relevantes al referirnos al concepto? y ¿cómo vivo mi sexualidad?, tuvieron como finalidad orientar el proceso de análisis, generando respuestas por parte del equipo asesor que determinó que lo más relevante que surge en función a estas preguntas, son las sensaciones y percepciones que se producen o pueden producir cuando se trata de sexualidad.

### **5.1.2 Sexualidad**

Para orientar las respuestas obtenidas, el grupo asesor entregó relatos o testimonios fundamentales para analizar las percepciones que poseían frente a ¿qué es la sexualidad? desde un paradigma inclusivo que favorece la participación y valora la diversidad de cada una de ellas, propiciando nueva información generada desde sí mismas. A continuación se presenta en la Figura 3 una síntesis de los códigos que emergieron durante la investigación:

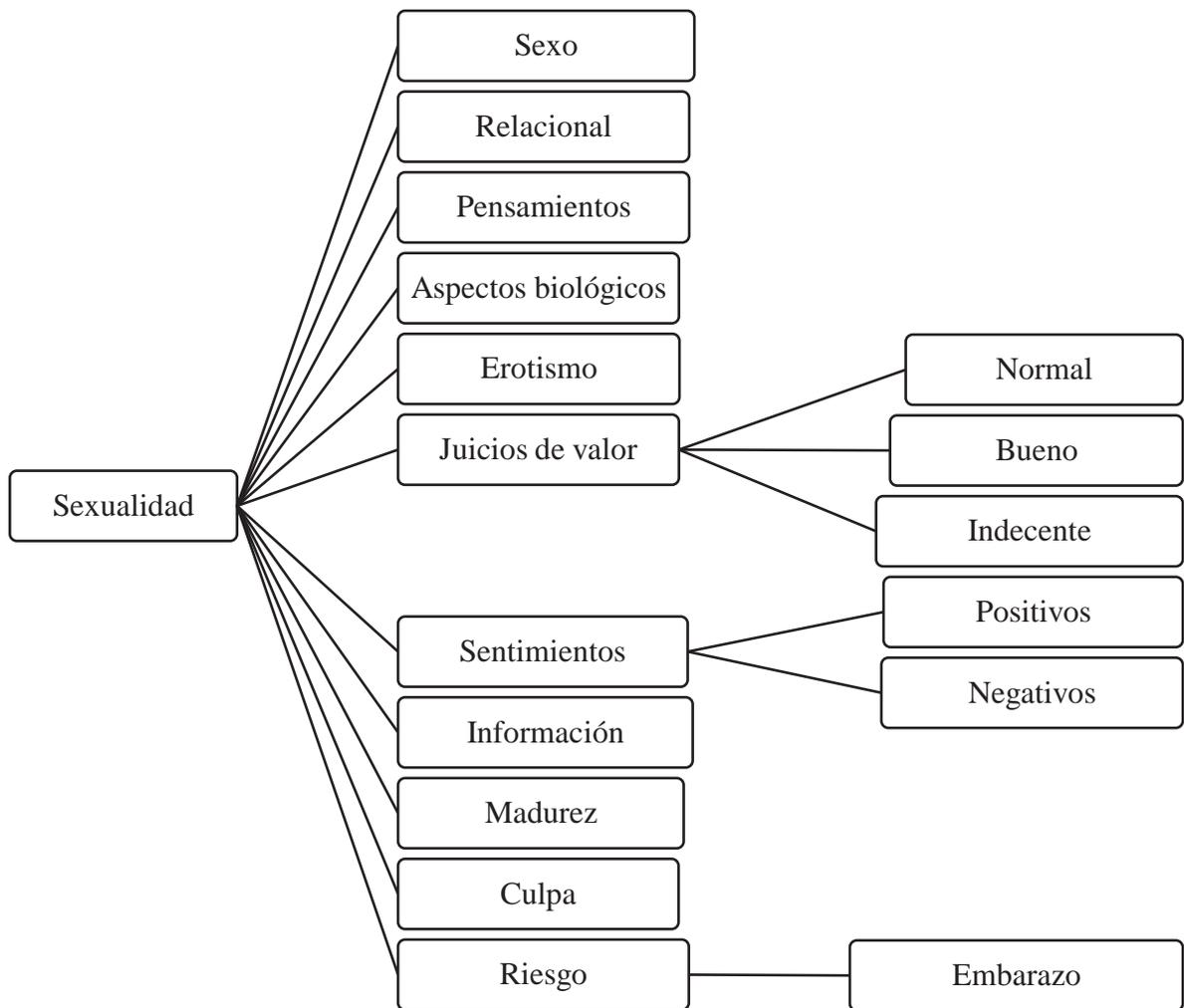


Figura 3: Códigos pertenecientes a la categoría Sexualidad

En primer lugar, resulta necesario considerar la definición de la macro-categoría **sexualidad** que fue propuesta por las investigadoras, desde la revisión bibliográfica a partir de lo planteado por Hurtado de Mendoza (2015) quien la propone como “una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, culturales, socioeconómicos, éticos y religiosos o espirituales” que fue presentada en formato de lectura fácil (tal como se expone en la descripción del método) y validada por el equipo

asesor, siendo entendida en consenso como: “Características del ser humano que incluye: sexo, género, orientación sexual, intimidad, afectos, amor y reproducción. Se expresa en lo que pensamos, creemos, deseamos, en nuestra forma de actuar, fantasías y roles”. Es desde esta concepción, que se realizó el análisis de los elementos claves categorizados dentro de sexualidad en los testimonios expuestos en las entrevistas.

Para las asesoras el concepto de **sexualidad** en primera instancia, es abordado desde su conceptualización, responden a qué es la sexualidad, y en este proceso surge el código **sexo**, haciendo alusión a las relaciones sexuales, definidas como “contacto físico entre personas fundamentalmente con el objeto de dar y/o recibir placer sexual, o con fines reproductivos. La relación sexual abarca muchas posibles actividades o formas de relación entre dos personas y no se limita sólo a coito o penetración” (Mendonza, Claros, & Peñaranda, 2016, p. 244). Ellas manifiestan que la sexualidad corresponde a las relaciones sexuales, esta visión podría ser considerada como reduccionista en comparación con la definición de sexualidad presentada inicialmente, considerando un vínculo directo entre los conceptos de sexualidad y relaciones sexuales, tal como se establece en los siguientes testimonios: “sexualidad es estar con un hombre, haciendo sexo”, “sexualidad es relaciones sexuales”, “sexualidad es sexo”, “sexualidad para mi es sexo”. Siguiendo la misma línea, se expresa que la sexualidad se define en función de la interacción con un otro, lo cual es codificado como **relacional**, concepto establecido como una dimensión de la sexualidad por Valdivia (2013) y que refiere a las relaciones interpersonales derivadas del amor, de los noviazgos o del matrimonio; de las relaciones de pareja, de los celos y situaciones de dependencia, de la compañía y apoyo mutuo, del cariño y el vínculo afectivo que se dan en el amor, esto se puede visualizar a continuación: “(sexualidad) es relaciones de pareja, cariño, amor”.

A pesar de considerar a un otro para vivir la sexualidad, dentro de sus relatos las asesoras explicitan que sexualidad guarda relación con aspectos del propio cuerpo, pensamientos y emocionalidad, donde entran en juego los códigos de **pensamientos**, **aspectos biológicos** y **erotismo**, este último definido por Valdivia (2013) como aquella dimensión de la sexualidad que contempla la sensualidad, el placer que surge de las caricias

y también de la seducción y las fantasías. En este sentido, es posible visualizar, desde la concepción de las asesoras, sexualidad como un elemento personal, desde lo biológico con expresiones como “sexualidad es nuestro cuerpo”; desde los pensamientos amorosos al mencionar que “yo creo que... es lo mismo sexualidad que sentimientos es como amar y sentir son las mismas cosas”, y desde lo erótico al aludir a “sexualidad es sueños eróticos”, por lo que se desprende que sexualidad no surge exclusivamente desde la interacción con un otro, sino que también es contemplada como un aspecto personal.

El grupo asesor responde además a la interrogante desde cuando se expresa, surge o manifiesta la sexualidad en sus vidas, destacándose que las mujeres se expresa desde la adolescencia, es decir, desde los 14 años aproximadamente, como explicitan las asesoras: “La sexualidad empieza cuando uno crece, como a los 14”. Desde los relatos es posible identificar que para ellas la sexualidad se expresa desde que se inicia el primer ciclo menstrual al aludir que “la sexualidad comienza se podría decir que después de la primera menstruación de la mujer”. Por otra parte, también aluden al inicio de la sexualidad desde que se tiene la primera relación sexual: “todos tenemos sexualidad cuando es la primera vez”, “si no he tenido sexo no tengo sexualidad”, afirmando además que “la sexualidad comienza cuando estoy en pareja... desde que la pareja lo propone”, lo que se vincula directamente con lo expuesto en el apartado anterior, relacionado a que la sexualidad requiere la presencia de un otro para ser vivida.

Luego de definir lo que las asesoras conceptualizan como sexualidad, surge la interrogante ¿qué pienso sobre ésta? asociando las respuestas al código de **juicios de valor** de la categoría de **sexualidad**, dentro de este código es posible identificar subcódigos: teniendo experiencias que el grupo asesor refleja que la sexualidad es **normal** reflejando esto en expresiones tales como: “mis padres me hablaban de sexualidad, me decían que es algo normal cuando estás lista si lo quieres hacer con un hombre especial”, “hablar de sexualidad es normal”, y que además la sexualidad es **buena** bajo circunstancias específicas: “(el sexo) es bueno dentro del matrimonio”, en este sentido, se evidencia una influencia por parte de las familias y contextos culturales de los que participan estas mujeres, referidos principalmente a la sala de clases y el entorno que las rodea. Del mismo

modo, surgen opiniones más estrictas, aludiendo a que “es poca decencia de una mujer hablar de sexualidad por gusto” o “hablar de sexualidad por gusto puede ser cochino”, estos relatos responden al subcódigo **indecente** y podrían encontrar su origen en la percepción histórica que se tiene sobre la sexualidad femenina, como aquella regida por el modelo masculino, mediante normas de cómo las mujeres deben sentirse y funcionar en el ámbito sexual (Politzer y Weinstein, 1999).

Respecto a las expresiones que las asesoras refieren sobre la sexualidad, tanto a experiencias sexuales o la posibilidad de experimentar en el futuro, surgen elementos disímiles codificados bajo el concepto de **sentimientos**, siendo algunos subcodificados como **positivos** en relación a vivir una experiencia sexual, mencionando que: “(respecto a la sexualidad) siento amor y alegría”, “me siento bien con mi sexualidad”, “vivir la sexualidad en pareja no me da vergüenza” y “siento como mariposas en el estómago”. Mientras que, en contraste manifiestan sentimientos sub codificados como **negativos**, evidenciado en los siguientes relatos: “me da vergüenza hablar de sexualidad”, “el acto sexual me da cosa, me pongo nerviosa”, “me sentiría incómoda si tengo relaciones sexuales por placer, si lo hago por amor de mi pareja, las cosas serían distintas” y “me da miedo quedar embarazada”.

Respecto a lo expuesto, resulta relevante reflexionar en torno al código **información**, el cual surge de manera transversal en las entrevistas, donde se encuentran declaraciones que manifiestan de manera explícita la situación de falta de información que viven estas mujeres, y del mismo modo, las ansias de aprendizaje que tienen respecto al tema: “no sé nada de sexualidad”, “no sé cómo cuidarme”, “necesito aprender sobre el tema”, “a veces tengo dudas y no sé mucho el tema”, “me gustaría saber más” y “si bien, a veces no sé tanto, uno tiene que ver con lo que sabe... si quiere saber más se informa más no más... y así con todo, pero por el momento con el conocimiento que tengo, ya tengo las herramientas pa cachar pa donde tengo que ir...”. Se infiere, que poseer escasa información al respecto provoca incertidumbre y sentimientos nocivos, y a su vez, es una limitante para la elaboración de una opinión propia respecto al concepto de sexualidad, una construida desde el análisis y reflexión de la información; además, cabe destacar que la sexualidad es

una dimensión de todas las personas que se vive de manera natural según las etapas de la vida (Valdivia, 2013), ya que la falta de información entorpece el proceso de desarrollo de la misma.

Se desprende de los relatos de las asesoras que para tener sexualidad, o más bien relaciones sexuales, se requieren algunos factores determinantes. Estos elementos se plantean desde sus voces como una serie de requisitos que deben vivir previo a iniciarse en la vida sexual. Dichos factores, se orientan principalmente hacia la conformación de relaciones amorosas estables basadas en el respeto mutuo, idealmente bajo la institución del matrimonio, el sentimiento de seguridad frente a la pareja, el amor, el estar listas, una situación económica lo suficientemente estable para poder mantener una familia en caso de embarazo, opción que visualizan como principal consecuencia de las relaciones sexuales. En relación a esto, es posible referir los siguientes testimonios: “antes de relación sexual se sale del colegio, tiene trabajo estable y casa”, “antes de tener sexo quiero vivir sola y ser independiente”, “antes cuando veía al que me gustaba pensaba en hacer sexo pero ahora ya no porque he pensado que tengo que trabajar primero y ganar plata y tener una buena salud y eso”, “mi religión dice que hay que casarse para tener relaciones sexuales”, “la relación sexual tiene que estar dentro una de relación estable, independiente si es dentro o fuera del matrimonio”. además de estas condiciones, algunas asesoras, bajo el código de **madurez**, plantean la edad como elemento determinante para tener una relación sexual, indicando que no se sienten listas para vivir dicha experiencia, esto se evidencia en las siguientes afirmaciones: “para nuestra edad tener relaciones es complicado”, “no tengo edad suficiente para tener sexualidad, porque mi mamá me encuentra chica”. Esta última declaración, al igual que lo mencionado con anterioridad, involucra a la familia, la cual impone creencias respecto a la sexualidad que son respetadas y acatadas por las participantes.

En relación a lo expuesto, emerge el código **culpa**, el cual refleja el sentimiento negativo que surge al no cumplirse los requisitos planteados, es decir, se manifiesta la posibilidad de que todo el discurso anteriormente expuesto quede relegado frente a la posibilidad de llevar una vida sexual activa. En este sentido, las participantes plantean: “se puede sentir culpa de las relaciones sexuales, porque no tengo plata pa trabajar y eso porque

podría tener un hijo y no podría cuidarlo”, “me sentiría culpable por tener relaciones sexuales fuera del matrimonio por mi religión”, “mis papás se enojarían si saben que tuve relaciones sexuales”, “la culpa del sexo es debido a que no se pidió permiso”, “(sentiría) arrepentimiento o culpa por haber tenido relaciones y no haber estado tan segura”, “una mujer puede sentirse culpable al tener sexo porque no estaba preparada”.

Continuando con la idea de que si no se cumple con los requisitos planteados por ellas, o bien por el simple hecho de mantener una vida sexual activa, existen consecuencias que posteriormente darán origen a la categoría de Identidad de género, la que se focalizará en dar cuenta de los vínculos que existen entre un código y otro, y de qué manera visualizan los posibles efectos de establecer una relación sexual.

### **5.1.2 Identidad de género**

Respecto a los códigos emergidos desde la investigación, surgen los conceptos de **riesgo** y **embarazo**, dentro del código **riesgo**, se visualiza que las mujeres manifiestan que el peligro recae en la posibilidad de contraer Infecciones de Transmisión Sexual, y en relación al segundo código, manifiestan que tener relaciones sexuales conlleva un **embarazo**, esto se refleja en el siguiente ejemplo: “uno tiene que estar bien seguro, hay que pensarlo bien y saber qué es lo que querís po, porque no vaya a ser que quedís embarazá o te peguí alguna enfermedad de transmisión sexual”. Para sintetizar dicha información, a continuación se presenta la Figura 4 la cual comprende la categoría Identidad de género y los conceptos que la subyacen:

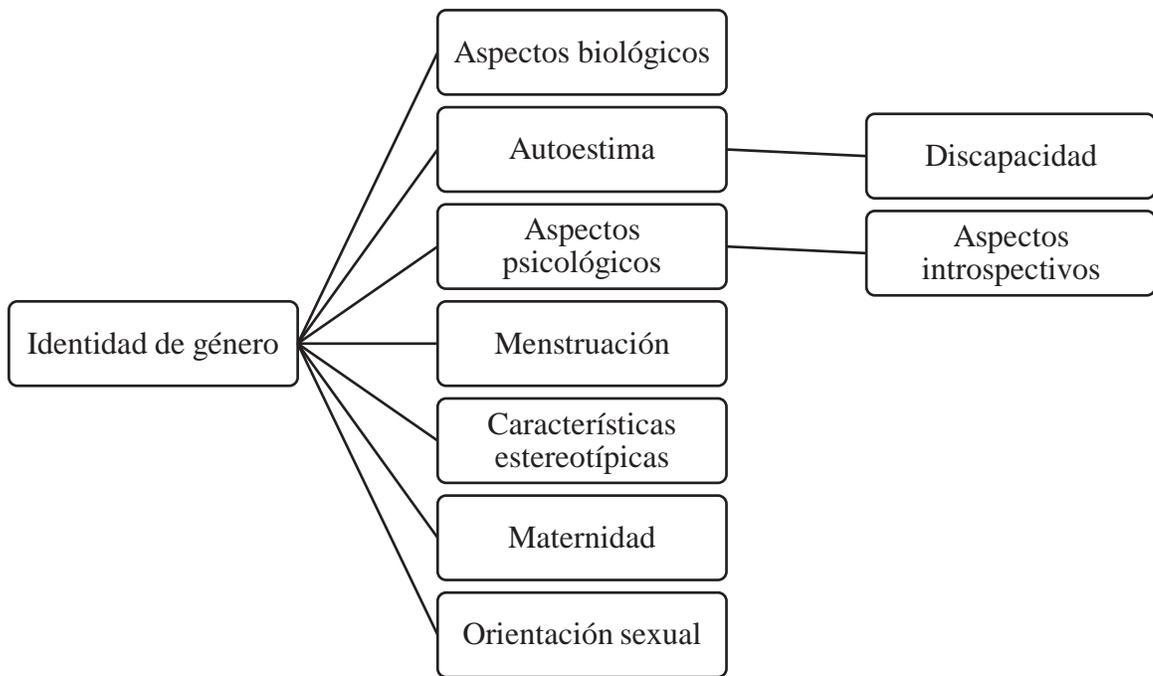


Figura 4: Códigos pertenecientes a la categoría Identidad de género

**Identidad de género**, esta categoría es comprendida desde la teoría como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013)

Considerando esta definición, se elaboró una de carácter operativa, compartida entre el grupo de investigadoras y asesoras, entendiéndose entonces **identidad de género** como: las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo y, el valor y significado que se les asigna. El trabajo con las asesoras sobre esta categoría, considera como eje principal el cuestionamiento sobre el concepto mujer, género bajo el cual todas se identifican, y que se enmarca en la definición de Lagarde (1990, p.77) que fue avalada por el equipo investigador y de asesoras: “La identidad de las mujeres se describe por ser un conjunto de características corporales, sociales y subjetivas que las define de

manera real y simbólica de acuerdo a la propia experiencia de vida, la cual está determinada por las condiciones de vida en las que se incluyen la visión o paradigma ideológico a partir de donde cada mujer posee conciencia de sí y del mundo que la rodea, conocimiento de sus límites, de su sabiduría, en general todos los hechos por los cuales las mujeres existen”.

La categoría contempla variados códigos, que permiten comprender lo que las asesoras entienden en relación a qué significa para ellas ser mujer. Uno de los primeros corresponde a **aspectos biológicos**, ya que reconocen que ser mujer está determinado por las características físicas del sexo femenino, que además comparan y diferencian con el masculino, esto evidenciado en sus expresiones “uno es mujer por los aspectos físicos de su cuerpo”, “ser mujer tiene que ver con lo biológico”, “ser mujer es que no tengo lo mismo que los hombres en la parte íntima”, “no soy hombre porque no tengo pene”, “ser mujer es tener vagina, útero”. Dentro de los **aspectos biológicos**, además de definir lo que es una mujer, se identifica el código de **autoestima**, que corresponde a un “constructo hipotético que representa el valor relativo que los individuos se atribuyen o que creen que los demás les atribuyen” (Ortega, Mínguez, & Rodes, 2001, p.47), específicamente la que se asocia al cuerpo, en este sentido se hace mención del juicio crítico que las mujeres realizan sobre sus propios cuerpos, se identifica en el discurso el sentimiento de vergüenza y un afán normalizado de buscar defectos en ellas mismas, lo mencionado se visualiza en las frases “me da un poco de vergüenza mi cuerpo”, “era del tipo de mujer que se buscaba defectos por todas partes”. Así también, dentro del código mencionado se desprende el subcódigo **discapacidad**, del que surge un cuestionamiento sobre sentirse atractiva, lo cual es planteado por parte de una de las asesoras que manifiesta visualizarse como una mujer menos atractiva por tener discapacidad, mencionando ésta condición como un elemento determinante en su autoestima y en la posibilidad de ser vista como atractiva para el género masculino, donde expresa “como tengo problema de discapacidad en algunas cosas, no me pescan mucho sinceramente... gustar...no me pescan mucho los hombres en realidad”.

Además de considerar estos aspectos biológicos, consideran la capacidad reproductora exclusiva de la biología femenina, expresando: “ser mujer es que tiene lo que ningún hombre tiene, que es procrear y dar vida”. Por otra parte, consideran que ser mujer

guarda relación con **aspectos psicológicos**, siendo este otro código de análisis, el cual representa que la mujer y el hombre poseen una forma diferente de razonar, que el carácter entre ambos difiere y es también vinculado a la madurez entre ambos sexos, en relación a esto manifiestan que: “ser mujer tiene que ver con lo psicológico”, “el carácter es diferente entre hombres y mujeres”, “dicen por ahí que las mujeres maduran antes que los hombres”. De igual manera, se evidencia que ser mujer conlleva un **aspecto introspectivo**, subcódigo de **aspectos psicológicos**, que marca una diferencia entre sexos, en este sentido se expresa: “ser mujer para mí es como cosa de actitud o de cómo una se siente”.

El tercer código explicativo de la interrogante qué es ser mujer, es el de **menstruación**. Las asesoras explican que la identidad femenina tiene una estrecha relación con la llegada del primer ciclo menstrual, siendo clave entonces para definirlo. Esto se ve reflejado en los siguientes testimonios: “ser mujer es tener la menstruación”, “nos llega la regla”. Sin embargo, este aspecto no está relacionado con sentirse más mujer si se está en el periodo o sentirse menos mujer por no tenerlo, sino que alude a que es un factor determinante de dicho género, evidenciado en: “que te llegue la regla no tiene que ver con ser más mujer”.

El cuarto código de esta categoría se relaciona con las **características estereotípicas** del género femenino, que diferencian al hombre de la mujer por los aspectos que como sociedad han sido estipulados generando una diferencia. Entre estos aspectos se encuentran las actividades que han sido asignadas desde tiempo remotos como exclusivas de la mujer según su cultura, el vestuario que diferencia a ambos sexos, las diferencias en aspectos físicos como el cabello y la vanidad, relacionada a que las mujeres ocupan maquillaje y accesorios. Señalan también, una concepción de la mujer desde la visión social establecida, la cual suele estar caracterizada como débil o subyugada a lo masculino. Lo mencionado, se ve reflejado en los siguientes comentarios de las asesoras: “a veces para una ser mujer es estar en la casa, servirle al marido, hacer las cosas”, “las mujeres limpian la casa, hacen la cama”, “me hace sentir más mujer es pintarme y la ropa que ocupo”, “ser mujer es ponerme bonita, usar ropa que me gusta, peinarme, pintarme los ojos”, “el pelo es diferente de hombres y mujeres”, “hay mujeres que son más frágiles porque el trabajo de

los hombres es más brusco”, “ser mujer es ser delicada”. Así también, desde esta mirada se evidencia otro aspecto relacionado a la aceptación o rechazo de una mujer por su actitud, una de las expresiones que refleja lo anterior está referida al temor que acompaña a una de ellas por su forma de ser, la que, según su percepción está estrictamente vinculada a la soledad o rechazo por parte del género masculino, donde manifiesta que “como mujer me siento sola porque dicen que yo mando mucho y yo no mando mucho, yo le digo las cosas a los chiquillos y no me... no me hacen caso y yo quiero tener la libertad de estar con alguien, de que no me molesten”. En relación a lo anterior, es fundamental mencionar que hacen referencia al concepto de empleo como ocupación incuestionable para su futuro en el rol de mujer, esto se evidencia en las expresiones: “ser mujer es salir con mis amigos, trabajar (porque ahora voy a empezar a trabajar), estar en la casa, jugar”, “las mujeres tienen que trabajar”, dando cuenta de una diferencia de pensamiento, puesto a la vez afirman como característica propia de las mujeres la necesidad de trabajar en igualdad con su entorno sin diferenciar condiciones ni géneros.

Por otra parte, continuando con la comprensión de qué significa para las asesoras ser mujer, se desprende el quinto código de **maternidad**, el que alude a que uno de los roles determinantes de la mujer es procrear ya que explicitan que tener relaciones sexuales conlleva tener un hijo, en relación a esto es posible visualizar: “las mujeres tienen que ser mamás”, “tenemos el hijo”. En sus relatos, reiteran que al tener una relación sexual existe una alta probabilidad de tener un hijo, al que no necesariamente podrían cuidar puesto que se les ha enseñado que para esto deben primero tener una situación económica estable para poder cuidarlo, comprenden la gran responsabilidad que implica la maternidad, factor que se considera como limitante para que las asesoras vivan su sexualidad, esto se evidencia en las expresiones “no tengo plata pa trabajar y eso, porque podría tener un hijo y no podría cuidarlo”, “los papás inculcan eso porque hay que tener plata para cuidar los hijos”, “cuando eres chica no tienes plata para mantener a un hijo”, vinculándolo además como un principio inculcado por los padres y que es necesario tener una edad adulta para concebir, edad que las asesoras sienten ajena. Además, dentro de la categoría se desprende el código de **orientación sexual**, el cual alude a la capacidad de cada persona de sentir una profunda

atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013). Una de las asesoras, se refiere a esto por medio de la frase “soy mujer y me gustan los hombres es lo normal”, atribuyendo el hecho de ser mujer a un cumplimiento de rol que daría respuesta a una norma socialmente adecuada, que por años ha sido predominante, donde lo esperado es que las personas establezcan relaciones de carácter heterosexual.

### **5.1.3 Familia**

En cuanto a la categoría de **familia**, tras el consenso entre asesoras e investigadoras se describe y entiende desde la teoría como el apoyo social en funcionamiento, que cría y protege a sus miembros, la cual no necesariamente tiene vínculos sanguíneos, siendo un sistema conformado que desarrolla un vínculo emocional y cercano, relaciones significativas con contexto diverso y que cambian con el paso del tiempo (Leal, 2008). Mas es relevante mencionar que el consenso con las asesoras surge a partir de una definición sintetizada para ser presentada como lectura fácil, la que alude a un “grupo de personas que cría y protege a sus miembros, no necesariamente tienen vínculos sanguíneos. Además, este grupo posee sus propias características y necesidades”. Dicho sistema es complejo, ya que posee características propias y únicas, y necesidades en donde los individuos conforman una unidad familiar al compartir una historia, tradiciones, valores, metas, creencias y prioridades. Específicamente, se crea una red de relaciones recíprocas, ya que al existir algo que afecta o influencia a uno de sus miembros se impacta la familia completa, existiendo en este sentido subsistemas interrelacionados (Leal, 2008). De la misma manera es comprendida por una de las asesoras, quien expresa que para ella el concepto de familia alude a la “base o la raíz de todo lo que después vas a pasar más tarde”, siendo ésta considerada como un agente determinante en crecimiento y transcurso de la vida de quien cumple el rol de hija en su caso, afirman también que: “la sexualidad es según como a una la enseñen desde chica.”, dando valor al rol de la familia y las instituciones educacionales en el proceso de educación sexual.

De esta categoría se desprenden los siguientes códigos:

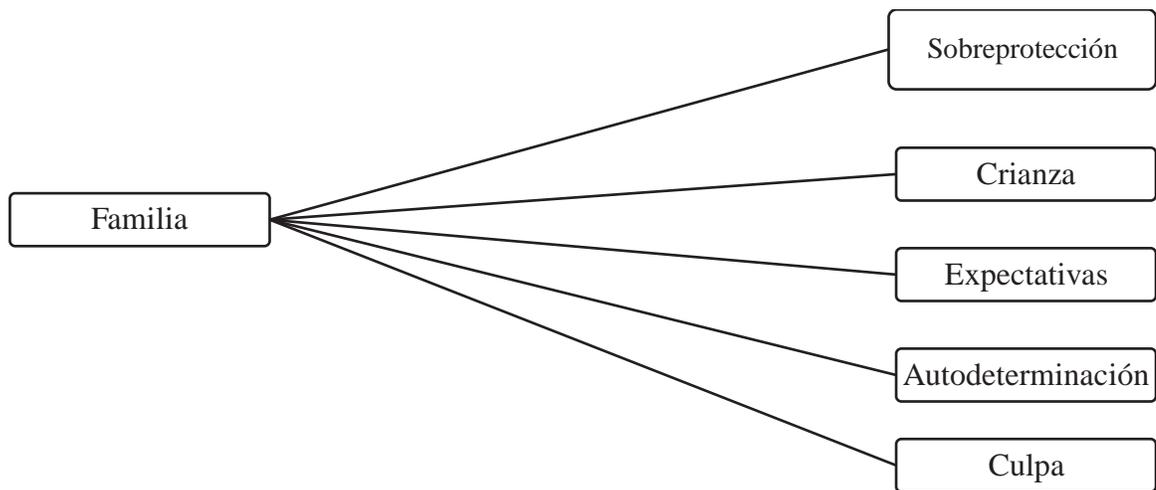


Figura 5: Códigos pertenecientes a la categoría Familia

El más recurrente de ellos es el código de **sobreprotección**, comprendiéndose como una implicación por parte de los padres “emocional intensa e intensiva de controlar al hijo”, lo que lleva a una dependencia tanto de los hijos e hijas a los padres como viceversa. En este caso, existe una excesiva tensión y una preocupación asfixiante por complacer los deseos de los padres, ya que al encontrarse en una edad adulta trae graves dificultades en cuanto a independencia y autonomía respectivamente (Reinoso, 2012). Relacionándose a ello en el caso de las asesoras, éstas sienten que la protección o cuidado de sus figuras parentales es excesivo, privándolas de expresar su libertad a través de la toma de decisiones, confluendo en expresiones como: “mis papas me protegen demasiado”, “mis papás me cuidan mucho”, “no quieren que me pase nada”, “no me van a dejar”, “no me dejan hacer lo que quiero”, entre otras.

Relacionándose con lo anterior, la teoría propone que los padres pueden llegar a pensar que amar a sus hijos es hacerles el camino más fácil, cuando realmente, además de amor lo que necesitan es el sentimiento de haber contribuido a que hagan algo por sí mismos, dándoles la oportunidad de expresar y compartir los sentimientos de pérdida, dolor o rabia (Reinoso, 2012), ya que como consecuencia se puede generar que los hijos o hijas de padres protectores “no sabrán enfrentarse ni a las cosas más simples de la vida porque

siempre hubo alguien cerca para resolverles hasta el problema más sencillo” (Reinoso, 2012). Siendo exceso de cuidado y/o protección de los hijos por parte de los padres un factor determinante en la calidad de vida de las personas involucradas.

En consecuencia, los testimonios de las entrevistadas y asesoras conscientes en apoyar la construcción de dicho código y su respectiva información dejan en evidencia el sentimiento de dominación por parte de sus padres, expresando ideas como la siguiente: “No me deja estar con alguien que quiero y no quiero, por ejemplo si yo quiero estar con alguien, yo no puedo por la aprehensión de mi mamá”. De dicha percepción, comprenden que sus padres llegan a prohibir o demuestran recelo de verlas como mujeres adultas libres de explorar su sexualidad, claro ejemplo se evidencia en los siguientes relatos: “no tengo edad suficiente para tener sexualidad porque mi mamá me encuentra chica”, “no puedo pololear en la casa, si yo lo llevo a la casa no me van a dejar” “a veces me da la libertad y otras veces no”, en relación a su edad. A su vez, se generarían sensaciones de libertad cuando los padres no se encuentran, demostrado en afirmaciones y deseos de ser “más libre, que no, no estén ahí los papás”, percibiendo a los mismos y a su sobreprotección como una barrera que impide la toma de decisiones por sí mismos y que estas sean respetadas, ya que incluso llegan a sentirse totalmente privadas de este derecho al sentir dominio sobre sus vidas, ejemplificando esto con el relato que aprecia a la sobreprotección de su madre, explicando que se debe a lo expresado por ésta en variadas oportunidades, cuando menciona lo siguiente: “soy de ella”.

Si bien, el código de **sobreprotección** es el más destacado en lo que concierne a la unidad familiar, sobretodo en torno a su sexualidad, en donde afirman ideas que definen a la sexualidad como una enseñanza o educación que proviene de las familias, señalando el código de **crianza**, el cual toma aspectos de la “normatividad, la religión, la moral, las costumbres, la clase social y el contexto cultural” (Bocanegra, 2007), siendo un proceso complejo de alta sensibilidad a determinaciones socioculturales y desde una perspectiva particular como son interpretadas (las pautas de crianza) en el contexto familiar en la relación hijo/a y adulto responsable. En definitiva, es:

“un conjunto de acciones concatenadas, que se van desarrollando conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, hablar de la crianza implica reconocer que esta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada” (Bocanegra, 2007, p.4).

Dicho código se relaciona con relatos contradictorios a lo evidenciado en los siguientes relatos: “mis padres me hablaban de sexualidad me decían que es algo normal cuando estás lista si lo quieres hacer con un hombre especial” tomando aspectos que inculcan los padres, haciendo ver a sus hijas, en este caso como las responsables de su sexualidad y de los aspectos valóricos que conciernen a la moral enfocada en la madurez, respeto y cuidado de sí mismas, entendido desde ellas como: “mis papás dicen que tengo que ser madura, respetarme y cuidarme para vivir mi sexualidad”, “no tengo problemas para hablar con mis papás sobre sexualidad”, “mi mamá apoya mis decisiones”, lo que es necesario para vivir la sexualidad de las asesoras entrevistadas, expresando que pueden obtener información o enseñanza al respecto por el hecho de igualdad de género, expuesto en: “he hablado con mi mamá de sexualidad porque soy mujer”, por lo que existe mayor seguridad del diálogo en torno a esta área. Por ende, el hablar de sexualidad con la familia se hace indispensable ya que se transmiten “ideas, actitudes, habilidades, valores, información... que además, contribuyen a prevenir mejor los riesgos y evitar consecuencias no deseadas, cuando se mantienen relaciones coitales o genitales” (de la Cruz, Ramírez, & Carmona, 2009).

Existen también consejos propios de la crianza que llevan a expresiones aprendidas de los padres como por ejemplo: “si quieres hacerlo hazlo, pero tení que tener bien claro

con quien hacerlo”, “yo lo hubiera hecho grande porque los papás inculcan eso porque hay que tener plata para cuidar los hijos”, señalando que para la sexualidad se debe poseer la independencia económica necesaria, lo cual es inculcado desde la crianza, como la idea mencionada anteriormente del requerimiento de seguridad para elegir con quien tener relaciones, lo cual es la base para llevar a cabo el acto sexual. Aquello determina su importancia en que, al hablar sobre sexualidad, en consideración de los códigos mencionados de **sobreprotección** y **crianza** es que se toman exclusivamente los riesgos, focalizándose en una perspectiva negativa, realizando una confluencia entre sexualidad y peligro, el cual conlleva a “temores, inseguridades e inhibiciones para pensar, experimentar y decidir libremente como vivir la propia sexualidad” (Bolaños & Blázquez, 2011). En esta lógica, los padres buscan la instancia para advertir lo que implica experimentar cualquier tipo de contacto sexual con una pareja, mencionando que dicha exposición implica una consecuencia con connotación negativa, como sería quedar embarazada o adquirir una enfermedad de transmisión sexual, esto se evidencia en la expresión de: “si tomo una decisión va de la mano con una consecuencia”, “mis papás me dicen que tenga pololo bajo mi propia responsabilidad”, “mi mamá me dijo si querí tener relaciones es bajo tu cuidado y tu propio riesgo”. Sin embargo, se contradicen con afirmaciones como: “no hablo de sexualidad con mi familia”, “en mi casa no se habla de sexualidad”, entre otras, explicando que la sexualidad o se cataloga desde sus peligros o se omite.

Otro de los códigos contempla las **expectativas** por parte de las figuras parentales, siendo relevante en este sentido desde una perspectiva de intenso cuidado como se describió anteriormente, se comprende la percepción de las participantes, buscando entender a sus cuidadores, desde lo complejo que fue y es para ellos el paso de niña a mujer generando miedo en ellos, sobre todo por tener Discapacidad Intelectual, ya que es un proceso de duelo, que retoma sentimientos del pasado, ante la transformación del cuerpo de niña o niño, “por la identidad infantil y por la relación con los padres de la infancia” (Núñez, 2010). Señalando que: “el papá es un héroe cuando una es chica, pero ya cuando va creciendo y está en la edad del pavo se pone medio complica’ por ejemplo, cuando

aparece una pareja el papá como que se empieza a poner celoso y sobreprotector porque obviamente no quiere que le pase na' a su hija y la quiere solo pa él...”.

Lo anterior, se relaciona con que los cuidadores esperan que sus hijas no sufran, ni les pase nada, lo que según ello facilitan la vida de las asesoras, cuando en verdad ellas se sienten limitadas, demostrado en que las percepciones proyectadas de los padres les impide tomar decisiones, como se señala en el siguiente testimonio: “... y ahora ella me ve como si yo fuera ella, y quiere que yo sea lo que ella no pudo ser, es como un espejo, pero no po... eso no puede ser, porque sería como ir en contra de lo que yo elegí para mí y de mis deseos, lo que yo quiero. Yo le digo oye, a mí me gusta costura, coser, diseñar y hacer cosas, de ahí a ser enfermera? yo no soy eso, no es mi vocación, no me haría feliz, y hay muchos papás que idealizan a sus hijos y ven en ellos lo que no pudieron ser...” quedando plasmado la presión de las asesoras ante las expectativas familiares y los deseos parentales ante la vida de sus hijas, las cuales desean que su decisión sea respetada “que respetaran la decisión, que es para mí” –declaran– cuestionando el por qué no las dejan, reflexionando frente a situaciones en las que no las dejan salir con su pareja con la pregunta de: “¿por qué no me dejan?” viéndose enfrentadas al desafío de tomar sus propias decisiones, sobretodo en el plano estudiado, conllevando a evocar ideas como: “tener sexo a veces se debe y a veces no, no se debe cuando tu mamá no te deja pololear”, “mi mamá no me deja tener pololo”, entre otras.

Como consecuencia, se obtiene que las mujeres lidian con el deseo de tomar decisiones sin considerar necesariamente la opinión de las figuras parentales, lo que es expuesto de la siguiente forma: “mis papás no influyen en mis decisiones”, “yo he tomado varias decisiones en mi vida como la de pololear... o ah quiero ésta polera, éstos zapatos, eso es cosa mía a mí no me dicen compra eso o bla bla, a veces me dicen si es que no se me ve bien, pero yo elijo mi ropa, comida, elijo a mis amigos y a veces yo les doy consejos a ellos po”, dejando en evidencia el código de **autodeterminación** a la hora de relacionarse con sus padres y poder así expresar sus propias ideas, ya que dicho concepto alude, en torno a la sexualidad, a tener “en cuenta las propias ganas y deseo sexual y no dejarse presionar o

influir por el temor a perder o herir a la pareja o a no pertenecer a un grupo determinado” (Hurtado de Mendoza, 2015).

Si bien, por un lado las participantes señalan elegir en cuanto a ámbitos de su propia vida, indican a su vez que es frente a lo que no es “grave o importante” donde destaca que aquellas determinaciones son tomadas por sus padres, como lo demuestra en la expresión “yo tomo mis propias decisiones a veces, si son cosas graves o importantes las deciden ellos”. De acuerdo a lo anterior, es posible dar cuenta que algunas de las entrevistadas podrían llegar a enfrentarse a sus cuidadores desde una perspectiva desafiante afirmando: “si mi mamá no me deja, lo voy a hacer igual”, “hacer cosas escondida, porque a mi papá por ejemplo no le gusta, es faltarme el respeto a mí misma, porque así no soy feliz...”, estando en la disyuntiva de ¿cuándo tomó decisiones? evidenciada en relatos como: “mis papás influyen en mis decisiones porque puede que estén contentos como puede que no”, “me siento mal cuando no respetan mis decisiones”, “no puedo tomar mis decisiones respecto a salir”, “siento que mi familia influye mucho en las decisiones que yo tomo”, entre otras, lo cual conlleva incluso a sentimientos de inseguridad, expresado en: “yo pienso que es como muy difícil para mí tomar mis propias decisiones porque todavía me ha costado un poco levantarme paso a paso, me cuesta tomar una decisión así como rápida, mi mamá me aconseja, me gusta tomar decisiones pero mi mamá me apoya, tomo mis propias decisiones a veces cuando me lo propongo, soy muy insegura”, aquello posiblemente se debe a la disyuntiva mencionada, ya que la ambivalencia a la hora de elegir, conlleva a esta inestabilidad de ¿qué estoy haciendo?, ¿puedo tomar mis decisiones?, ¿soy capaz de elegir lo que yo quiero sin la necesidad de que mis padres lo sepan?, ¿hasta dónde tomo mis propias decisiones?, reflexiones que se infieren de las experiencias y percepciones comentadas en las entrevistas realizadas.

En definitiva, la familia toma un rol protagónico en las elecciones y por tanto en las experiencias que atraviesan las mujeres participantes, llegando a un último código que toma en cuenta la **culpa**, especialmente al tener sexo, declarado en: “siento culpa de tener sexo porque mi familia se enoja”, “mis papás se enojarían si saben que tuve relaciones sexuales”, “la culpa del sexo es debido a que no se pidió permiso”, dichos testimonios nos llevan a la

siguiente pregunta: ¿debo tener el permiso de mis padres para tener sexo? ¿Para tener un novio? ¿Para enamorarme? De acuerdo a lo anterior, estos aspectos se vinculan estrechamente con los conceptos que emergen en la categoría de Amor de pareja, donde los principales están referidos a las relaciones que establecen o podrían establecer las mujeres del grupo asesor con sus parejas y las consecuencias que dicho acto conlleva.

#### 5.1.4 Amor de pareja

A continuación, se presenta la categoría Amor de pareja, la que dará cuenta de las sensaciones, sentimientos, deseos y pensamientos que el grupo de asesoras tiene respecto al vínculo de amor que establecen con un otro, esto, sintetizado a través de códigos en la Figura 6:

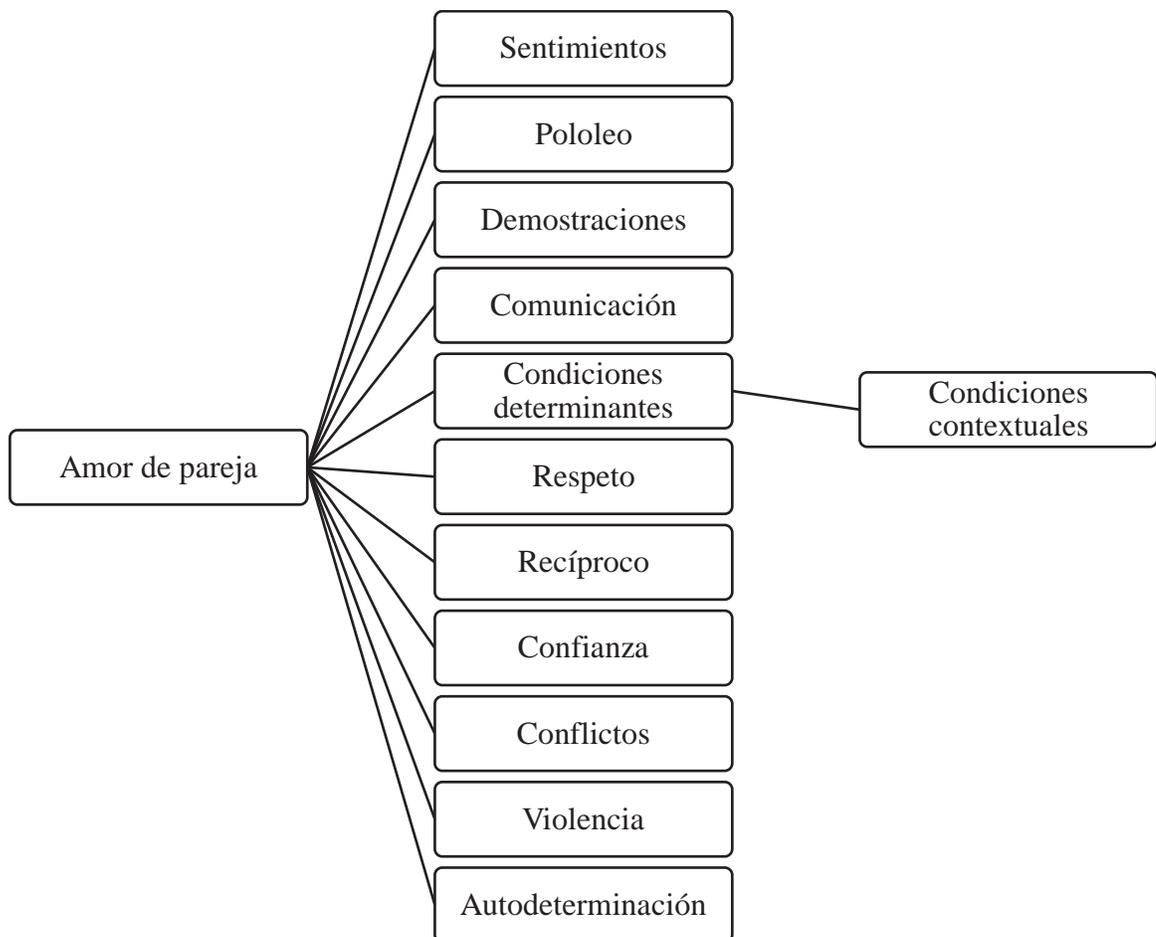


Figura 6: Códigos pertenecientes a la categoría Amor de pareja

Respecto a la categoría denominada **amor de pareja**, desde la teoría se concibe como “pensamientos, sentimientos y acciones que se relacionan con un deseo de iniciar o mantener una relación íntima con una persona en particular, en este sentido, se destaca el deseo de intimidad (interdependencia), desde la seguridad y el apego confiado de la compañía amistosa o familiar, al intenso sentido sexual del amor de pareja o “romántico” (Gala, et. al., 2005).

A partir de lo anterior, se desprende una definición sintetizada, elaborada para la comprensión y consenso por parte de las asesoras, donde el concepto amor de pareja se comprende como el “deseo de tener una relación íntima con una persona, teniendo pensamientos, sentimientos y acciones que se relacionen entre ambos”. De acuerdo a sus relatos, las asesoras conceptualizan el amor de pareja bajo el código de **sentimientos**, puesto que implica querer, respetar, sentir cariño y estar con alguien que las quiera, es posible visualizar lo mencionado en: “Por eso están juntos, que se amen, que se quieran”, “(el amor es) que se respeten como pareja”, “estar enamorada es amor, cariño”, “(el amor es) estar con alguien que me quiera”, “El pololeo es como estar en pareja, con la persona que uno estima, quiere y ama”.

Entonces, desde la conceptualización de las asesoras, la relación afectiva que prima en sus discursos es el **pololeo**, utilizado como código para el análisis de los relatos, surgen expresiones que definen esta relación como: “pololear es estar juntos, de manera diferentes a ser amigos”, “pololear es estar con la personas que amas” y “el pololeo es andar de la mano, no que me usen, ni que yo usarlo a él”. Bajo la misma visión, se menciona el **pololeo** como una meta que surge al relacionarse con la persona por la que se tienen sentimientos románticos, evidenciándose en el siguiente relato: “cuando veo a la persona que me gusta me siento enamorada, quisiera pololear con él”, es decir, considerando esta relación como una materialización del amor. Del mismo modo, las participantes comentan situaciones típicas del pololeo, codificadas como **demostraciones**, en este sentido, plantean que los sentimientos propios de este tipo de relación van en conjunto de acciones, entre las cuales mencionan: “pololear es algo muy bonito... que te regalen corazones, peluches”, “si te gusta alguien lo demuestras”, “sé que estoy enamorada por las cosas que hace él”.

En relación a lo anterior, a partir de los discursos se establece la **comunicación** como otro código de análisis, elemento fundamental de las relaciones de pareja, al respecto, Maureira (2011) indica que conversar y comunicarse dentro de una relación es la capacidad de contar cosas personales y profundas de la pareja, implican confianza, seguridad que se siente con el otro, dar apoyo a la pareja y estar dispuesto a compartir temas relevantes, entre ellos los emocionales. Esto tiende a aumentar con el tiempo de duración de la relación debido a la reciprocidad y la fortalece, planteamiento acorde a la visión de las asesoras, bajo las siguientes declaraciones: “en el pololeo hay otro punto fundamental, que es la interacción con la pareja de decirse las cosas y decir: mira necesito ayuda, necesito ayuda con esto o me podí... o como se llama, tengo un problema podí ayudarme, o nos ayudamos mutuamente”, del mismo modo, destacan la existencia de sentimientos que es necesario expresar y compartir con la pareja, por ejemplo: “lo que no se calla es enojo, ira, celos o amor”.

Al hablar de los sentimientos y el papel que estos juegan en cuanto se habla sobre amor de pareja, surgen interpretaciones que refieren a que estos son la base de las relaciones afectivas: “el pololeo es amor, cariño”, “pololear es estar feliz con alguien amando” o “estar enamorada es alegría, sentir, dar cariño”. Sin embargo, como se estableció dentro del análisis de **sexualidad**, el pololeo no significa una condición determinante para tener relaciones sexuales. En este sentido, las asesoras contemplan en sus discursos al matrimonio como el principal elemento validador del sexo, indicando que este “es bueno, dentro del matrimonio”. Aun así, dentro de lo codificado como **condiciones determinantes** para las relaciones sexuales, surgen durante el discurso factores alusivos al amor de pareja: “tendríamos relaciones sexuales porque estamos muy enamorados”, “(hay que tener relaciones sexuales) con un pololo, que se respeten”, “tendría relaciones por primera vez si lo conozco y estoy lista”. No obstante, de este código surge un subcódigo de **condiciones contextuales** siendo estas necesarias para mantener relaciones amorosas y sexuales con sus parejas, por ejemplo, al indicar que “tendríamos relaciones sexuales porque estamos solos y en libertad”, contrastando con un juicio hacia parejas que no consideran dichos elementos: “hay relaciones donde se desubican, hacen de todo en

cualquier parte”, manifestando que hay momentos específicos para tener un acercamiento de tipo sexual y que éste no debe ser rodeado de personas o en lugares concurridos.

Dentro de las características que las asesoras atribuyen a las relaciones de pareja basadas en el amor, destacan relatos codificados bajo el concepto de **respeto**: “el pololeo es respeto”, “para que funcione el pololeo hay que respetarse”, “pololear es estar respetando, que él me respete a mí, las decisiones que yo quiero, si yo quiero estar con él, tengo que respetar lo que él dice”. Respecto a este último testimonio, a su vez da cuenta de otro aspecto relevante emergido desde las participantes, el amor de pareja necesariamente significa un vínculo codificado como **recíproco**, manifestándose de manera explícita la necesidad de recibir afecto tal como lo entregan. Del mismo modo, se desprende desde los relatos la **confianza**, siendo este otro código fundamental en las relaciones amorosas: “para que funcione el pololeo hay que tener confianza” y “en el pololeo igual que en el matrimonio tiene que haber confianza”, estableciendo así requisitos mínimos para la conformación de una relación amorosa.

A su vez, las asesoras reconocen la existencia del código **conflictos** en las relaciones de pareja, indicando que “el pololeo, a veces, es sufrir y pelear” e identifican dichas peleas como una amenaza para la relación, indicando que “para que funcione el pololeo no hay que pelear tanto”.

Dentro de los relatos es posible identificar discursos que se codifican como **violencia**, al referirnos a este concepto consideramos el término violencia en la pareja, la cual es definida como:

“una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo...se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales. La abrumadora carga mundial de violencia infligida por la pareja es

sobrellevada por las mujeres. Si bien las mujeres pueden ser violentas en sus relaciones con los hombres, a menudo en defensa propia, y a veces hay violencia entre parejas del mismo sexo, los agresores más comunes en la violencia contra la mujer son compañeros (o ex compañeros) íntimos de sexo masculino. En cambio, es mucho más probable que los hombres sean víctimas de actos de violencia perpetrados por desconocidos o por conocidos que por alguien más cercano a ellos” (Organización Mundial de la Salud, 2013, p.1).

A pesar de que previamente se estableció el **respeto** como condición para mantener una relación amorosa estable, los relatos codificados bajo este concepto no determinan el término de la relación. Bajo esta óptica se encuentran testimonios como: “si mi pololo se enoja conmigo puede que me grite o me pegue”, “él solo me ha gritado”, “no me gusta que me manden y mi pololo a veces me manda” y “no me puso la mano encima porque sé controlarlo”.

Por otra parte, es posible relacionar la categoría con el código de **autodeterminación**, ya que una de las asesoras manifiesta el deseo de establecer relaciones de pareja, sin embargo, declara que su pretensión no es determinante para iniciar una relación amorosa, dado que la toma de decisión respecto al asunto, está condicionada por el permiso de su madre, quien se opone a dicha posibilidad, evidenciado en la expresión “no puedo pololear en la casa, si yo lo llevo a la casa no me van a dejar. Mi mamá es así. No me deja estar con alguien que quiero y no quiero... por ejemplo si yo quiero estar con alguien, yo no puedo”.

A partir de lo planteado anteriormente, emerge la categoría de Vulnerabilidad, que tiene por finalidad dar cuenta de las consecuencias que surgen durante el “Amor de pareja”

según propone el grupo de asesoras, y su vez, otros factores que se ven reflejados en la vulneración que sienten como mujeres.

### 5.1.5 Vulnerabilidad

La categoría de vulnerabilidad tiene como finalidad reflejar los sentimientos que surgen desde las mujeres asesoras al relacionarse de alguna manera con personas del género masculino en situaciones determinadas y que concluyen en un acto de vulneración para ellas. A continuación se presenta la Figura 7 con una síntesis de los códigos emergidos durante la investigación:

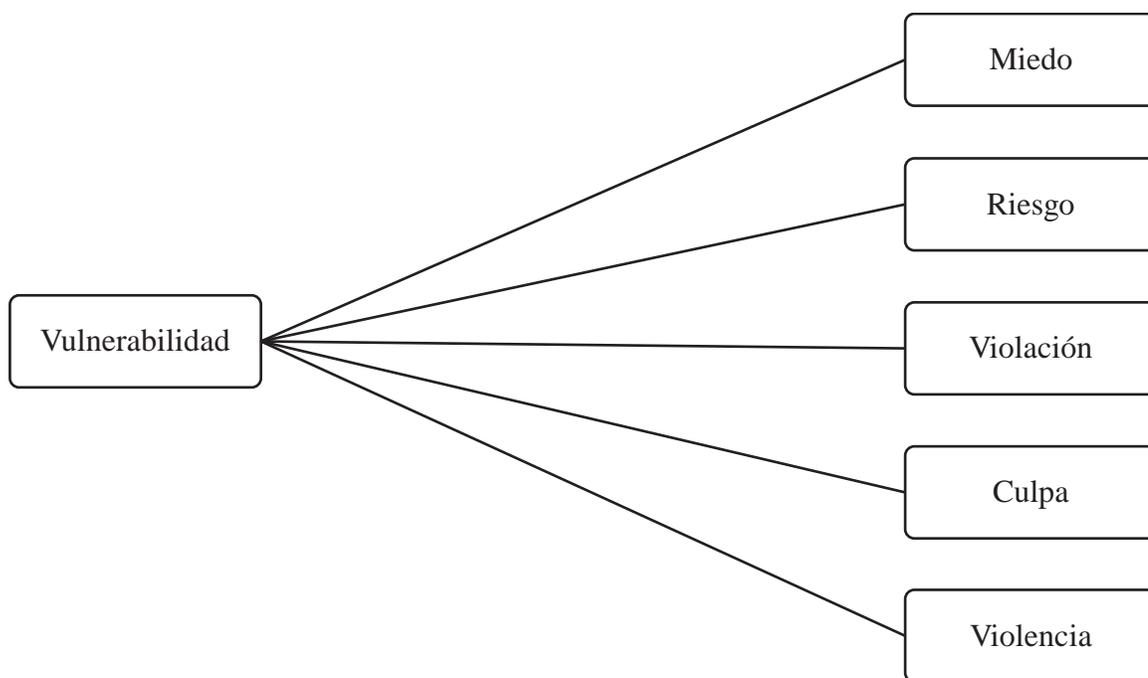


Figura 7: Códigos pertenecientes a la categoría Vulnerabilidad

En lo que respecta a **vulnerabilidad**, desde la teoría y en consenso con el grupo asesor se determinó como un concepto que implica riesgo, estrés, susceptibilidad, adaptación, elasticidad, sensibilidad o estrategias para enfrentar el estrés, y a su vez, refiere a un factor que afecta a la persona o grupo de personas al sentirse en desventaja ante la amenaza, y se ve sobrepasada a la hora de responder ante ella por dicha condición (Ruiz, 2011). Desde esta mirada, se planteó una definición similar a la mencionada anteriormente para el grupo de asesoras, entendiéndose el concepto de vulnerabilidad como un tipo de

amenaza que afecta a la persona o grupo de personas al sentirse en desventaja en alguna situación.

En función de lo anterior, los conceptos que reflejan vulnerabilidad de acuerdo a los contextos de las participantes asesoras de la investigación, destaca el **miedo** entendido como código de análisis, que surge desde el acoso callejero que puede provenir por parte de una figura masculina al ver el cuerpo de una mujer, esto se evidencia en la expresión de la frase “me veía los pechos o atrás grande y decía me van a andar mirando”, cuando la asesora se refiere al momento en que distinguió el comienzo del desarrollo de su cuerpo en relación a los atributos femeninos. Así también, manifiestan sensación de vulnerabilidad asociada al código **riesgo y violación**, cuando transitan a altas horas de la noche un sector frecuentado por hombres, refiriéndose a la frase “salir una mujer a las 12 de la noche ¿sola? es complicado”, “a algunas mujeres se las violan ahí mismo po... ¡ahí! Imagínate”, evidenciando que el concepto de vulnerabilidad está más bien relacionado con el hecho de ser mujer y la circunstancia de encontrarse en un lugar sola, con hombres desconocidos cuando se trata de acoso, definido por MINEDUC (2007) como “un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada”, o posible violación, la que es clasificada como un acto de violencia sexual que ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento” (National Sexual Violence Resource Center, 2012). Además, varias de las asesoras plantean la vulnerabilidad femenina, aludiendo en reiteradas ocasiones al sentimiento de culpa que pueden sentir como mujeres posterior a una situación de acoso o violación, asociada al código de **culpa**, en relación a lo mismo, una de ellas plantea el posible sentimiento ésta si ella viviera una situación de tal tipo, indicando “a veces la mujer se siente usada o denigrada por la sociedad como cuando han sido violadas”.

Por consiguiente, otro aspecto que señalan como una posible situación de vulnerabilidad pero, que a su vez refleja una mirada más naturalizada por parte de las asesoras, está vinculado a la reacción de la pareja cuando se trata de llegar a un acuerdo, en

este sentido se codifica utilizando el código **violencia**. Una de las asesoras señala sentir temor ante el posible enojo de su pareja en una circunstancia determinada, aludiendo a la expresión “si mi pololo se enoja conmigo puede que me grite o pegue” o bien, han continuado una relación de pareja aun cuando el hombre ha tenido actitudes violentas o dominantes hacia ellas, una de las mujeres menciona una experiencia donde indica que “él me mandaba mucho, me obligaba a hacer cosas que yo no quería, por ejemplo, sacarme la ropa, no me gusta que me manden, no me gusta que me “psicopateen” o anden buscando, no me gusta tener tanta aprehensión”, mas no señala haber concluido en ese preciso momento la relación; otra por su parte indica que “no me gustan que me manden y mi pololo a veces me manda” evidenciando que, si bien no le agradan actitudes de su pareja éstas no son impedimento para que la relación continúe. Así también, una de las participantes reitera las veces en que la agresión no ha ocurrido porque existe cuidado de su parte, señalando como una fortaleza la capacidad de evitar una agresión de la pareja, refiriendo la frase “no me puso mano encima porque sé controlarlo”.

## **5.2 Prioridades**

En cuanto a los aspectos o ámbitos más relevantes que las asesoras explicitan para responder al cuestionamiento referido a ¿qué es lo que considero más importante sobre la sexualidad? se identifica en primer lugar la priorización de las sensaciones y sentimientos frente a las experiencias de carácter sexual con una pareja. En segundo lugar, surgen las Infecciones de Transmisión Sexual, siendo consideradas por las asesoras como riesgo determinante a la hora de tener sexo, ya que lo visualizan como aquella consecuencia frente a la cual deben guardar mayor resguardo al momento de iniciar su vida sexual. Esta prioridad mencionada repercute en gran medida en la decisión respecto al inicio de la vida sexual puesto que provoca que la sexualidad sea percibida como un elemento dificultoso de vivir, siendo precisamente el carácter complejo de ésta el tercer elemento a priorizar, lo que podría hallar su explicación en los discursos revisados durante este análisis y que según las voces de las participantes se solucionaría con el desarrollo de la independencia, la cual es clave para la toma de decisiones.

Finalmente, se manifiesta un conjunto de aristas de la sexualidad destacadas dentro de todo el grupo de elementos que ésta posee, que son: el ser y sentirse mujer, lo que conlleva a la menstruación, siendo ambos elementos constitutivos de la categoría de análisis **identidad de género**, última en ser prioridad.

### 5.3 Barreras y Facilitadores

En relación a lo anterior, se plantea el análisis complementario que culminó en la determinación de barreras y facilitadores para el desarrollo y expresión de la sexualidad desde la percepción de las mujeres participantes de la investigación, de acuerdo a sus experiencias.

Respecto a los facilitadores descubiertos por las participantes, principalmente aluden a las relaciones de pareja, por lo que el **amor** es imprescindible y necesario para formar un vínculo con un otro, de manera consensuada, en base a la confianza y conocimiento de los aspectos personales de la pareja escogida, destacando que el respeto es la clave en una relación. Al producir sensaciones placenteras, determina al **pololeo** como un facilitador clave para el desarrollo de una vida sexual. En este sentido, surge el segundo facilitador, la **independencia** -abordada desde el código de análisis **autodeterminación**- que entrega los lineamientos para la toma de decisiones, siendo uno de los facilitadores relevantes a la hora de hablar sobre sexualidad y tener una pareja.

Siguiendo en esta lógica, el tercer facilitador respecto a la sexualidad es la **información**, ya que si se poseen las herramientas adecuadas, explicaciones, descripciones y experiencias en torno a sexualidad, se facilita la vivencia de una sexualidad plena, sobre todo respecto a las relaciones sexuales. Por otro lado la falta de información de igual manera constituye, para el equipo asesor, una barrera fundamental a la hora de vivir una sexualidad plena, manifestando explícitamente la necesidad de construir conocimientos al respecto.

Por otra parte, es considerado como facilitador, desde la identidad de género, el hecho de ser mujeres y sentirse como tal, sin embargo, se desprende que existen aspectos

ligados a la feminidad que representan barreras, la primera de ellas es la **menstruación** y las molestias asociadas a este proceso fisiológico. Además, se manifiestan como barreras los estereotipos que existen en torno a ser mujer ya que existe una connotación social de ésta como débil y vulnerable frente al abandono por parte de la pareja en caso de un embarazo no deseado, dejando en evidencia que esto obstaculiza el desarrollo de una vida sexual plena.

Se desprende de las afirmaciones de las asesoras una barrera relacionada a la **familia**, puesto que se produce una relación de aprensión y sobreprotección que afecta la independencia de las mujeres en lo que respecta a las relaciones amorosas y sexuales, dentro de esta relación en ocasiones se reducen significativamente las posibilidades de tocar el tema de la sexualidad con la familia, elemento que desde la óptica de las asesoras, limita significativamente el desarrollo de su sexualidad como ellas desearían. En este sentido, determinan la barrera de una profunda falta de escucha y comprensión respecto a ellas mismas, especialmente por sus padres, quienes de esta forma limitan el desarrollo de los vínculos necesarios para llevar a cabo una sexualidad positiva.

Finalmente, la última barrera identificada por las asesoras guarda relación con la **culpa** que se produce en el momento en que no cumplen con lo determinado por la familia o cuidadores a cargo, respecto a la sexualidad ya que éstos limitan o reprimen el goce sexual de las mujeres, conllevando a que desobedezcan valores o consensos preestablecidos por el grupo generando entonces culpa de sus actos ya que no se cumplen con las expectativas familiares.

Por todo lo anterior, es que los principales resultados arrojaron que para la macrocategoría de Sexualidad los elementos fundamentales están referidos a Identidad de género, Amor, Familia y Vulnerabilidad, de éstos se desprendieron códigos que fueron analizados por el grupo asesor, determinando prioridades y a partir de las mismas, barreras y facilitadores que favorezcan, fomenten u obstaculicen el pleno goce de su sexualidad. Lo mencionado se presenta sintetizado en la tabla 5:

**Tabla 5**

*Síntesis de barreras y facilitadores sobre la vivencia de la sexualidad*

---

<b>Facilitadores</b>	Amor, pololeo, independencia, información, ser mujer
----------------------	--

---

<b>Barreras</b>	Falta de información, menstruación, estereotipos sobre la mujer, abandono por parte de la pareja frente a un embarazo no deseado, sobreprotección, falta de escucha y comprensión por parte de la familia, sentimiento de culpa
-----------------	---

---

*Tabla 4*

## **6 CONCLUSIONES, DISCUSIONES Y PROYECCIONES**

## 6.1 Conclusiones y Discusiones

El objetivo principal de la presente investigación, es analizar la percepción que tiene un grupo de mujeres mayores de 18 años con Discapacidad Intelectual del colegio Los Fresnos sobre su sexualidad. Este propósito se desglosa en conceptualizar y describir dicho concepto desde su perspectiva, además de determinar barreras y facilitadores para el desarrollo de una plena sexualidad, todo esto mediante técnicas de recogida de información de carácter participativas.

De acuerdo a lo anterior, el proceso investigativo se realizó a partir de una Investigación-Acción Participativa -en adelante IAP-, llevando a cabo metodologías de investigación grupal y entrevistas semi-estructuradas, por medio del análisis y reflexión del testimonio de cada asesora, que permitieron visualizar la conceptualización y percepción de cada una, puesto que de acuerdo a Kemmis y McTaggart (en Denzin y Lincoln, 2013), este tipo de investigación es participativa y se basa en la investigación del conocimiento y las interpretaciones que tienen las personas sobre un tema determinado, por lo que permitiría dar respuesta al objetivo antes mencionado.

A partir del análisis de esta investigación, es posible establecer que el principal hallazgo en cuanto a **sexualidad**, corresponde a cómo el grupo asesor comprende y conceptualiza dicho término, el que es entendido como sexo, es decir, asocian un vínculo estrecho del concepto con la mantención de relaciones sexuales con un otro, en este caso, del sexo masculino, siendo este el primer elemento constitutivo de su propia definición de sexualidad. Dicha definición se considera reduccionista en comparación con la presentada inicialmente, la que explica sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, y la reproducción. (Hurtado de Mendoza, 2015). Por lo tanto, las asesoras excluyen de sus discursos vínculos adicionales limitando su conceptualización al sexo, entendiéndolo como una interacción física entre ambas personas.

En este sentido, considerando las categorías establecidas en función del análisis (**sexualidad, identidad de género, familia, amor de pareja y vulnerabilidad**) se elaboran

las siguientes conclusiones con la finalidad de determinar las concepciones que posee el grupo asesor acerca del término sexualidad y los vínculos asociados:

Respecto a sexualidad, destacan las discusiones en torno al inicio de la misma, en las que surgen relatos que indican que ésta comienza en etapas específicas de la vida, aludiendo a la menarquia -aparición de la primera menstruación-, y a la adolescencia. A su vez, se asocia el inicio de la sexualidad conforme la persona se inicia en la vida sexual. Esto contrasta con la teoría existente al respecto, que indica que la sexualidad es un aspecto de la personalidad que acompaña al ser humano durante todo el ciclo vital, y que por tanto es dinámica y cambia según las etapas de la vida, porque no corresponde tan solo al coito o la genitalidad, sino a un espectro más amplio de componentes (Valdivia, 2013). Por ende, la sexualidad está presente desde el nacimiento de cada persona hasta su muerte. Por otra parte, el grupo asesor manifiesta que la sexualidad es una experiencia normal, propia de toda persona, enfatizando en que todas pretenden llevarla a cabo en algún momento de la vida. Planteamiento acorde a lo propuesto por la OPS (2002) cuando indica que la sexualidad es una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano. No obstante, para las participantes este episodio queda sujeto a la elección de una pareja con la que se establezca una relación estable y confiable, elemento vinculado a la dimensión relacional de la sexualidad, planteada por Valdivia (2013) en la cual surgen todos los aspectos de la sexualidad relacionados directamente a la pareja. Esta mirada, da cuenta de un cambio relevante a nivel social, el que actualmente en algunos contextos sigue siendo un tabú, restringiendo la libertad de expresión para el género femenino, específicamente para mujeres con discapacidad, dado que implica un prejuicio adjunto desde el entorno social; ante esto, la idea planteada por las asesoras concuerda con lo que la teoría propone respecto a la sexualidad, la que alude a que es un tema tabú, cubierto de mitos, teniendo en cuenta que existen muchos tipos de discapacidad, así como también existen muchas personas diferentes y que sin embargo, todas ellas son únicas en su sexualidad (Ramírez, 2007).

En cuanto a las sensaciones y sentimientos tanto positivos como negativos relativos a la sexualidad, es posible concluir que existe temor a quedar embarazadas, puesto que las asesoras visualizan esta posibilidad como consecuencia directa del acto sexual, esta idea es

compartida por la totalidad del equipo asesor, concluyendo que existe una estrecha relación causa-consecuencia ya que no se concibe la posibilidad de tener sexo sin que desemboque en un embarazo, y que éste signifique necesariamente ser madres. Dejando de lado la opción de elegir sobre la maternidad y de esta manera vulnerando el derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables (WAS, 2014), además del temor adicional por el contagio de ITS. Este hecho, se relaciona con la demanda de información por parte del grupo asesor respecto al tema de sexualidad, puesto que manifiestan falta de ésta, necesidad de aprender para poder elaborar una opinión propia respecto al concepto y enfrentarse a situaciones de manera informada. La desinformación aumenta la posibilidad de que surjan situaciones de riesgo como los embarazos no deseados (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual., 2015), además de provocar incertidumbre y sentimientos nocivos.

Además, se concluye que las asesoras declaran que para “tener sexualidad” se requiere de condiciones determinantes, lo que implica la formación previa de relaciones sólidas y estables como un pololeo o matrimonio, de igual manera resulta necesaria la madurez, ya que se visualizan como mujeres con edades inadecuadas para iniciar su vida sexual, esto se evidencia cuando las asesoras declaran que la familia las concibe aún como niñas y que no deben iniciar su vida sexual hasta alcanzar un nivel de madurez mayor. En cuanto a esto, es posible identificar una visión infantilizada de la personas con discapacidad por parte de la familia. Lo que concuerda con lo planteado por Ramírez (2007), quien alude a que la infantilización de los adultos con Discapacidad Intelectual se da sobre todas las áreas de la vida de las personas, pero toma importante fuerza en cuanto a la dimensión sexual, y señala además que se generan situaciones de sobreprotección lo que dificulta o anula la posibilidad de la de la persona de iniciar y mantener una vida sexual. De acuerdo a lo anterior, se concluye que las asesoras asocian el incumplimiento de los factores determinantes ya mencionados, a un sentimiento de culpa, para con ellas y con sus familias, porque además de pasar a llevar los principios enseñados por su grupo familiar, lo harían también con sus valores.

Por otra parte, respecto a identidad de género, se concluye que las asesoras refieren sentirse mujeres, fundamentado principalmente en aspectos biológicos del sexo femenino y comparan diferencias entre éste y el masculino. Conforme lo anterior, se establece que se es mujer cuando existe presencia de la menstruación. Respecto a las características físicas, también hacen mención al juicio crítico sobre sus cuerpos, puesto que todas pasaron por etapas cuestionando sus rasgos, sin embargo, confluyen en que la discapacidad no es limitante para sentirse atractivas; a excepción de una de ellas que manifiesta ser menos atractiva para los hombres. Es posible identificar desde el planteamiento de FEAPS (2015) al mencionar respecto a los mitos existentes en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad, que estas no son consideradas atractivas desde lo óptica de los impositivos de belleza de la sociedad actual que promueven una idea de la belleza y la perfección como aspecto fundamental. De igual manera, se establece que para las asesoras ser mujer implica características estereotípicas como dedicarse al orden y limpieza del hogar, servir a la pareja, ser delicada, maquillarse, entre otras. Por el contrario, otras refieren que ser mujer es trabajar, ser independiente, dando cuenta de una visión que se contrapone a la sociedad occidental contemporánea presentada por Martin-Cano (2005) cuando señala que en dicho contexto se mantienen los comportamientos y costumbres que privilegian de manera exclusiva al mundo masculino. Otro aspecto que se establece a la percepción de ser mujer, es el rol inherente de ser madre, puesto que no está sujeto a la concepción como tal, sino más bien al cumplimiento del rol como característica propia del género. A su vez, resulta necesario elevar el cuestionamiento respecto a cómo son realmente las mujeres, qué características pueden determinar una concepción para éstas y si dichos aspectos serán permanentes y generalizados para todas o no, con el fin de construir una visión propia con la cual las mujeres puedan sentirse cómodas e identificadas.

Por otra parte, en relación a familia el grupo asesor la comprende como la base de todo lo que ocurre dentro del marco de la sexualidad, puesto que se vincula a la crianza que cada grupo familiar entrega a sus miembros. Además, se concluye que la familia es considerada una fuente de sobreprotección, aludiendo a que existe un cuidado extremo y una subestimación de sus determinaciones. A su vez, este concepto se enfatiza cuando las

asesoras mencionan que existe recelo de verlas como mujeres adultas libres de explorar su sexualidad, limitando el acceso de establecer relaciones amorosas en plena libertad, no obstante, se concluye que la aprobación de estos no es determinante para el quehacer de las asesoras, donde si bien manifiestan que sentirían culpa al hacer algo que los padres desaprueban no constituye una limitante. No obstante, las interacciones sobre la vida sexual de las asesoras con sus familias no son de carácter abierto, donde puedan emitir sensaciones, necesidades, curiosidades u otro respecto al tema, sino más bien, éstas se dan en un marco de cuidado y advertencia. Asimismo, López (2002) propone que las personas con Discapacidad Intelectual, en relación a su grado, suelen depender de sobremanera de sus padres, tutores o educadores en lo que respecta a las interacciones sociales. Esto, se traduce en la ausencia de autonomía para tomar decisiones sobre la conducta sexual o las relaciones de pareja, a diferencia de las personas sin Discapacidad Intelectual, quienes organizan su vida sexual y afectiva de manera independiente. Asimismo, concuerda con la teoría lo referido a la autodeterminación, ya que las asesoras manifiestan que si bien se sienten empoderadas para tomar ciertas determinaciones respecto a sus vidas, refieren que las decisiones de mayor complejidad son abordadas por sus padres. Por su parte, Greenwood y Wilkinson (2013), proponen el movimiento de autodefensa respecto a los derechos de expresión sexual de las personas con Discapacidad Intelectual y sobre cómo éstos son los mismos de sus pares sin discapacidad, recalando que el respeto de su dimensión sexual es un derecho humano.

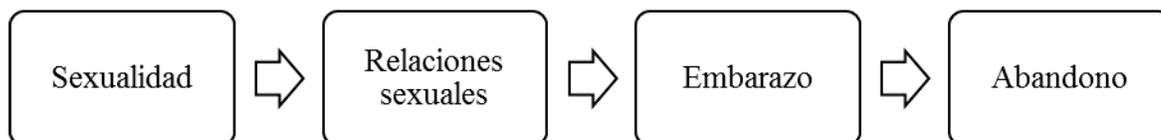
Respecto al amor de pareja, se concluye que para las asesoras es respeto, querer y vínculos de cariño recíprocos, por lo que el objetivo de los sentimientos amorosos es consolidar una relación de pareja, en este caso la figura más reiterada es la del pololeo, siendo esta la materialización del amor ya que dentro de la relación el amor debe ser demostrado mediante acciones concretas. Además, se establece que el pololeo no es una condición determinante para tener relaciones sexuales, no obstante, declaran que de igual manera se requiere de privacidad e intimidad, aludiendo a espacios determinados para demostrar este afecto.

En relación a vulnerabilidad, se concluye que hay un sentimiento permanente de miedo por el hecho de ser mujer, asociado principalmente a la presencia del género masculino en espacios públicos en los que las mujeres se encuentran expuestas a situaciones de acoso o violencia sexual. Asimismo, se establece que el grupo asesor tiene una visión naturalizada sobre la violencia en la pareja, ya que si bien consideran el respeto como un elemento clave para mantener una relación amorosa, frente a la presencia de situaciones violentas por parte de sus parejas no contemplan la posibilidad de finalizar dicha relación, esta situación se ve reflejada desde la teoría, puesto que se contempla el miedo que suelen tener las mujeres con Discapacidad Intelectual frente a la posibilidad de perder afecto a la hora de denunciar las situaciones de maltrato (Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, 2008).

Finalmente, se contemplan los lineamientos que el grupo de asesoras prioriza en lo que respecta a dar respuesta a lo que significa sexualidad, donde destacan los aspectos psicológicos referidos a sensaciones y sentimientos frente a las experiencias de carácter sexual con una pareja. Asociado a esto, emerge el riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual como consecuencia de una relación sexual. Asimismo, proponen como un elemento relevante el carácter complejo de la sexualidad. Por último, destacan aspectos vinculados a la identidad de género, específicamente lo alusivo a sentirse parte del género femenino y tener la menstruación.

Para dar cuenta de cómo se configura el temor del grupo asesor que emerge desde el concepto de la sexualidad, y posteriormente frente al establecimiento de relaciones sexuales y sus consecuencias, se grafica la siguiente Figura 8:

Figura 8: Relación entre sexualidad y abandono, a partir del discurso del grupo asesor



### 6.1.1 Conclusiones metodológicas

En lo que refiere a la metodología empleada en esta investigación, desde el foco de investigación inclusiva, Walmsley y Johnson (2003) explicitan que el problema a investigar debe necesariamente pertenecer a las personas con discapacidad aunque no sean los precursores de dicha investigación. En ese sentido, el trabajo en esta investigación implicó la participación de mujeres con Discapacidad Intelectual quienes declararon sus ideales, concepciones y creencias respecto a un tema determinado. Esto se establece como una fortaleza ya que constituye un aporte a nivel social, con información verídica, obtenida de primera fuente que da cuenta de la realidad de dichas mujeres y favorece a quienes forman parte de la sociedad y manejan limitada información respecto al tema, contribuye a las familias de personas con Discapacidad Intelectual u otra, a centros educativos y contextos en general que requieran de esta información.

A su vez, significa una contribución a la inclusión social al valorar lo que las mujeres con Discapacidad Intelectual, conforme esta realidad, puedan dar cuenta de elementos relevantes que les competen por sí mismas y cambiar la realidad general que existe desde la teoría, donde la mayoría de la información sobre este grupo, ha sido referida por terceros, dejando de lado lo que ellas tienen para aportar, que a lo largo de la historia ha sido más reconocido por aquellos aspectos que las limitan, por sobre aquellos que las destacan. Pallisera et. al. (2015) manifiesta que en general las personas con discapacidad son observadas, descritas, analizadas, sometidas a pruebas, pero nunca son preguntadas por

sus puntos de vista u opiniones, buscando que participen activamente en los procesos de investigación. Así también lo proponen Denzin y Lincoln, (2013) quienes plantean que son éstas mismas quienes participan del proceso y a su vez indagan sobre sí mismas en relación a sus concepciones y creencias respecto a su sexualidad.

Por lo tanto, esta investigación tiene la finalidad contribuir a todo agente social, específicamente a profesionales del área de educación diferencial respecto a la información actual que ofrece la teoría acerca de las mujeres con Discapacidad Intelectual, para que éstas sean visualizadas como sujetos de derecho, con opinión y juicios respecto a su vida y situaciones que experimentan a diario en lo referido a su sexualidad. En tanto, se busca favorecer la teoría con el aporte del punto de vista de las propias protagonistas, y motivar la reflexión de quienes están a cargo ya sea de establecimientos vinculados a la educación o formación integral de personas con dicha condición, invitándolos a analizar, cuestionar y generar nuevas ideas respecto a cómo se está educando el área de la sexualidad en cada persona y qué se busca lograr en relación a la vida adulta, si la independencia o un cuidado sobreprotector, el que implica en algunos casos la restricción de una vida sexual comprometiendo así la calidad de vida de las personas con Discapacidad Intelectual, específicamente mujeres.

Este método de investigación, es considerado como práctico y colaborativo, debido a que persigue el conocimiento sobre las prácticas sociales en búsqueda de una mejora en las interacciones; es emancipadora, reflexiva y aspira a transformar la teoría y la práctica. De la misma manera, es un acierto por parte del grupo haber profundizado en una metodología que a nivel de institución no había sido indagada, en tanto se establece un aporte a las futuras generaciones para que puedan replicar la forma de trabajo y en definitiva, hacer de ésta una práctica común, que deje de ser innovadora y poco abordada, mas para la educación especial que tiene como eje principal la promoción de participación y valoración de la diversidad. Siguiendo la misma línea, como futuras especialistas del área de Discapacidad Intelectual, se debe promover y trabajar para un incremento de esta labor, en la que se deje de ver la discapacidad como una limitante para la expresión de

información referida a sí mismos, sino más bien facilitar la práctica de ésta, que favorezca el empoderamiento, la valorización de sí mismos y desde la sociedad.

## **6.2 Proyecciones y limitaciones**

### **6.2.1 Proyecciones**

Con la finalización del trabajo de investigación, surgen proyecciones respecto al tema en cuestión, por lo que se considera relevante la propuesta de espacios de conversación en relación a educación sexual para las mujeres asesoras, así como también para jóvenes con cualquier otro tipo de discapacidad. De igual manera, garantizar espacios de discusión para padres que busquen entregarles los apoyos necesarios para abarcar la sexualidad desde el hogar, de tal modo que respeten la individualidad y las decisiones de sus hijas e hijos, puesto que conforman el contexto próximo de los jóvenes y por tanto, dicha intervención abarcaría las dimensiones del enfoque multidimensional con la posibilidad de entregar apoyos de manera integral.

En consecuencia, se propone la realización de espacios de discusión que sirvan como plataforma de construcción conjunta de conocimiento sobre sexualidad considerando todas sus áreas, dejando como elemento prioritario la autodeterminación, entregando los espacios necesarios para discutir, consensuar y defenderla. En este sentido, otra de las posibilidades que arroja la presente investigación es visualizar hasta qué punto la autodeterminación influye en la sexualidad y las posibilidades de vivirla en su plenitud, siendo clave la participación de las mismas personas, por lo que este tipo de metodología inclusiva podría aportar de manera significativa para empoderar a las personas con discapacidad.

De lo anterior surge otro tipo de necesidad que resultaría interesante para una próxima investigación, la cual tendría como base las percepciones de los padres respecto a la sexualidad de sus hijos e hijas, ya que permitiría obtener información fundamental para apoyarlos en cuanto a la educación sexual y así confluir los presentes datos, enlazando los códigos tratados en un análisis dialéctico. De esto, se estima la posibilidad de generar

estudios estadísticos, por lo que si bien la metodología abordada permite la participación y valora la diversidad, sería de interés entregar datos precisos con el objetivo de realizar un diagnóstico a nivel cuantitativo desde el que puedan surgir proyectos participativos en torno a la temática.

### **6.2.2 Limitaciones**

Durante la realización de la investigación fue posible identificar ciertas limitaciones que en ocasiones dificultaron la concreción de la misma. Una de las primeras refiere a la coordinación con el campo, puesto que las mujeres asesoras se encontraban en periodo lectivo y para contar con su participación en la investigación era necesario que interrumpieran sus clases y/o talleres, por lo que la profesora a cargo debía reagendar los contenidos a ser abordados para evitar que quedaran con un aprendizaje segmentado. Esto generó dificultades de coordinación e interrupciones del proceso de la investigación, esto es considerado de suma relevancia al ser una investigación que contempla la participación como su eje fundamental.

Otra limitación para el proceso investigativo guarda relación con la escasez de información teórica respecto a la sexualidad de mujeres chilenas con Discapacidad Intelectual, por tanto, no existe un panorama claro de la realidad nacional que permita contextualizar de manera teórica la realidad de las asesoras, por lo que fue necesario recurrir a fuentes internacionales que entregan los lineamientos claves para la presente investigación, ya que sin duda la escasez interfiere tanto en el tiempo que se dedique a la indagación de datos, la traducción de los mismos y en consecuencia la selección de información externa que contemple una realidad local, lo cual conlleva a la poca claridad mencionada.

En relación a la limitación anterior, se desprende una tercera relacionada también al tiempo, el cual depende de factores externos, lo que gatilló el inicio tardío del proceso investigativo, puesto que se estimaba el comienzo en el mes de Julio del año 2016, sin embargo, por motivos de movilizaciones estudiantiles el segundo semestre académico del

mismo año tuvo un retraso significativo, comenzando en el mes de Septiembre del mismo año, acortando el tiempo de investigación.

## **REFERENCIAS**

## REFERENCIAS

- Alamany, L. (2014). La sexualidad y los abusos sexuales a personas con discapacidad: prevención, detección e intervención. *Iera Jornada sobre maltrato a las personas con discapacidad* (pp. 190-197). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Alberich, T. (2007). IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, 131-151.
- Almeida, M., & Angelino, M. (2012). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná: Facultad de trabajos sociales, Universidad Nacional entre Ríos.
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Andrade, S. C. (2014). Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres. *Estudio de caso . Universidad Iberoamericana*.
- Araujo, K., Hernández, T., & Ossandón, L. (2002). *Retos para la acción colectiva. Género y movimientos sociales en Chile*. Fundación Instituto de la Mujer.
- Arellano, A., & Peralta, F. (2013). Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual como objetivo educativo y derecho básico: estado de la cuestión”. *Revista Española de Discapacidad*. 1(1). 97-117.
- Arnau, S. (2004). Violencia de género contra la(s) Mujer(es) con discapacidad(es). *Ponencia presentada para el Seminario Violencia de género y discapacidades*. Castellón: Fundación Isonomia para la Igualdad de Oportunidades.
- Asamblea General del Foro Europeo de la Discapacidad. (2011). *2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea*. Asturias: Institución de la Procuradora General del Principado de Asturias.

- Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Desarrollo. (2010). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza.
- Asociación Mundial para la Salud Sexual. (2014). *Declaración de los derechos sexuales*.
- Asociación Síndrome de Down de la República Argentina. (2016). La sexualidad en las personas con discapacidad. Obtenido de sitio Web de ASDRA - Asociación Síndrome de Down de la República Argentina: <http://www.asdra.org.ar/destacados/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>
- Béjar, S. (2006). *Tu sexo es aun más tuyo*. España: Planeta.
- Best, K. (1999). Los discapacitados también necesitan anticonceptivos. *Boletín trimestral de salud. Network en español*. 19(2).
- Boeije, H. (2009). *Analysis in qualitative research* . SAGE Publications.
- Bolaños, E., & Blázquez, M. (2011). Talleres 2: Amores, sexualidades y autocuidado. . VII *Jornadas sobre Violencias de género y VIH Toledo*.
- Borrel, J. M. (2009). Sexualidad en personas con discapacidad intelectual. *Sexualidad y discapacidad* (pp. 129-136). Zaragoza: Cadis Huesca.
- Brundelius, M., & Escotorín, P. (2010). Responsabilidad (pro) social y organizaciones educativas. En R. Roche, *Prosocialidad; Nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización del entorno* (pp. 119-129). Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Bucci, V. (2008). *Sexualidad y Discapacidad Intelectual*. Buenos Aires: USAL.
- Campos, M. (2003). Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual. *Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO. Universidad de Salamanca*.

- Caricote, E. (2012). La sexualidad en la discapacidad intelectual. *Educere*. 16(95). 395-402.
- Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas. (2001). *Derechos Reproductivos y Mujeres discapacitadas: Un marco de derechos Humanos*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Cerrato, V. (2016). *La educación sexual entre padres e hijos adolescentes: frecuencia, contenidos y dificultades*. Trabajo de fin de grado. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. (2010). *Derechos Humanos y Discapacidad Informe España*. Madrid: ONU.
- Conder, J., Milne, P., & Mirfin-Veitch, B. (2011). Reflections on a participatory project: The rewards and challenges for the lead researchers. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*. 36(1) 39–48.
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. (2015). *También somos mujeres*. Obtenido de FEAPS Madrid: <http://www.plenainclusionmadrid.org/wp-content/uploads/2015/08/ManifiestoD--aMujer.pdf>
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. (2015). *Dibujando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: Una cuestión de derechos*. Madrid: FEAPS.
- Consejería de Empleo y Bienestar social del Gobierno de Cantabria. (2008). *Violencia de Género en Relaciones de Pareja. Guía Básica de actuación para mujeres con discapacidad visual*. Santander: Once.

- Coons, K., & Watson, S. (2013). Conducting Research with Individuals Who Have Intellectual Disabilities: Ethical and Practical Implications for Qualitative Research. *Journal on Developmental Disabilities*. 19(2). 14-24
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *PSYKHE*. 17(1). 29-39.
- Cruz, M. d. (2004). Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad. *Política y cultura*. (22). 147-160.
- de la Cruz, C., Ramírez, M. V., & Carmona, A. B. (2009). *Hablando sobre sexualidad en familia: Programa de formación de formadores sobre educación afectivo-sexual dirigido a familias y AMPAs*. Madrid: CEAPA.
- Delgado, D., Zapata, E., Martínez, B., & Alberti, P. (2012). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Ra Ximhai, Revista de sociedad, cultura y desarrollo sustentable*. 6(3). 1-16.
- Dell'Anno. (2012). Perspectivas sociales de la Discapacidad. En M. E. Almeida, & M. A. Angelino, *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2013). *Las estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa.
- Devalle, A., & Vega, V. (1999). *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*. Argentina: Aique Grupo Editor.
- Dewey, J. (1967). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Buenos Aires: Lozada.

- Dueñas, L., & García, E. (2012). El estudio de la Cultura de Participación, aproximación a la demarcación del concepto. *Razón y Palabra, primera revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación*. 17(80).
- Egea, C., & Sarabia, A. (2004). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. *Polibea*. (73). 29-42.
- Escotorín, P., Brundelius, M., & Izquierdo, C. (2015). *Proyecto Europeo Spring: Investigación Participación y Acción Prosocial. Estrategias, instrumentos y materiales para el diagnóstico y formación de docentes en prosocialidad aplicada*. Valparaíso: Circulo Rojo.
- Fariñas, V. (2007). Psicologización, poder constituyente y autonomía: repensando la construcción de la subjetividad en la postmodernidad. *Athenea Digital*. (12). 38-61.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación Cualitativa*. Edición Morata.
- Font, L. (2014). *Mujer y Discapacidad: doble discriminación. Memòria del Treball de Final de Grau*. Universitat de les Illes Balears.
- Gala, M., Lupiani, C., Guillén, A., Gómez, A., Bernaltes, R., Raja, M. T., & Miret, N. (2005). El deseo y el amor: el hombre inacabado. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría*. (74). 30-45.
- García, M., & De Dios, R. (2007). *Discapacidad intelectual y sexualidad: Programas de educación sexual en Centros de atención a personas adultas*. Asturias: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- García, N., & Crespo, M. (2008). Caminando hacia la calidad de vida. *Cuadrado Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. (1). 35-54.

- Giné, C. (2004). Servicios y Calidad de Vida para las Personas con Discapacidad Intelectual. *Siglo Cero*. 35(2). 1-14.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, P. (2010). Las Mujeres con discapacidad y sus múltiples desigualdades; un colectivo todavía invisibilizado en los Estados latinoamericanos y en las agencias de cooperación internacional. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internaciona* (pp. 2737-2756). Santiago de Compostela: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Gonzalo, I. (2014). *Vulnerabilidad de las Mujeres con Discapacidad Intelectual ante la Violencia de Género. Trabajo de Fin de Grado*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Greenwood, N., & Wilkinson, J. (2013). Sexual and Reproductive Health Care for women with intellectuall disabilities. A primary perspective. *Hindawl publishing corporation International Journal of Family medicine*. 2013. 1-8.
- Grinnell, R., & Unrau, Y. (2005). *Social Work Research and Evaluation Cuantitative and Cualitative Approaches*. Nueva York: Cengage Learning.
- Guitart, M., Rivas, M., & Pérez, M. (2012). Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural. *Universitas Psychologica*. 11(2). 415-426.
- Hernández, R. (2013). *Metodología de la investigación*. México: Edición Mc Graw Hill Education.
- Hurtado de Mendoza, M. T. (2015). La sexualidad femenina. Alternativas en Psicología. *Revista Semestral Tercera Época*. 2015. 15-120
- Iglesias, M., Gil, G., Joneken, A., Mickler, B., & Knudsen, J. (1998). *Violencia y la Mujer con Discapacidad*. iniciativa DAPHNE de la Union Europea.

- Iniesta, A. (2004). *La mujer sorda en la vida privada y pública*. Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer.
- Instituto nacional de Derechos Humanos. (16 de Noviembre de 2015). *Agrupación "Líderes con mil capacidades" se adjudica en Chile el Premio de Educación en Derechos Humanos*. Obtenido de Instituto nacional de Derechos Humanos: <http://www.indh.cl/agrupacion-lideres-con-mil-capacidades-se-adjudica-en-chile-el-premio-de-educacion-en-derechos-humanos/>
- Jewell, R., Rossi, M., & Triunfo, P. (2007). El estado de salud del adulto mayor en América latina. *Cuadernos de Economía*. 26(46). 147-167.
- Kramer, J., Kramer, J., García-Iriarte, E., & Hammel, j. (2011). Following Through to the End: The Use of Inclusive Strategies to Analyse and Interpret Data in Participatory Action Research with Individuals with Intellectual Disabilities. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*. 2011(24). 263–273.
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Revista de Coordinación de Estudios de posgrado. La mujer en la investigación y el posgrado*. 6(20).
- Leal, L. (2008). *Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia*. Madrid: FEAPS.
- LeRoy, B., Walsh, W., Kulik, N., & Rooney, M. (2004). Retreat and resilience: life experiences of older women with intellectual disabilities. *American Journal of Mental Retardation*, 109(5).
- López, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Editorial biblioteca nueva página.

- López, F. (2011). Educación Sexual y Discapacidad. *III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo"* Universidad de Salamanca. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- López, M. (2007). Discapacidad y género: estudio etnográfico sobre mujeres discapacitadas. *Educación y Diversidad*. 2007(1). 137-172.
- Manzur, P. (2010). *Publicaciones*. Obtenido de Fundación Instituto de la Mujer: [www.insmujer.cl/publicaciones\\_01\\_2.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl](http://www.insmujer.cl/publicaciones_01_2.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl)
- Mañós, F., & Castillo, M. (2011). *Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo. La toma de decisiones para el desarrollo de su proyecto de vida*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Martín-Cano, F. (2005). La Sexualidad Femenina como Fuerza Subversiva y Emancipadora de la Mujer. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 2005(12).
- Martínez, H. (2009). Autopercepción social y atribuciones cognoscitivas en estudiantes de bajo rendimiento académico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. 7(3). 1175-1216.
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14(1).
- Mccarthy, M. (2014). Women with Intellectual Disability: Their sexual lives in the 21st century. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*. 39(2).
- Mella, S., Díaz, N., Muñoz, S., Orrego, N., & Rivera, C. (2013). Percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile. *Rinace*. 8(1). 63-80.

- Mendoza, L., Claros, D., & Peñaranda, C. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*. 81(3). 243-253.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Estudio Nacional de la Discapacidad. Resultados generales para la población adulta*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Educación. (2007). *Guía para el docente: Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad Intelectual*. Santiago de Chile: Secretaría Técnica de Educación en Sexualidad y Afectividad.
- Ministerio de Educación. (Junio de 2013). *Sexualidad, Afecto y Género. Formación en Sexualidad, Afectividad y Género*. Obtenido de Ministerio de Educación: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201307221719000.PDF](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201307221719000.PDF)  
F\_formacion\_sexualidad.pdf
- Mogollón, M. (2004). . *Cuerpos diferentes: sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad. Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate*. Perú: Editorial Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- National Sexual Violence Resource Center. (2012). *Información General*. Obtenido de ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?: [http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications\\_NSVRC\\_Overview\\_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf](http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf)
- O'Brien, P., McConkey, R., & Gardá-Iriarte, E. (2014). Co-researching with People who have Intellectual Disabilities: Insights from a National Survey. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*. 27(1).
- Observatorio de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental. (2014). *Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental: Diagnóstico de la Situación en Chile*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Discapacidad.

Observatorio Estatal de la Discapacidad. (1 de Octubre de 2013). *II Plan Integral de Acción de Mujeres y Niñas con Discapacidad 2013-2016*. Obtenido de Observatorio Estatal de la Discapacidad: <http://observatoriodeladiscapacidad.info/documentos/documentos-oed/8-mujeres-con-discapacidad/29-ii-plan-integral-de-accion-de-mujeres-y-ninas-con-discapacidad-2013-2016.html>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2002). *Derechos de la mujer*. Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.

ONU Mujeres. (2011). *Principios para el Empoderamiento de las Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: [http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/partnerships/businesses%20and%20foundations/women-s-empowerment-principles\\_2011\\_es%20pdf.pdf?vs=1818](http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/partnerships/businesses%20and%20foundations/women-s-empowerment-principles_2011_es%20pdf.pdf?vs=1818)

Organización de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra: Organización de Naciones Unidas.

Organización de Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: Comité de Expertos de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Organización de Naciones Unidas. (10 de Septiembre de 2013). *Los Derechos Humanos*. Obtenido de Sistema de las Naciones Unidas en Chile: <http://www.onu.cl/onu/derechos-humanos/>

- Organización de Naciones Unidas. (2014). *Los derechos de la mujer son Derechos Humanos*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Manual de Monitoreo y Evaluación de Programas de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes y Jóvenes*. Caracas: Publicaciones OMS/OPS.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: IMSERSO.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington DC: OPS. Obtenido de Violencia infligida por la pareja: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf)
- Organización Panamericana de Salud. (2002). *Convención de la Organización Panamericana de Salud*.
- Ortega, P., Mínguez, R., & Rodes, M. L. (2001). *Autoestima: un nuevo concepto y su medida*. Murcia: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ottmann, G., Laragy, C., & Damonze, G. (2008). Consumer Participation in Desing Community Based Consumer-Directed Disability Care: Lessons from a Participatory Action Research-Inspired Project. *Springer Science+Business Media*. 22(1). 34-41.
- Oviedo. (2002). *Mujer y Discapacidad: un análisis pendiente*. Austria: Gobierno del Principado de Austria. Consejería de Asuntos Sociales.
- Pallisera, M., Puyaltó, C., Fullana, J., Vila, M., & Martin, R. (2015). Una experiencia de investigación inclusiva. Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una

- investigación sobre transición a la edad adulta. *Revista Iberoamericana de Educación*. 69(2). 147-166.
- Parra, C., & Palacios, M. T. (2007). *Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad*. Bogotá: Civilizar.
- Parrilla, A. (2010). Ética para una investigación inclusiva. *Revista Educación Inclusiva*. 3(1). 165-174.
- Pereda, C., de Prada, M. A., & Actis, W. (2003). *Investigación Acción Participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Madrid: Colectivo IOÉ.
- Pino, J., & Valderrama, C. (2015). Análisis desde el enfoque de derechos a la política chilena en discapacidad mental. *Revista Chilena de Salud Pública*. 19(3). 270-283.
- Politzer, P., & Weinstein, E. (1999). *Mujeres: la sexualidad secreta*. Santiago de Chile: Grijalbo.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L., & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y Modelos de Investigación Guía Didáctica y Módulo*. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ Facultad de Educación.
- Ramírez, M. (27 de Noviembre de 2007). *El tabú de la sexualidad y la discapacidad*. Obtenido de El confidencial: [http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2007-11-27/el-tabu-de-la-sexualidad-y-la-discapacidad\\_522677/](http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2007-11-27/el-tabu-de-la-sexualidad-y-la-discapacidad_522677/)
- Ramos, J. (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. *Revista interamericana de educación de adultos*. 34(1). 76-96.
- Rodó, A. (1992). Entre el placer y el afecto. *Proposiciones*. 21. 137-140.
- Rueda, L., & Miranda, O. (2002). Principales dilemas bioéticos en las personas con discapacidad prolongada. *Acta Bioética*. 8(1). 127-135.

- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM.* 2012(77). 63-74.
- Saleh, L. (2005). La inclusión desde la mirada internacional. En UNICEF, *Inclusión social, Discapacidad y políticas públicas. Seminario Internacional* (pp. 11-19). Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Schalock, R. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero.* 40(1). 22-39.
- Schalock, R., & Verdugo, M. Á. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero.* 38(4). 21-36.
- Schalock, R., Brown, I., Cummins, R., Felce, D., Matikka, L., Keith, K., & Parmenter, R. (2002). La conceptualización, medida y aplicación de calidad de vida en personas con discapacidades intelectuales: Informe de un panel internacional de expertos. *Siglo Cero.* 33(203). 5-14.
- Schalock, R., Gardner, J., & Bradley, V. (2008). *Calidad de Vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo. Aplicaciones para personas, organizaciones, comunidades y sistemas.* Madrid: Colecciones FEAPS.
- Servicio Nacional de Discapacidad. (2012). *Manual sobre la ley n°20.422 Establece normas sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.* Santiago de Chile.
- Servicio Nacional de Discapacidad. (Enero de 2017). *Recomendaciones, Uso de lenguaje Inclusivo: Persona en situación de Discapacidad.* Obtenido de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf>

- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2010). *Manual sobre la Ley N°20.422*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Shalock, R. (1997). Can the concept of Quality of Life make a difference? En R. Schalock, *Quality of life* (pp. 245-267). Washington: AAMR.
- Shum, G., Conde, Á., & Portillo, I. (2006). Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la desigualdad. *Instituto de la Mujer. Serie Estudios*, 200.
- Sistema de Naciones Unidas de Panamá. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Panamá: Ciudad del saber.
- Stevenson, M. (2014). Participatory Data Analysis Alongside Co-researchers who have Down Syndrome. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*. 27(1). 23–33.
- Susinos, T., & Parrilla, Á. (2013). Investigación Inclusiva en tiempos difíciles. Certezas provisionales y Debates pendientes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 11(2). 87-98.
- Tepper, M. (2000). Sexuality and Disability: The Missing Discourse of Pleasure. *Sexuality and Disability*. 18(4). 283–290.
- Thompson, J., Bradley, V., Buntinx, W., Schalock, R., Shogren, K., & Snell, M. (2010). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*. 41(1). 7-22.
- Valdivia, N. (2013). *Actitudes de los/las padres/madres/personas cuidadoras hacia la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual*. Almería: Universidad de Almería.
- Vázquez, A. (2003). *Tolerancia: ¿debilidad o fortaleza?* Madrid: Témpora.

- Verdugo, M. Á. (1994). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. *Siglo Cero*. 1194(153). 5-24.
- Verdugo, M. Á. (2003). La concepción de discapacidad en los modelos sociales. *Investigación, innovación y cambio: V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 235-247). Salamanca: Amarú.
- Verdugo, M. Á. (2004). *Calidad de vida y calidad de vida familiar*. Medellín: II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío.
- Verdugo, M. Á. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca: Amarú.
- Verdugo, M. Á., & Schalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*. 41(4). 7-21.
- Verdugo, M. A., Gómez, L. E., Arias, B., Santamaría, M., Clavero, D., & Tamarit, J. (2013). *Escala INICO-FEAPS. Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*. Salamanca: Publicaciones INICO.
- Villaró, G., & Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción Psicológica*. 9(1). 101-114.
- Walmsley, J., & Johnson, K. (2003). *Inclusive research with people with learning disabilities: Past, present and future*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- Wehmeyer, M. L. (2001). Self-determination and mental retardation. En L. Glidden, *International review of research in mental retardation* (pp. 1-48). San Diego: Academic Press.

Zumalabe, J. (1990). La psicología de la personalidad y las teorías cognitivas y del processamiento de la información. *Revista de psicología general y aplicada*. 43(2). 225-231.

**ANEXOS**

## Entrevista A

A: Entrevistador

B: Entrevistada

A: ya A, la primera pregunta dice: ¿qué es ser mujer?, pero como te sientes tu, o sea por qué te sientes mujer y no hombre.

B: porque sí.

A: si, pero por qué, en que cosa lo ves.

B: que no tengo lo mismo que los hombres.

A: ¿cómo que cosa?

B: la parte intima.

A: o sea, tú tienes vagina y el hombre tiene pene.

B: si

A: ¿y qué cosa más te hace sentir mujer? Por ejemplo en tu mano tienes un anillo, usar anillos te hace sentir más mujer.

B: si.

A: si ¿y qué más?

B: pintarme.

A: pintarte, ¿te hace sentir más mujer eso?

B: si.

A: ¿y la ropa que ocupas?

B: también.

A: y qué más, a mi por ejemplo me hace sentir mujer el tener el pelo largo ¿puede ser? ¿o el pelo corto te hace más hombre?

B: no.

A: no ¿cierto? ¿Qué más puede ser?

B: los sentimientos.

A: los sentimientos ¿por qué?

B: cuando uno se siente enamorada.

A: ¿es diferente a un hombre?

B: si, porque siente distintas cosas.

A: si, y sobre la sexualidad, que piensas que es?

B: ¿cómo?

A: sexualidad.

B: tener relaciones.

A: tener relaciones, y en ese caso ¿desde cuándo existe la sexualidad para ti?

B: cuando alguien se lo propone. No sé. Cuando la pareja le propone.

A: ¿aunque no tengan? Por ejemplo si tu pareja te propone tener relaciones y tu le dices que no ¿no tienen sexualidad entonces?

B: yo creo.

A: ¿y cómo te sientes tú con ese tema?

B: bien.

A: pero ¿lo puedes hablar libremente?

B: m...

A: pero has tenido relaciones alguna vez, por ejemplo.

B: una vez.

A: ¿tuviste una vez relaciones?

B: si.

A: ¿y por qué sólo una?

B: porque fue con mi pololo.

A: ¿fue hace poco?

B: si.

A: como ¿en el verano?

B: si.

A: ¿y cómo te sientes con eso?

B: (risas) no sé fue... (deja de hablar)

A: no lo sé, te dio mucho nervio, miedo?

B: nervio y miedo porque me da miedo de poder quedar embarazada.

A: a ya entiendo, pero te sentiste querida por el?

B: si.

A: ¿si? ¿fue especial?

B: si.

A: ¿tu mamá sabe? ¿alguien sabe?

B: nadie, o sea mi pura abuelita.

A: tu abuelita sabe, y qué te dijo ella.

B: me reto.

A: ¿y cómo le contaste?

B: hablando.

A: a ya, ¿pero mucho tiempo después?

B: si.

A: cuéntame cómo fue para ti.

B: eh... fue como igual fue como nervioso.

A: si? ¿te dolió?

B: un poco.

A: ¿pero te agrado?

B: si.

A: ¿si? ¿Fue entonces en vacaciones?

B: si.

A: ah ya, ¿y él qué opina? ¿sigue siendo tu novio ¿cierto?

B: si.

A: ¿y no se ha vuelto a repetir?

B: no.

A: ¿no han tenido la oportunidad?

B: no.

A: ya entiendo, y tú te cuidas con anticonceptivas ¿verdad?

B: si.

A: y, bueno podrías contarme más o menos lo que es sentirse enamorada entonces.

B: ¿cómo?

A: no se, por qué tú sabes que estás enamorada.

B: por los sentimientos, por las cosas que hace el.

A: entonces ¿crees que influyen mucho las emociones?

B: si (interrumpe)

A: ... para tener relaciones?

B: si.

A: ¿y qué crees que opinarían tus papas si se enteran?

B: se enojarían.

A: si, por qué.

B: porque me cuidan mucho y no quieren que me pase nada.

A: pero ¿te protegen demasiado?

B: si.

A: o sea, ¿no te dejan hacer todo lo que te gustaría?

B: si.

A: y ¿desde siempre han sido así, muy sobreprotectores?

B: si, desde siempre, desde chica.

A: m... y ahora que estas grande aun no te dejan...

B: no.

A: ¿crees que necesitarías mas información?

B: si.

A: te gustaría tenerla ¿cómo de que cosa?

B: sobre los riesgos que hay que prevenir. Para enfermedades

A: ¿algo más?

B: no.

A: y si yo te menciono sexualidad ¿qué te gustaría decirme sobre eso? Por ejemplo nuestra investigación es para ayudarlas a ustedes y a otras personas que pueden pensar las mismas cosas, pero que por vergüenza o por miedo no quieren compartir. Entonces si tu tuvieras la

oportunidad de decirle eso, como tu experiencias, las cosas que has vivido ¿qué te gustaría que supieran?

B: no me gustaría que supieran cosas.

A: ah, pero nadie sabría que eres tú por ejemplo.

B: ¿cómo me siento?

A: si, que es normal tener sexualidad o que todos tenemos o no sé.

B: todos tenemos cuando es la primera vez.

A: ya entiendo ¿nada más?

B: no.

## Entrevista A2

A: Entrevistador

B: Entrevistada

A: ya A, entonces la primera pregunta es ¿qué es ser mujer?

B: cómo se siente uno?

A: si, que crees tú que te hace mujer?

B: cuando a uno le llega la regla.

A: La menstruación?

B: Si.

A: Qué más? Por qué por ejemplo tú no eres hombre?

B: ah... porque no tengo pene.

A: entonces tus genitales también te harían mujer?

B: si.

A: qué más?

B: no se, el pelo, el carácter, son diferentes.

A: y en ese sentido siendo tu mujer. qué piensas sobre la sexualidad? Qué es para ti?

B: La sexualidad?

A: Si.

B: Cómo? por ejemplo?

A: La palabra sexualidad que significa para ti?

B: sexo.

A: Algo más que eso.

B: No.

A: Sexualidad seria solo sexo, entonces. Desde cuándo crees que existe la sexualidad?, por ejemplo ¿desde cuándo yo tengo sexualidad?

B: de cuando empieza?

A: no se, o está en toda la vida desde que soy bebé?

B: no, cuando crece.

A: cuando creces, ya y de cómo que edades? O por qué?

B: como a los 14.

A: como por los 14 años. Y por qué esa edad seria la expresión de la sexualidad?

B: porque las niñas son mas liberadas... a esa edad.

A: algo más que quieras decir sobre eso?

A: y por ejemplo ¿cómo te sientes tu respecto al tema de la sexualidad?

B: bien, o sea, no he tenido, pero me siento bien. O sea igual me cuenta mi mamá que es lo que, o sea los peligros y todo.

A: si, o sea si entendemos sexualidad como tener solo sexo tú me dices que aun no lo has vivido.

B: no.

A: entonces tú no tienes sexualidad?

B: No.

A: ah... ya entiendo y.. ya claro, te sientes en el fondo, en desconocimiento, porque no sabes qué es? Porque no has tenido sexo.

B: mmm (afirmando con la cabeza)

A: pero tu mamá si te ha informado de algunas cosas.

B: si.

A: eso me dices, ya. Y ¿cuándo vez a la persona que te gusta que piensas?

B: me siento, o sea, con mariposas, enamorada.

A: pero, de qué tipo de cosas piensas tu cuando lo ves. ¿cómo sabes que te gusta?

B: eh... siento cosas en la guatita.

A: te dan cosas en la guatita? O no se ... piensas muchas veces en el o cosas así?

B: si.

A: y cuando lo ves si te atrae que haces como para llamar su atención?

B: conquistarlo.

A: y como lo harías?

B: no se.

A: Pero es como que se coquetean no mas y de repente el te busca o..

B: coqueteándonos no más.

A: pero nunca le has dicho por ejemplo “sabes que, tu me gustas”

B: una vez se lo dije.

A: a ya. Y como salió eso.

B: bien.

A: si, ahora. Te atraen hombres y mujeres o hombres, o solo mujeres

B: hombres.

A: solo los hombres.

B: si.

A: y que piensas de las personas que le gustan las mujeres o les gustan los dos.

B: es, como normal.

A: es normal, a cualquiera le puede gustar quien sea.

B: o sea no, a los que les gusta, no todos, algunos.

A: ya, en ese caso no te complica el tema de la homosexualidad.

B: no, porque tengo un primo.

A: tienes un primo gay.

B: o sea, se viste de mujer y le gustan los hombres y las mujeres.

A: a le gustan los dos. Y tu eso, es normal cierto?

B: si.  
A: y que es el pololeo para ti.  
B: bonito.  
A: es algo bonito? Pero que es cuando tienes pololo? Que significa tener una relación? Por ejemplo.  
B: estar con la persona que amas.  
A: Ya y como tendría que ser es relación para que funcione por ejemplo.  
B: no pelear tanto.  
A: ya.  
B: o sea, confianza.  
A: Tiene que haber confianza.  
B: si.  
A: ya me dices que se tienen que amar y tiene que haber confianza.  
B: si.  
A: algo más?  
B: Respetarse,  
A: Tú has tenido pareja.  
B: Si, o sea ahora estoy pololeando.  
A: y se llevan bien? Cumplen con estos requisitos de pololos o que pasa?  
B: algunos, no todos.  
A: a ya, pero salen juntos.  
B: si.  
A: si? Y adonde han ido?  
B: fuimos al cine, he ido de paseo con el.  
A: y tu familia? Les cae bien?  
B: si.  
A: a ya tienen una relación de hace cuanto.  
B: mm... como 5 años.  
A: ah... tanto tiempo llevan, 5 años.  
B: si.  
A: pero han peleando? Terminado?  
B: si, un tiempo.  
A: y porque terminaron?  
B: por problemas de sus amigos.  
A: cómo?  
B: o sea le metieron cosas sus amigos, le metieron cosas más a él y el las creía y no me creía a mí.  
A: como que tu lo estabas engañando? Algo así?  
B: si.

A: y el les creyó a ellos.  
B: y después se arrepintió y me creyó a mí.  
A: y después que paso te busco.  
B: me mandaba mensajes, pero yo no le contestaba.  
A: te enojaste tu?  
B: yo me enoje con él, por no creerme.  
A: y alguna vez has sido infiel.  
B: sí, yo y el  
A: los dos fueron infieles en algún momento.  
B: si.  
A: y como te sentiste con eso?  
B: mal.  
A: Si. Muy difícil?  
B: Si.  
A: pero, porque le fuiste infiel, te gustaba otro chico también?  
B: un tiempo sí.  
A: a ya, pero fue solo una vez o varias veces.  
B: una sola vez, el me engaño más.  
A: y tu le contaste?  
B: a él? si, pero no, o sea después (le habían contado sus amigos)  
A: a ya, y ahí tu tuviste que decirle que era verdad.  
B: si.  
A: y como lo tomo él? Que te dijo?  
B: que terminábamos y todo. Y después el igual me engaño con su ex  
A: con su ex.. como de venganza?  
B: si.  
A: a ya... entiendo, pero llevan mucho tiempo ¿qué más puede ser el pololeo? Ustedes salen juntos, comparten amistad, se quieren. Me hablaste de confianza y respeto. Y que mas? Nunca han llegado a un punto más intimo? Solo los besos?  
B: una vez quisimos, pero nos arrepentimos.  
A: a ... los dos se arrepintieron?  
B: si.  
A: por qué se arrepintieron?  
B: no se, éramos muy chicos.  
A: y como hace cuanto fue eso?  
B: yo tenía 15 y el tenia 13.  
A: a ya y nunca lo han vuelto a intentar.  
B: no.  
A: y por qué? Nunca tienen como la opción de estar solos o?

B: si eso es.

A: ah. Ya pero si estuvieran solos tú crees que si lo intentarían?

B: si.

A: y tú en ese sentido te sientes como lista?

B: un poco porque igual mi mamá me ha hablado, me ha preguntado.

A: como si has tenido intimidad con él?

B: si.

A: pero por ejemplo, si en este caso, tú te fueras con tu pololo por un mes de vacaciones, solos, en ese sentido ¿qué crees que pasaría?

B: tendríamos relaciones.

A: eso crees que pasaría? Sería lo más probable?

B: si.

A: y tú te cuidas o él se cuida?

B: yo me cuido

A: tu tomas pastillas? Pero no has tenido ninguna relación?

B: es que mi regla me venía con mucho dolor.

A: a ya, entiendo.

B: como para regular.

A: si, claro eso también pasa, una de las cosas de ser mujer también.

B: si.

A: y en ese sentido tú te sientes enamorada de él?

B: si.

A: y que crees que es entonces estar enamorada?

B: muchas cosas.

A: como cuales?

B: eh... amor.... Cariño.

A: si, pero que te hace a ti, decir que si estas enamorada, aparte del amor y el cariño

B: mm....

A: piensas en el muchas veces?

B: pienso mucho en el.

A: piensas mucho en el. A ver como que cosas?

B: o sea, me acuesto pensando en el, lo llamo a cada rato, me preocupo por él.

A: te preocupas por él. Y por ejemplo, buscaste caerle bien a sus amigos? O tener buena relación con ellos?

B: si, si.

A: y por ejemplo... como piensas tu que influyen las emociones en la sexualidad?, por ejemplo si para ti sexualidad era solo sexo, como influyen las emociones en eso.

B: los besos?

A: no se, por ejemplo, el cariño, el amor que tu mencionaste, como crees tú que se relaciona con el sexo, en este caso.

B: No se.

A: a ver, por ejemplo tú tienes tu pololo, estas enamorada de él, y quieren por ejemplo, tener relaciones. Eso sería parte de la sexualidad que tu dijiste. Y allí como entran las emociones a jugar. O yo me puedo meter con cualquiera?

B: No.

A: ya entonces como influyen las emociones en este tema. (pausa). La sexualidad me hace sentir feliz, triste.

B: feliz (interrumpe)

A: me da miedo, no lo sé.

B: como que me hace sentir feliz

A: felicidad?

B: si

A: y por ejemplo tu me dijiste antes que los dos lo habían intentado, pero que les dio miedo porque eran muy chicos.

B: si.

A: entonces otra cosa que puede influir, quizás, puede ser el miedo.

B: si.

A: y también, creo que, tú me dices que una persona no podría tener sexo con cualquiera.

B: si

A: ¿por qué?

B: porque se puede, infec...., o sea se puede si no está enamorado.

A: no podría pasar si no estás enamorado? O sea si a ti te gusta solo un poco un amigo, tú no estás pololeando en ese caso y de repente se da la instancia, están solos, crees que pasaría o tu lo evitarías.

B: lo evitaría, si es mi amigo

A: lo evitarías porque es solo tu amigo?

B: si.

A: ya, entiendo, entonces para ti.... Tu no comprendes como otras mujeres se pueden meter con cualquier hombre?

B: si.

A: para ti eso no?

B: no.

A: ¿tienes que estar enamorada para tener sexo?

B: si.

A: ¿qué crees que opinarían tus papas frente al tema?

B: que está bien, o que está mal, no sé.

A: por ejemplo cuando tu mamá te preguntaba, sobre si tú has tenido intimidad y todo eso. ¿qué crees que ella pensaría si tu le hubieras dicho que si, que ya tuviste?

B: me hubiese retado.

A: te hubiese retado? Y ¿qué más te hubiera dicho?

B: que me tenía que cuidar para no quedar embarazada.

A: Y en ese sentido ¿sientes que ellos influyen mucho en las decisiones que tu tomas?

B: si.

A: como cuáles?

B: las salidas.

A: a ya, tienes que pedirles permiso?

B: si, no puedo tomar mis decisiones, o sea para salir.

A: entonces tu, estas en el colegio y después te vas a tu casa.

B: si.

A: y ellos te dicen cuando salir y cuando no?

B: si.

A: y en qué otras cosas por ejemplo? Tu escoges tu ropa?

B: no eso no, yo escojo.

A: a tus amigas?

B: si yo las escojo.

A: y con el tema de tu pololo, también te dan la libertad de elegir.

B: para salir con mi pololo me dan permiso, o sea allí yo tomo mis decisiones, pero para salir con amigas, no.

A: y, tú haces exactamente todo lo que ellos te dicen?

B: algunas cosas.

A: ¿cómo cuáles cosas?

B: mi pieza y esas cosas.

A: a como cosas de la casa.

B: si.

A: eso como para ayudar. Pero las opiniones que ellos te puedan dar, por ejemplo si a tu mamá no le gustara mucho tu pololo y te empezara a decir hija no creo sea bueno para ti por esto y esto otro. Te da la libertad para que tu elijas si igual vas a estar con él o no vas a estar con él.

B: a veces me da la libertad y otras veces no.

A: a veces te dice: no.

B: no (afirmando)

A: a ya entiendo. Y como te sientes tu con eso.

B: mal.

A: porque te gustaría que respetaran como tu decisión o?

B: que respetaran la decisión, que es para mí.

A: entonces tratas de tomar como las opiniones de tus papas, pero en el fondo haces lo que tú decides.

B: si

A: ya entiendo, y has tenido que discutir con ello, por algo que has pensado tu.

B: si.

A: ¿cómo qué?

B: cuando quiero salir con mi pololo y no me dejan, o sea: por qué no me dejan?

A: y ¿qué te han respondido?

B: que no.

A: por qué? O no te dan motivo.

B: no, me dicen que no.

A: ¿qué cosas o que aspectos podrían hacer sentir culpa o arrepentimiento a una mujer frente a su sexualidad?

B: o sea como?

A: es por ejemplo, porque una mujer se podría sentir culpable o arrepentida frente a lo que es la sexualidad, que en este caso para ti es el sexo cierto?. Porque una mujer se puede arrepentir o sentir culpa.

B: porque a lo mejor no estaba preparada.

A: ya, por qué más puede ser?

B: por embarazo.

A: ya?

B: o porque se pueden pegar una infección.

A: ya. Por ejemplo si ustedes cuando intentaron tener relaciones, hubiera pasado, crees que tú te hubieras arrepentido?

B: no.

A: o haber sentido culpa de algo?

B: no.

A: a ya, y cuando una mujer podría sentirse culpable?

B: cuando lo hace por hacer no más.

A: cuando lo hace por hacer, eso significa cuando no está enamorada o algo así?

B: si.

A: ya entiendo. Y que piensas sobre eso, sobre el acto sexual. Como el tener sexo?

B: no se.

A: pero ¿qué te produce? (pausa) miedos, inseguridades, alegría, lo que tú creas.

B: alegría.

A: te gustaría?

B: si.

A: ¿Qué más piensas sobre él? O qué te han dicho?

B: no se.. igual hay peligro y eso me han dicho.

A: a ya. Pero te hablan de él, como cuando te hablaron de que era. ¿qué te produjo?  
Cuando te explicaron todo el tema.

B: no, no eso, me dio miedo.

A: te dio miedo. Pero ahora ya sientes que estas preparada como para algo así. En ese sentido tú crees que necesitas como mas información del tema?

B: si.

A: te gustaría recibir como más información.

B: si.

A: la necesitas? O ya sabes algunas cosas?

B: ya se algunas cosas, pero me gustaría saber más cosas.

A: por qué te gustaría saber más? Sientes que falta alguna cosa que no sabes?

B: que no se (interrumpiendo)

A: y como qué cosas que gustaría sabes? Qué información te gustaría tener?

B: los riesgos.

A: sobre los riesgos? Qué más?

B: eso no más.

A: entonces seria información más para ti o para tu pareja.

B: sólo para mí como pareja.

A: Entiendo. oye y tú crees. A claro si crees que la sexualidad es sólo sexo, una mujer, así solita por ejemplo, no tiene sexualidad?

B: no.

A: entonces la sexualidad seria cuando yo estoy con una pareja? ¿Desde allí empezaría?

B: si.

A: Ah, ya entiendo. Entonces tu ahora si estas teniendo sexualidad por decirlo así?

B: si.

A: ya. Comprendo.

## Entrevista B

E: Entrevistador

C: Entrevistada

E: ¿Qué significa para ti ser mujer?

C: Encuentro que ser mujer es bonito porque te puedes arreglar, maquillar, expresar, pero cuando te llega la regla es como... las hormonas son distintas y no me gusta porque me quiero sentir más con ánimo, al principio me dolía cuando me llegaba y tenía que tomar algo para que se me pasara pero ahora ya no me duele tanto

E: ¿Algo más que tu sientas que es ser mujer?

C: que se siente bien con uno mismo, como si es gorda o flaca o tiene problemas en el cerebro también, que te acepten como soy, que el defecto que tiene que sea antipática, gruñona o esas cosas

E: ¿Qué piensas sobre la sexualidad?

C: Bueno la sexualidad es como muy complicada para nosotras, nos pasamos un poco la mano en ese sentido

E: ¿Para nosotras.. quienes?

C: las mujeres porque puede embarazarla, va a tener problemas con su pareja porque no le avisa antes, termina la relación o esas cosas

E: Pero para ti la sexualidad, lo ves como algo bueno, algo malo

C: No, no lo encuentro tan malo como... no lo encuentro tan malo

E: Y cuando la otra vez hablábamos de tener relaciones antes o después del matrimonio.. ¿qué opinas de eso?

eeh... a ver,

E: Porque te acuerdas que tenía que ver con la educación que reciben las personas

C: si claro, mis amigas, amigas de mi hermana mayor, una se casó y tiene hijos, una hija y al principio tenía como problemas, entonces cómo juventud yo creo que no casarme no está muy bien

E: Y por ejemplo, como decíamos denante, ¿qué piensas tu de la sexualidad?

La sexualidad.. también me cuesta algunas cosas

E: ¿a qué te refieres? ¿como a expresarte?

C: sii...yo creo que para nuestra edad tener relaciones es complicado, tener algo hormonal para eso, si el hombre saca foto a parejas no sé porque.. como desnuda o algo así

E: Claro pero eso depende de las personas, hay gente que lo hace cuando ambos están de acuerdo, pero pasa por la confianza y el respeto de la pareja.. si no estoy de acuerdo no puedo dejar que hagan eso

C: Sii

E: Y ahora ¿desde cuándo existe o se expresa la sexualidad en tu vida?

C:De niña no era tan femenina como ahora.. era como.. me sacaba las cejas nunca, a veces mi hermana me las sacaba porque no sabía cómo sacármelas, ahora me arreglo un poco me pinto

E:Y por ejemplo, como decía XX, para ella su sexualidad se expresó cuando le llegó la regla, ¿para ti es algo parecido o la regla no tiene nada que ver con eso?

C:eeh.. para que sea más mujer no creo

E:Y ¿cómo te sientes tú respecto al tema de la sexualidad? por ejemplo, si yo te hablo de relaciones sexuales o de las partes íntimas, ¿a ti te incomoda el tema? ¿te da lo mismo? o te gusta hablarlo o no te gusta

C:A mi, desde mi punto de vista no está bien lo que ustedes están haciendo porque.. a qué te refieres a sacarte fotos desnuda o con tu pareja..como o algo así?

E:¿Cómo?

C:Es que..

E:A ver, vamos por parte, ¿a qué te refieres con que no estás de acuerdo con que lo que estamos haciendo?

C:Es que no entendí la pregunta

E:Ah yaa es que por ejemplo, ¿cómo te sientes tú respecto al tema de sexualidad? si yo te hablo de relaciones sexuales o sexualidad en si, ¿qué te pasa a ti? te gusta hablar o no del tema, te gusta hablar del tema porque sientes que no sabes al respecto o te sientes incómoda o bien.. ¿qué te pasa?

C:Yo me sentiría... necesito saber sobre el tema pero por no.. por gusta no me gusta.. es como poca decencia una mujer que.. aah se me olvido la pregunta

E:A ver, si yo como mujer hablo de sexualidad ¿a ti te parece que es poco decente?

C:.... eeh no, es normal pero por gustar puede ser cochina

E:¿Tú no te sientes cómoda hablando de eso? o te pasa algo

C:eeeh me interesa para saber pero algunas mujeres se les pasa un poco la mano

E:Tú me dijiste que no te gustaba nadie ¿verdad?

C:no, estoy soltera

E:Ya pero ¿alguna vez te gusto algún niño o niña?, también es una posibilidad

C:No, no soy lesbiana

E:Ya te gustan los hombres, y mira la pregunta es cuando ves a la persona que a ti te gusta ¿qué piensas y que sientes? ¿Hay alguien que alguna vez te haya gustado?, como para poder responder a esta pregunta

C:es que yo creo que como persona yo no he encontrado una pareja ideal

E:Pero no se refiere a que tú tienes ahora una pareja, sino que si alguna vez has pensando o sentido que alguien te gusta o atrae

C:Si entiendo, no me gusta nadie de acá, siempre me he preocupado por mí, como tengo problema de discapacidad en algunas cosas no me pescan mucho sinceramente.. gustar..no me pescan mucho los hombres en realidad

E: Pero ¿tú te has interesado en alguna persona?

C: eeh.. no, no me acuerdo mucho

E: ¿Qué piensas de que a una mujer le guste otra mujer?

C: Bueno, en realidad.. yo creo que no es malo mostrarse lesbiana en realidad, me parece algo normal que te guste alguien del mismo sexo

E: Y si estuviéramos con una pareja de lesbianas acá, ¿no te produce algo?

C: Tengo un peluquero que es gay y siempre me he acercado más a hombres que mujeres por afinidad

E: Yo se que no has pololeado, pero ¿tú qué piensas del pololeo o que crees que significa pololear?

C: Es algo muy bonito.. que te regalen corazones, peluches, que te digan oye estas bonita esta mañana, esos detalles

E: ¿Qué crees que te haría sentir?

C: Me sentiría halagada

E: ¿Te gustaría tener un pololo?

C: Si

E: ¿y tú crees que es importante tener pololo?

C: En mi vida.. eeh si, yo también quiero tener pololo pero por el momento no

E: ¿Por qué no?

C: eeh.. no sé porque no... eeh, no se es como un poco nervioso, a veces la relación como amigo es como otra amistad

E: Y supongamos que tú tienes un pololo y se van solos de vacaciones por un mes, ¿qué crees que pasaría entre ustedes?, ¿qué te imaginas?

C: Atracción, querer, amor, mucho cariño

E: ¿Y crees tú que si estuvieras sola con él tendrías relaciones?

C: eeh, si estoy lista y como la atracción, yo creo que sí, y por primera vez que lo hago yo creo que hay que conocerlo primero

E: Se que no has tenido pololo pero ¿te has sentido enamorada?

C: Nunca, es que como mi primera experiencia como pololear, no tengo mucha experiencia

E: Hablando de sexualidad, ¿tú crees que las emociones influyen en eso? como alegría, ánimo, tristeza, amor. Te acuerdas cuando hicimos el panel, ustedes dijeron que sexualidad implicaba tener a otra persona en una relación amorosa, entonces ¿tú crees que en esas relaciones influyen las emociones? ¿afectan?

C: Ehh... como pareja tú dices?

E: si

C: eeh si por eso están juntos, que se amen que se quieran y que se respeten como pareja

E: Entonces ¿tú crees que si influye?

C: Si

E:Por ejemplo, si yo a tus papás les hablo de sexualidad ¿sabes qué opinan ellos?...hay gente que ha dicho que no habla de estos temas en sus casas porque a los papás no les gusta ¿A tus papás no les gusta hablar de este tema?

C:He hablado con mi mamá especialmente este tema porque soy mujer y he hablado mucho tema de sexualidad y he hablado con ella

E:¿Y ella te explica las cosas?

C:Es como normal

E:O sea, ¿si ahora tuvieras una duda puedes llegar y preguntarles al respecto?

C:Si hay visitas no, a veces tengo dudas y no se mucho el tema, hay mucha enfermedad de ese tema y no sé nada de eso

E:Pero luego hablaremos de esas cosas, sigamos hablando de tus papás, no tienes entonces problema para hablar de eso con ellos

C:No

E:Y por ejemplo, si tú decides algo con respecto a tu cuerpo y con tu sexualidad, ¿tú crees que tu mamá influiría en tu decisión? ¿crees que te diría: no hagas esto, no me gusta?

C:En realidad a mi no me gusta mi nariz y mi espalda tengo escoliosis y me pongo un poco fea, no me veo muy bien porque me veo mal.. trato de enderezarme y me cuesta un poco

E:Pero eso no te hace ser fea, para nada

C:Noo sii yo encuentro que me veo mal con escoliosis

E:Ah ya pero eso como un complejo tuyo

C:Si es un complejo mío

E:Ya ahora sigamos con la pregunta anterior que tenía que ver con que si tus papás influyen en tus decisiones... si tu quieres hacer algo ¿tu mamá te dice que no lo hagas y tu le haces caso o haces lo que tú crees y sientes? a eso se refiere un poco con tomar tus decisiones

C:Ah, yo pienso que es como muy difícil para mí tomar mis propias decisiones porque todavía me ha costado un poco levantarme paso a paso

E:Ah ¿entonces tu le pides consejos a tu familia? ¿necesitas hablar las cosas con otros?

C:Si he hablado mucho con ella (mamá) y me cuesta tomar una decisión así como rápida

E:Entonces te gusta tomar decisiones pero tu mamá te apoya

C:Si me apoya

E:Y relacionado a eso, ¿tú haces lo que tu mamá te dice o haces lo que tú quieres hacer? en cualquier ámbito

C:Eh.. en realidad yo... yo como lo que yo quiero pero a veces eeh.. mi mama es como jamón queso.. mi papa es como mas palta pescado..

E:Ah tu papá es como saludable

C:Claro

E:A ver, entonces tus papás te ofrecen y tú eliges ¿o te obligan a hacer algunas cosas?

C:Mi papá me obliga.. me dice como "oye XX hace esto esta mañana", entonces yo tengo que ir a hacerlo

E: Pero tú te sientes obligada ¿o lo haces como una responsabilidad dentro de la casa?

C: Son cosas básicas de la casa las que me hacen hacer

E: Pero yo me refiero a cosas como por ejemplo la ropa, ¿tú decides que ponerte o haces lo que tu mamá o papá te dicen?

C: Tengo una falda y llega como por acá y me la compre porque tenía ganas de ponerme una falda porque siempre me coloca pantalones y yo creo.. no tengo que colocarme para arriba

E: No sabes cómo combinarla

C: No

E: Pero vuelvo a preguntarte.. ¿tú haces lo que tú quieres o haces lo que otras personas te dicen qué hacer?

C: Difícil pregunta

E: (Ejemplo de ropa)

C: Mi vestimenta es como medio alegre en algunas cosas, en realidad yo cambié mi estilo porque me sentía... yo tome esa decisión

E: A eso me refiero, a que si tu tomas tus propias decisiones

C: a veces, cuando me lo propongo

E: Y a veces ¿por qué sientes que no puedes tomar decisiones?, ¿qué es lo que te pasa?, ¿qué sientes o que piensas?

C: Muy insegura..

E: Yaa ¿y te da como miedo las consecuencias que pueda traer esa decisión? o simplemente es porque no te sientes segura?

C: No me siento muy segura

E: Ya.. ahora supongamos que con tu pololo tuviste relaciones sexuales y por ejemplo tú crees que a una mujer que le paso lo mismo, ¿puede sentirse culpable después de haber tenido relaciones? ¿crees que alguna mujer le pase eso, o a ti misma?, ¿sentirías culpa o te arrepentirías de haberlo hecho?

C: eeh.. yo creo.. si lo hago por diferente manera como placer las cosas serian distintas

E: A ver explícame eso un poquito

C: Yo creo que si lo hago por obligación por tener relación sexual como por diversión yo creo que sería distinto.. eeh como explicarlo

E: Pero ¿qué sentirías ahí?, ¿te sentirías mal hacerlo así? o ¿te sentirías bien o quizás incómoda?

C: Yo me sentiría un poco incómoda si lo hago por placer, si lo hago por amor de mi pareja, las cosas serian distintas

E: Y por ejemplo, al hacerlo por placer ¿por qué te sentirías incómoda? ¿cuál crees tú que es la diferencia entre el placer y el amor? Porque dijiste que si lo haces por amor te sentirías bien, pero si lo haces por placer quizás no te sentirías bien, ¿por qué piensas eso?

C: Es que no es mi pareja para tocarme y esas cosas

E: Aah, tú dices que si estas con una persona que no es tu pareja y simplemente te acostaste con él, ¿ahí te sentirías incómoda?

C: Sii no sería como corresponde

E: entonces ¿tú crees que para tener relaciones necesitas un pololo, que sea una pareja estable?

C: Si, y si no sucede tener una relación sexual cuando termine la relación o durante es porque no tienen nada

E: Y no tiene nada de malo tampoco, uno decide cuando

C: Si po, si claro

E: Entonces para ti la relación sexual tiene que estar dentro de un pololeo, de un matrimonio, ¿a eso te refieres?

C: Si

E: y por ejemplo, si yo lo hago cuando estoy casada, ¿eso para ti está bien?, ¿corresponde?

C: Es que si me caso con un hombre eeehh.. como lo explico.. mmm... es normal tener relaciones con la pareja cuando se casan

E: y por ejemplo, si yo estoy con un pololo y aún no me caso y tengo relaciones, ¿eso también te parece bien?

C: Eh, si pero hay como muchas consecuencias como embarazo, problemas que puede tener el hijo más adelante, entonces...

E: Claro, entonces tú dices que la relación debe ser dentro del matrimonio?

C: En realidad si lo conozco y me quiere obvio que va tener relaciones conmigo

E: pero ¿en el matrimonio o fuera de él?

C: es que no me quiero casar tampoco

E: Entonces es que necesitas una pareja estable, independiente si esta fuera o dentro del matrimonio

C: Si claro, eso

E: ¿Y eso por qué lo crees? ¿te lo dijeron, en tu casa o acá en el colegio?

C: No, no me dicho nada, yo misma lo creo y en realidad los tiempos cambian y pa que casarse si no estamos en la edad antigua tampoco

E: Exacto y la última pregunta.. qué información crees que necesitas saber respecto al tema

C: Para tener ese tema.. tengo que ver eeh en realidad... para relación sexual tengo que saber cómo protegerme o saber enfermedad sexual.. depende de las hormonas que tenga la mujer yo creo

E: Yaa y por ejemplo, ¿tú crees que sabes mucho del tema?, o ¿hay cosas que aún quieres saber porque nunca te las han dicho?

C: Me gustaría saber

E: ¿Qué cosas te gustaría saber?

C: eeeh.. si en realidad que los hombres no dicen sus hormonas, que tienen otras hormonas como hombres

E:¿Te gustaría saber del tema hormonal?

C:Si

E:Y ¿qué otra cosa te gustaría saber? me habías dicho las enfermedades de transmisión sexual...

C:Claro

E:¿Alguna otra cosa?

C:Cuando laa.. como se llama esto... eehh... cuando tu lo haces qué pasa, cuando haces el amor con una pareja

E:¿Físicamente?

C:¿Qué pasa después de tener relación sexual?

E:Pero ¿físicamente o algo que pienses después?

C:en mi cuerpo, que función tiene o que va a pasar más adelante

E:Ah, por ejemplo la primera vez que estas con un hombre te puede doler o quizás no, depende del tamaño del pene, del tamaño de la vagina, de los nervios, depende de un sin fin de factores

## Entrevista B2

E: Entrevistador

C: Entrevistada

E: Para ti ¿qué es ser mujer?

C: complicada la pregunta.... se siente bien ser mujer en algunas cosas como cocinar, hacer el aseo, lavar y los hombres hacen otras cosas pero a veces comparten. Hay mujeres que son más frágiles porque el trabajo de los hombres es más brusco.

E: ah yaa, tu lo ves por el lado de que el hombre y la mujer hacen diferentes actividades..

C: sii hay días malos cuando llega la regla eso solo pasa a las mujeres, hormonas cambian, somos sensibles en esos días, algunas son femeninas porque se sienten bien bonitas y queridas

E: ya súper y ¿qué piensas sobre la sexualidad?

C: hay que tener formas de actuar diferentes por ejemplo, los jóvenes hacen relaciones sexuales a temprana edad, debe ser más grandes, si se quieren hazlo pero que se cuiden. Yo lo hubiera hecho grande porque los papás inculcan eso porque hay que tener plata para cuidar los hijos

E: Y para ti ¿desde cuándo existe o se expresa la sexualidad?

C: de más adolescente, de mis padres me hablaban de sexualidad, me decían que es algo normal cuando estás lista si lo quieres hacer con un hombre especial

E: entonces, para ti la sexualidad se relaciona con tener relaciones sexuales con un hombre..

C: si

E: ok y ¿cómo te sientes respecto al tema?

C: no se mucho sobre el tema sexual.. enfermedades, solo un poco leí en libros...

E: yaa pero como te sientes por ejemplo hablando sobre este tema de la sexualidad?

C: no me da vergüenza... solo... siento que no estoy lista

E: ah ya genial.. oye y cuando ves a una persona que te gusta, ¿qué piensas?

C: no me gusta nadie

E: ah verdad que nos habías contado que estabas soltera y no te gustaba nadie

C: si po

E: pero ¿te atraen hombre o mujeres? ¿qué piensas de eso?

C: los hombres... la mujer que gusta otra mujer no tiene la culpa de hacer así a veces te interesa, me llama la atención a veces

E: que cosa?

C: ver a dos mujeres.. que se gustan o andan juntas

E: aah pero en el sentido que no estás muy acostumbrada a ver eso?

C: si

E: ah yaa... oye y tu ¿sabes lo que es el pololeo?.. aunque yo sé que no estás pololeando pero..

C: es bonito pololear pero con la persona que te quiera

E: claro, de eso se trata.. que ambas personas se quieren y así comienzan una relación amorosa

C: si pero yo no conozco alguno que me pesque

E: yo estoy en la misma tampoco tengo pololo pero tranqui a veces en el momento menos esperado aparece alguien... Oye imaginemos un ratito.. pensemos que tienes un pololo y se van de vacaciones los dos solos a una cabaña.. ¿qué crees que pasaría entre ustedes?

C: eeeeh... si me atrae, si él me dice que quiere tener relación yo no lo haría si no estoy de acuerdo.. si estamos los dos de acuerdo si tendría relaciones

E: ah supeer, obvio que ambos tienen que estar de acuerdo en lo que están haciendo.. bien

E: oye y ¿qué crees que es sentirse enamorada? ¿te has sentido así alguna vez?

C: nunca me he sentido enamorada... me imagino que es querer, amor, sentir, imaginar sentimientos...

E: yaa y entonces ¿tú crees que influyen las emociones y los sentimientos en la sexualidad?.. ya que los mencionaste

C: eeh yo creo que... es lo mismo sexualidad que sentimientos es como amar y sentir son las mismas cosas

E: entonces si influyen..

C: sii

E: oye y siguiendo con la sexualidad.. ¿qué cosas dicen tus papás u opinan al respecto?

C: mm.. me enseñarían como cuidarme, me hablarían pero no me han enseñado nada, me hablaron del tema.. cosas básicas pero igual no me hablan mucho

E: oye y ¿ellos influyen en tus decisiones?

C: yo tomo mis propias decisiones a veces si son cosas graves importantes las deciden ellos o algún medicamento

E: yaa y por ejemplo, para hacer cosas que quieres...

C: si igual les hago caso aunque me dicen de nuevo

E: pero en las cosas de la casa como que tengas que hacer tu cama? o en todo

C: claro.. en esas cosas les hago caso pero igual hago lo que quiero

E: ah ya si po a mi igual me pasa eso... mientras viva con ellos tengo que cumplir con esas cosas

C: sii

E: oye y ¿tú crees que podría haber algo que te haga sentir culpa o arrepentimiento frente a la sexualidad?

C: es que yo nunca he tenido nada con una persona entonces no puedo decir algo de eso.. no influye estar casado, eso quedó en la antigüedad, lo haría... yo pienso que con alguien que me quiera.. pienso que hacerlo sin querer o por diversión no es la forma adecuada.... si me quedo virgen hasta vieja lo haría con cualquiera conociéndolo.. queriendo

E: entonces no crees que sentirías culpa o algo así porque igual dices que debes conocer a la persona y quererlo

C: claro y hay que cuidar

E: si eso es muy importante... y del acto sexual en sí, ¿qué piensas?

C: pienso que hacerlo.. no deberían los menores de edad porque son unos inmaduros pero irresponsables.. debe ser grande y responsable y hace poco vi una niña como de 16 embarazada en un negocio y pensé que lata no puede estudiar su cuarto medio

E: bueno si.. cuando quedan embarazadas bien jóvenes a veces se saltan etapas pero no eso no significa que luego no puedan continuar con los estudios por ejemplo..

C: ah sí puede ser

E: oye y para ir terminando, ¿crees que necesitas más información respecto a este tema?

C: sii.. me ha costado el tema de los sueños libidinosos, es medio raro soñar sobre el tema sexual, no sé qué significa.. ¿qué estás listo? que son solo sueños o qué...

E: bueno saberlo, luego podemos conversarlo.. algo más que quieras saber?

C: quiero saber del embarazo.. yo creo que lo único que sé de que cuando se embarazan no llega la regla 6 meses, después no sé más... y quiero saber si cuando tu lo haces las capas que tiene la vagina se rompe, sale sangre o algo?

## Entrevista C

E: Entrevistador

C: Entrevistada

E: Ya C, yo necesito que tú me vayas diciendo lo que opinas sobre las cosas, acuérdate que no hay preguntas buenas ni malas ni nada... lo que hablamos allá. Ya C ¿Para ti qué es ser mujer?

C: (pausa) Tener... no sé me ocurre mucho

E: Por ejemplo, no sé po ¿Qué cosas te hacen a ti mujer?

//INTERRUPCIONES//

C: ¿Cómo era?

E: Qué es ser mujer para ti

C: Tener, no... a ver ¿cómo se puede decir? 01:02

E: ¿Por qué? como te salga

C: Estar media, ser mujer...a ver, aaah no se me ocurre

E: ¿Qué nos hace a nosotras mujeres a diferencia de los hombres, por ejemplo?

C: Em no tener la menstruación. Para mí ser mujer es tener...

E: Tú estás hablando de aspectos físicos, por ejemplo tener vagina, tener útero ¿Esas cosas?

C: Sí

E: Eso te hace mujer

C: Sí

E: Y dentro, por ejemplo, no solo dentro de lo físico, tal vez de las emociones o de otras cosas ¿Qué otras cosas te hacen ser mujer?

C: Tener cosas que no las puedo tener

E: ¿Cómo?

C: Por ejemplo, si yo no tengo a alguien que esté conmigo, si yo siento algo nadie me apoya... es como estar sola

E: ¿Ser mujer es como estar sola?

C: Pa mí

E: Para ti ¿Y por qué?

C: Porque yo a veces me siento sola, porque nadie me acompaña

E: Y tú crees que eso es parte de ser mujer

C: Para mí

E: Claro, para ti sí, está bien... A ver, dame una situación, es que no se me ocurre cómo ¿un ejemplo? Dónde tú te sientas así por algo en específico

C: Porque dicen que yo mando mucho y yo no mando mucho, yo le digo las cosas a los chiquillos y no me... no me hacen caso y yo quiero tener la libertad de estar con alguien, de que no me molesten

E: Claro ¿y con estar con alguien tú te refieres a estar con alguien como amorosamente?

C: Sí

E: Ya

C: Estar con alguien que me quiera, no estar con alguien que nada le pase conmigo o con cualquier persona, pero...

E: Claro, gracias C. La segunda pregunta es cómo ¿Qué piensas tú sobre la sexualidad?

C: Mmm andar con el ¿cómo se puede decir? con el...

//INTERRUPCIÓN//

C: ¿Cómo se llama? andar con el... pe... ¡aaah cómo se lo puedo decir!

E: Dilo como es... como te salga, no tienes por qué 03:39

C: Como tener, como no tener vagina o como estar... no se me ocurre

E: Pero ya, no sé, partamos antes de qué piensas ¿Qué crees tú que es la sexualidad?

C: Estar con un hombre

E: ¿Estar con un hombre? ¿Y qué piensas tú sobre eso?

C: Que estar con un hombre, estar haciendo sexo y esas cosas que no se deben o se deben...

E: ¿No se deben?

C: 04:18

E: ¿Cómo?

C: Que se deben y no se deben

E: Ya ¿Por qué a veces se deben, otras veces no se deben?

C: Porque no... las mamás no nos dejan pololear

E: ¿No?

C: Muchas veces no nos dejan hacer eso que...

E: Claro

C: Que nosotros queremos

E: ¿Y cómo te sientes tú con respecto a eso? De que no te dejen hacer cosas que quieres  
¿Cómo te hace sentir?

C: Mal

E: ¿Mal? ¿Y tú lo has conversado con tu mamá?

C: (afirmación)

E: ¿Y qué dicen, qué conversan?

C: De lo mismo que estamos conversando nosotras

E: Ya po, pero ¿qué le dices tú a ella?

C: Yo le digo "Mamá puedo tener a alguien que me quiera y alguien que no. Puedes hacer lo que tú quieras porque tienes ya 19, puedes pololear y que me puede gustar un niño, hace lo que quieres"

E: ... Ya

C: Y me dijo "Ya, querí está con el XXXX pero con otro no" qué es otro de aquí del curso que era muy estricto, no me dejaba hacer nada

E: Ah ¿y el también fue tu pololo?

C: Ex

E: Ya, pero entonces tu mamá te deja hacer las cosas, tú mamá te deja pololear

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya, retomemos... entonces habíamos quedado en que tú decías que te sentías mal cuando tu mamá no te dejaba hacer ciertas cosas, pero ahora estamos hablando de que tu mamá sí te deja pololear... entonces ¿Qué es lo que no te deja hacer?

C: Eeeh no me deja hacer algo que quiero

E: ¿Qué es lo que quieres?

C: Estar con él

E: ¿Cómo estar con él? ¿A qué te refieres con eso?

C: Estar abrazados

E: Aaah ¿Como algo más físico?

C: Sí

E: Como besarse... Y no te dejan

C: No

E: Pero ¿qué te dice ella (mamá) de eso?

C: Que no lo haga, que esto... a mí no me gusta, yo he hablado con ella y le dije "déjame vivir la vida" entonces... no quiere

E: Ya, esta pregunta es romántica, cuando tu ves a la persona que te gusta, a la persona que tu quieres, a la persona que tú amas ¿Qué sientes?

C: Cariño, y él me da cariño y yo le doy cariño

E: Pero cuando tú lo ves, cuando tú lo ves entrar a la sala ¿Qué te pasa a ti, en tu interior, en tu guata, en tu corazón?

C: Me da alegría

E: ¿Te sientes feliz con él?

C: Sí

E: ¿Y cuando están juntos también?

C: Sí

E: ¿Sólo alegría?

C: No y cariño y yo siento que me quiere, siento que a veces no

E: ¿Te gusta sentir que te quieren?

C: Sí

E: ¿Y te gusta quererlo también?

C: Sí

E: Que bueno...

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya, la siguiente pregunta ¿A ti te gustan los hombres o/y las mujeres?

C: Los hombres

E: ¿Los hombres? ¿Y qué piensas de eso?

C: Que él... ah no sé

//INTERRUPCIÓN//

E: Qué crees tú de que a una persona le puedan gustar los hombres o las mujeres o ambos  
¿Qué opinas de eso?

C: Que no está bien... ¿Cómo? No entendí

E: Por ejemplo, puede ser que a ti te atraigan los hombres, pero tal vez a mí me atraen los  
hombres o me atraen las mujeres o me atraen los dos...

C: No

E: A mí, no sé ¿Qué opinas tú de que a una persona puedan gustarle cosas diferentes?

C: Me atraen los hombres

E: Pero qué piensas tú de que una persona pueda ser diferente

C: No sé

E: ¿No sabes? Por ejemplo si yo llego y digo que a mí me gustan las mujer ¿Qué opinas tú  
de eso?

C: Mmmm ¿Cómo?

E: Si yo llego y te digo "C, oye sabes que a mí me gusta y estoy muy enamorada de una  
amiga mía" ¿Tú qué opinas de eso?

C: Que tiene que enamorarse de un amigo

E: ¿De un niño?

C: Sí

E: Ahh ya

C: De no, no estar con una mujer

E: ¿A ti no te parece? Entonces, que un hombre esté con un hombre ¿tampoco?

C: Porque no sé... ¿cómo se dice? ¿gay? son cosas que no se deben

E: ¿Cómo?

C: Que no se deben

E: Aaah ya, tú dices que no se deben... Ya ¿C, para tí que es el pololeo?

C: Estar feliz con alguien, amando, respetando, que él me respete a mí, las decisiones que  
yo quiero, si yo quiero estar con él, tengo que respetar lo que él dice, porque si yo digo algo

contrario él se enoja y se puede frustrar y no querer estar conmigo y lo otro sería que estuviéramos distanciados el uno del otro, eso

E: Ya, esta es una pregunta como un caso que pusieron... que inventó la M. Si tú fueras con tu pololo por un mes de vacaciones juntos ¿Qué crees que pasaría? En esas vacaciones, si se fueran solos un mes ¿Qué se te ocurre que pasaría? No sé po, imagínate "vámonos a la playa un mes juntos" ¿Qué pasaría?

C: Estar con él un mes en la playa y no sé... estar acariciándonos, besándonos...

E: ¿Y sobre tener relaciones? ¿También tú crees que pasaría?

C: Sí

E: ¿Sí? ¿Aunque tú mamá no te deje?

C: Aunque mi mamá o alguien no me deje, igual lo voy a hacer

E: Claro

C: ...Lo voy a querer igual

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya C ¿Qué es sentirse enamorada?

C: No sé decirlo mucho

E: ¿Cómo?

C: No sé

E: ¿No sabes?

C: No

E: Por ejemplo si yo llegara y te dijera "C necesito pedirte un consejo porque no sé si estoy enamorada" ¿Cómo me puedes ayudar a darme cuenta si realmente estoy enamorada?

C: Emmmm no sé

E: ¿Qué se siente? ¿Qué te pasa cuando estás enamorada?

C: Cariño

E: ¿Sientes cariño? ¿Qué mas sientes?

C: Afecto

E: Afecto y no sé po...

//INTERRUPCIÓN//

E: Tú dices que entonces, estar enamorada es sentir cariño, es sentir afecto... Entonces ¿Cuales son las emociones que se sienten al estar enamorada?

C: No sé cómo explicarlo

E: Como te resulte, explícalo

C: Emm como sentir afecto

E: Pero entonces ¿Son puras emociones positivas? No sé po ¿Te sientes feliz...?

C: Sí

E: ¿...Te sientes triste, te sientes asustada, te sientes nerviosa?

C: Media nerviosa...

E: ¿Media nerviosa? ¿Y por qué media nerviosa?

C: Porque a mí me gustan las cosas así

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya, da lo mismo, sigamos ¿Qué cosas te hacen sentir nerviosa?

C: Eeem... estar... ay no sé

E: Pero cuando estás enamorada ¿Siempre te sientes nerviosa? ¿o cuando pasan algunas cosas te hacen sentir nerviosa?

C: Cuando pasan algunas cosas

E: ¿Cómo cuales cosas?

C: Como estar encariñado...

E: ¿Estar encariñado te pone nerviosa?

C: Sí

E: ¿Y por qué?

C: Porque no me gusta, no me gusta que me haga... que mire cuando yo estoy no sé po triste y yo estoy...

E: Ah ya, de repente el cariño te hace sentir nerviosa. Tú decías entonces que tu mamá te deja pololear, pero tú mamá no te deja como el contacto físico, como besarse acariciarse y ¿Tú crees que lo que dice tú mamá influye en tus decisiones?

C: ¿Cómo?

E: Qué los consejos que te da tu mamá o las reglas que te da tu mamá ¿Eso tiene que ver con las decisiones que tú tomas o cómo actúas?

C: Sí

E: Sí ¿Tú crees que sí? ¿Entonces tú haces exactamente lo que te dicen? ¿Cómo lo haces?

C: Yo lo hago, hago lo contrario

E: ¿Haces lo contrario a lo que te dicen? Ah ¿Entonces no consideras mucho la opinión de tu mamá?

C: No

E: No ¿Pero estas cosas...

C: No, ella manda mucho

E: Ella manda mucho, pero ¿Las cosas que tú haces, las haces a escondidas?

C: No, yo le digo

E: ¿Tú le dices que no le haces caso?

C: No no, le digo que le hago caso pero ya cuando me dice muchas veces, ya repite y repite y no me quedan todas las cosas

E: Ah tú le dices como " Ya ya mamá"

C: Sí... le digo "Ya sí"

E: "Ya sí sí cómo no" ¿Y al final haces lo que tú consideras adecuado?

C: Sí

E: Entonces las decisiones que tomas las tomas por lo que tú consideras correcto y es bueno para tí

C: Sí

E: El otro día con las chiquillas estábamos hablando sobre que frente a la sexualidad algunas mujeres sentían como culpa, como que se sentían mal después de tener relaciones...

C: Sí

E: ¿Qué piensas tú sobre eso? ¿Qué opinas?

C: ¿Cómo?

E: O sea es que ¿Qué cosas crees tú que pueden hacer que una mujer sienta culpa sobre la sexualidad?

C: No sé

E: Pero ¿Tú entiendes a lo que me refiero con lo de sentir culpa?

C: No mucho

E: Por ejemplo las chiquillas comentaban que algunas mujeres tal vez, no sé, después de tener relaciones con su pololo o con alguien podían sentirse culpables como "Pucha no tendría que haberlo hecho"

C: Sí sí

E: ...¿Qué opinas tú respecto a esa culpa?

C: Qué le tendrían que pedir permiso a la mamá

E: ¿Le tendrían que pedir permiso a la mamá? Entonces ¿Si la mamá les da permiso entonces quizás ellas no sientan culpa?

C: Sí

E: ¿Qué es lo que hace que uno sienta culpa? ¿Qué es lo malo? ¿Por qué uno se siente culpable?

C: Porque estar con alguien... si yo estoy con alguien, ese se va a sentir culpable porque no le pidió permiso

E: Ah ¿Porque tú dices que están haciendo algo indebido?

C: Sí

E: ¿Y eso te hace sentir culpable?

C: Sí

E: ¿Qué piensas tú sobre el acto sexual, sobre el sexo en sí? ¿Qué piensas tú de eso?

C: No sé

E: ¿No sabes? Pero ¿Te causa curiosidad?

C: Sí

E: ¿Te causa curiosidad? ¿Te gustaría saber más? ¿Te gustaría vivirlo?... ¡Respóndeme con palabras que después no sale en la grabación! ¿Te gustaría vivirlo?

C: Sí

E: y ¿Ahora o más adelante?

C: Más adelante

E: ¿Más adelante? ¿Cuándo?

C: Cuando ya pase todo

E: ¿Todo qué?

C: Estar viviendo sola

E: Ah cuando seas independiente

C: Independiente

E: Claro, ahí te gustaría vivirlo

C: Me gustaría vivirlo con él

E: Ya ¿Con tu novio de ahora? ¿Sientes que necesitas más información al respecto? ¿Crees que te falta aprender más sobre eso?

C: Sí

E: Qué cosas te falta aprender... Tú me dijiste que te faltaba aprender cosas ¿Qué cosas?

C: Eeeem aprender qué tengo que vivirlas y qué no

E: ¿Cómo? ¿Cómo qué cosas están bien y que cosas están mal?

C: Sí

E: Y lo que te gustaría aprender ¿Tiene que ver contigo y con tu cuerpo o tiene que ver con el sexo en sí

C: Con mi cuerpo y con el de él

E: Contigo y con lo de él ¿Con todo en realidad?

C: Sí

E: ¿Algo más que quieras decir? ¿Alguna pregunta?

C: No

E: ¿No sientes que no faltó decir nada?

C: No

E: Ya, muchas gracias

## Entrevista C2

A: Entrevistador

B: Entrevistada

A: Bueno ¿recuerdas de que era lo que hablábamos nosotras antes? ¿de qué tema por ejemplo?

B: a sí.

A: sobre sexualidad ¿cierto?

B: sí.

A: ya, en eso hicimos una entrevista, hace un tiempo, que la hizo Soledad ¿te acuerdas?

B: claro.

A: ahora yo seguiré con la entrevista y la pregunta número uno es ¿qué es para ti ser mujer? O sea por qué tú te sientes mujer, o femenina ¿qué puede ser? por ejemplo a mí me gusta o yo me siento mujer cuando ocupo la ropa de mujer o...

B: si eso me gusta, ponerme bonita.

A: ¿ponerte bonita?

B: sí, o usar la ropa que me gusta y la que no, no la ocupo.

A: ya y ¿qué más que te gusta y te hace sentir mujer?

B: como peinarme.

A: peinarte ¿Qué más puede ser?

B: pintarme los ojos.

A: ¿Qué más? ¿Qué hacen sólo las mujeres a diferencia de los hombres?

B: estar alegre, estar enojada o ponerse o no ponerse en las situaciones de uno, entre mujeres no chocarse po ahí, si uno tiene una pelea no se mete.

A: ya.

B: entre mujeres.

A: y por ejemplo a ti que te encanta pintarte las uñas ¿con eso te sientes más mujer?

B: sí.

A: ¿sí? ¿y con los colores que ocupas?

B: sí.

A: sí, con todo eso ¿Algo más que agregarle?

B: no.

A: ya ahora, ¿qué piensas sobre lo que es sexualidad? ¿qué es para ti la sexualidad? ¿qué puedes pensar sobre eso?

B: no se me ocurre.

A: no se te ocurre, pero cuando yo te menciono sexualidad ¿qué es para ti?

B: parte de no mostrarle, parte de no mostrarle las cosas a los compañeros, no mostrársela a su pololo.

A: entonces es algo que no se muestra a un pololo o compañeros.

B: sí.

A: ya, entonces sexualidad ¿qué sería? ¿nuestro cuerpo?

B: sí, que no nos toquen.

A: ya ¿qué más piensas sobre eso?

B: que nos den la mano pero distanciados.

A: ya, como cuidar nuestro espacio.

B: sí.

A: ya y sexualidad en ese caso sería nuestro cuerpo.

B: sí.

A: y por ejemplo ¿dónde ves tú cosas que son sexuales? ¿qué podría ser sexual, que tu veas, en la televisión, revista?

B: en la revista en la tele, por eso yo ando, ando, pero yo no, no quiero que me toquen.

A: ya entiendo, o sea tu puedes ver cosas, pero no te sientes lista para que te toquen.

B: no.

A: ahora entonces vamos a la siguiente pregunta que es: ¿desde cuándo crees tú que tenemos sexualidad? ¿desde que nacemos?

B: no.

A: entonces ¿cuándo tendríamos sexualidad?

B: cuando seamos más grande.

A: ¿cuándo seamos más grandes?

B: (asiente)

A: por ejemplo ¿tú no tienes la edad suficiente para tener sexualidad?

B: no, por mi mamá que me encuentra chica. Yo ahora voy a ser mayor de edad y voy a cumplir 20.

A: ya, vas a cumplir 20.

B: sí.

A: pero, sin pensar en tu mamá te sientes preparada como... ¿o tú tienes sexualidad?

B: no.

A: no. Ya entiendo y cómo te sientes con eso.

B: ¿cómo?

A: por ejemplo, dijiste que no tenias sexualidad, como te sientes por eso, ¿crees que está bien? ¿te gustaría probar cosas? ¿qué piensas tu?

B: no estaría bien.

A: ¿cómo?

B: que no estaría bien, porque si no nos verían las profes, los que estamos aquí, nos miran las profes, no me gusta.

A: ¿cómo el andarse mostrando? Ya ok. cuando ves a la persona que te gusta ¿en que piensas?

B: en andar con el.

A: ya

B: pero no en andar haciendo cosas indebidas. Que yo no quiero hacer cosas y que el tampoco quiera hacer cosas.

A: ya y ¿por qué serían cosas indebidas?

B: porque no me gusta que me toquen a mí.

A: ya.

B: y a él no le gusta que lo toquen.

A: ya y ¿por qué no te gusta que te toquen?

B: yo no puedo tener cosas con el porque estoy ... no me gusta que me aprieten, no me gusta que me hagan nada. Me gusta así (alejando el brazo) alejado de uno.

A: ok y ¿a ti te atraen hombres y las mujeres o sólo los hombres, o sólo las mujeres?

B: sólo los hombres.

A: y en ese caso que piensas tu de los hombres que le gustan hombres, mujeres que le gustan mujeres

B: aaa.. le dicen como una cosa.

A: ¿gay, lesbiana?

B: lesbiana.

A: pero ¿no te molestan?

B: no me molestan, pero me incomodan.

A: ¿te incomoda un poco?

B: (asiente)

A: y entonces te incomodan un poco, ¿tienes algún amigo que sea gay o alguna amiga lesbiana?

B: (niega con la cabeza)

A: ¿no? Y ¿qué es para ti el pololeo?

B: es andar de la mano, no que me usen, ni que yo usarlo a el, eso.

A: pero ¿cómo te sientes? ¿haz tenido alguna vez novio?

B: si tuve uno, pero me aleje de él.

A: ¿por qué?

B: porque no, porque me mandaba mucho, me obliga, como hacer cosas que yo no quiero me obligan.

A: ¿cómo a que cosas?

B: por ejemplo, sacarme la ropa no me gusta, que manden. No me gusta que me, no me gusta que me sicopateen, anden buscando y que no me gusta tener tan tanta aprensión, que tu quieres estar conmigo y no, porque yo tuve uno (pololo) que ya me aburrí porque me mandaba y a mí no me gustan las cosas así que me manden al tiro, si yo quiero la hago si no, no. No me gusta.

A: y ¿nunca te han dado deseos de desnudarte con tu pareja o algo así?

B: no.

A: ¿ni un poco?

B: no.

A: por ejemplo, pongámonos en el caso de que tú tienes un novio ahora y te vas con el por un mes más o menos de vacaciones ¿qué crees que pasaría entre ustedes dos?

B: que tendríamos, eh... sexualidad. Como se puede decir, sexualidad y estar juntos, no estar con los papas, que están ahí.

A: ¿encima quieres decir?

B: encima, no me gusta.

A: ¿podrían estar más libre dices tú?

B: más libre, que no, no estén ahí los papas.

A: ya entiendo ¿Cuándo tu tenias pololo tus papas estaban mucho tiempo encima?

B: no, pero acá en el colegio, acá en el colegio puedo estar, pero si yo lo llevo a la casa no me van a dejar. Mi mamá es así.

A: ya entiendo, muy aprensiva.

B: dice que soy de ella(comienza a llorar)

A: te emociones un poco, porque ¿dice que tu eres solamente de ella? Entonces no te...

B: no me deja estar con alguien que quiero y no quiero, por ejemplo si yo quiero estar con alguien, yo no puedo.

A: ¿por qué tu mamá no te da permiso?

B: (asiente)

A: ya entiendo y tu ¿te has enamorado alguna vez? ¿qué cosas te pasan?

B: no se que alguien me quiere

A: Pero que sientes tu, te dan cosquillas, nervios

B: sí

A: ¿qué más te pasa? ¿cuándo alguien se enamora que hace?

B: me trae flores.

A: te trae flores ¿y tu cómo te sientes con eso?

B: bien y mal.

A: ¿por qué?

B: por la aprensión de mi mamá (se emociona)

A: ya, o sea, te puedes sentir enamorada, pero por un lado te gusta y por otro te da pena por sentirte tan atrapada ¿algo así? Eso entiendo.

B: (asiente)

A: esta pregunta yo creo que ya me la respondiste pero dice: ¿qué cosas dirían u opinarían tus papas sobre la sexualidad?

B: no les gustaría.

A: no les gustaría que tuvieras sexualidad. Y tu ¿lo has conversado alguna vez?

B: a mi mamá no tanto.

A: y tu mamá es solamente así o tu papá...

B: no, no mi papá no.

A: ¿no se mete?

B: no se mete, el es, como lo puede decir, no está encima mío, es mi mamá.

A: ¿y siempre ha sido así?

B: (asiente llorando)

A: entonces ¿ellos influyen tus decisiones?

B: (asiente)

A: ¿hago exactamente lo que ellos me dicen o piensan? ¿o sólo haces lo que tú quieres?

B: no ¿cómo no entiendo?

A: que si haces todo lo que tus papas te dicen.

B: no, no lo hago.

A: ¿tienen discusiones?

B: (asiente con la cabeza)

A: ok. Y como las resuelven, por ejemplo si tu mamá dice que no y tú dices que si ¿al final que pasa? ¿le haces caso?

B: si (llorando)

A: ya tranquila, no estés triste. ¿por qué una mujer con su sexualidad podría sentirse culpable o arrepentida de algo? (pausa) ¿por qué podría pasar eso? (pausa) ¿por qué te podrías sentir culpable tu? (pausa)

B: porque no le hago caso.

A: ¿por qué no le haces caso a tu mamá?

B: (asiente)

A: sobre lo que es el acto sexual o tener sexo ¿qué piensas tu sobre eso? ¿te gustaría? ¿te da nervios? ¿qué te pasa con eso?

B: (no responde)

A: crees que necesitas información sobre eso

B: sí.

A: ¿cómo de que tipo tendría que ser? que te ayuden de manera personal o con información, videos que te expliquen.

B: como sea.

A: como sea ¿quieres decir algo más sobre eso?

B: no.

A: ¿nada más sobre el tema?

B: no.

## Entrevista D

E: Entrevistador

P: Entrevistada

E: Estas son las preguntas que armamos el otro día ¿Ya? La idea es que tu contestes como lo que tu pensai, no cosas buenas, no hay cosas malas es lo que a ti se te ocurra. Y si teni alguna duda sobre la pregunta, si no la entendiste me preguntai también

P: Ya

E: Ya. Lo primero P es ¿Para ti que es ser mujer? (...) ¿Que nos hace a nosotras ser mujeres, que no tengan los hombres por ejemplo?

P: Ay no se

E: Pero tu sabi po, si yo se que tu sabes ¿Como sabes que alguien es mujer y como sabes que alguien es hombre? ¿Que nos hace mujeres?

P: No se

E: Cosas que tengamos solo nosotras, puede ser de lo físico, de lo emocional... ¿Qué crees?

P: Es difícil

E: Ya, pero yo te pregunto... no se po, yo llego y te pregunto ¿P tu eres mujer o hombre? Tú me dices mujer

P: Mujer

E: Claro, y yo te digo ¿Porque? Tal vez por tu cuerpo... ¿Sí?

P: Si

E: ¿Si, por tu cuerpo? ¿Por aspectos físicos de tu cuerpo?

P: Si

E: Y si yo te pregunto como de las emociones o de la personalidad ¿Hay cosas que solo seamos así las mujeres?

P: Ah

E: Por ejemplo no se po, que las mujeres sean de tal manera y que los hombres sean de otra manera ¿Puede ser eso?

P: Si

E: ¿Y de que manera serían las mujeres por ejemplo?

P: Ay

E: No es difícil P, si es lo que tu pensai, lo que se te ocurra lo primero que se te viene a la cabeza

P: No se, no se

E: ¿No se te ocurre?

P: No

E: Ya avancemos nomas, si se te ocurre después me deci

P: Ya

E: Ya P ¿Que es la sexualidad para ti?

P: ¡Ah! Ay no se

E: No, no es difícil en cortito. Si yo te digo sexualidad ¿Qué crees tú qué es eso?

P: ¡Ay!

E: Dale nomas si no va a estar malo, si es lo que tú piensas está bien

P: Es muy difícil

E: No creo que sea difícil igual hemos hablado de esto po

P: Ah no se

E: ¿No sabi que es sexualidad?

P: No

E: ¿No? ¿Y lo que hablábamos el otro día? ¿Te acuerdas?

P: ¿El sexo?

E: ¿Para ti es el sexo? Ya súper, eso era lo que me tenías que contestar si es lo que tu crees ¿Y que opinas tu de eso?

P: No se

E: ¿Que está bien, que está mal?

P: Que está mal

E: ¿Tú crees que está mal? ¿Porque?

P: Ah no se no se

E: ¿Porque estaría mal? ¿Tú crees que tener relaciones sexuales está mal?

P: Ah no se

E: Pero P no sufras si es para conversar

P: Ay no se

E: ¿Que no sabes?

P: No sé que es sexo

E: ¿No sabes que es sexo? Tu habías dicho que la sexualidad para ti era tener relaciones sexuales, así como estar con un hombre... eh tener como... solo eso como solo la parte del sexo ¿Eso para ti es la sexualidad?

P: Si

E: Ya tú me dijiste eso, hasta ahí estamos súper, ahora yo te estoy preguntando a ti qué opinas sobre eso ¿Que sientes?

P: Bien

E: ¿Te sientes bien con eso?

P: Si

E: ¿Y tú has tenido o no, relaciones sexuales?

P: No

E: ¿No nunca? ¿Y te gustaría?

P: Si

E: ¿Si? ¿Con un pololo o cuando te cases o con un amigo...?

P: Si

E: ¿Con quién?

P: ¡Ah! No se

E: Pero no con quien con nombre y apellido, si no como que circunstancia, te gustaría tener un novio... o cuando ya estés casada o tal vez no se po con un amigo

P: Un amigo

E: ¿Te gustaría tener sexo con un amigo?

P: Si

E: ¿Y con un novio?

P: No se

E: ¿No sabes?

P: No

E: Ya ... A ti te ha gustado alguien alguna vez me imagino

P: Si

E: Ya y cuando tú ves a la persona que te gusta, por ejemplo si fuera un chiquillo acá del colegio, cuando tu lo ves entrar a la sala ¿Que es lo que piensas?

P: Enamorada

E: ¿Te sientes enamorada?

P: Si

E: ¿Que quieres con el así como te gustaría darle un beso, te gustaría salir con él? ¿Que sientes?

P: Pololear con el

E: ¿Te gustaría pololear con él?

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya ¿A ti te gustan los hombres, te gustan las mujeres, te gustan los dos? ¿Quién te gusta?

P: Un hombre un hombre

E: ¿Te gustan los hombres?

P: Si

E: Ya ¿Y qué opinas tu de las personas, de las mujeres que le gustan otras mujeres o de los hombres que le gustan otros hombres? ¿Qué piensas tu sobre eso?

P: No se

E: Por ejemplo si yo llego y te digo "Oye P estoy súper enamorada, pero estoy enamorada de una amiga mía" ¿Qué me dices tú? ¿Qué crees de lo que yo te dije?

P: Ah...

E: Pero si yo llego y te digo eso "Hola P sabi que estoy súper enamorada de mi amiga Maca, me gusta mucho la Maca me gustaría pololear con la Maca, me gustaría besar a la Maca ¿Que me dirías tu?

P: ¿Mujeres con mujeres?

E: Claro que yo te dijiera que a mí me gusta las niñas ¿Que me dirías?

P: Ay no se

E: ¿No sabes qué me dirías?

P: No

E: ¿Pero me dirías que está bien? ¿Me dirías que está mal?

P: No, está mal

E: ¿Me dirías que está mal?

P: Si

E: ¿Y porque esta mal?

P: Ay no se

E: ¿No sabes? ¿Alguien te dijo alguna vez que eso estaba mal?

P: No

E: ¿O le decidiste tu sola?

P: Yo sola

E: ¿Lo decidiste sola? ¿Nadie te enseñó que estaba mal?

P: No

E: Ya... entonces a ti no te parece, ya... Ya P ¿Que es el pololeo?

P: Ay el pololeo

E: ¿Qué es?

P: Ay no se

E: ¿No sabes que es pololear? ¿Cuál es la diferencia entre pololear y ser amigos?

P: ¡Ah! Es que es muy difícil la pregunta

E: Ah ¿Y acaso uno es con el pololo como es con todos los amigos?... Por ejemplo yo tengo un amigo que es Pepito y tengo mi pololo que es Juanito ¿Cual es la diferencia entre ellos dos? ¿Por qué es diferente tener un amigo que tener un pololo?

P: Ay la pregunta es muy difícil no sé

E: ¿Te parece difícil?

P: Si

E: Ya tu teni amigos en el colegio ¿Tu has pololeado alguna vez?

P: No

E: ¿No? Ya, entonces tu eres con tus amigos de una manera ¿Cierto?

P: Si

E: Tú conversas con tus amigos, te ríes con tus amigos, blah blah blah, no sé que haces con tus amigos. Pero, si tuvieras un pololo ¿Serías de la misma manera que eres con tus amigos?

P: No

E: ¿No? ¿Qué sería diferente?

P: Ay que difícil

E: No es difícil P, imagínate que tienes un pololo ¿Qué harías con él que no haces con tus amigos?

P: 10:27

E: Porque, a ver... no sé po ¿Quienes están pololeando del curso? La M con su novio ¿Ellos hacen las mismas cosas juntos que hacen con los demás amigos o hay diferencias?

P: Diferencias

E: ¿Cómo cuales?

P: Tienen talleres separados

E: ¿Ellos tienen talleres separados? ¿Y todos los pololos están en talleres separados?

P: Sí

E: ¿Sí? A ver ¿qué más? ¿Qué hacen ellos juntos? ¿Qué hacen los pololos entre ellos que no hacen con otras personas?

P: Escuchar música

E: Escuchar música, pero uno escucha música con los amigos a veces

P: Sí

E: Entonces que haces con el pololo que no hagas con los demás... No sé po, te doy un ejemplo, yo no ando besando a todos mis amigos ¿o sí?

P: No

E: No, entonces uno besa a su pololo o a su pareja o que se yo... o algún pinche que uno tenga por ahí, pero entonces esas muestras de cariño son parte del pololeo ¿o no? ¿crees tú?... ¿Sí o no? ¿o más o menos?

P: No sí

E: ¿Sí? ¿Tú crees? ... ¿Qué otra cosa puede ser, entonces, pololear?

P: Salir a comprar

E: ¿Salir a comprar juntos?

P: Sí

E: Ya, súper. Ya, P si tú tuvieras un novio, imaginemos a tu novio imaginario y se fueron juntos de vacaciones a la playa por un mes ¿qué crees tú que pasaría en esas vacaciones?

P: (risa)

E: Imagínalo

P: ¿A la playa?

E: A la playa, y se van juntos por un mes a pasear a la playa

P: Caminamos

E: Caminarían...

P: Tomados de la mano

E: Tomaditos de la mano, que rico ¿Qué más?

P: Nos mojamos

E: ¿Se mojarían en la playa?

P: Sí

E: Que rico ¿Qué más podría pasar? Es harto tiempo, es un mes

P: Saldríamos a comprar helado

E: Que rico

P: A comer

E: A comer...

P: Y eso

E: ¿Y eso? y por ejemplo ¿besos, abrazos?

P: Abrazos, besos en la cara... no sé donde pero

E: ¿Cómo no sé dónde?

P: En la cara, no sé

E: ¿En la cara? ¿y en la boca?

P: (negación con la cabeza)

E: ¿En la boca no?

P: No me gusta en la boca

E: ¿No te gustan los besos en la boca? ¿Besos en la cara entonces?

P: Sí

E: Y por ejemplo, tener relaciones sexuales ¿Podría ser?

P: Sí

E: ¿Sí? ¿Tú crees que sí?... Un mes de vacaciones ¿Pero sin darse besos en la boca?

P: Aaaaaaah

E: Claro, puede ser también, si no te gusta

//INTERRUPCIÓN//

E: ¿Qué es sentirse enamorada?

P: Estar feliz

E: ¿Estar felices?

P: Sí

E: Qué rico...Entonces el sentirse enamorado tiene que ver con cosas buenas, con cosas positivas

P: Sí

E: Y por ejemplo ¿Con cosas negativas no? ¿No tiene que ver con estar triste, con tener miedo?

P: (negación con la cabeza)

E: Tú dices que no

P: No

E: Entonces estar enamorado son cosas buenas

P: Sí

E: Que bueno ¿Qué cosas opinan tus papás frente al amor, frente a la sexualidad? ¿Qué te han dicho?

P: Ay no sé

E: ¿No hablan con tus papás respecto a eso?

P: No

E: ¿No hablas con tu mami? ¿Nunca has hablado con ella de eso?

P: No

E: Nunca te ha dicho "P puedes tener novio"

P: No me dijo eso mi mami

E: ¿No? ¿No te ha dicho nada nunca sobre los pololos?

P: No

E: ¿Y sobre el sexo? ¿No te ha dicho nada tampoco?

P: No, tampoco

E: ¿Nunca nunca?

P: Nunca

E: Lo que tú has aprendido lo has aprendido en el colegio con XXXX (profesora)?

P: No sé

E: ¿No? ¿La XXXX (profesora) tampoco te ha enseñado?

P: No

E: ¿Y... entonces tú no sabes nada al respecto?

P: No

E: Por ejemplo, no sé po, tú mamá ¿Tú crees que te dejaría tener pololo?

P: No sé

E: Tú papá ¿crees que te dejaría tener pololo?

P: Tampoco lo sabe

E: ¿Porque nunca han hablado de eso?

P: No

E: Y por ejemplo, imaginémonos que tu mamá llega y te dice "No P ¿sabí que? no podí pololear" ¿Tú le haríai caso?

P: No

E: ¿No? Pololearíai igual

P: Sí

E: Pero ¿A escondidas...?

P: A escondidas

E: Entonces al final haces lo que tú consideras correcto.

P: Sí

E: El otro día conversábamos con la M, no sé si te acordai... que decíamos que algunas mujeres se sentían culpables después de tener sexo ¿Tú cachai a lo que se refiere con esa culpa? ¿Te imaginas?

//INTERRUPCIÓN//

E: ¿Qué puede ser? ¿Entiendes a lo que me refiero con eso?

P: (negación con la cabeza)

E: Ya, con las chiquillas conversábamos que quizás algunas personas después de tener relaciones sexuales se sentían mal, sentían que tal vez no era lo correcto, se sentían culpables ¿Qué te parece a ti eso?

P: Aaaaaah

E: ¿Tú crees que podría pasarte? ¿Qué te sintieras mal después de tener relaciones sexuales?

P: No

E: ¿Tú crees que no te sentirías mal, que te sentirías bien?

P: Sí

//INTERRUPCIÓN//

E: Ya ¿Qué piensas tú? ¿Qué opinas sobre el sexo?

P: Noooo

E: Qué opinas no qué es ¿Qué crees tú?... Qué está bien, qué está mal, qué no sabes, qué te da curiosidad

P: Qué está bien

E: ¿Tú crees que está bien? Ya súper ¿Tú sientes que te falta aprender cosas al respecto?

P: Sí

E: ¿Tú sientes que te falta información? ¿Información sobre qué cosas te gustaría saber?

P: Ay no sé

E: Información sobre tu propio cuerpo, información sobre el cuerpo de los hombres, información sobre la relación sexual en sí, información sobre las relaciones de pareja, sobre lo que está bien, sobre lo que está mal ... ¿Sobre qué cosas te gustaría aprender?

P: Ay no sé

E: Si yo te digo "Mira P vamos a hacer un taller de sexualidad y tú vai a poder elegir cualquier tema que a ti te gustaría aprender" ¿Sobre qué tú sientes que te falta conocimiento? que te falta aprender, que te falta información, tal vez tengas dudas sobre algo y necesitas que te las respondan, sobre tu cuerpo, sobre el cuerpo del otro, sobre el sexo

P: Ay que difícil

E: ¿Sobre qué te gustaría aprender?

P: De todo

E: De todo lo relacionado con sexo, sobre ti, sobre el otro

P: Sí

E: Ah ya, eso era P, si no era tan largo. Muchas gracias por la información

## Entrevistas D2

E: Entrevistador

P: Entrevistada

E: ¿Cómo somos las mujeres?

P: No sé

E: ¿Cómo crees tú que somos las mujeres?

P: Ahhh, no sé

E: Acuérdate que todo lo que me digas está bien, no hay preguntas malas... o sea, no hay respuestas malas (silencio) Por ejemplo, P, hay gente que dice que los hombres son fuertes, que les gusta hacer deporte, que son buenos en matemática ¿has escuchado que hay gente que dice esas cosas?

P: Sí

E: ¿Sí? ¿Y cómo crees tú que son las mujeres?

P: ¿Las mujeres?

E: Sí (silencio) O ¿cómo has escuchado que la gente dice que somos las mujeres?

P: No sé

E: Yo creo que sabes, si debes haberlo escuchado alguna vez... Por ejemplo, hay gente que dice que las mujeres son cariñosas, que son ordenadas ¿cómo crees tú que somos las mujeres?

P: Limpias

E: Limpias, bien ¿Qué más?

P: No sé que más

E: ¿Cómo, a demás de limpias? ¿Limpias en qué sentido?

P: Bañarse todos los días

E: ¿Y los hombres?

P: No sé

E: ¿Qué no sabes?... Ya P, tú me dices que tú crees que las mujeres somos limpias ¿Eso? ¿Qué otra característica hay que tengamos las mujeres? Para ti, que tú creas... Por ejemplo, tú crees que la mujeres somos débiles, que somos fuertes, que somos cariñosas, que somos peleadoras o que somos simpáticas... ¿Cómo crees tú que somos nosotras las mujeres? Tú, yo, tu mamá, la Elena, tus compañeras, las mujeres ... ¿Cómo somos?

P: No sé

E: Piénsalo, tomate tu tiempo, yo te espero (Silencio) ¿No se te ocurre nada?

P: Nooo

E: ¿Nada de nada? y ¿Qué cosas hacemos las mujeres? que no hacen los hombres

P: Limpiar casa

E: ¿Limpiar la casa? ¿Y qué otra cosa hacemos las mujeres que no hacen los hombres?  
P: Hacer la cama  
E: ¿Y hay algunas cosas que las mujeres tienen que hacer sí o sí?  
P: Trabajar  
E: ...Las mujeres tienen que trabajar ¿Y tú crees que las mujeres tienen que ser mamás?  
P: Sí  
E: ¿Sí o sólo si quieren?  
P: Ay no sé eso  
E: ¿Pero qué crees tú? ¿Qué piensas? ¿Qué todas las mujeres tenemos que ser mamás?  
P: Si  
E: ¿Sí? ¿Y a ti te gustaría ser mamá?  
P: Nooooo  
E: ¡Ay entonces! Dijiste que todas las mujeres po, y tú eres mujer. Entonces ¿tú crees que sólo las que quieren ser mamás tienen que ser mamás?  
P: Sí  
E: ¿Y por qué no te gustaría ser mamá?  
P: No me gusta  
E: ¿Qué no te gusta de eso?  
P: Gustaría mi hijo, no sé  
E: ¿No te gustan los niños? (Silencio) ¿No te gustan los niños chicos o no te gustaría que fuera tu hijo?  
P: No me gustaría, o sea, no quiero ser mamá todos los días  
E: Aaah, no te gustaría ser mamá porque es todos los días. Oye y... Ya P, esta pregunta es más grande ¿ya? Así que tomate tu tiempo para contestarla... ¿Qué piensas tú sobre la sexualidad?  
P: Me da vergüenza  
E: Pero que no te de vergüenza, si las dos somos mujeres, las dos somos jóvenes... piensa que estás hablando con una amiga, yo no te voy a retar ni nada.  
P: Ah no sé  
E: Pero si yo te digo la palabra sexualidad ¿tú piensas que es algo bueno, que es algo malo, que es algo que te...?  
P: ¿Algo malo?  
E: ¿Tú piensas que es algo malo? ¿Por qué?  
P: Sí  
E: ¿Por qué piensas que es algo malo? ¿Qué tiene de malo?  
P: Aaay... Ay no sé esa palabra  
E: ¿Qué es lo que quieres decir? Yo te ayudo  
P: Aaahh

E: Tú me dices que la sexualidad nuestra tú la sientes que es algo malo, pero ¿Por qué es algo malo? ¿Qué tiene de malo? (Silencio) ¿Es malo porque te hace daño, es malo porque no te dejan...?

P: Sí, es malo porque no me dejan

E: ¿Es malo porque no te dejan?

P: Sí

E: y recién dijiste que es malo porque te hace daño ¿Tú crees que te hace daño? ¿Qué daño te hace?

P: ¿Quedar embarazada?

E: Pero de repente los hijos, o sea, de repente los hijos no son un daño, hay gente que sí quiere tener hijos ¿Tú crees que es peligroso porque puedes quedar embarazada si tú no quieres?

P: Sí

E: Pero igual existen métodos anticonceptivos po, para no quedar embarazada

P: Yo nunca he probado eso

E: ¿Nunca? y ¿Te gustaría?

P: Pa que me dejan sí

E: O sea si te dejaran, te gustaría...

P: Sí

E: Claro

E: Oye ¿y alguien alguna vez te ha enseñado que es algo malo?

P: No

E: Tú crees que es malo... ¿Qué opina tu mamá sobre la sexualidad?

P: No hablamos eso en la casa

E: No hablan de eso en la casa

P: No

E: Te gustaría que se hablara de eso en la casa

P: No

E: ¿No te gustaría? ¿Por qué?

P: Me da cosa

E: Te da cosa

P: Sí

E: Ya, te da vergüenza tal vez hablar con tu mamá, pero ¿Te daría nervio igual hablar de esto con tus amigas?

P: Sí

E: ¿Sí? ¿Con todo el mundo? ¿No hay nadie con quien te gustaría hablar de sexualidad?

P: No

E: Oye ¿y tú crees que la sexualidad se vive en todas las edades o desde que uno es adulto o uno es niño?

P: Uno es niño  
E: ¿Los niños chicos ya viven la sexualidad?  
P: Sí  
E: Ahora ¿te gusta alguien?  
P: No  
E: ¿No hay nadie que te guste? ¿Alguna vez te ha gustado alguien?  
P: Antes sí  
E: Antes sí, no te voy a preguntar quién es, pero ¿Qué sentías tú cuando veías a esa persona?  
P: Enamorada  
E: ¿Enamorada?  
P: Sí  
E: Y sentirse enamorada ¿es sentirse bien, sentirse mal...?  
P: Bien  
E: ¿Te sentías bien cuando te sentías enamorada?  
P: Sí  
E: Es un sentimiento bueno entonces  
P: Sí  
E: Que bueno, oye, tú me dijiste que si te habían gustado personas ¿A ti te gustan los hombres o las mujeres?  
P: aaaaaah  
E: ¿Qué? De verdad pregunto  
P: Los hombres po  
E: ¿Te gustan los hombres?  
P: Sí  
E: Aaah, ¿Y qué piensas, por ejemplo, de que existan personas que son homosexuales o bisexuales? ¿Qué opinas de eso?  
P: ¿Hombres con mujeres o hombres con hombres?  
E: O sea ¿Qué piensas tú de que un hombre pueda estar enamorado de otro hombre o una mujer enamorada de otra mujer?  
P: Los hombres sí... ay no sé  
E: Pero ¿Qué opinas tú de eso? ¿Te parece bien, te parece mal?  
P: Mal  
E: ¿Te parece mal?  
P: Sí  
E: ¿Y por qué?  
P: Ay no sé  
E: Pero si te parece mal es por algo po, explícame por qué está mal (Silencio) Entonces ¿No sabes por qué está bien o está mal? ¿Está bien?

P: No sé  
E: Ya pero ¿Está bien que un hombre esté enamorado de otro hombre?  
P: Sí  
E: ¿Sí? ¿Está bien entonces?  
P: Sí  
E: ¿Y por qué recién me dijiste que no?  
P: Es que no sé mucho  
E: Pero no importa lo que sepas, me tienes que decir lo que tú opinas, lo que tú crees ¿Y tú conoces gente, por ejemplo, tú conoces hombres que estén en pareja con otro hombre? ¿Tú conoces?  
P: Sí, hombre con hombre  
E: ¿Sí conoces?  
P: Sí  
E: Y tú opinas que está bien que ellos estén juntos  
P: Sí  
E: ¿Sabes que opina tu mamá sobre eso? ¿Le parece bien o le parece mal? ¿O no hablan de eso?  
P: No, no hablamos de eso en la casa  
E: Aah ya... Ya P, imagínate que yo, no sé por ejemplo yo no soy de este planeta, no soy de este país o lo que sea, y yo te pregunto a ti ¿Qué es el pololeo? ¿Me puedes explicar qué es el pololeo?  
P: Pololos pololeo  
E: Sí ¿qué es pololear?  
P: Estar juntos  
E: ¿Estar juntos? y es estar juntos como uno está junto con los amigos o estar juntos de manera diferente  
P: De manera diferente  
E: ¿Diferente? y ¿Por qué es diferente? ¿Qué hace de diferente?  
P: Salen  
E: Salir... y por ejemplo ¿Darse besos?  
P: A fuera del colegio  
E: A fuera del colegio, pero ¿Darse besos es de pololos?  
P: Sí  
E: ¿Y darse besos con los amigos?  
P: En la cara  
E: En la cara, pero con los pololos ¿Dónde?  
P: A fuera  
E: No no, pero en qué parte del cuerpo te das besos con tus pololos  
P: Aaaaah

E: ¿En la boca?  
P: Ah sí, en la boca  
E: Oye y ¿Tú ahora estás pololeando?  
P: (negación con la cabeza)  
E: ¿Y haz pololeado antes?  
P: No  
E: Nunca haz pololeado ¿Y te gustaría pololear?  
P: No  
E: ¿Por qué no?  
P: Porque no me gusta  
E: ¿No te gusta? ¿Cuál es la parte de pololear que no te gusta?  
P: Aaah  
E: Y cuando a ti te gustaba alguien ¿Te acuerdas que me dijiste que antes te gustaba una persona?  
P: Sí  
E: ¿No tenías ganas de pololear con él?  
P: No  
E: ¿No?  
P: No  
E: ¿No te gustaría pasar tiempo con él, salir a citas, regalonear? ¿No te gustaría regalonear?  
P: Sí  
E: ¿Sí? Ya po, entonces ¿Por qué no querí pololear?  
P: Porque no me dejan  
E: Aaaah pero es que es diferente po, una cosa es que uno quiera y otra cosa es que no te dejen ¿Entonces tú no quieres porque no te dejan? Y cuándo tu mamá no te deja hacer algo, entonces ¿Tú no quieres hacerlo?  
P: No  
E: Aaaah ya ¿Y tú crees que si tuvieras un pololo ahora tendrían relaciones sexuales?  
P: Sí  
E: ¿Sí? Tú crees que sí...  
P: Pero con pastillas  
E: Pero con pastillas... ¿Y tú mamá te dejaría?  
P: No sé  
E: Pero qué crees tú ¿Que sí o que no?  
P: Qué sí  
E: ¿Tú crees que te dejaría tener relaciones sexuales tu mamá?  
P: Sí  
E: Oye y, te acuerdas que la otra vez cuando estábamos conversando todas juntas con tus compañeras y con mis compañeras, alguien, no recuerdo bien, dijo que a veces las mujeres

nos sentíamos culpables por tener relaciones sexuales, por hacer el amor, por tener sexo. Alguien dijo que las mujeres nos sentíamos culpables...

P: La A lo dijo

E: La A lo dijo

P: Sí

E: ¿Y por qué crees tú que no se podría sentir culpable? (Silencio) ¿Tú crees eso? ¿Qué uno se pueda sentir mal después?

P: No

E: ¿No? Tú crees que no se siente bien

P: Sí

E: Oye, y tú ¿Sientes que necesitas recibir más información sobre la sexualidad? ¿Te gustaría saber más o sientes que estás bien con lo que sabes?

P: Me gustaría saber más información

E: Te gustaría saber más, y esa información te gustaría aprenderla en tu casa, en el colegio o con tus amigas

P: Aquí en el colegio no más

E: Aquí en el colegio ¿Y en tu casa? ¿No?

P: En mi casa no

E: No en tu casa no ¿Estas cosas que te gustaría aprender con qué tienen que ver? Con tu cuerpo, con las relaciones ¿Con qué tienen que ver lo que te gustaría saber?

P: Con mi cuerpo

E: Con tu cuerpo, ah ya. Eso era todo

## Entrevista E

E: Entrevistador

R: Entrevistada

E:¿Qué es ser mujer?

R:que somos emocional.. como se dice eso, que tenemos la regla y tenemos el hijo también y eso

E:¿Qué piensas sobre la sexualidad?

R:¿Cómo?

E:Te acuerdas cuando hicimos el panel, ustedes dijeron que sexualidad eran las relaciones de pareja

R:Si.. cariño, amor

E:Y aparte estaban las relaciones sexuales

R:Si y cosas chistosas como sueños chistosos

E:Sueños eróticos dijimos que se llamaban

R:SI

E:¿Tú qué piensas de eso?

R:Eso

E:Pero ¿es bueno, malo, te gusta, no te gusta?

R:Es bueno a veces

E: ¿Por qué a veces?

R:Porque cuando eri chica no teni plata pa mantener un hijo y eso

E:Ah ya, como si tu quedaras embarazada te parece malo, pero ¿si no quedaras embarazada?

R:No es malo

E:¿Por qué no?

R:Depende del lugar y en donde

E: Yaaa y si te digo matrimonio

R: Ahí si

E: ¿Es bueno dentro del matrimonio?

R: si ahí es bueno

E:Y si lo hago cuando no estoy casada, ¿te parece malo?

R:ehh, no depende del lugar y en donde sea

E:Y para ti ¿desde cuándo existe o se expresa la sexualidad?

R:Cuando.. en la adolescencia

E:¿y por qué crees que en la adolescencia?

R:porque hablan mucho los pololeos las chiquillas y eso

E:y por ejemplo, ¿lo sientes también en tu cuerpo? ¿que tu cuerpo cambió?

R:Si  
E: Lo vieron con la Elena eso ¿o no?  
R:Si  
E:Ya ¿y ahí tú crees que uno expresa su sexualidad? ¿con los cambios del cuerpo?  
R:Si  
E:A ver y ¿qué sientes respecto a la sexualidad?  
R: Amor, alegría y eso  
E: ¿A ti te ha gustado alguna persona cierto?  
R:Si  
E: y por ejemplo, cuando tú ves a esa persona ¿qué sientes o que piensas?  
R:Siento maripositas en la guata pero el problema que no me pesca tanto, que niega que estoy pololeando con él porque le da vergüenza  
E:Pero a veces pasa que a uno le gusta una persona pero esa persona no gusta de uno  
R:Si  
E:y ¿qué piensas entonces cuando ves al que te gusta? quizás uno puede pensar que quiere pololear con esa persona  
R:Si eso pienso pero digo que no no debo hacerlo porque ya estoy comprometida con uno  
E:Y ¿a ti solo te atraen los hombres o las mujeres también?  
R:Hombres (ríe)  
E:Y por que te ríes si puede ser a uno le gusten las mujeres  
R:No, que plancha  
E:Y por ejemplo, si tuvieras una amiga que le gustan las mujeres, ¿que piensas de eso?  
R:Nada la apoyo  
E:¿Es normal, te parece raro?  
R:Semi normal  
E:y ¿por qué?  
R:porque es como raro  
E:Pero ¿raro porque no estás acostumbrada o te produce algo?  
R:Porque no estoy acostumbrada  
E:¿Qué es el pololeo para ti?  
R:Cariño, amor, respeto y eso  
E:¿Qué más?  
R:chistoso  
E:Yaaa.. lo pasas bien con la persona  
R:Generoso y eso  
E:Supongamos que estás pololeando... ah no, ¿tú estás pololeando cierto? ¿cómo se llama?  
R:si con XX  
E:Ya supongamos que te vas con XX de vacaciones a una cabaña los dos solos, ¿qué crees ¿qué pasaría entre ustedes?

R:Me pediría matrimonio  
E:Y ¿crees que tendrían relaciones sexuales?  
R:Si yo creo  
E:y ¿por qué?  
R:porque estamos muy enamorados  
E:y estarían solos.. ¿crees que influye?  
R:si solos y porque tenemos la libertad  
E:Y tú te has sentido enamorada?  
(R asiente con la cabeza)  
E:y ¿qué es para ti estar enamorada?  
R:Aaaaaah no se  
E:Muy difícil?  
R:muy difícil  
E: Yo tampoco sé con seguridad que es estar enamorada pero ¿algo que se te venga a la mente?  
R: alegría, apoyarlo, sentir, darle cariño y eso  
E:¿y que a ti te llegue lo mismo?  
R:si que me llegue lo mismo  
E:Y hablando de sexualidad, ¿cómo influyen las emociones en eso?  
R:A veces bien y a veces mal  
E: ¿Por qué? a ver si me puedes explicar un poquito  
R:No se cómo explicarlo bien  
E:A ver.. te acuerdas en el panel que hicimos que dijeron que sexualidad..  
R: A veces bien y mal porque me da un poco de vergüenza  
E: ¿Cómo?  
R:hablar de eso  
E: ¿Hablar de sexualidad te da un poco de vergüenza?  
R:si  
E: ¿Y hacer cosas con tu pololo?  
R:No  
E:¿No te da vergüenza?  
R:No  
E:Ah entonces quizás porque nos conocemos poquito  
R:sii por eso  
E:Ah ya ¿y con tu familia, con tus papás, hermanos o hermanas?  
R:No, no hablo ni loca con mi familia  
E:¿Por qué?  
R: porque los papás son así como agrandaos y eso  
E: ¿Te da vergüenza?

R:si  
E: y ¿alguna vez han hablado de sexualidad en tu casa?  
R:No  
E:y si tienes una duda ¿no preguntas en tu casa?  
R:No  
E:Sigamos hablando de los papás, ¿ellos influyen en tus decisiones?  
R:No entiendo  
E:Mira pongamos un ejemplo súper básico, supongamos que tú te quieres vestir con un ropa específica y tu...  
R:No no influyen en mi  
E:Entonces tú haces lo que tú quieres y no lo que te dicen  
R:A veces  
E:Cómo qué cosas haces ¿por qué te lo dicen?  
R:Por ejemplo, vestirme así como chula con pantalones cortos y eso no me deja  
E:Y ¿tu le haces caso y te cambias de ropa?  
R:si  
E:¿y para comer, salir? ¿haces lo que quieres?  
R:Si  
E: pero ¿algunas veces tus papás influyen?  
R:no  
E:Ah.. ya, a ver ¿te acuerdas que la otra vez alguien dijo que tener relaciones sexuales haría sentir culpa o sentir arrepentimiento?  
R: Si, la XX lo dijo  
E:y tú ¿qué cosas crees que te harían sentir eso, o por qué sentirías eso? ¿en qué momento?  
R:Porque no tengo plata pa trabajar y eso porque podría tener un hijo y no podría cuidarlo  
E:Ah yaaa.. y por ejemplo, si tienes una relación fuera del matrimonio, una relación sexual,¿ te parece bien o mal?  
R: Más o menos  
E:¿Por qué?  
R:Porque en mi religión dicen que hay que casarse para tener  
E:Ah que buen punto, ¿qué religión eres?  
R:Católica  
E:Ya, entonces supongamos que estás muy enamorada y te dan ganas de tener relaciones sexuales con tu pololo y a él también, los dos están de acuerdo, pero aun no están casados, ¿qué crees que pasaría?  
R:Sexo  
E:¿Lo harías?  
R:Si  
E:Pero ¿te sentirás culpable por tu religión?

R:SI

E:pero ¿no te parece malo?

R:No

E:¿Qué piensas sobre el acto sexual?

R: ¿cómo?

E: ¿crees que es algo bueno, malo?, ¿te pasa algo cuando te menciono eso? ¿te gustaría?

Me da cosa

E: ¿por qué?

R:porque soy muy nerviosa

E:Y sientes que necesitas más información sobre sexualidad?

R:No se nada

E: ¿De qué? por ejemplo de enfermedades?

R: Si eso sí sé, me sé todo menos cómo cuidarse y eso

E: ¿Te gustaría saber eso?

R: si

## Entrevista E2

E: Entrevistador

R: Entrevistada

E: Que es para ti ser mujer?

R: que te respeten, eeh.. ser delicada.. eso y que te llegue la regla, y tener un embarazo.. y los derechos, que tenemos más derechos que los hombres

E: que es para ti sexualidad?

R: eeh me da un poco de vergüenza... algunas cosas son bonitas y otras cosas no

E: como que cosas?

R: porque yo pienso que la sexualidad es como sexo, y también otra cosa mas

E: que es esa otra cosa?

R: es que no me acuerdo.. pero el sexo no debería ser en cualquier parte y en otras partes es bonito y eso

E: cuando sería bonito?

R: eeh...

E: con un pololo, con un amigo?

R: con un pololo... que se respeten y... que sea en un lugar adecuado

E: súper.. oye y desde cuando existe o se expresa en tu vida la sexualidad?

R: cómo?

E: cuando tu empezaste a descubrir esas cosas, saber esas cosas

R: desde chica es que.. cambiaba de control entonces me aparecían cosas

E: y a ti te llamaba la atención?

R: si.. el amor

E: y le preguntaba a alguien sobre lo que veías?

R: no me quedaba callada

E: y cuando empezaste a aprender esas cosas?

R: cuando vine a este colegio

E: quien te enseñó eso?

R: la profesora XX

E: yaa.. y como te sientes respecto a ese tema?

R: un poco nerviosa

E: te da vergüenza?

R: sí mucho

E: y con quien hablas de esas cosas?

R: con nadie

E: ni con tu mamá o papá?

R: no

E: y con la profe?

R: tampoco... solamente contigo

E: ah yaa.. oyee y cuando ves a la persona que te gusta, que piensas?

R: eeeh.. maripositas en la guata y antes pensaba hacer sexo pero ahora ya no

E: por qué no?

R: porque he pensado que tengo que trabajar primero y ganar plata y tener una buena salud y eso

E: y para que necesitas eso?

R: para cuidar al niño que esté bien

E: que niño?

R: el que vamos a tener

E: aaaah o sea tú no quieres tener relaciones..

R: si no tengo plata, casa

E: porque puedes quedar embarazada

R: si

E: aaah yaa.. oyee y te atraen los hombres o las mujeres?

R: hooombres obvio

E: oye y tú qué piensas de que hayan mujeres que les gusten las mujeres?

R: que es normal

E: y de donde crees eso, lo pensaste de siempre o te lo dijo alguien?

R: es que ellos tienen derechos a pololear con quien quieren porque Dios le dio la libertad y todo eso

E: ah claro.. oye y en relación a eso, que es el pololeo para ti?

R: amor, cariño.. eeh.. a veces sufrimos, peleamos

E: ah claro porque las personas somos diferentes y tenemos diferentes puntos de vista..

R: y algunos se mandan... pero nos respetamos y eso... nos damos cariño

E: yaa entonces a ver si entendí.. el pololeo para ti significa estar con otra persona?

R: si.. que nos da cariño

E: en este caso tu pololearías con un hombre

R: si obvio

E: y tu estas pololeando ahora?

R: si

E: con el XX

R: sii

E: oye y supongamos que te vas con XX un mes de vacaciones en la playa..

R: a Jamaica

E: yaa en Jamaica los dos solos.. qué crees que pasaría entre ustedes?

R: me pediría casarme y así hacemos sexo.. y lo disfrutaríamos

E: por que estarían casado?

R: si

E: y si no estuvieran casados?

R: eeh depende si estoy muy enamorada igual lo haría

E: ah yaa.. oye y para ti, que es estar enamorada?

R: cosquillitas en la guata, alegría

E: entonces tú crees que influyen las emociones cuando uno está enamorada?

R: si influyen y cuando terminemos me siento triste

E: claro hay sentimientos que nos hacen estar mejor y otros no tanto

R: si a mi no me gusta que me manden

E: y quien te manda?

R: mi pololo

E: que te dice?

R: hace esto.. haz lo otro

E: y tu lo haces?

R: a veces

(Interrupción en el lugar)

E: oye retomemos.. qué cosas opinarían o dirían tus papas frente al tema de sexualidad?

R: que no estoy adecuadamente madura para eso

E: yaa.. algo más?

R: que me tengo que respetar y cuidar.. eso

E: y por ejemplo a ti te dan permiso para tener relaciones sexuales, por ejemplo si te dan ganas de tener relaciones con el XX?

R: eehh no... dicen que cuando estamos casados

E. y eso por qué crees? son de alguna religión

R: Católicos

E: y tienen que casarse para tener relaciones

R: sii

E: oye y tus papas influyen en tus decisiones?

R: no.. a veces

E: como que cosas?

R: tengo que avisar en donde voy.. a donde tengo que ir.. si puedo ir a la casa de mi pololo

E: eso es avisar o pedir permiso

R: sii y la hora

(Interrupción en lugar)

E: entonces.. sigamos hablando de sexualidad.. qué cosas crees que te podrían hacer sentir culpable o arrepentirte respecto a sexualidad?

R: cómo?

E: por ejemplo, tú me decías que tiene que casarte para tener relaciones sexuales..

R: aaah si

E: que pasa si tú no te casas y te dan ganas de tener relaciones sexuales

R: que peque y que también que tengo que estar protegida por.. como se llama eso?

E: anticonceptivos?

R: no sé cómo se llama eso

E: pero a ver te sentirías culpable si lo hicieras fuera del matrimonio? porque tu religión lo dice

R: si

E: y por ejemplo si estas muy enamorada pero aun no estás casada?

R: me sentiría igual culpable.. poquito

## Entrevista F

B: Entrevistador

A: Entrevistada

A: Resulta que vi un video, de como el hombre empieza a crecer en el aspecto sexual. En el video que yo vi, dijeron que habían unos sueños...que se llaman sueños húmedos que cuando el hombre sueña algo relacionado con sexualidad o por ejemplo el cuerpo de una mujer...el cuerpo de una mujer... empieza... y al día siguiente se encuentra con que eyaculó.

B: Ah sí, es la primera vez que les pasa eso a los hombres...

A: Eh...sí, yo vi que a un pre adolescente empezó a soñar con una mujer así con los pechos descubiertos (que le excitara) y al día siguiente se encontró con que la cama estaba mojada, y eso no era precisamente orina po eso era semen...

B: Claro...

A: Y es algo parecido como lo que nos pasa a nosotras las mujeres, que cuando nos llega la menstruación...la primera vez que me llegó me dolió mucho y... y... me llegó y me manché y como mi hermana que tiene 13 años estaba chica pensó que yo me iba a moriiiiir....

B: Ah es que hay niñas pequeñas que desconocen...

A: Sí, la cuestión es que tengo que decirle que a mí esa vez me dolió mucho aquí abajo... y sí la primera vez me dolió y mas encima la cuestión de usar toallitas era súper incómodo...

B: Sí es muy incómodo, más cuando eres chica o corres a veces...

A: Más incómodo es cuando una siente que te baja...

B: ¡Sí cuando te paras de una silla!

A: Siento que a veces me baja y oh... y a veces me baja como un líquido como si fuera agua pero es como si fuera "crema"...

B: Ah, pero eso ¿es en otros momentos?

A: Sí, cuando no estoy con la regla pero igual me cae.

B: Ah es que eso le ocurre a todas las mujeres

A: Sí, porque yo a veces me limpio y siento que me baja... y me siento que no es orina, si es como si fuera crema o algo por el estilo.

B: Claro, si eso ocurre...ahora volviendo a lo nuestro, ¿qué piensas que es ser mujer?

A: Mm... ser mujer para mí es como cosa de actitud o de cómo una se siente, porque uno... o sea depende también porque a veces para una ser mujer es estar en la casa, servirle al marido, hacer las cosas y en cambio para mí, ser mujer es salir con mis amigos, trabajar (porque ahora voy a empezar a trabajar), estar en la casa, jugar...porque con lo que yo tengo, que es una epilepsia (lo que tuve) es como...mi mamá me dijo una vez que tenía que disfrutar el poder ser niña todavía independiente de la edad que tenía, porque hay mujeres de mi edad que ya son mamás, son... tienen que trabajar y cosas por el estilo. Es como... al principio sí...medio incómodo pero lo bueno de ser mujer es que tiene lo que ningún hombre tiene, que es procrear y dar vida. Incluso los hombres, bueno... mi papá nos envidia a nosotras las mujeres, porque el si pudiera o hubiera podido, nos hubiera tenido a mí y a mi otra hermana en su... en su...

B: ¿Vientre?

A: Su vientre, porque...

B: O sea, además de ser un tema de actitud, tiene que ver ¿con lo biológico?

A: Con lo biológico y lo psicológico

B: Claro...

A: Es como una se siente porque a veces digo pucha por qué soy mujer es lo peor, y una tiende a enfocarse en lo malo po...

B: ¿Como qué aspectos malos?

A: Como en algunas culturas po, por ejemplo en algunas culturas dicen que la mujer tiene que llevar...en la cultura islámica, que la mujer tiene que llevar todo esto cubierto, excepto los ojos... y eso po. Ser mujer no es solamente eh... aquí lo podemos ver de una manera, pero en otros países quien sabe po

B: Cierto, y de hecho ni aca en este país es de una sola manera...

A: Claro, he visto de diferentes formas y no solo en esos aspectos sino que también es bien complejo salir en la noche...porque puede ser que una por ejemplo vaya al... em... por ejemplo que yo para despedir el año escolar vaya a un pub en Valparaíso...y salir en la noche ya por ejemplo, vamos no sé que empiece como a las 9 y termine a las 12 de la noche...y salir una mujer a las 12 de la noche ¿sola? Ya es complicado porque quién sabe quien está en la esquina...porque a algunas mujeres se las violan ahí mismo po... ¡ahí! Imagínate... y en Valparaíso peor po.

B: Sí... es difícil.

A: Viste, ser mujer es complejo pero a la vez un orgullo po porque una puede ser mil cosas a la vez y que los hombres no puede...

B: Y... respecto a la sexualidad, ¿qué piensas?

A: Respecto a la sexualidad... se puede ver como algo bueno o hermoso según algunas culturas, pero también según como se críe a la mujer po; que si a una mujer la crías diciéndole no, que los hombres son aquí y allá que son malos o que la sexualidad es mala... va a crecer pensando eso. En cambio, si le dices eso va a pasarte, te va a llegar esto otro, y le dices que es algo normal, va a creer que es normal po. Es según como a una la enseñen desde chica.

B: Pero... ¿qué elementos crees que constituyen la sexualidad?

A: mmm la familia, porque la familia es la base o la raíz de todo lo que después vas a pasar más tarde, porque resulta que después la familia te dice no po... a mí me dijeron te va a llegar la regla, te va a pasar esto... mira, tener relaciones significa esto... así que si quieres tener relaciones tenlas pero cuídate...

B: Claro... y ¿qué implica cuidarse?

A: Por ejemplo, con condón, usar pastillas o ponerse un dispositivo en algunos casos, también eh... puede ser que no todos... eh... bueno me dijeron cuídate. Y lo otro, hablando de sexo, me dijeron si quieres hacerlo hazlo, pero tení que tener bien claro con quien hacerlo porque nadie sabe si el hombre anduvo con otra... y porque también con esto llegan las enfermedades de transmisión sexual entonces, también tengo que yo tener cuidado con quien me meto en la cama.

B: y... ¿quién te enseñó eso?

A: Mi mamá, o sea entre que yo lo aprendí en el colegio (como las enfermedades de transmisión sexual), lo que vi en internet también y lo que me ha dicho mi mamá y mi papá.

B: Súper... y ¿desde cuándo crees que se comienza a expresar la sexualidad?

A: Uh... de atracción se empieza a desarrollar... se podría decir que después de la primera menstruación de la mujer...

B: ¿Antes no?

A: No, cuando empieza ya a menstruar por primera vez, empieza ya como a interesarse más en los chicos... y los chicos también po porque te ven... una vez me dijeron algo de unas feromonas que las mujeres liberan igual que los animales y es como el perfume atrae hombres como un imán natural que tenemos; y también resulta que eso... es que a veces dicen, o sea... por ejemplo: yo la miro a usted y sé que tiene algo pero no sé qué... eso es lo que a una le atrae...

B: Ok, y cómo te sientes respecto a tu propia sexualidad...

A: mm respecto a mi sexualidad todavía algo avergonzada y asustada porque... me da un poco de vergüenza hablar de esto porque mire... yo una vez vi un video, una escena de relaciones sexuales y me da como algo aquí (abajo) porque me da por tocarme o cosas por el estilo... y a veces me toco pero como si alguien me estuviera tocando y me dan nervios como unos escalofríos que me dan...

B: Ah pero esas son las expresiones del cuerpo o sensaciones...

A: Sí porque yo a veces me toco aquí o aquí (cuerpo entero) y después me dan más nervios... o en la noche, en la madrugada también me pasa y a veces llego a botar el líquido que le mencioné antes... es como si fuera un gel o así como es el acondicionador para el pelo.

B: Sí, eso les ocurre a mujeres y a hombres...

A: Es como si uno se pusiera una crema, yo a veces me limpio y me doy cuenta y me da como una sensación de escalofríos y me da eso... o en la noche y cuando despierto en la mañana me ha pasado pero no mojo el colchón ni nada, solo la ropa.

B: Ah comprendo. Bueno y cuando ves a la persona que te gusta, ¿qué piensas?

A: Eh... ¿le puedo decir de una manera chilena?

B: Obvio, como mejor te parezca...

A: Digo: oh mijito rico, tay como... (risas), eso es lo que yo pienso la primera vez que lo veo y a veces pienso que me saqué la lotería con este mino (risas), eso es lo que siento y pienso...

B: pero y si no fuese él tu pololo, pero ves a la persona que te gusta...

A: Ah pero por ejemplo antes de que él fuera mi pololo, yo lo veía como amigo no más, a todos los veía como amigos... no pasaba de eso.

B: Ok... y ¿te atraen hombres y/o mujeres y qué piensas de eso?

A: Eh... bueno, a mí me atraen hombres (obviamente) pero si fuera... mire, yo tengo un amigo que es compañero de mi hermana que es gay, o sea le atraen los hombres. Yo pienso que uno es libre de elegir a quien amar... uno no puede andar diciendo ¡ay erí maricón o mariquita! Porque resulta que te gusta un hombre o una mujer... eso es cuestión y decisión de cada uno y por quien uno se atraiga.

B: O sea, no es algo que tú eliges... sino ¿algo que surge? ...

A: No, es que mire... también hay ocasiones en que un niño haya sido violado por un hombre y en un aspecto psicológico se sienta atraído por hombres o también pasa con las mujeres.

B: Pero crees que esto pasa únicamente cuando ocurren hechos traumáticos?

A: Puede ser por eso o porque él lo eligió también o porque se dio cuenta también que no le atraían las mujeres y le atraen los hombres... eso es... no solamente porque haya tenido un momento traumático, o sea son dos razones y obviamente yo respeto cualquier orientación sexual... una vez mi mamá me dijo un buen amigo que puede entenderte es un amigo gay...

B: ¿Tu mami te da muchos consejos?

A: A veces si a veces no, depende...

B: Ah es relativo, cuando conversan...

A: exactamente

B: Ah ya, vamos con la otra...

A: ¿cuántas nos quedan?

B: mmm, poquitas creo, ¿Qué es el pololeo para ti?

A: El pololeo...el pololeo es como estar en pareja, con la persona que uno estima, quiere y ama, porque el pololeo no es solamente andar con alguien, es brindarle confianza y estoy seguro que esa persona te ama a ti y te da toda la confianza de decirle las cosas. Como por ejemplo al Danilo le he contado toda mi historia, él sabe que mi papá no es papá biológico ni de sangre, porque yo mi papa eh... lo conocí cuando yo tenía 5 años, mi mama, eh...

B: Claro, si tu nos contaste

A: Entonces eh... en el pololeo igual que en el matrimonio tiene que haber confianza y como se llama eh... hay otro punto fundamental que es la interacción con la pareja de decirse las cosas y decirse: mira necesito ayuda, necesito ayuda con esto o me podí...o o como se llama tengo un problema podí ayudarme o nos ayudamos mutuamente también, porque no solamente es cuestión de ya andar porque uno quiere o porque uno es popular y necesito andar con alguien pa verme más popular, de eso no se trata, porque uno tiene que ver el amor y la...el el apego que uno siente por la persona que tiene al lado

B: Ah ya...

A: Porque yo puedo andar con cualquiera, pero no siento ese amor y ese apego que con la persona con realmente quiero estar

B: Ah ya, entiendo, sigamos... Si fueras con tu novio por un mes de vacaciones ¿Qué crees que pasaría?

A: uuuh pasarían cosas, conociendo a mi pololo, si yo me iría a una casa, a arrendar una casa por un mes uuuh pasarían cualquier cuestione.

B: ¿Por qué?

A: Porque por ejemplo andaríamos bien, nos divertiríamos si hubiera piscina eh... pero pasarían algo de por medio que uno nunca sabe que lo conversamos en delante que es tener relaciones, pero obviamente con protecciones y cosas por el estilo.

B: Claro...

A: Eh... pero también sería más como para conocernos más como pareja, como pa ver eh... mira necesito ayuda con esto o para saber bien como uno se desenvuelve estando... estando solo. Porque yo puedo decirle al Danilo mira yo estoy sola a veces en la casa eh... como no se cocinar me tienen almuerzo pero yo me puedo hacer el desayuno y la once, lo único que no sé hacer es cocinar y a veces ya...

B: Pero las ensaladas y esas cosas...

A: Las ensaladas yo sé hacerla... yo sé prepararlas, pero cosas que tengan que ver con fuego yo no me meto...

B: Ah ya...

A: Eh... y el dice aah yo manejo el fuego eh...podría ayudarte con el calefont y cosas por el estilo y yo digo ah ya, entonces nos vamos hacemos el desayuno y cosas por el estilo

B: Se complementan bien

A: Nos complementamos y nos ayudamos

B: Bacán. ¿Qué crees que es estar enamorada o sentirse enamorada?

A: Sentirse enamorada quiere decir como... es cómo influyen, cuando por ejemplo usted ve por ejemplo un vestido o unos zapatos, eso sería amor a primera vista decir: ¡aaay los quiero! los quiero, los quiero, los quiero los voy a comprar algo por el estilo pasa con la pareja, porque eh... resulta que cuando uno está enamorado uno siente que está feliz, está contento, tiene mariposas en el estómago y siente más que obviamente hay eh... cosas que uno i...idealiza a la pareja, como lo ve, pero hay también pareja que son tóxicas po' que quieren que la pareja cambie según lo que uno quiere y no ven a veces lo que la pareja quiere pa' ser feliz y uno pa' ser feliz uno busca no su felicidad sino la felicidad de la pareja

B: Ah ya, o sea estar enamorado implica buscar que ambos estén felices...

A: Sí, y no solamente eso, porque uno está buscando también eh... cómo hacer feliz a su pareja estando con uno

B: Oye y dijiste algo de idealizar ¿A qué te referías?

A: Idealizar como por ejemplo, idealizar quiero referirme como eso sería relación tóxica porque uno, mira quiero que hagay esto, esto, esto otro idealiza a la pareja, creyendo que es algo que no es y que no puede llegar a ser...

B: Que es como a ti te gustaría que fuese la otra persona...

A: Exactamente, como si yo le dijera al Danilo mira quiero que seai stripper y el dice no no no no y yo idealizo y él lo hace porque a mí me gusta pero en el fondo el no está contento con eso

B: Te entiendo

A: Yyo sería mala onda de mi parte hacerle que haga algo con lo que él no está feliz y no está contento

B: Muy buena respuesta M, me encanta. La siguiente dice ¿Qué cosas dirían u opinarían mis padres frente al tema de: estar enamorada, de estar en pareja, de la sexualidad, de todo lo que hemos conversado?

A: Los padres podrían decir mira... voy a contar mi experiencia mira, mi mamá me dijo si te enamorai que pase... disfrútalo mientras puedas, mientras dure. Lo otro, que las mamás pueden decir eso pero los papás son más aprensivos

B: mmm cómo es eso...

A: Por ejemplo, los papás cuando la niña es chica...

B: Tu papá te sobreprotege mucho?

A: m...sí algo así. El papá es un héroe cuando una es chica, pero ya cuando va creciendo y está en la edad del pavo se pone medio complicaoc', por ejemplo cuando aparece una pareja el papá como que se empieza a poner celoso y sobreprotector porque obviamente no quiere que le pase na' a su hija y la quiere solo pa él...

B: O sea en general piensas que el papá es más aprensivo que la mamá?

A: Exactamente, y si tuvieron hijo es al revés la cuestión.

B: Y... crees que las decisiones que tu vas tomando influyen tus papás

A: influyen sipo, porque puede que estén contentos como puede que no. Yo he tomado varias decisiones en mi vida como la de pololear... o ah quiero esta polera, estos zapatos, eso es cosa mía a mi no me dicen compra eso o blabla, a veces me dicen si es que no se me ve bien, pero yo elijo mi ropa, comida, elijo a mis amigos y a veces yo les doy consejos a ellos po.

B: Ah, pero esas son sugerencias...

A: Exacto, pero yo tomo mis decisiones. A parte de eso, la cuestión es que sí influyen un poco pero también hay un punto donde los papás a veces están equivocados y es querer que los hijos hagan lo que ellos no pudieron hacer, por ejemplo mi mamá quería ser enfermera pero se puso a pololear, tuvo relaciones y quedó embarazada de mí... y ahora ella me ve como si yo fuera ella, y quiere que yo sea lo que ella no pudo ser, es como un espejo, pero no po... eso no puede ser, porque sería como ir en contra de lo que yo elegí para mí y de mis deseos, lo que yo quiero. Yo le digo oye, a mi me gusta costura, coser, diseñar y hacer cosas, de ahí a ser enfermera? Yo no soy eso, no es mi vocación, no me haría feliz. Y hay muchos papás que idealizan a sus hijos y ven en ellos lo que no pudieron ser...

B: Que complejo todo esto... qué cosas o aspectos crees que podrían hacer sentir culpable a una mujer respecto a su sexualidad?

A: Uh... arrepentimiento o culpa, haber tenido relaciones y no haber estado tan segura por ejemplo... porque a veces la mujer se siente usada o denigrada por la sociedad como cuando han sido violadas, pero se sienten mal por culpa de la sociedad machista que las culpa a ellas, que eres sucia, perra cualquiera o que se yo, me entiende?

B: Dime M no más... Crees entonces que uno como mujer debiera cuidar su imagen para que no piensen mal?

A: No exactamente, porque a veces uno termina siendo lo que no es... mira yo puedo ser... mira soy una mujer ya... bonita, y bailo, canto, coso, y hago lo que a mí me haga feliz, pero ocultar algo o tener que hacer cosas escondida porque a mi papá por ejemplo no le gusta, es faltarme el respeto a mí misma, porque así no soy feliz...

B: Ok, entiendo... Qué piensas sobre el acto sexual?

A: Va en cada uno porque a veces...nervios pienso... porque cuando uno lo hace con alguien que quiere siente nervios porque pucha oh... está pensando si es un sueño o qué...(eso me pasaría a mí) o si lo haces y luego tienes arrepentimiento, o lo sientes rico... no se puede ser cualquier cosa. Uno tiene que estar bien seguro, es como la decisión de hacerse un tatuaje po, hay que pensarlo bien y saber qué es lo que querís, porque no vaya a ser que quedí embarazá o te peguí alguna enfermedad de transmisión sexual

B: Ah...

A: Tiene que estar bien segura de con quién quiere estar po, por ejemplo mi pololo nunca ha tenido una relación sexual

B: Pero... si un día conoces a alguien que ya tuvo relaciones sexuales, qué piensas respecto a eso? O crees que uno debe estar con una sola persona para toda la vida?

A: No, eso depende... si uno es mujeriego o le fresca...

B: Pero y qué pasa si un día terminas con la persona que estás y conoces a otro...

A: Ah, está bien po, son etapas... si ya terminaste es una etapa que pasaste.

B: Entonces piensas que si una relación no resulta, puedes volver a intentarlo con otra persona?

A: Exactamente, si no resulta se resuelven los problemas y sino ya puedes conocer a otra

B: Crees que necesitas mayor información respecto a lo que ya conversamos?

A: Es que de todo lo que hablamos, yo lo aprendí en el colegio, lo leí en internet o pregunté y con eso es más que suficiente... y con lo que me dijeron mis papás también. Si bien, a veces no se tanto uno tiene que ver con lo que sabe... si quiere saber más se informa más no más... y así con todo, pero por el momento con el conocimiento que tengo, ya tengo las herramientas pa cachar pa donde tengo que ir...

B: Y en cuanto a las relaciones, si tienes dudas respecto a conocerlo, puedes tener relaciones sexuales?

A: mmm no se, con mi pololo yo ya lo conozco hace años ( como 3) y uno nunca termina de conocer a las personas... por ejemplo usted no sabe como yo me comporto en la casa... entonces uno nunca termina de conocer a la pareja, no se puede guiar tanto por eso. Uno cada vez aprende cosas nuevas sobre la pareja, pero sí hay que conocerlo hartoo...

## Entrevista F2

A: Entrevistador

B: Entrevistada

A: Entonces, me decías... respecto a la sexualidad no importa si eres hombre o mujer sigues teniendo tu sexualidad...

B: eso...

A: Pero, ¿en qué consiste?

B: Consiste en... o sea, ahí me pilló porque es meo enredoso

A: Pero qué...por ejemplo si a ti te hacen dibujar sexualidad que, que cosas o qué elementos pondrías

B: una mujer...eh...pondría un hombre así haciendo sus vidas..., porque sexualidad es una cosa y ..modo de vida y sexo es una cuestión totalmente distinta, hay personas que lo confunden pero no es así.

A: desde cuando se expresa en una persona?

B: Creo que en la adolescencia, porque cuando uno comienza a ser pre adolescente ya es 12, 14 años y ahí comienza como a formarse la sexualidad o atracción sexual si puede decirse, se supone que a los 15 una señorita empieza como dicen por ahí, a atraerse... a mí me decían cuando tenía como 9 años te gusta? Pero no sabía nada, solo lo encontraba bonito... pero cuando cumplí 17 ahí me vino el flechazo y conocí al que ahora es mi pololo

A: Entiendo, pero cómo te sientes respecto a tu sexualidad?

B: Bien, porque a mí me gustan los hombres, porque eso es lo normal...lo anormal sería que me gustaran las mujeres (no lo digo en un tono malo), yo no estoy en contra del gusto hombre-hombre, mujer-mujer, pero lo raro es que a MÍ me gustara, no a los demás..

A: Entonces te sientes bien, eres feliz?

B: Sí, pero me da un poco de vergüenza, o sea me veo ahí y digo... me veía los pechos grandes y ahí atrás también y decía oh... me van a andar mirando.

A: Que dicen tus padres sobre la relación que tienes?

B: Napo, que tenga pololo pero que si voy a hacer algo, todo tiene...una consecuencia po..si hago algo malo vendrá una consecuencia

A: y qué es hacer algo malo?

B: No se po, si grito a mi pololo o lo ofendo, el me va a tratar igual a mí y ahí no me puedo quejar.

A: El podría pegarte si tu le pegas?

B: A ver... él nunca me puso una mano encima, pero porque igual yo lo supe controlar a tiempo, lo conozco entonces se que con comida se queda tranquilo y se calma... ud ha escuchado guatita llena corazón contento?

A: Sí... que quiere decir?

B: Que él se controla con eso, con comida... le compro algo y mientras come se queda tranquilo

A: Entiendo...

B: Igual, lo que nunca se debe callar son los celos, la ira y el amor, porque por más que se quiera ocultar no se debe, yo soy muy cariñosa y bien lapa... me entiende?

A: Creo... explícame

B: Que no oculto nada y aunque quiera disimular no puedo, ni la impotencia tampoco

A: Esto siempre surge en las relaciones? Qué piensas exactamente de las relaciones de parejas?

B: Que eso es normal, está bien que un hombre y mujer tengan algunos problemas, y luego hagan su vida... pero hay lugares para hacer ciertas cosas, por ejemplo que hayan personas besuqueándose en cualquier parte, o un hombre detrás ahí moviéndose...

A: Eso es relación sexual? Qué piensas respecto a eso?

B: Ah una relación sexual hay que tenerla con cuidado.... Mi mamá me dijo si tu querí tener..tenla pero recuerda las consecuencias

A: Haz tenido relaciones sexuales?

B: No que yo sepa o recuerde jajaja no, la verdad no... he tenido solo sueños eróticos, ahí pienso en que quiero tener algo... pero uno debe buscar el momento adecuado, lugar, etc. Pero primero salimos del colegio, después juntamos las cosas como las camas, pero primero salir, después tener trabajo estable....

A: O sea no pretendes tener relaciones sexuales antes de eso?

B: No po, no antes de tener todo eso, imagínese... a lo más le puedo tocar el poto de un palmazo pero nada más.

A: Ok. Pero a modo de juego?

B: Sí porque ud cacha que a los hombres les gusta agarrar y jugar así, entonces yo hago lo mismo pero na... ahí estamos a mano.

## Entrevista G

A: Entrevistador

B: Entrevistada

A: La primera pregunta dice: ¿qué es ser mujer? ¿Qué crees tú lo que es ser mujer? Porque mujer y no hombre.

B: podría ser porque ... m... y porque yo soy mujer, podría ser... por mujer, no sé qué más.

A: por mujer? Ya, pero ¿en qué se diferencia una mujer de un hombre?

B: se diferencia, porque... podría ser hombre, por cosas cambiando el cuerpo de mujer.

A: ah, sí hay hombres que cambian su cuerpo como al de mujer, pero ¿qué tiene una mujer que no tiene un hombre?

B: em... no se... como un cuerpo... em... no sé.

A: ¿un cuerpo? ¿Un cuerpo humano diferente?

B: sí.

A: ¿y de pensamiento también serán diferentes? o le pasaran cosas diferentes también a la mujer.

-B: podría ser eso porque, porque el pensamiento de las mujeres, podría como pensar en otra cosa o mejor quiero, quería saber si piensan si algo entre yo misma, podría ser una mujer grande, no sé. No sé.

A: ¿una mujer grande piensa hacia adentro? ¿cómo de sí misma?

B: sí misma.

A: ¿y los hombres no lo hacen mucho?

B: sí podría ser, como los hombres también piensan otra cosa y también puede ser por otro lado o hacer lo que ellos quieren.

A: m... y entiendo. ¿qué te hace a ti ser mujer?

B: me siento como feliz y me encanta ser como yo misma.

A: tu misma. Y en ese sentido como esta, o estar como femenina, o no sé, la forma de vestir, de hablar, ¿no somos iguales a los hombres o si somos iguales?

B: sí somos iguales, pero, es que igual la que me cambio del mismo ropa de look y eso me hace bien para tanta cosa y que yo.

A: ah, para sentirte tu misma tienes un look, que te hace sentirte así. Y por ejemplo el usar esos accesorios que tienes, anillos, pulseras, ¿te hacen sentir más femenina o más mujer?

B: si me siento más femenina con tener pulseras en la mano, y los aros también.

A: ah, también te hacen sentir mujer los aros.

B: si.

A: ya, y ahora tu, que eres una mujer ya adulta, porque ¿cuántos años tienes? ¿19?

B: no, 18.

A: 18 años, entonces ya estas adulta. ¿Qué piensas sobre tu sexualidad? ¿qué es la sexualidad?

B: no sé porque, ya si como es sexo de hombre ya es bueno para estar con un hombre, si está bien o si no está mal, porque si un hombre piensa con la otra cosa de nosotras. Le da como lo mismo de lo que sienta de él. Pero lo primero es que, como puedo decir, como un acto natural y en nosotras que tuviera, como yo siento algo por el Ignacio, y que como yo, las chiquillas también, solo que yo misma podría ser una mujer con otro hombre, y eso que siento por los chiquillos, y por eso que puede estar segura, porque si un hombre va a estar con nosotras, necesitamos estar, no estar en un curso con ellos. De que necesitamos este con mi amiga, cosas buenas y con mi cuerpo necesito como mucho fuerza y con tanta energía... no se qué más.

A: entonces, hablas de la sexualidad como en esto de hombres y mujeres, así la entendí yo, ¿no es cierto?

B: si.

A: en ese caso, la sexualidad aparece cuando yo tengo como un novio o novia, o cuando... ¿cuándo? Porque te pregunte ¿qué piensas sobre la sexualidad? Y tú me hablaste de cómo lo que pasaba entre hombres y mujeres, como por ejemplo cuando se gustan o piensan en el otro, pero sobre lo que es la sexualidad, ¿qué es para ti? ¿qué significa?

B: no sé, pero, m...

A: a ver, significa ¿qué tienes una relación?

B: si algo así, podría ser, podría ser como, ahí, como así.

A: con confianza.

B: no sé cómo, ya pero, si yo me acerco con un hombre, me encantaría ser como algo así, em... si me encantaría decirle a un hombre que ya tocamos el cuerpo o si no podría ser como algo así, el amor, algo así.

A: ¿tener relaciones?

B: si podría ser.

A: ya, tener relaciones con un hombre, en este caso. Ya entiendo. ¿Desde cuándo crees que tú que existe la sexualidad? O sea tu me hablaste de que, claro la sexualidad es para ti, quizás tener relaciones con un hombre, que era la persona que a ti te gustaría ¿cierto?

B: si.

A: ya, entonces desde que momento existe la sexualidad, o la tienen los bebés, o los niños, o la sexualidad existe cuando yo ya este grande, o solamente cuando estoy con un pololo ¿cuándo esta la sexualidad?

B: Podría ser como tener pololo.

A: ¿cuándo aparece un pololo?

B: si.

A: entonces tu ¿qué sientes respecto a este tema?

B: no se, pero es que, ya se pero, es que me encantaría ser una familia feliz y también, no se si novio quiera estar conmigo o con otra mujer, si no podríamos separarnos para siempre. O si no podríamos mantenernos juntos al fin, a eso podría ser.

A: como que en el fondo la sexualidad te lleva a formar una familia, y en ese sentido te gustaría que estuvieran juntos no separados ¿no?

B: (asiente)

A: ya entiendo. Y tú te sientes preparada por ejemplo para formar esa familia.

B: m... si.

A: ¿te gustaría tener novio por ejemplo? Y enfrentar la sexualidad desde lo que tú piensas ¿te sientes preparada para eso?

B: si.

A: ¿sí?

B: (asiente)

A: ya, y cuando vez por ejemplo a la persona que te gusta ¿qué piensas tu? ¿qué pensamientos se te vienen a la cabeza? O ¿qué cosas te pasan? Bueno ya te empezaste a reír, así que supongo que te gusta alguien.

B: si.

A: entonces ¿qué haces cuando piensas en él? O cuando lo ves ¿qué te pasa?

B: pienso que me gusta mucho o que es muy lindo.

A: ¿muy bonito?

B: si y lo encuentro guapísimo.

A: lo encuentras guapísimo.

B: si (risas).

A: pero se te vienen ideas o imágenes de lo que podrían hacer juntos, como te lo imaginas dándote un beso o cosas así.

B: si.

A: a ya y como ¿qué más?

B: no se, como paseando o dándose la mano. Diciendo como te quiero mucho o te amo y lo que yo quiera.

A: a ya, entiendo. Y a ti ¿te atraen solo los hombres o también las mujeres, o solo las mujeres?

B: creo que las mujeres porque hacemos otras y se cambian por los otros hombres.

A: si entiendo, pero a ti ¿te gustan los hombres o te gustan las mujeres?

B: no en realidad me gustan los hombres, porque los hombres son muy buenos conmigo, las mujeres no me gustan nada porque son como, me dan como cosa, y solo me gustan las mujeres que son cariñosas, que lo son amigas.

A: a ya entiendo, como amiga. Pero ¿sabes que existen estas mujeres que se ponen como hombre? ¿eso me estabas explicando antes? ¿cierto?

B: si.

A: y que piensas por ejemplo de las personas que le gustan, las mujeres que le gustan mujeres, hombres que le gustan hombres ¿tienes algún problema con eso? ¿te dan nervio? ¿qué te pasa?

B: no es que me dan asco, me dan si piensen si alguien anda con otro hombre se dan como no sé, nervio, nerviosa o me pongo como un poquito loca. Ah sí, pero no tanto porque lo primero como si los hombres conversen entre ellos, las mujeres, las mujeres, conversan solas. Seria por ejemplo como hablando con las personas yo me equivoco, andan con hombre.

A: ya y si tuvieras una amiga que le gustaran las mujeres ¿será muy extraño para ti? ¿O es algo normal ya? ¿qué pasa?

B: es muy extraño como estar con una amiga conversando con ella.

A: ¿y saber que tiene polola por ejemplo?

B: y no me encantaría como junto con ella, si no, como ella estar pensando en pura otra cosa y nadie se da cuenta de que anda con otra mujer.

A: y tu ¿qué crees sobre el pololeo? ¿qué es?

B: no sé porque yo sé, me encanta, yo sé cómo, hay gente que pololea en todas partes y no saben que esta pololeando las chiquillos y chiquillas, siempre pololean pero, yo lo primero que me gusta que los chiquillos estén bien, y me importa que la A este feliz con el diego, porque es mi amiga y la quiero mucho.

A: si te entiendo. Pero tu ¿qué piensas que es pololear? ¿qué es para ti pololear? ¿has pololeado alguna vez?

B: si, aun, por mucho tiempo con Stefano, yo llevo como dos veces y ya después pololeando como cuatro y ya no se digo como ya mucho. Y eso como igual nunca he pololeado tanto y yo pololee con otro hombre y el niño lo voto al rato. El J no no me gusta tanto, porque anda con tres minas y yo no pienso con él, porque...

A: a, si anda con tres minas, contigo no.

B: no conmigo no porque si no, va a estar, puro tanto conmigo. Pero igual, si igual es cariñoso conmigo sé, yo lo quiero mucho a él y somos amigos, nada más.

A: y tú con tu pololo como tendrían que ser ¿cómo es el pololeo entonces? ¿qué es pololear? Ya es tener una relación con otra persona.

B: si.

A: en ese sentido ¿cómo debería ser esa relación? Para que sea un pololeo ¿qué pasa en un pololeo? ¿qué sentiste cuando pololeaste?

B: a eso, muy grande historia, cuando yo estoy pololeando, hace mucho tiempo, yo nunca pololeo cuando hay mucha gente en este colegio, pero igual voy conociendo mas personas y hay, si yo quiero pololear con el Pancho o si no con el Stefano.

A: entonces contigo tendrían que ser cariñosos, amorosos.

B: si.

A: ya y esta la atracción también cuando tu piensas mucho en el. Ahora si tu te fueras con tu pololo por un mes de vacaciones, solos ¿qué crees que pasaría?

B:em... no sé si el viviera como en una parte como por ejemplo la playa, me encantaría como ir a otro país, si él quiere, como por ejemplo si el quiere llevarme a otro país y nos quedamos allá, después irnos para otro lado, aquí podríamos hacer otra cosa, como por ejemplo podríamos ir a comer cosas ricas con tanta gente, podríamos bailar y también podríamos hacer otra cosa o algo así, pero no hay momento que nosotros podríamos estar

como lejos de acá, en otro piso, podríamos viajar a Arica o no sé, o nos podríamos quedar aquí un rato, para que así podamos estar separados.

A: van a estar solos un mes, ya están solos un mes ¿qué pasaría ente ustedes dos?

B: no se, si él me pidiera matrimonio, me casaría con él.

A: ya y que mas podría pasar, se besarían, se harían cariño, verían una película ¿qué podría pasar entre ustedes dos?

B: el me podría llevar una película, al cine y también podríamos tener una hija y un hijo, y así vamos a ser una harta familia.

A: pero para tener una hija y un hijo tiene que haber algo primero.

B: si.

A:¿crees que pasaría eso? Si se van solos.

B: m... no, eso no podría ser, si yo tendría una hija, podría ser con una hija, no podría tener otro hijo si no se me va a perder la hija, ojala que podría tener una hija no más, porque así...

A: pero, cuando, si tú te vas con tu pololo un mes de vacaciones y se empiezan a besar y quieren por ejemplo llegar a tener relaciones ¿pasaría?

B: si.

A: porque tu ya ¿te sientes preparada para algo así?

B: m... si.

A: y por ejemplo, a ver ahora, ¿qué significa estar enamorada? ¿qué es estar enamorada?

B: eso es problema, porque yo soy la única que se enamoro por otra persona, que, y como me enamoro tanto de ese hombre y me encanta estar con él, igual pienso que él siente algo por mí, no sé si yo siento algo por él. Si el esta como enamorado de mi o si no podría como estar enamorado de otra persona, o si no conmigo, porque...

A: los dos tendrían que estar enamorados. ya y ¿qué es estar enamorados?

B: m... por ejemplo sí, yo me enamorado de él que pasaría cuando este con y él se quiere conmigo y él me abraza, me acaricia un rato y también. Eso.

A: ya súper, bien. ¿cómo crees que influyen estas emociones en tener relaciones o en la sexualidad? ¿cómo influyen las emociones? Yo podría meterme con cualquiera o tengo que estar enamorada para meterme con alguien ¿qué pasaría? (pausa) ¿cómo influyen las emociones? ¿qué te produce a ti la sexualidad? ¿Te da miedo o te gustaría saber cómo es? ¿qué pasa contigo?

B: a eso, m... no sé como igual da, no como tanto miedo, si no que me da como... no se... m... no se...

A: no te da mucho miedo. Ya pero ¿te da algo de nervios? ¿puede ser?

B: si un poquito. Pero te gustaría sentirte que es estar enamorada, tener relaciones con tu pareja, besarse, eso te gustaría mucho. Pero tu sola ¿no tienes sexualidad? ¿O sí?

A: si.

B: y ¿por qué?

A: en que estaba, como influyen las emociones en la sexualidad, tú me dijiste que si tenias sexualidad aunque estuvieras sola ¿por qué?

B: porque así podría estar feliz con él.

A: tu solita, sin pensar en tener un pololo o algo así ¿tu ahora tienes sexualidad?

B: m... si.

A: ¿o eso se hace con un pololo? No lo sé ¿qué crees tú? Que si o que no.

B: que si.

A: aunque no tengas un pololo. Ya y por ejemplo necesitas estar enamorada para tener relaciones con alguien.

B: si.

A: ¿o podrías tener relaciones con cualquiera?

B: m... si.

A: si podrías, pero no es lo que quieres o es lo que quieres

B: si es lo que quiero.

A: te gustaría tener relaciones con cualquier chico

B: (asiente)

A: ¿en serio? ¿no te daría nervios, nada?

B: no.

A: ya ok. Y como crees ¿qué dirían tus papas frente a esto? Al tema de la sexualidad, que opinan ellos.

B: ellos opinan, que está bien una persona...

A: ah, el o que si podrías tener novio. Y ¿cómo influyen ellos en tus decisiones? ¿toman decisiones por ti o las puedes tomar tu sola?

B: yo.

A: las tomas tu.

B: sí.

A: pero ellos te ayudan o ¿qué pasa? Te han informado sobre sexualidad, el tener relaciones o las parejas ¿te han hablado sobre eso?

B: creo que sí.

A: ¿qué cosas o porque una mujer podría llegar a sentir culpa o arrepentirse? En el tema de la sexualidad.

B: m... no sé porque, no es como que se fuera la culpa de... que quieren ser o no se porque si un hombre no tuvo la culpa de hacerle sexualidad con una mujer.

A: ya, pero la mujer ¿por qué podría sentir culpa? O tu por qué te podrías sentir culpable hablando de sexualidad, o por qué te arrepentirías de algo.

B: m...

A: por ejemplo, si te metes con o tienes relaciones con un tipo que conociste hoy día, ¿te sentirías culpable o arrepentida?

B: m... si.

A: ¿un poco?

B: si un poco.

A: ya entiendo, entonces esas cosas te harían sentir culpable o arrepentida ¿qué mas podría ser? si le fueras infiel a tu novio ¿te haría sentir culpable o arrepentida?

B: m... culpable. porque si, no me siento bien si algo paso, no sé como es.

A: ya entiendo y sobre lo que es el acto sexual, el sexo, tener relaciones que piensas.

B: m... no sé porque como ya, m... no sé como el sexo es como, un forma de hacerlo con una persona, no sé.

A: como la forma de hacerlo con la persona ¿qué te produce?

B: m... como a ver, ahí no sé.

A: no sé, pero ¿qué piensas sobre tener sexo? ¿te gustaría? ¿es normal?

B: podría ser como normal.

A: ¿normal?

B: si.

A: ya y que más podría ser, aparte, ¿qué piensas sobre eso? Que es normal, que se hace con cualquiera o las personas que tu quieres ¿qué pasa?

B: podría ser como la persona que yo quiero.

A: podría ser con la persona que tu quieres, pero también podría ser con personas que no quieres? Que conociste recién por ejemplo.

B: em...

A: ¿podrías tener sexo con cualquiera?

B: si.

A: si podrías. Y con eso ¿necesitas información sobre este tema?

B: em... si.

A: ya y como ¿qué cosas?

B: como, no sé, pero igual podría ser como estar como no se ponga nerviosa, o como una cosa, no sé.

A: ¿para no estar nerviosa?

B: para no ponerse nerviosa.

A: para no ponerte nerviosa al momento de e gustaría saber cosas sobre eso

B: si.

A: y de qué tipo de información necesitas que te cuenten, experiencias, ver videos o que te expliquen ¿qué necesitas?

B: necesito que em... que me expliquen lo de nerviosa.

A: Que te expliquen qué cosa, qué te podrían explicar cómo que cosa, el acto sexual ¿cómo no ponerte nerviosa ante eso? ¿eso?

B: si.

A: y ¿has buscando alguna vez información sobre eso?

B: em... si.

A: ¿de qué tipo?

B: m... no sé, algún tipo de...

A: pero has visto películas, o videos...

B: si, si he visto muchas veces en película.

A: pero son tipo románticas y de allí obtienes información.

B: si.

A: ¿o has visto películas pornográficas?

B: creo que películas pornográficas.

A: pornográficas ¿dónde salen teniendo relaciones?

B: si.

A: ya y ¿de allí te has informado un poco?

B: (asiente)

A: ¿o te has dado cuenta de cómo es?

B: si.

A: ya entiendo. Ya la información que te gustaría saber a ti, es solo para ti ¿o para ti y tu pareja?

B: para mí con pareja.

A: para ti con pareja, ya entiendo.

## Entrevista G2

E: Entrevistador

X: Entrevistada

E: ¿Qué significa para ti ser mujer?

X: Mmm no sé

E: No, pero de lo que tú crees

X: Ser mmm..., ay es que no sé

E: No sé po, imagínate que tú... ¿Tienes hermanos chicos?

X: Sí

E: Ya, imagínate que tu hermano chico... tú tienes que explicarle qué es ser mujer ¿Qué le dirías?

X: Le diría mmmm... no sé cómo se podría decir, algo que no sé

E: Eeeh, a ver, por ejemplo... ¿Cómo son las mujeres?

X: Eeeeh ¿grandes? no sé

E: Por ejemplo... las mujeres nos diferenciamos de los hombres de hartas cosas ¿Cuáles son esas cosas?

X: ¿Cuáles?

E: No sé po, te estoy preguntado a ti

X: No sé

E: En lo físico...

X: ¡Físico! podría ser

E: Pero... ¿Qué es ser mujer?

X: Podría ser como... ser una mujer... ay se me olvida

E: Tranquila, no hay respuestas buenas o respuestas malas

X: Podría ser como... ay

E: Y por ejemplo, si yo te pregunto ¿Cómo son las mujeres? No sé po, hay gente que dice que las mujeres son tiernas, gente que dice que son mandonas... ¿Cómo crees tú que somos las mujeres?

X: A Veces somos las mujeres así mandonas y tiernas

E: ¿Y qué más? ¿Cómo somos las mujeres?

X: Se ponen cariñosas y qué más... les gusta hablar

E: ¿Les gusta hablar?

X: Sí, hablar con personas y qué más, y también les gusta chatear

E: ¿Les gusta chatear? Oye ¿y qué hacemos las mujeres?

X: No sé

E: ¿Tú crees que exista algo que hacemos todas las mujeres?

X: No

E: ¿Por qué?

X: Porque como que las mujeres se... necesitan cómo hacer una cosa, no sé como un mmmm...ya se me olvidó

E: Tranquila, piénsalo y me cuentas

X: Podría pensar en una cosa, como no sé qué, o sino... Ya, como por ejemplo, una mujer podría ser trabajar, hacer una cosa que ella quiera y qué más podría ser, se me olvidó

E: ¿Cómo lo que tú quieres decir es que cada una puede hacer lo que quiera?

X: Sí

E: ¿Cómo qué cosas podría hacer una mujer? Tú decías trabajar ¿Qué otras cosas podemos querer hacer?

X: No sé, porque todas las mujeres quieren hacer las cosas que ella quiera

E: Claro, todos somos diferentes ¿Cierto?

X: Sí, todos somos diferentes

E: Ah ya, súper, súper bien. Bien, me gustó tu respuesta, ya... Esta es más larga, o sea puedes hablar lo que tú quieras ¿Qué piensas tú sobre la sexualidad?... Sí yo te digo la palabra "Sexualidad" ¿Qué es lo que tú piensas?

X: Mmmmm, no me acuerdo

E: Pero si no tienes que acordarte de nada, dime lo que se te ocurra ¿Qué piensas sobre eso? Qué se te ocurre, qué es lo que te imaginas, qué es lo que piensas

X: Es que lo que me pienso algo es un... es un, ay

E: Dime, tranquila

X: Es como un , como un... a ver ¿qué más podría ser? Ay se me olvidó

E: No tranqui, no te preocupes

X: Es que no me acuerdo mas mmmm... Ay no sé, como que de ahí ven, como alguien que no sé qué, como por ejemplo ya, sexualidad como tú decí es como algo que, se siente algo

E: ¿Sexualidad es entonces algo que se siente dices tú?

X: Sí

E: ¿Y todos lo sentimos?

X: Eeeh sí

E: Oye ¿y desde qué edad? ¿Desde toda la vida?

X: Toda la vida

E: ¿Toda la vida?

X: Sí

E: ¿Y cómo la sientes tú?

X: Siento como miedo

E: Pero tú la sientes como algo bueno, algo malo, algo que te da nervio o que te gusta ¿cómo?

X: Algo bueno

E: Tú lo sientes como algo bueno, súper... Y ¿De qué manera vives tú la sexualidad en tu vida? ¿Cómo la vives?

X: Mmmm...

E: Tú, cómo la vives tú, no los demás ¿Tú, cómo la vives?

X: Vivo como una persona... no sé

E: Sí, pero cómo vives tú la sexualidad ¿Cómo la expresas...?

X: ¿Cómo la expreso?

E: Dejémoslo para después, para que la pienses un rato... Ya X, cuando tú ves a la persona que te gusta ¿Te gusta alguien ahora? No tienes que decirme quién, no te voy a preguntar, pero ¿Te gusta alguien ahora?

X: SÍ

E: ¿Y qué sientes cuando ves a esa persona?

X: Siento que... muy enamorada

E: Y ¿Es bueno sentirse enamorada?

X: Sí

E: ¿Te gusta esa sensación?

X: Mmmm sí

E: Oye ¿a ti te gustan o te atraen los hombres o las mujeres?

X: Creo que los hombres

E: ¿Los hombres?

X: Sí

E: Y qué piensas de que existan algunas personas que son homosexuales o personas que son bisexuales ¿Qué opinas tú de eso?

X: Mmmm opino que...

E: ¿Qué piensas?

X: Que son iguales

E: ¿Que son iguales?

X: Sí

E: Súper... Ya X, imagínate que yo no tengo idea y te pregunto ¿Qué es el pololeo? ¿Qué es?

X: Es como pololear

E: Pero imagínate que yo no sé que es pololear, yo vengo de otro país súper lejano o de otro planeta y no tengo idea qué es pololear

X: No sé po, que como si pololear significa amor, ay no sé

E: ¿Significa amor?

X: Sí

E: ¿Y así amor? Porque uno tiene amor por su familia, amor por sus amigos, pero ¿Qué hace diferente a ese amor que uno le tiene al pololo o a la polola?

X: Es como amor de amistad, como amor de amigos

E: ¿Cuál es la diferencia entre tener un amigo y tener un pololo?

X: La diferencia es que podría ser pololo

E: Ya, pero por ejemplo ¿Qué hago con mi pololo que no hago con mi amigo?

X: No sé, cómo... no sé como pololear, a ver... no me acuerdo, se me olvidó, no sé cómo... podría decir como por ejemplo si un novio quiere estar con su novia, no sé paseándose un rato más

E: Aaaah ¿Cómo salir a citas?

X: Sí, podría ser... y también podría llamar a una persona, en la noche podría ser

E: Llamar y, por ejemplo, no sé po... ¿besarse o esas cosas?

X: Mmmm sí

E: ¿Con pololo o con amigos?

X: Con pololo

E: Con pololo ¿y con amigos no?

X: No

E: ¿No? ¿No se puede? ¿Y si llego y le doy un beso a un amigo? ¿Qué crees de eso? ¿Se hace o no se hace?

X: Sí (risas)

E: Pero uno le da más besos a los pololos

X: Sí... más (risas)

E: ¿Tu pololeas ahora? ¿Estás pololeando?

X: No, estoy soltera

E: Ya, imaginémos que tienes un novio, un pololo, y le vamos a poner de nombre Pepito ¿ya? es imaginario. Imaginemos, entonces, que tienes este pololo que se llama Pepito y te invita a irse de vacaciones un mes a la playa, a una cabaña donde están solos los dos y pueden ir a la playa en el día, en la noche salir a comer ¿Qué crees tú que pasaría?

X: Podríamos juntarnos, conversar un rato más, reírnos un poco más

E: Reírse... ¿y eso?

X: Y eso no más

E: ¿Y eso no más?

X: Si po, ¡ah! y, espera un poco, podríamos regalonearnos

E: Podrían regalonear ¡que rico!

X: Y...

E: Regalonear, y entre que están regalando ¿Qué otra cosa?

X: No sé po, ahí podríamos... como, ya por ejemplo, si el me pide algo como no sé que, no sé po...

E: ¿Cómo que te puede pedir?

X: Matrimonio o algo así

E: Aaah matrimonio

X: Sí

E: ¿Qué opinan tus papás...? ¿Con quienes vives?

X: Con mis papás

E: ¿Tus dos papás? ¿Tu papá y tu mamá?

X: Sí

E: ¿Qué opinan tus papás sobre la sexualidad? ¿Han hablado contigo? ¿Te han dicho algo alguna vez?

X: Yo creo que sí porque a veces ellos siempre hacen cosas en la noche

E: ¿Sí?

X: Sí

E: ¿Y qué opinan sobre...? ¿Qué cosas te dicen por ejemplo?

X: Me dicen...

E: Pero con respecto a ti po, por ejemplo, si tuvieras un pololo ¿a ti te dejarían tener relaciones sexuales con él? ¿Qué crees?

X: Eeeh sí

E: ¿Tú crees que sí te dejarían?

X: Sí, podría ser

E: ¿Y qué te han dicho? ¿Te han hablado de eso?

X: No, no me han hablado nada ellos

E: ¿Nunca te han hablado?

X: No, pero igual voy a conversar un rato con ellos

E: Ah entonces tú planeas conversar ellos

X: Sí

E: Ah, oye y ¿Te daría vergüenza preguntarles o no?

X: Nooo

E: Ah no te daría vergüenza, que bueno... ¿Tú tienes más hermanos? Si po, me dijiste que sí uno chico ¿Y hermanos más grandes no tienes?

X: Sí, tengo como dos hermanos grandes

E: ¿Y qué crees que dirían tus hermanos grandes sobre la sexualidad?

X: (risas) Ellos no me dicen nada, son como calladitos no más

E: Ah no te dirían nada, son calladitos

X: Sí

E: Aaaah, oye y por ejemplo, imaginémonos que tu mamá te dijera no. Volvamos al caso de Pepito, imaginémonos que tú llevas mucho tiempo con Pepito y tú quieres tener relaciones sexuales con Pepito, entonces tú vas a hablar con tu mamá, y tu mamá te dice que no, que a ella no le parece y que no, no, no y no ¿Lo que opina tu mamá afecta en la decisión que tu vas a tomar? ¿La escuchas o haces lo que quieres no más?

X: Hago lo que quiero no más

E: Tú harías lo que quieres no más

X: Sí

E: O sea no te influye lo que ella te diga

X: Mmmm sí

E: Te acuerdas que hace tiempo el año pasado, cuando estábamos hablando todas juntas sobre sexualidad ¿Te acordai? Cuando estábamos todo el grupo, alguien dijo, no me acuerdo quien, que habían veces que las mujeres nos sentíamos culpables respecto a tener sexo, por ejemplo ¿Por qué crees tú que es? ¿Por qué crees tú que uno podría sentirse culpable?

X: Porque es como culpable que no podía tener

E: ¿Cómo que no debía?

X: Sí

E: ¿Y por qué no debía uno?

X: Mmmm sí, por ejemplo si... ay

E: ¿Tú sientes que sea así? que uno se siente culpable

X: Sí

E: ¿Sí?

X: Sí

E: ¿Tú has tenido relaciones sexuales?

X: No, jamás en la vida

E: Y ¿Crees que si lo hicieras te sentirías culpable?

X: Sí

E: ¿Sí? ¿Por qué?

X: No sé, es que como si yo digo me siento culpable yo me quedo como callada

E: ¿Te quedarías callada? ¿No le dirías a la gente?

X: No

E: ¿Que te daría? ¿Por qué no le contarías a la gente?

X: Si le dijera a toda la gente van a estar diciendo puras...

E: Ah ¿Tú crees que te dirían cosas?

X: Sí, puras cosas

E: ¿Y eso pasa en el colegio? ¿Le ha pasado a alguien? Que tu sepas que la molestan o que le dicen cosas

X: No

E: ¿No? ¿Nunca han molestado a alguien por eso?

X: ... a veces

E: ¿Sí?

X: Sí, porque como hay niños...

E: No tienes por qué decirme los nombres, no es necesario

X: Un niño que ya, que siempre nos hablamos con las amigas del otro curso, que hacen como que ya, se llevan a un lugar que manejan, no sé si se puede llamar mal o por otro lado y ahí siempre hacen lo que ya sabí, el gallo se da cuenta que se dejan abrazar a una persona o que tiene un no sé cómo es, y por ejemplo si un niño después lo lleva a otra persona en otro lugar, se dan cuenta que no hay nadie que esté escuchando. Por ejemplo, si yo digo "oye qué estai haciendo" y él me dice "nada, es que estoy con alguien y quiero estar a solas con ella" y eso hacen el amor

E: Y entonces ustedes saben que eso pasa y, entonces tú me dices que a estas personas les molestan o les dicen cosa y a tí no te gustaría que te molestaran

X: No

E: Claro que no, y cuando molestan ¿Molestan solamente a la mujer o también al hombre?

X: Creo que al hombre, las dos cosas

E: ¿Molestan a los dos?

X: Sí

E: ¿Y qué sientes tú respecto a tener sexo, hacer el amor o tener relaciones sexuales? Es algo que tú tienes ganas de hacer, que te asusta, algo que te pone nerviosa ¿Cómo te sientes tú con eso?

X: Siento algo como nerviosa

E: Te pone nerviosa

X: Sí

E: Pero si tu tuvieras un pololo ¿Te darían ganas de hacerlo?

X: Sí

E: ¿Sí? Tú crees que sí...

X: Sí

E: ¿Y tú crees que está bien hacer el amor mientras uno está pololeando o hay que esperar a casarse?

X: Tengo que esperar que nos casemos

E: ¿Y por qué crees eso? ¿Quién te lo dijo?

X: Mmmm no sé, porque como ya hay que esperar 5 minutos para que emmm no tengo siento el apuro y nadie y...

E: ¿Cómo? No entendí, de nuevo...

X: Que no tienes que, mientras más... que no tenemos que hacer apuros porque hay que esperar mucho tiempo para que hagamos eso

E: Aaah ya, tú crees que hay que esperar hartoo tiempo

X: Sí

E: Está bien... oye ¿Tú sientes que sobre la sexualidad necesitas más información o crees que estás bien con lo que sabes? ¿Te gustaría saber más?

X: Creo que sí

E: ¿Crees que te falta aprender más?

X: Sí

E: ¿Y qué cosas, de qué temas te falta aprender?

X: Me falta aprender cómo es eso, no sé, podrían ser muchas cosas, como no sé

E: Pero esas cosas que te gustaría aprender ¿Te gustaría aprenderlas acá en el colegio o que te las enseñen en tu casa o que te enseñe una amiga que ya haya vivido eso? ¿Cómo te gustaría aprender esas cosas que te faltan?

X: Quiero que mí aprenda de mi amiga

E: Preferiría que te enseñara una amiga ¿Hay alguna de las niñas del curso a quién le pedirías consejos?

X: Sí, no sé, la que tengo más confianza es la P, que es mi amiga

E: Estas cosas que a ti te gustaría aprender ¿Tienen que ver con tu cuerpo, o con el otro, o con las relaciones en sí? ¿De qué se tratan estas cosas que te falta más información?

X: No sé, porque como la experiencia del otro

E: Aaah, la experiencia del otro te serviría

X: Sí

Evidencia: Técnica de Visualización

